

B

Cap

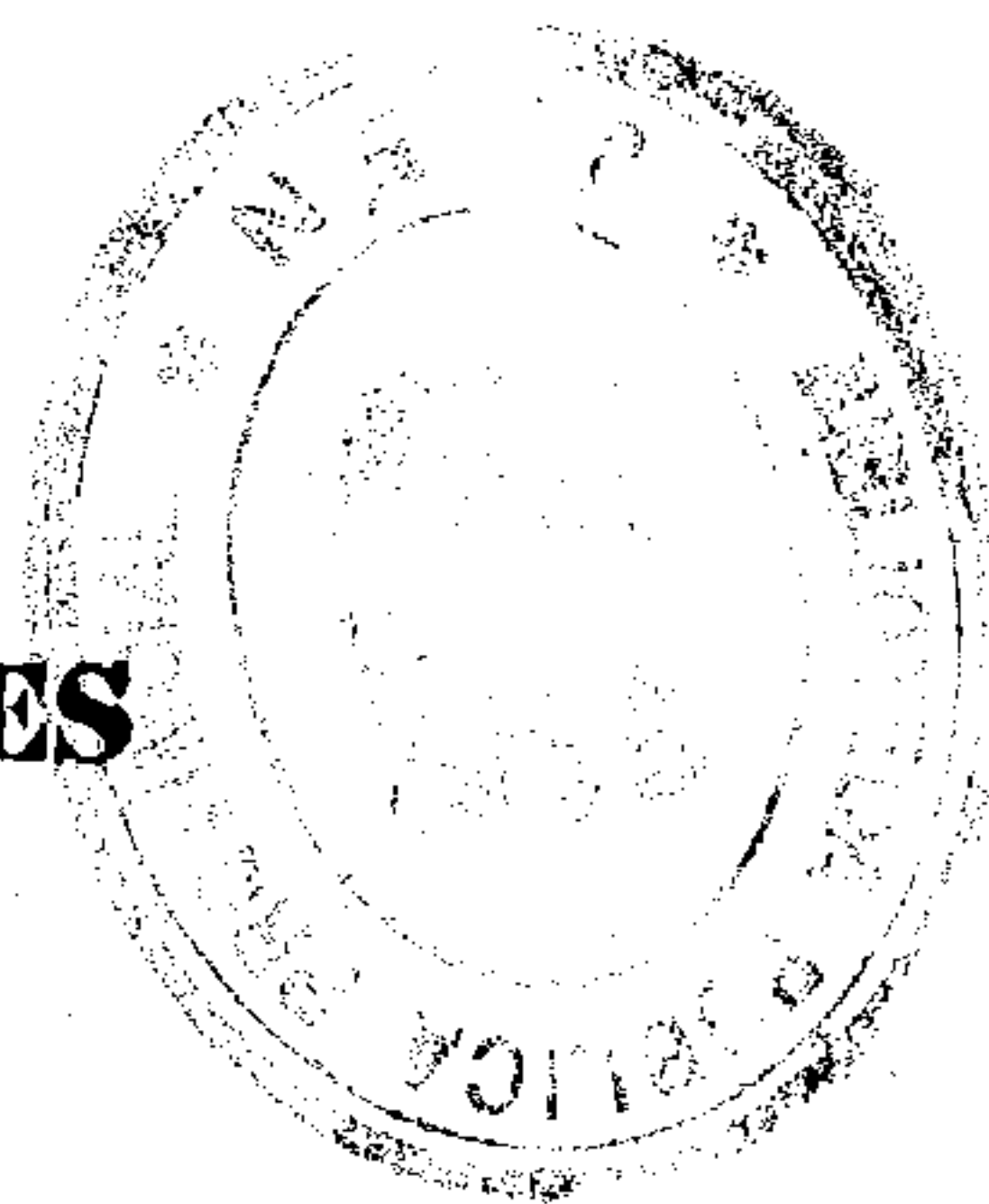
in 2

VIDA Y VIAJES

DE

CRISTÓBAL COLÓN.

TOMO IV.



1944 IV 7 1944

1944

1944 10 1944 10 1944 10

1944 10 1944 10

Historia

DE LA VIDA Y VIAJES

DE

CRISTÓBAL COLÓN,

ESCRITA EN INGLÉS POR EL CABALLERO

WASHINGTON IRVING,

Y TRADUCIDA AL CASTELLANO

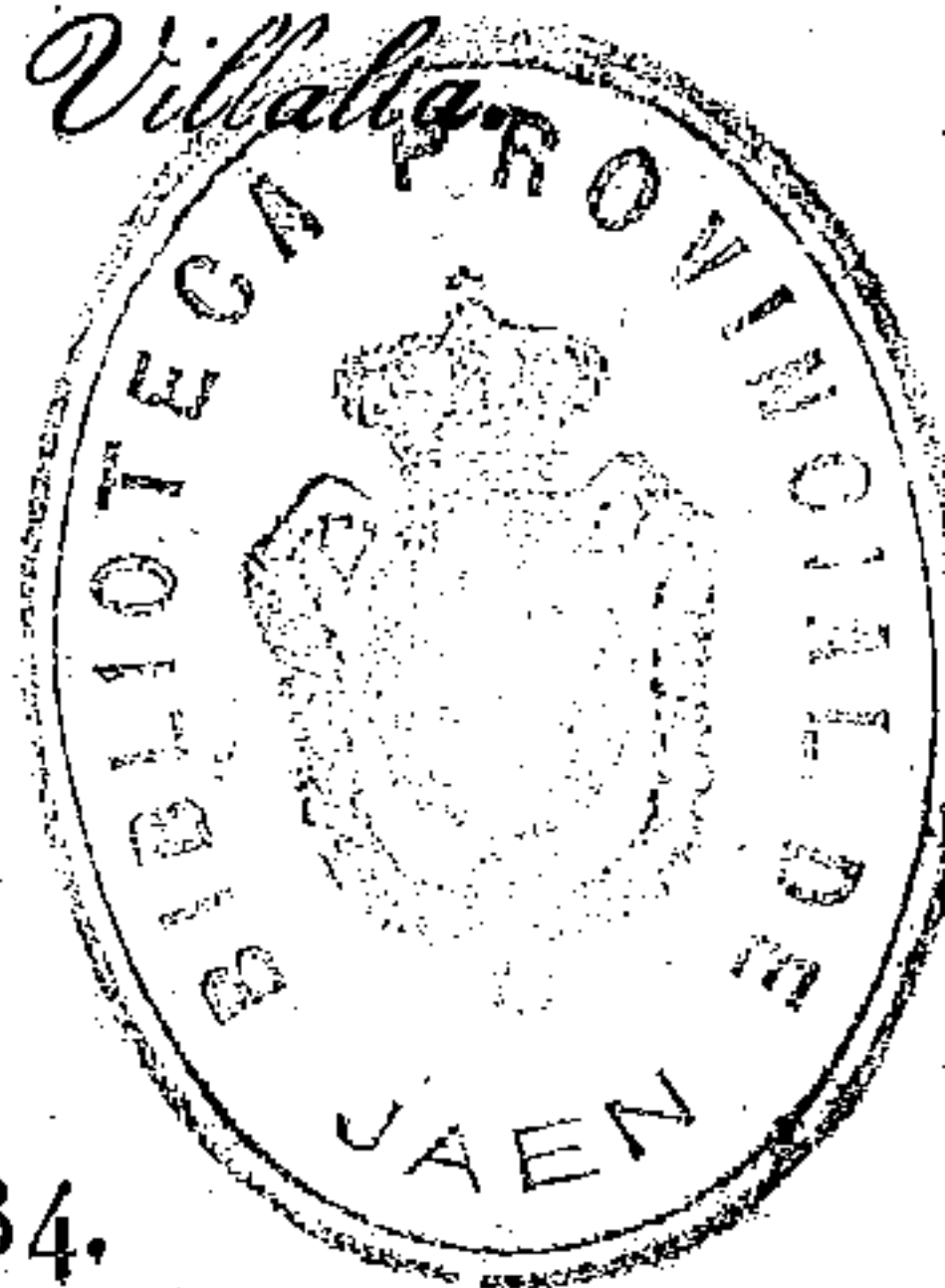
por Don José García de Villalta

Reg. 11647

TOMO IV.

MADRID: Marzo de 1834.

Imprenta de D. JOSÉ PALACIOS, calle del Factor.



Venient annis

Sæcula seris, quibus Oceanus

Vincula rerum laxet, et ingens

Pateat tellus, Typhisque novos

Detegat Orbes, nec sit terris

Ultima Thule.

SENECA *Medea.*

VIDA Y VIAJES

DE CRISTOBAL COLON.

LIBRO XVIII.

CAPITULO I.

SALIDA DE COLON PARA SANTO DOMINGO.

SU VUELTA A ESPAÑA.

[1504.]

El 28 de junio hizo Colon su gozosa despedida de los buques naufragos en que por tanto tiempo habia vivido encerrado, embarcándose todos los españoles, amigos y enemigos, á bordo de los que vinieron de Santo Domingo. Di-

ce Oviedo, que lloraron los indios cuando vieron su partida, porque los consideraban hombres bajados del cielo. Del Almirante, en efecto, habian recibido bondadoso trato y continuos beneficios; y la idea de su favor é influencia con la Divinidad, mostrada en la prediccion del eclipse de luna, pudo haberles hecho considerar su presencia propicia para la isla; pero no es fácil de creer que una desalmada gavilla como la de Porras hubiese andado yagando meses enteros por aquellas poblaciones, sin darles causa para que los viesen ir con infinita alegría.

Los vientos y corrientes adversas que se habian opuesto á Colón en todo este malhadado viaje, todavia continuaron molestándolo. Despues de una cansada lucha de algunas semanas, llegó al fin el 3 de agosto á la pequeña isla Beata, junto á la costa de Española. Entre esta

y Santo Domingo son tan violentas las corrientes, que suelen estar los buques detenidos meses enteros, esperando vientos bastante fuertes para vencerlas. Colon despachó, por tierra una carta á Oyando, para noticiarle su llegada y disipar ciertas sospechas absurdas, que segun Salcedo, aun tenia el gobernador acerca de sus intenciones, temiendo que su arribo á la isla pudiese causar facciones y alborotos. Espresaba en ella, con su acostumbrado calor y sencillez, la alegría que experimentaba al verse libre, la cual era tan grande, que desde la llegada de Diego de Salcedo con los bajeles apenas habia podido cerrar los ojos.

Habiéndose levantado una brisa favorable, se dieron los buques de nuevo á la vela, y el 13 de agosto anclaron en el puerto de Santo Domingo. Cualquiera enemistad que contra Colon pudiese haber existido, quedó sepultada por el

sentimiento general de sus recientes desastres. La desgracia lava millares de faltas, al paso que escitan la detraccion los mismos méritos de un hombre afortunado. En Santo Domingo, adonde en el día de su poder habian rodeado á Colon multitud de enemigos; de donde se le habia sacado con ignominia y cargado de hierros entre la gritería é insultos del populacho; de donde se le habia escluido en tiempo de peligro quando mandaba una escuadra; al arribar al puerto, abatido y náufrago, todos olvidaron la hostilidad pasada, llenándose en su favor de repentino entusiasmo. Lo que se negó á su mérito, se concedió á sus infortunios; y hasta los envidiosos, apaciguados á la vista de tantos reveses, parecian perdonarle el que una vez hubiese gozado tan altos triunfos.

El gobernador y los principales ha-

(9)

bitantes salieron á su encuentro, y le recibieron con señalada distincion. Se alojó como huesped en casa de Ovando, que lo trató con la mayor deferencia y cortesía. El gobernador era tan sagaz como discreto, y tenia mucho de cortesano; pero habia entre él y Colon causas de celos y desconfianzas demasiado graves para que fuese cordial su trato. El Almirante, y don Fernando su hijo, ambos creian la urbanidad de Ovando forzada y falaz, y sin otro objeto que el de borrar la memoria de su negligencia pasada, y ocultar su enemistad presente. Mientras manifestaba la mayor amistad y simpatía por el Almirante, puso en libertad al traidor Porras, aun prisionero, cuya causa se debia sustanciar en España. También habló de castigar la gente del Almirante que habia tomado armas en su defensa, muerto varios rebeldes y aprisionado á otros. Colon se

quejó altamente de estos procedimientos, que nacieron, empero, de una cuestion jurisdiccional entre él y el gobernador. Estaban tan indefinidas las facultades de ambos, que intervenian las del uno con las del otro, poniendo á los dos en situacion estremadamente puntillosa. Ovando usaba el derecho de conocer en todas las transacciones de Jamáica, como sucedidas dentro de los límites de su gobierno, al que estaban sujetas las islas y tierra firme. Colon por su parte reclamaba el mando absoluto, y la jurisdiccion civil y criminal que le habian dado los soberanos sobre cuantas personas formaban parte de su expedicion, desde el tiempo de la partida hasta su vuelta á España. Para probarlo, manifestó su carta de instrucciones. El gobernador le oyó con grande cortesía y risueño semblante; pero observó que aquellas instrucciones no le daban au-

toridad dentro de los límites de su gobierno (1). Abandonó, empero, la idea de examinar la conducta de los que iban con Colon, y envió á Porras á España á que fuese juzgado por el tribunal superior de las Indias.

La estancia de Colon en Santo Domingo era poco propia para darle satisfacción. Le apesadumbraba la desolación de la isla por el trato opresivo de los naturales, y la horrible carnicería que Ovando y sus agentes habian cometido. Esperó una vez Colon con dulce confianza haber hecho á los indios civilizados, industriosos y súbditos tributarios de la corona, y haber derivado de su regular trabajo una renta grande y constante. ¡Cuán diferentemente habia todo

(1) Carta de Colon á su hijo Diego, fecha en Sevilla, noviembre 21, 1504. Navarrete, t. 1.

sucedido! Las cinco tribus numerosas que poblaban los valles y montañas cuando el descubrimiento, y habian hecho con sus ciudades y lugares y cultivados terrenos otros tantos *jardines pintados* de las ricas llanuras de la Vega, casi todas habian desaparecido y acabado los mas de los príncipes nativos con muertes violentas ó ignominiosas. Colon miraba los negocios de la isla con diferente ojo que Ovando. Tenia un sentimiento paternal por su prosperidad, y hasta su suerte estaba ligada á la de la isla. Se quejó en sus cartas posteriores á los soberanos, de que estaban mal conducidos los negocios públicos; que el acopio de minerales estaba indefenso en grandes cantidades y en casas ligeramente labradas y cubiertas, convidando á las depredaciones; que no era Ovando popular; la gente disoluta; y la propiedad de la corona y la seguridad de la

isla estaban en continuo riesgo de sediciones y motines (1). Mientras todo esto veia, le era vedado intervenir; y cualquier observacion de su parte debia esperar fuese mal recibida del gobernador.

Halló en confusion extrema sus negocios inmediatos. O bien estaban por recoger sus rentas, ó no obtenia claras y plenas liquidaciones de las ya recogidas. Todo lo que pudo juntar tuvo que apropiarlo al armamento de los buques que debian llevarlo á él y á su gente á España. Acusa á Ovando en sus cartas posteriores de haber abandonado, si no sacrificado sus intereses durante su larga ausencia, y de haber puesto obstáculos é impedimentos á los que estaban destinados para atender á aquellos negocios. Aparece que tuvo algun funda-

(1) Ibidem, 3 de diciembre, 1504.
Idem.

mento para aquellas quejas de dos cartas aún existentes (1), escritas por la reina Isabel á Ovando en 27 de noviembre de 1503, en que le informa de la queja de Alonso Sanchez de Carvajal de habersele impedido juntar las rentas del Almirante; y espresamente le manda á Ovando que observe las capitulaciones concedidas á Colon, que respete su agente, y que le facilite en vez de impedirle el cumplimiento de sus deberes. Estas cartas indican una conducta poco generosa de parte de Ovando hacia su ilustre predecesor, al mismo tiempo que el interés personal que tomaba Isabel en los intereses de éste durante su ausencia. Ya habia la Reina hecho ver, en efecto, su desagrado de que se le negase la entrada en el puerto de Santo Domingo, cuando pidió socorro para la

(1) Navarrete, Colec. t. ii.

escuadra y refugio de la tormenta; y habia censurado á Ovando por no tomar su consejo y detener la escuadra de Bobadilla; medida que habria evitado muchos desastres (1). Y puede aqui observarse, que los actos sanguinarios de Ovando contra los indios, en particular la matanza de Jaragua, y la ejecucion de la desventurada Anacaona, inspiraron á Isabel tanta indignacion como horror: ya estaba en su lecho de muerte cuando recibió aquellas noticias, y con el postrer aliento recibió del rey Fernando la promesa de que Ovando seria despojado inmediatamente de su gobierno. Se cumplió mal y tarde esta promesa, despues de un intervalo de cuatro años, y no hasta que otras circunstancias indujeron al rey á hacerlo; porque Ovando lo pro-

(1) Herrera, Hist. Ind., déc. i, l. v, c. 12.

pieciaba, hallando modo de forzar una renta considerable de la isla.

Las continuas controversias que se originaban entre el gobernador y el Almirante, aunque siempre calificadas de parte de aquel con la mayor complacencia, indujeron á Colon á apresurar cuanto le fue posible su partida de la isla. El buque en que habia vuelto de Jamáica, se reparó y equipó, y se puso bajo el mando del Adelantado, fletando otro bajel, en que se embarcó Colon con su hijo y sus sirvientes. Los mas de los marineros de sus tripulaciones se quedaron en Santo Domingo; y como se viesen en mucha pobreza, los socorrió con sus propios fondos, y adelantó los necesarios para el viaje de los que quisieron volver á España. Muchos de los que recibieron auxilios de su generosidad habian sido de los mas violentos entre los rebeldes.

El 12 de setiembre se dió á la vela. Apenas habia salido del puerto, cuando una repentina y violenta ráfaga de viento le desarboló su navè. Pasó inmediatamente con su familia á bordo de la que mandaba el Adelantado, y enviando la otra al puerto, continuó su viaje. En todo él experimentó muy tempestuoso tiempo. En una tormenta se le tronchó el palo mayor por cuatro partes. Se hallaba Colon en cama entonces á causa de la gota; pero con sus consejos y la actividad del Adelantado, se reparó hábilmente la avería; se mandó acortar el mástil, y sus partes mas débiles se fortificaron con madera tomada de los castillos que los bajeles de entonces llevaban en la proa y popa, y el todo se aseguró bien con cuerdas. Todavía sufrió mas el buque en otra tormenta, en que perdió el mástil de proa. En este estado les quedaban aun que atravesar

setecientas leguas de un tempestuoso Océano. La fortuna continuó persiguiendo á Colon hasta el fin de esta su última y mas adversa expedicion. Pasó muchas semanas combatido de tormentas, padeciendo al mismo tiempo los agudos dolores de su enfermedad, hasta que al fin el 7 de noviembre ancló su quebrantada y rota barca en el puerto de Sanlúcar. De allí se hizo conducir á Sevilla, donde esperaba gozar paz de cuerpo y espíritu, y recobrar su salud despues de tan larga serie de fatigas, ansiedades y trabajos (1).

(1) Hist. del Almirante, c. 108. — Las-Casas, Hist. Ind., l. ii, c. 36.

CAPITULO II.

ENFERMEDAD DE COLON EN SEVILLA. — INSTANCIA Á LA CORTE PARA LA RESTITUCION DE SUS HONORES. — MUERTE DE ISABEL.

[1504.]

Debilitado por la edad y las enfermedades, consumidas sus fuerzas en tantos trabajos y fatigas como habia padecido en el último viaje, miraba Colon á Sevilla como puerto de su descanso, adonde esperaba hallar tregua de tantas turbaciones. Los cuidados y las amarguras estaban, empero, destinadas á seguirlo, tanto por mar como por tierra. Al cambiar de escena, solo cambiaba la naturaleza de sus infortunios. *Cansados dias y noches* le estaban decretadas por el resto de su vida; y las

márgenes mismas de su huesa habian de estar sembradas de espinas.

Halló en Sevilla todos sus negocios en desórden. Desde que se le habia enviado en cadenas de Santo Domingo, y que Bobadilla se apoderó de su casa y efectos, no se volvieron á juntar jamas exactamente sus rentas; y aquellas que se habian reunido, estaban en manos del gobernador Ovando. *Mucho sentimiento tengo del gobernador, le dice en una carta á su hijo Diego (1). Todos me aseguran que tengo alli mil y ciento ó mil y doscientos castellanos; y yo no he recibido un cuarto.*** Yo bien sé que desde mi partida debe él haber recibido mas de cinco mil castellanos. Pide que envíe el rey una carta, mandando se verifique sin dilacion el pago de*

(1) Carta de Sevilla, 13 Dic. 1504.—
Navarrete, t. i, p. 343.

aquellos atrasos ; porque sus agentes no se atrevian á hablar á Ovando sobre el particular, si no estaban autorizados por una carta del Soberano.

No era Colon de mercenario espíritu ; pero su rango y situacion exigian grandes gastos. Le creia el mundo poseedor de inagotables fuentes de riqueza ; pero aun no le habian dado estos manantiales mas que precarias y reducidas corrientes. El último viaje acabó con sus fondos y lo envolvió en perplexidades. Todo lo que pudo juntar de lo que se le debia en Española , hasta mil y doscientos castellanos , lo consumió en traer á España muchos de sus marineros pobres ; y la corona le quedó adeudando la mayor parte de esta suma. Mientras se esforzaba en obtener sus créditos pecuniarios , llegó á sufrir un grado de verdadera penuria. Repetidamente habla de la necesidad de la

economía á su hijo Diego, hasta que pueda obtener una restitucion de su propiedad, y el pago de sus atrasos. *Nada recibo yo de la renta que se me debe, dice en una carta; vivo de prestado. Poco me han aprovechado, añade en otra, veinte años de servicio con tantos trabajos y peligros; pues al presente no tengo techo que me cubra en España. Si deseo comer ó dormir, tengo que recurrir á una posada; y las mas veces me falta con que pagar mi escote.*

Pero en medio de estas dificultades personales parecia mas solícito del pago de sus marineros que del suyo propio. Les escribió vigorosa y repetidamente á los soberanos, pidiéndoles mandasen satisfacer los atrasos de aquellos; y amonestaba á su hijo Diego, residente á la sazón en la corte, que tambien se interesase en su favor. *Son pobres, decia,*

y hace ya cerca de tres años que salieron de sus casas. Han arrostrado infinitos trabajos y peligros, y traen nuevas invaluables, por las que sus magestades debian dar gracias á Dios y regocijarse. No obstante su generosa solicitud por aquellos hombres, sabia que varios de ellos habian sido sus enemigos, y que varios de ellos se hallaban entonces mismo dispuestos á hacerle antes mal que bien; tal era la magnanimidad de su espíritu, y su disposicion indulgente.

Tambien el celo por los intereses de sus soberanos, que habia siempre dirigido su ánimo leal, se mezclaba con las otras causas de solicitud. Representaba en su carta al rey la mala administracion de las rentas reales en Española bajo el gobierno de Ovando. Yacian inmensas cantidades de mineral sin proteccion suficiente en casas ligeramente

edificadas y sujetas á depredaciones. Se requería una persona de vigor, y que tuviese interés individual en la propiedad de la isla, para restablecer los negocios al orden debido, y sacar de ella la inmensa renta que podía dar, y Codon insinuaba claramente ser él la persona mas apta para ello.

Pero en efecto, en cuanto á él mismo, no buscaba tanto indemnificaciones personales, como la restauracion de sus dignidades y oficios. Habia recibido la promesa real de que se le reinstalaría en ellos: los miraba como los trofeos de sus ilustres hazañas; y sentia que en tanto que se le privase de ellos, quedaba sobre su nombre una censura tácita. Si en esto no hubiese manifestado una orgullosa impaciencia, habria desmerecido en la mas elevada parte de su caracter; porque el que puede mirar con indiferencia la aureola del triunfo,

carece de la noble ambicion que incita á acabar hechos gloriosos.

Las poco satisfactorias réplicas que recibia á sus cartas, inquietaban el ánimo de Colon. No ignoraba que tenia en la corte activos adversarios, prontos á presentar todos los incidentes de un modo desventajoso para él; y conocia la importancia de hallarse allí en persona para deshacer sus maquinaciones; pero las enfermedades le detenian en Sevilla. Intentó empezar su viaje; mas tuvo que abandonarlo en desesperacion por la crueldad del invierno y la virulencia de su enfermedad. Todo lo que pudo hacer fue reiterar sus cartas á los soberanos y apelar á la intervencion de sus pocos aunque fieles amigos. Temia que los desastres y ocurrencias del último viaje se representasen en perjuicio suyo. El grande objeto de la expedicion, el descubrimiento de un estrecho en el istmo de

Darien , no se había conseguido. El segundo objeto , la adquisicion de oro, tampoco se habia completado. Descubrió , si , las minas de oro de Veragua; pero no trajo á España riqueza ; porque como dice en una de sus cartas: *Yo no queria robar ni ultrajar el pais ; pues la razon pide que se establezca orden, y entonces puede procurarse sin violencia el oro.*

Temia , principalmente , que las violentas escenas de la isla de Jamáica se volviesen por la perversidad de sus enemigos, y la insolencia de los delincuentes , materias de acusacion contra él, como habia sucedido con la revuelta de Roldan. Porras, cabecilla de la última faccion , habia sido enviado á España por Ovando , para que se presentase ante el consejo de las Indias; pero sin ningun proceso escrito que manifestase los cargos que contra él habia. Mientras es-

taba en Jamáica, mandó hacer Colon
 una sumaria de aquel asunto; pero el
 escribano de la escuadra que la instru-
 yó, y la sumaria misma, quedaron á
 bordo del buque en que el Almirante
 salió de Española, y volvió á enviar des-
 mantelado al puerto. No se tomó, pues,
 conocimiento de este caso en el consejo
 de las Indias; y Porras quedó en liber-
 tad con el poder y el deseo de hacer da-
 ño. Estando emparentado con Morales,
 el tesorero real, tenía acceso para con
 los funcionarios públicos, y la facilidad
 de alistar en su favor las opiniones y
 preocupaciones de estos. Colon escribió
 á Morales incluyéndole copia del me-
 morial que los rebeldes le habian envia-
 do en Jamáica, confesando las faltas que
 habian cometido é implorando el per-
 don; y pedia al tesorero no se dejase
 persuadir por las representaciones de su
 pariente, ni pronunciase una opinion

desfavorable para él, hasta haberlo oído.

El fiel é infatigable Diego Mendez estaba á la sazón en la corte, así como Alonso Sanchez de Carvajal, y un amigo activo de Colon llamado Gerónimo. Pidió á su hijo Diego que los escitase á todos á defender sus intereses, pudiendo ellos dar los mas importantes testimonios en cuanto á su conducta. *Yo confio, decia, en que la verdad y diligencia de Diego Mendez servirán tanto como las mentiras de Porras.* Nada puede esceder la tierna vehemencia y sencillez de sus declaraciones generales de lealtad contenidas en una de sus cartas. *He servido á SS. MM., dice, con tanto celo y diligencia, como si hubiese sido para ganar el paraíso; y si en alguna cosa he faltado, es porque mi conocimiento y poder no alcanzó á mas.*

Al leer estas exclamaciones apenas podemos realizar el hecho de que esten

escritas por Colon; el mismo hombre extraordinario, que pocos años antes habia sido idolatrado en aquella corte como un bienhechor, y recibido casi con honores reales. Apenas podemos creer, que este sea el descubridor del Nuevo-Mundo, debilitado por las enfermedades, y empobrecido en su vejez por el mismo buen éxito de sus empresas; que el hombre que añadió tan vastas y opulentas regiones á la corona, sea el mismo que fatigosa y vanamente pide sus derechos á la corte española, suplicando casi como criminal en casos en que tan palpablemente se le habia injuriado.

Al fin, la carabela que traia los procedimientos oficiales relativos á los hermanos Poñras, llegó á los Algarbes, en Portugal, y Colon anticipaba con esperanza que todos los asuntos se pondrian en su verdadero punto de vista. Su deseo de llegar á la corte se hizo cada dia

mas intenso. Se proveyó una litera para conducirlo, y llegó á estar á la puerta de su casa; pero tuvo de nuevo que abandonar el viaje por la inclemencia del tiempo y el aumento de sus enfermedades. El recurso de escribir cartas empezó tambien á faltarle: solo podia hacerlo de noche, porque de dia la severidad de sus dolores le privaba del uso de las manos. Las nuevas de la corte eran cada vez mas adversas á sus esperanzas; las intrigas de sus enemigos prevalecian; el frio de corazon Fernando miraba sus instancias con indiferencia; la magnánima Isabel yacia peligrosamente enferma. Contaba aun con la justicia y generosidad de esta para la plena restauracion de sus derechos, y la satisfaccion de sus injurias. *Quiera la Santísima Trinidad, dice, volver nuestra Soberana Reina á la salud; porque por ella se arreglará todo lo que está*

ahora en confusion. ¡ Ah! ¡ mientras escribía estas palabras era su noble bienhechora un cadáver!

La salud de Isabel habia padecido al choque de repetidas calamidades domésticas. La muerte de su único hijo el príncipe D. Juan; de su amada hija y dulce amiga la princesa Isabel, y de su nieto y presuntivo heredero el príncipe D. Miguel, habian sido tres heridas crueles para un corazon lleno de ternura y de sensibilidad. A estas se agregaba el constante dolor de ver la enfermedad intelectual de su hija Doña Juana, y la infelicidad doméstica de aquella princesa con su marido el archiduque Felípe. La desolacion que pasa por los palacios, no admite la familiar simpatía y dulce consuelo que alivian los dolores de la vida comun. Isabel padecia en el trono, entre los obsequios y homenajes de una corte, rodeada de los trofeos de un rei-

nado glorioso y feliz, y puesta en la cima de las grandezas terrestres. Una profunda é incurable melancolía se había fijado en ella, que devoraba su constitucion, y dió fuerza fatal á sus enfermedades corporales. Despues de cúatro meses de padecimientos, murió el 26 de noviembre de 1504, en Medina del Campo, á los cincuenta y cuatro años de edad; pero mucho antes de cerrar los ojos para el mundo, había cerrado el corazon á todas sus pompas y vanidades. *Que se entierre mi cuerpo*, dice en su testamento, *en el monasterio de San Francisco, que está en la Alhambra de la ciudad de Granada, en un sepulcro bajo, sin monumento, escepto una losa llana, con la inscripcion esculpida en ella. Pero deseo y mando, que si el rey, mi Señor, escogiese sepulcro en alguna iglesia ó monasterio, en algun otro sitio ó lugar de estos mis reinos, que mi*

cuerpo se transporte allí, y sea enterado junto al cuerpo de S. A., de modo que la unión que hemos gozado en vida, y la cual, por la misericordia de Dios, esperamos que nuestras almas experimentarán en el cielo, pueda representarse por nuestros cuerpos en la tierra.

Este es uno de los varios pasages del testamento de esta muger admirable, que indican la disciplina y humildad de su corazon; y en que, como ya se ha dicho, los afectos del amor conyugal estaban delicadamente ligados con la piedad y la mas tierna melancolía (1). Fue el suyo uno de los mas puros espíritus que jamas gobernaron la suerte de las naciones. Si el cielo no la hubiese llamado á sí, su benigna vigilancia hubiera prevenido varias escenas de hor-

(1) Elogio de la Reina Católica por D. Diego Clemencin. Ilustracion 19.

ror en la colonizacion del Nuevo-Mundo, y suavizado la suerte de sus habitantes. De todos modos, el nombre de Isabel brillará siempre con radiacion celestial en la primer aurora de sus fastos.

Las nuevas de la muerte de Isabel llegaron á Colon cuando se hallaba escribiendo á su hijo Diego. Habla de ella en una *post data* ó memoria, puesta con la apresurada brevedad del momento, pero en términos tan bellos como tiernos y pesarosos. *Una memoria*, dice, *para tí, mi querido hijo Diego, de lo que se ha de hacer ahora. La cosa principal es encomendar á Dios afectuosamente y con grande devocion el alma de la Reina nuestra Soberana. Su vida fue siempre católica y santa, y pronta á todas las cosas en su santo servicio: por esta razon podemos estar confiados de que se ha recibido en su*

santa gloria, y está ya fuera de los cuidados de este áspero y cansado mundo. Lo segundo es vigilar y trabajar en todos los negocios por el servicio de nuestro Soberano el Rey, y hacer por aliviar su sentimiento. S. M. es la cabeza de la cristiandad. Acuérdate del proverbio que dice; cuando la cabeza duele, todos los miembros duelen. Por lo tanto, todos los buenos cristianos deben pedir por su salud y larga vida; y nosotros que por él estamos empleados, debemos mas que otros hacerlo, con todo estudio y diligencia (1).

Es imposible leer sin emocion esta sencilla, elocuente y triste carta, en que con rasgos tan naturales expresa Colón su ternura por la memoria de su bienhechora, su cansancio de los cuida-

(1) Carta á su hijo Diego, déc. 3, 1504.

dos y males de la vida , y su invariable y sufridora lealtad hácia el Soberano, que tan ingratamente le trataba. En estas cartas de confianza y sin estudio se lee el corazon de Colon.

CAPÍTULO III.

COLON LLEGA Á LA CORTE, — INFRUCTUOSA
INSTANCIA AL REY.

[1505.]

La muerte de Isabel fue un golpe fatal para la suerte de Colon. Mientras ella vivia, podia esperarlo todo de su mucha justicia, de su respeto por la palabra real, de su gratitud por tan altos servicios como él habia prestado, y del aprecio particular de la Reina. Durante la indisposicion de Isabel decayeron los intereses del Almirante, y á su muerte

quedaron entregados á merced de la justicia y generosidad de Fernando.

El resto del invierno y parte de la primavera continuó Colon en Sevilla, detenido por penosas enfermedades, y esforzándose en obtener justicia del gobierno por medio de inútiles cartas. Su hermano el Adelantado, que le ayudaba con el amor y celo de su carácter en todas sus adversidades, fue á la corte á atender á sus intereses, llevando consigo á D. Fernando, hijo menor del Almirante, y ya de diez y siete años de edad. El cariñoso padre repetidas veces decia á su primogénito, que era Fernando, hombre de entendimiento y conducta, aunque jóven en años; é inculcaba el mayor afecto fraterno entre ellos, aludiendo á sus propios hermanos, con uno de aquellos sencillos y afectuosos rasgos que pintan la bondad de su corazón. *Condúcite con tu hermano como*

debe el hermano mayor con el menor. No tienes otro , y debes dar gracias á Dios de que este sea tal cual tú lo necesitas. Diez hermanos no serian demasiado para tí. Nunca he hallado mejores amigos que mis hermanos.

Entre las personas que Colon empleó por aquel tiempo en sus misiones á la corte, estaba Amérigo Vespucio. Le describe como á un hombre digno pero de poca fortuna, á quien no habian aprovechado tanto como él merecia sus empresas, y que siempre habia estado dispuesto á hacerle servicio. Su objeto al emplearlo parece haber sido probar la utilidad del último viaje, y que habia estado en las regiones mas opulentas del Nuevo-Mundo: Vespucio habia tocado en ellas despues, yendo con Alonso de Ojeda.

Una circunstancia ocurrió entonces, que iluminó con un rayo de esperanza

y consuela las tenebrosas perspectivas del Almirante. Su antiguo y probado amigo Diego de Deza, obispo de Palencia, se esperaba en la corte. Era este el mismo digno religioso que le habia ayudado á defender su teoría en el docto consejo de Salamanca, y auxiliándole con su bolsa, mientras se ocupaba en hacer proposiciones á la corte española. Se le acababa de promover al arzobispado de Sevilla, pero aun no se habia instalado en su nueva dignidad. Colón ordenó á su hijo Diego confiase sus intereses á aquel digno prelado. *Dos cosas, decia, requieren particular atencion. Averiguar si la Reina que está con Dios, ha dicho algo respecto á mí en su testamento, y estimular al obispo de Palencia; él, que fue la causa de que SS. AA. obtuviesen posesion de las Indias, que me indujo á permanecer en Castilla, cuando ya me hallaba de camino para*

dejarla (1). En otra carta dice: Si el obispo de Palencia ha llegado, ó llega, dile cuánto me he alegrado de su prosperidad; y que si voy, iré á vivir con su Ilustrísima, aunque no me convide, porque debemos volver á nuestro antiguo afecto fraternal.

Las instancias incésantes de Colon, por cartas, y por medio de sus amigos, parece que eran recibidas con fría indiferencia. No se concedían sus súplicas, ni se tenía deferencia por sus opiniones en varios puntos que le interesaban de cerca. Se enviaron nuevas instrucciones á Ovando, pero sin indicar una palabra de su contenido al Almirante. Se propuso enviar á las Indias tres obispos, y pidió en vano que se le oyese antes de elegirlos. En una palabra, no se le con-

(1) Carta de diciemb. 21, de 1504.—Navarrete, t. i, p. 346.

sultaba en cosa alguna respectiva á los negocios del Nuevo-Mundo. Sentía profundamente este desaire, y le impacientaba cada dia mas el hallarse ausente de la corte. Para poder hacer el viaje con mas comodidad, pidió permiso para ir en una mula, habiéndose prohibido el uso de ellas para la silla, por real órden, á causa de haber su cria hecho decaer la de los caballos. Se le concedió á Colón el real permiso que pedia, en consideracion á que su edad y enfermedades le impedian montar á caballo; pero pasó mucho tiempo antes que el estado de su salud le permitiese valerse de aquel privilegio.

Estos particulares, sacados de algunas cartas de Colón recientemente descubiertas, hacen ver el verdadero estado de sus negocios, y las aflicciones corporales y mentales que sostuvo durante su residencia de aquel invierno en Se-

villa, despues del último trabajoso viaje. Se ha dicho generalmente que lo pasó descansando de tantas fatigas como habia sufrido. Jamas hubo honroso descanso que mas se mereciese , que mas se desease , ni que se gozase menos.

Hasta el mes de mayo no le fue posible al Almirante verificar con su hermano el Adelantado su viaje á la corte, entonces en Segovia. El que pocos años antes habia entrado en triunfo en Barcelona , acompañado por la nobleza y caballería de España , y aclamado entusiasmadamente por la multitud, llegó á las puertas de Segovia, melancólico, solitario y desairado , oprimido mas de passion de ánimo que de años ó enfermedades. Cuando se presentó en la corte, no encontró huella alguna de aquella atencion distinguida , aquella cordialidad bondadosa , aquella simpatía vivificadora , que sus altos servicios y pa-

decimientos recientes merecian (1).

Fernando V habia perdido de vista sus pasados servicios, en lo que le parecia importunidad é inconveniencia de sus peticiones presentes. Le recibió, pues, con muchas profesiones de bondad, y con aquella sonrisa fria é ineffectiva que pasa por el rostro como un rayo del sol hiemal, sin comunicar calor al corazon. El Almirante hizo una relacion especial del último viaje, describiendo el gran trecho de tierra firme que habia explorado, y las riquezas de la provincia de Veragua. Tambien contó los desastres que le habian acaecido en la isla de Jamáica, la insurreccion de Porras y su gente, y los otros males y turbaciones de aquella malhadada expedicion.

(1) Las-Casas, Hist. Ind., l. ii, c. 37. — Herrera, Hist. Ind., d. i, l. vi, c. 13.

Tuvo en el Rey un auditor de corazón bastante frío; y ya no estaba cerca la benigna Isabel, para consolarlo con una bondadosa sonrisa, ó una lágrima de simpatía. *No sé, dice el venerable Las-Casas, lo que pudo causar este desamor y falta de protección soberana en el Rey hácia uno que le habia hecho tan preeminentes beneficios, á menos que fuese, que estaba su ánimo preocupado por los falsos testimonios que se le habian dado contra el Almirante; de lo cual yo he podido saber alguna cosa por personas muy favorecidas del Soberano (1).*

Después que habian pasado algunos dias, empezó Colon sus instancias en forma: recordando al Rey todo lo que habia hecho, y todo lo que se le habia prometido bajo la palabra y sello real,

(1) Las-Casas, Hist. Ind., l. ii, c. 37. MS.

y suplicando se le hiciesen en efecto las restituciones é indemnificaciones tan frecuentemente solicitadas, ofreciendo en cambio servir á S. M. lealmente por el corto tiempo que le quedaba de vida; y confiando por lo que sentia dentro de sí mismo, y por lo que creia saber con certeza, hacer servicios que sobrepasarán en un céntuplo los que ya habia prestado. El rey replicó reconociendo la grandeza de sus méritos, y observó que los negocios en cuestion debian someterse al arbitrio de alguna persona capaz y discreta. Consintió el Almirante, y propuso como árbitro al arzobispo de Sevilla don Diego de Deza, que siempre se habia interesado mucho en los negocios del Nuevo-Mundo. Se convino el rey; pero observó el Almirante que solo queria someter á la decision de los doctos la cuestion de sus atrasos y rentas, mas no la del gobierno de las Indias.

Por lo que yo entiendo, dice Las-Casas, que no creia necesario poner el último punto en disputa, siendo sus derechos tan claramente manifestos. Colon se mostraba tenaz solo respecto á sus dignidades; todas las otras materias las consideraba de menor importancia. En una conversacion con el rey le declaró que no tenia deseo de entrar en ningun pleito. Estaba pronto á poner todos sus privilegios y escritos en las manos del rey, y á recibir por cuenta de sus alcances lo que S. M. juzgase propio. Solamente pedia que se decidiese pronto aquella materia, para poderse retirar á algun rincon pacífico y buscar el reposo que tantos trabajos y enfermedades pedian. Fernando, empero, contestó con meros cumplimientos y promesas evasivas. En cuanto á las acciones, dice Las-Casas, el rey no solo no le dió muestras de favor, sino que al contrario, le

deprimió cuanto era posible ; sin embargo , nunca le escaseó las espresiones cumplimentarias.

Muchos meses pasó Colon inútilmente en la corte. Continuó recibiendo demostraciones exteriores de consideracion de parte del rey, y le miraban con la atencion debida el cardenal Jimenez, arzobispo de Toledo, y otros personajes principales; alli aprendió á conocer y á no creer la urbanidad vacía de las cortes. Sus instancias se refirieron á un tribunal llamado *Junta de descargos de la conciencia de la difunta reina y del rey*; tribunal compuesto de varias personas de nombramiento real para intervenir en el cumplimiento del testamento de su predecesor, y el descargo de sus deudas.

Dos consultas se hicieron á este cuerpo, pero no se determinó nada. Los deseos del rey. eran demasiado bien cono-

cidos para contradecirlos. *Se creía, dice Las-Casas, que si el rey hubiera podido hacerlo con segura conciencia, y sin detrimento de su fama, hubiera respetado pocos ó ningunos de los privilegios que él y la reina habían concedido al Almirante, y que tenía tan bien merecidos* (1).

Colon se lisongeaba todavía de que siendo de tanta importancia su negocio, y casi lindando con una cuestión de soberanía, pospondría el rey su arreglo definitivo hasta consultarlo con su hija doña Juana, sucesora de su madre como reina de Castilla, cuya venida de Flandes, con su esposo el rey Felipe, se esperaba diariamente. Se esforzó, pues, en llevar tantas dilaciones con paciencia; pero no tenía ya la fuerza física que antes para contender con dificulta-

(1) Las-Casas, Hist. Ind., l. ii, c. 37.

des tan grandes , ni las gloriosas esperanzas que lo habian hecho superior á todas las mortificaciones , y sosteníendolo una vez en sus largas pretensiones en esta corte. La vida misma se le iba ya acabando.

Tuvo de nuevo que acogerse á su lecho , atormentado por un ataque de la gota y por los sentimientos y desengaños que la agravaban y devoraban su corazon. Desde este lecho de angustia dirigió otra instancia mas á la justicia del rey. Ya no pedia para sí : intercedia solo por su hijo Diego. Ni se detenia á hablar de sus alcances pecuniarios ; solo deseaba asegurar y perpetuar en su familia los honrosos trofeos de sus servicios. Pedia que en su lugar se nombrase á su hijo Diego para el gobierno de que tan injustamente se le habia privado. *Esta, decia, es materia que toca á mi honra ; por lo demas , haga V. M. lo que*

juzgue conveniente; dé ó retenga, como mas convenga á sus intereses, que de todos modos me daré por contento. Yo creo que la ansiedad que me causa la dilatacion de mi negocio es el origen principal de mi mala salud. Un memorial al mismo efecto se presentó tambien por su hijo Diego, ofreciendo llevar consigo por consejeros las personas que el rey señalase, y guiarse por su consejo.

Trató Fernando estos memoriales con sus acostumbradas profesiones y evasiones. Mientras mas instancias se le hacian, dice Las-Casas, mas favorables eran sus réplicas; pero todavia dilataba el conceder sus súplicas, esperando que agotándoles la paciencia los induciria á ceder sus privilegios, y á aceptar en lugar de ellos títulos y estados en Castilla. Colon rehusaba indignado oir semejantes proposiciones,

como capaces de comprometer los títulos que él consideraba trofeos de sus hazañas. Vió, empero, que era en vano pedir justicia á Fernando. Del lecho en que yacía escribió una carta á su constante amigo Diego de Deza, espresiva de su desesperacion. *Parece que S. M. no cree conveniente cumplir lo que él con la reina, que está en gloria, me ha prometido bajo palabra y sello. Para mí, luchar por lo contrario, seria luchar contra el viento. He hecho todo lo que he podido. Lo demas lo dejo á Dios, á quien siempre hallé propicio en todas mis necesidades (1).*

El frio y calculador Fernando veia caer aquel hombre ilustre al peso de las enfermedades, aumentadas por aquella dilatacion contínua de la esperanza, *que hace enfermar el corazon.* Algunas mas

(1) Navarrete, Colec. t. i.

dilaciones , algunos mas desengaños , alguna ingratitud todavia , y aquel corazon leal y generoso cesaria sus latidos; entonces se veria libre de los justos clamores de un buen criado , que cuando ya no era útil , le consideraba importuno.

CAPITULO IV.

MUERTE DE COLON.

En medio de las enfermedades y del abatimiento , cuando la vida y la esperanza estaban ya espirando en el seno de Colon , se encendió un momentáneo rayo de ambas , que lució por un instante con fuerza característica. Oyó con alegría el desembarco del rey don Felipe y de la reina doña Juana , que habian llegado de Flandes para tomar posesion de su trono de Castilla. Esperaba hallar

una bienhechora y una amiga en la hija de Isabel. El rey Fernando y toda la corte fueron á Laredo á recibir á los jóvenes soberanos. Colon hubiera querido hacer lo mismo, pero le sujetó á la cama un severo ataque de su enfermedad, ni podia pasar sin la ayuda y consuelos de su hijo Diego en tan penosa y desamparada situacion. Su hermano el Adelantado, principal recurso suyo en todas las circunstancias críticas, fue pues enviado de su parte á presentar su homenaje y congratulaciones. Colon escribió por medio suyo al nuevo rey y reina, expresando su sentimiento de que le impidiesen las enfermedades ir en persona á manifestar su lealtad, pero pidiendo que se le considerase entre los mas fieles súbditos. Espresaba la esperanza de que recibiria de ellos la restitucion de sus honores y estados; y les aseguraba, que aunque se veia á la sazón cruelmente

atormetado por las enfermedades, podia aun hacerles servicios mayores de cuantos jamas se habian visto.

Tal fue el último esfuerzo de aquel ánimo ardiente é inconquistable; que olvidando la edad y las enfermedades, y todos los padecimientos y desengaños pasados, hablaba desde su lecho de muerte con toda la seguridad de la esperanza juvenil. El Adelantado se despidió de su hermano, á quien no volvió á ver jamas, y salió en su mision cerca de los soberanos. Experimentó la recepcion mas halagüeña. Las esposiciones del Almirante fueron recibidas con la mayor deferencia por los jóvenes monarcas, y se le dieron esperanzas lisongeras de concluir pronta y prósperamente su negociado.

Entretanto, los cuidados y agitaciones de Colon se acercaban á su término. El momentáneo fuego que recientemente

te le habia animado espiró pronto , ahogado por sus acumuladas enfermedades. Inmediatamente, despues de la partida del Adelantado, creció la violencia de su enfermedad. El último viaje habia quebrantado del todo una constitucion ya decaida y debilitada por una vida de trabajos ; y desde su vuelta , una serie de ansiedades le habia robado el dulce reposo , tan necesario para restablecer el cansancio y debilidad de los años. La fria ingratitud del soberano habia helado su corazon. La continúa suspension de sus honores, y la enemistad y difamacion que le seguian á cada paso, parecian haber cubierto de una profunda sombra aquella gloria, que habia sido el grande objeto de su ambicion. Esta sombra no seria en verdad duradera; pero es difícil aun para los hombres mas ilustres ver mas allá de la nube que oscurece en el momento su fama, y anti-

cipar su lustre eterno en la admiracion de la posteridad.

Habiendo conocido por la decadencia de su fuerza y aumento de sus dolores, que se acercaba al fin de sus dias, se preparó á dejar sus negocios en órden para beneficio de sus sucesores.

Se dice que el 4 de mayo escribió un informal codicilo ó testamento en un pequeño breviario que le habia dado el papa Alejandro VI. En él dejaba aquel libro á la república de Génova, á quien nombraba también sucesora de sus privilegios y dignidades, en caso de extinguirse su línea masculina. Tambien mandó que se erigiese un hospital en la misma ciudad con el producto de sus posesiones en Italia. Se duda de la autenticidad de este documento, que ha dado margen á varias contestaciones entre los comentadores. El papel, empero, es tal, cual podia haberse escrito por una per-

sona como Colon en el paroxismo de la enfermedad, cuando imaginaba que se acercaba su fin repentinamente, y muestra el afecto con que volvía sus pensamientos á su ciudad nativa. Se llama entre los comentadores codicilo militar, porque suelen tomarse por los soldados disposiciones testamentarias semejantes en la hora de la muerte, sin las formalidades que la ley civil requiere. Dos semanas después, la víspera de su fallecimiento, ejecutó un codicilo formal y auténtico, en que disponía de sus dignidades y estados con mejor juicio (1).

(1) El no haber hecho mérito ni aun alusion remota en escrito alguno, ni en su solemne testamento, del que se dice militar, hecho quince dias antes; el no convenir el carácter de letra ni firma de éste con las de Colon; el no constar que jamás hubiese recibido breviario alguno

En estos últimos y terribles momentos, cuando queda al alma breve espacio en que ajustar sus cuentas entre el cielo y la tierra, toda simulacion acaba, y leemos las evidencias menos equívocas del carácter. En el último codicilo de Colon, hecho en el borde mismo del sepulcro, estaban estampadas sus pasiones dominantes y sus benignas virtudes. Repite y sanciona varias cláusulas de su testamento original, constituyendo á su hijo Diego universal heredero. El mayorazgo, en caso de que éste muriese sin progenie masculina, debia pasar á su

del papa; el no conocerse en tiempo de Colon, ni hasta muchos años despues, el uso de testamentos militares en España, y otras razones, han decidido completamente esta cuestion, y en el dia se tiene aquel documento por apócrifo. (*Nota del Traductor.*)

segundo hijo don Fernando, y de él, en caso semejante, á su hermano don Bartolomé, descendiendo siempre al heredero varon mas cercano, por falta de los cuales pasaria á las hembras mas cercanas en parentesco al Almirante. Encargaba, á quien quiera que heredase sus estados, que nunca los enagenase ni disminuyese, sino que sé esforzase por todos los medios en aumentar su prosperidad é importancia. Tambien encargaba á sus herederos que estuviesen prontos en todo tiempo á servir á sus soberanos, y á promover la religion católica con sus personas y haciendas. Mandaba que don Diego consagrarse una décima parte de las rentas de sus estados, quando estos llegasen á ser productivos, al socorro de los parientes pobres y de otras personas necesitadas; que del resto cediese cierta proporcion anual á su hermano don Fernando y á sus tios don

Bartolomé y don Diego; y que la parte señalada á don Fernando se le entregase á él y á sus herederos masculinos, formando un mayorazgo ó herencia inagenable. Habiendo así proveído para la manutención y perpetuidad de su familia y dignidades, mandó que don Diego, cuando fuesen sus estados suficientemente productivos, erigiese una capilla en la isla Española, que Dios tan maravillosamente le había dado, situándola en la Vega y ciudad de la Concepcion, adonde se dijese misas diarias por el reposo de su alma, de la de su padre, madre, esposa y de todos los que morian en la fe. Otra cláusula recomienda al cuidado de don Diego, á Beatriz Enriquez, la madre de su hijo natural Fernando. No había sancionado el matrimonio su enlace con ella, y ó bien esta circunstancia, ó el haberla quizás abandonado, parece que despertó compuncion profunda

en sus postrimeros momentos. Manda, pues, á don Diego que provea para su respetable manutencion; *y hágase así, añade, por el descargo de mi conciencia, porque pesa gravemente en mi alma* (1). Notó en fin con su propia mano varias mandas pequeñas, que debían pagarse á diferentes personas en lugares distantes, sin que se les dijese de dónde

(1) Diego, el hijo del Almirante, nota en su propio testamento esta manda de su padre, y dice que estaba encargado de pagar á Beatriz Enriquez 10,000 maravedises anuales, lo que habia cumplido fielmente por mucho tiempo; pero como creia que por dos ó tres años antes de la muerte de ella habia descuidado hacerlo, pedia que se averiguase la deuda y se pagase á sus herederos. — Memorial ajustado sobre la propiedad del mayorazgo que fundó don Cristóbal Colón, §. 245.

las recibian. Parecen haber sido estas deudas triviales de conciencia ó premios de servicios recibidos en remotos tiempos. Entre otras hay una de medio marco de plata á un pobre judío que vivia en la puerta de la Judería de la ciudad de Lisboa. Estas menudas provisiones manifiestan la escrupulosa atencion con que en todas las transacciones miraba la justicia, y aquel amor de la puntualidad en el cumplimiento de sus deberes, que le hacia tan notable. En el mismo espíritu dió muchos consejos á su hijo Diego en cuanto á la conducta de los negocios, encargándole pidiese cada mes una cuenta de los gastos de su casa, y que la firmára con su nombre, porque la falta de regularidad en esto perdía la propiedad y los criados, y convertía á estos en enemigos (1). Espresó su

(2) Ibidem, §. 248.

última voluntad en presencia de algunos pocos fieles compañeros y criados, y entre ellos se halla el nombre de Bartolomé Fiesco, que acompañó á Diego Men-
dez en su peligroso viaje en una canoa desde Jamáica á Española.

Habiendo atendido escrupulosamente á cuanto pedían el afecto, la lealtad y la justicia sobre la tierra, volvió Colon sus pensamientos al cielo; y habiendo recibido los santos Sacramentos, y cumplido con todos los piadosos ejercicios de un devoto cristiano, espiró con mucha resignacion el dia de la Ascension, á 20 de mayo de 1506, cerca de los setenta de su edad (1). Sus últimas palabras fueron: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum.* En

(1) Cura de los Palacios, c. 121.

tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu (1).

Se depositó su cuerpo en el convento de San Francisco, y se celebraron sus exequias con funeral pompa en la parroquia de Santa María de la Antigua de Valladolid. Sus reliquias se trasportaron en 1513 al monasterio de cartujos de Las-Cuevas, en Sevilla, á la capilla de santa Ana, ó santo Cristo, en la que tambien se depositaron las de su hijo don Diego, que falleció en Montalvan el 23 de febrero de 1526. En el año de 1536 los cuerpos de Colon y de su hijo se llevaron á Española, y se enterraron en la capilla principal de la catedral de Santo Domingo; pero ni alli descansaron en paz, pues posteriormente se les

(1) Las-Casas, Histor. Ind., l. ii, c. 38. — Hist. del Almirante, c. 108.

desenterró y condujo á la Habana en la isla de Cuba.

Fernando decretó á Colon despues de su muerte un honor bastante barato. Mando que se erigiese un monumento á su memoria con esta inscripcion:

Por Castilla y por Leon
Nuevo mundo halló Colon.

Y OJUNTADO
Recuerdo de la grande deuda de gratitud debida al descubridor que el monarca con tan poca fe habia rehusado satisfacer. En estos últimos tiempos se ha intentado por algunos leales escritores españoles vindicar la conducta de Fernando hacia Colon. Sus motivos serian buenos sin duda; pero el resultado de sus esfuerzos ha sido futil, y no es de lamentar su mal éxito. Cubrir tamaña injusticia, en tan eminente carácter, de la reprobacion del genero humano, es

privar la historia de uno de sus mas importantes usos. Recuérdese, pues, la ingratitud de Fernando plenamente, y dure por todas las generaciones. La oscura sombra que arroja sobre nombre tan brillante, será una leccion para los que gobiernan, enseñándoles lo que importa á su propia fama dar buen trato á los hombres ilustres.

CAPITULO V.

OBSERVACIONES SOBRE EL CARÁCTER DE COLON.

Al escribir la historia de Colon, se ha esforzado el autor en ponerlo en un punto de vista claro y familiar, recordando todas las acciones, por triviales que fuesen, capaces de desenvolver su carácter, y cuidando al mismo tiempo de ilustrar sus motivos e intenciones por

medio de circunstancias colaterales. Muchos hechos se han contado por menor, que pueden considerarse como graves errores de conducta, y se han pasado hasta ahora en silencio, ó noticiándose vagamente por los historiadores; pero el que para pintar un grande hombre se vale únicamente de rasgos grandes y heróicos, aunque produzca una bella pintura, no hará un retrato fiel. Los hombres distinguidos se componen de cualidades grandes y pequeñas. Mucha parte de su grandeza nace de las luchas que sostienen contra las imperfecciones de su naturaleza, y sus acciones mas nobles son resultado de la colision de sus virtudes con sus debilidades.

Colón poseía un ingenio vasto é inventivo. Las operaciones de su ánimo eran enérgicas, pero irregulares; elevándose á veces con aquella fuerza irresistible que caracteriza las inteligencias

de este órden. Su ánimo abrazaba toda especie de conocimientos relativos á sus ocupaciones; y aunque su saber puede parecer harto limitado el dia de hoy, y algunos de sus errores sean palpables, es porque su ramo particular de las ciencias estaba poquísimo desenvuelto cuando él vivia. Sus propios descubrimientos disiparon en parte la ignorancia de aquella edad; guiaron las congeturas á la certidumbre, y desvanecieron numerosos errores contra los que él mismo se habia visto precisado á combatir.

Su ambicion era elevada y noble. Llenaban su mente altos pensamientos, y ansiaba distinguirse por medio de grandes hazañas. Se ha dicho que se mezclaba cierto sentimiento mercenario con sus proyectos, y que sus estipulaciones con la corte española fueron egoistas y avaras. Este cargo es injusto é inconsiderado. Deseaba las dignidades

y la opulencia con la misma elevacion de espíritu que buscaba la fama; pero todas debian salir de los territorios que descubriese, y ser comensuradas á su importancia. No puede haber condicion mas justa. Nada pedia á los soberanos sino el mando de los paises que esperaba darles, y una parte de los provechos para sustentar la dignidad del mando. Si no descubria pais alguno, su vireinato no tendria lugar; y si no producía rentas, sus fatigas y peligros no le producirían ganancia. Si su mando y sueldos llegaron á ser magníficos, fue por la magnificencia de las regiones que habia unido á la corona de Castilla. ¿Qué monarca no querria ganar imperios con tales condiciones? Pero él no solo arriesgaba en la empresa la pérdida del trabajo y desvanecimiento de sus esperanzas; al haber querido cuestionar sus motivos, emprendió voluntariamente, y pagó con

ayuda de sus coadjutores la octava parte del coste de la expedicion primera.

Las ganancias que sus descubrimientos le prometian, queria emplearlas con el mismo espíritu régio y piadoso con que fueron pedidas. Contemplaba obras y empresas de religion y de benevolencia; vastas cantidades para el socorro de los pobres de su nativa ciudad; la fundacion de iglesias donde se dijese misas por las almas de los difuntos, y ejércitos para el recobro del santo Sepulcro en Palestina.

En el ejercicio de sus funciones mantenía el estado y ceremonial de vi-rey, y defendía con tenacidad su rango y privilegios; no por un mero deseo vulgar de tener títulos, sino porque los amaba como testimonios y trofeos de sus hazañas; estas eran las que él apreciaba celosamente como sus grandes premios. En sus repetidas instancias al rey solo pedia la restitucion de sus dignida-

des. En cuanto á sus alcances pecuniar-
 rios, los dejaba á arbitraci6n y aun á la
 voluntad del rey; *pero estas cosas*, dice
 noblemente, *afectan mi honra*. En su
 testamento encargaba á su hijo Diego,
 ó á cualquiera que heredase sus estados,
 por muchos títulos y dignidades que des-
 pués le concediera el rey, firmar senci-
 llamente *El Almirante*, para perpetuar
 en su familia el origen verdadero de su
 grandeza.

Caracterizaban su conducta, la subli-
 midad de sus ideas y la magnanimidad de
 su espíritu. En vez de atravesar los re-
 cien hallados países como un codicioso
 aventurero, avaro solo de la ganancia
 inmediata, como con demasiada frecuen-
 cia sucedía con otros descubridores con-
 temporáneos, se esforzaba en averiguar
 las cualidades del suelo y productos, en
 descubrir sus ríos y sus puertos: de-
 seaba cultivarlos y establecer en ellos

colonias, conciliar y civilizar los naturales, fundar ciudades, introducir las artes útiles, sujetarlo todo al dominio de las leyes, del orden y de la religion, fundando así bien establecidos y prósperos imperios. Deshacían continuamente estos gloriosos planes las gavillas disolutas que tenia la desgracia de mandar, para quienes toda ley era tiranía, y todo orden sujecion. Interrumpian estos con sus sediciones los útiles trabajos que él empezaba; provocaron á la hostilidad á los pacíficos indios; y después de haber aglomerado guerras y miserias sobre sus propias cabezas, y sumergido á Colon en las ruinas del edificio que estaba levantando, le acusaban de ser la causa de aquella confusion.

Feliz hubiera sido para España, que los que siguieron las huellas de Colon hubiesen poseido su sana política y liberales ideas. El Nuevo-Mundo entonces

se habria poblado de pacíficos colónos, y civilizándose por medio de sabios legisladores; en vez de que le recorriesen aventureros desesperados, y de que conquistadores avaros le desolasen.

Era Colon hombre de viva sensibilidad, susceptible de grande escitacion, de repentinas y fuertes impresiones y de poderosos impulsos. Le habia hecho la naturaleza impetuoso é irritable, y agudamente sensible á la injusticia y á la injuria; pero templaban la prontitud de su genio la generosidad y la benevolencia. La magnanimidad de su pecho lució constante al través de su tempestuosa carrera. Aunque ultrajada su dignidad de continuo, y desobedecido en el ejercicio de su mando; aunque frustrados sus planes y puesta en riesgo su persona por las sediciones de hombres indignos y turbulentos, y esto en los instantes de mayor ansiedad de espíritu y padecimientos

corporales capaces de exasperar el ánimo mas paciente, reprimia su valeroso é-indignado carácter; y con la fuerza de un alma vigorosa, se sometia á perdonar, á persuadir, y aun á suplicar: ni hemos de olvidar cuán libre estaba de todo sentimiento de venganza, cuán pronto á desestimar y perdonar las injurias al menor signo de arrepentimiento ó retribucion. Se le ha celebrado por su destreza en manejar á los demas hombres: mucho mas elogio se le debe por la firmeza que manifestó en gobernarse á sí mismo.

Su natural benignidad le hacia accesible á toda especie de plácidas sensaciones de los objetos externos. En sus cartas y diarios, en vez de describir los objetos con la técnica precision de un mero navegante, pinta las bellezas de la naturaleza con el entusiasmo de un poeta ó de un artista. Al costear las pla-

yas del Nuevo-Mundo, participa el lector del gozo con que él describe en su español imperfecto las varias escenas que le rodeaban; la blandura del temperamento, la pureza de la atmósfera, la fragancia del aire, *lleno de rocío y dulzura*, el verdor de las florestas, la magnificencia de los árboles, lo encumbrado de las montañas, y la frescura y transparencia de las aguas. De cada situación nacen para él nuevas delicias. Proclama cada descubrimiento mas hermoso que el anterior, y cada uno el mas hermoso del mundo, hasta que con su sencilla vehemencia dice á los soberanos, que habiendo dicho tanto de las precedentes islas, teme que no se le dé crédito, cuando declarará que la que entonces describe, sobrepuja á todas las otras en excelencia.

Del mismo modo, ardiente y natural, expresa sus sentimientos en varias

ocasiones, prontamente afectado por los impulsos del gozo ó del dolor, del placer ó de la indignación. Cuando le rodeaba y combatía la ingratitud y la violencia de hombres indignos, á menudo en el retiro de su camarote daba vado á las salidas del dolor, y aliviaba su corazón oprimido con suspiros y sollozos. Cuando volvió encadenado á España, y se presentó á Isabel, en lugar de continuar con el elevado orgullo con que había hasta entonces arrostrado sus injurias, le conmovió y enterneció la simpatía de la reina, y dió desahogo á su dolor en sollozos y lágrimas.

Era devotamente piadoso: se mezcló la religion con todos los pensamientos y acciones de su vida, y brilla en sus mas secretos y menos meditados escritos. Cuando hacia algun gran descubrimiento, lo celebraba con solennnes acciones de gracias. La voz de la plega-

ria y la melodía de las alabanzas resonó en sus buques cuando primero vieron el Nuevo-Mundo, y su primer accion al desembarcar fue postrarse en tierra y dar gracias al Todopoderoso. Todas las tardes cantaban sus tripulaciones la Salve y otros himnos vespertinos, y por las mañanas se celebraban misas en las bellas florestas que bordaban las costas de aquellas regiones salvages y paganas. La religion, tan profundamente impregnada en su alma, difundia sóbria dignidad y benigna compostura á su porte. Su lenguaje era puro y reservado, libre de imprecaciones, juramentos y otras palabras irreverentes. Acometia todas sus grandes empresas en el nombre de la santísima Trinidad, y recibia los santos Sacramentos antes de embarcarse. Observaba las fiestas de la Iglesia en las mas difíciles situaciones. Los domingos eran para él dias de sagrado descanso,

en que nunca salia de un puerto, si no era por extrema necesidad. Creia firmemente en la eficacia de votos, penitencias y peregrinaciones, y apelaba á ellos en tiempos de dificultades y peligros; pero llevaba aun mas allá la religion, y oscurecian su piedad algunas preocupaciones, propias de aquel siglo. Evidentemente concurría en la opinion, de que todo pueblo que no confesase la fe cristiana, se hallaba destituido de derechos naturales; que las mas severas medidas podian usarse para convertirlos, y castigarlos con las penas mas crueles si se obstinaban en la incredulidad. Por estos principios fanáticos se consideraba autorizado para cautivarlos indios, trasportarlos á España, y venderlos por esclavos si pretendian resistir sus invasiones. Al hacer esto, pecó contra la bondad natural de su carácter y contra los sentimientos que previamente habia te-

nido y confesado por aquella gente suave y hospitalaria; pero le impulsaron á ello la mercenaria impaciencia de la corona y el ridículo con que hablaban sus enemigos de lo poco provechoso de aquellas empresas. Debe observarse, en justicia hácia su carácter, que la esclavitud de los indios hechos prisioneros en la guerra fue al principio permitida públicamente por la corona, y que cuando á petición de la reina se discutió la cuestión de derecho, muchos de los juristas y teólogos mas distinguidos abogaron aquella práctica; la cuestión, pues, se fijó en favor de los indios únicamente por la humanidad de Isabel. Como observa el venerable obispo Lás-Casas, adonde han dudado los hombres mas doctos, no es maravilla que errase un marinero lego.

El candor exige estas observaciones paliativas de la conducta de Colon. Es

justo y debido hacerlo ver en conexi6n con la edad en que vivia; para que no se consideren como faltas individuales los errores de sus tiempos. No es, empero, la intenci6n del autor justificar á Colon en un punto en que el errar no tiene excusa. Quede esta mancha en su nombre ilustre; y otros deriven de ella documentos.

De un rasgo peculiar en su rico y vario carácter queda aun que hablar; aquella imaginaci6n ardiente y entusiasmada que llenaba de magnificencia todos sus pensamientos. Herrera insinúa que tenia talentos poéticos; de lo que se encuentran algunas ligeras trazas en el libro de profecías que presentó á los soberanos católicos. Pero su disposici6n poética puede discernirse en todos sus escritos y acciones. Estendia un aurífero y glorioso mundo al rededor suyo, y matizaba todos los objetos con sus res-

plandecientes colores. Le seducía á entrar en especulaciones visionarias de que se mofaban los hombres de ánimo mas templado y seguro, pero tambien mas humilde. Tales fueron sus congeturas en la costa de Paria sobre la forma de la tierra y la situacion del paraíso terrenal; las de las minas de Ofir, en Española, y del Aurea Quersoneso en Veragua; y tal el heróico proyecto de una cruzada para el recobro del santo Sepulcro. Se mezclaba con su religion, y llenaba su ánimo de solemnes y visionarias meditaciones sobre los pasages místicos de la Escritura, y los misteriosos portentos de las profecías. Exaltaba á sus ojos su destino, y se creia agente enviado á dar cima á una mision sublime y terrible, sugeto á impulsos é intimaciones sobrenaturales de la Deidad: tal fue aquella voz que creyó le consolaba en sus aflicciones en Española, y en el si-

lencio de la noche en la malhadada costa de Veragua.

Era sin duda un visionario, pero visionario de especie extraordinaria y afortunada. El modo con que un vigoroso juicio y una sagacidad aguda refrenaban su imaginacion y naturaleza mercantil y ardiente, es la faccion mas notable de su fisonomía moral. Gobernada así, la fantasía, en vez de ejercitarse en ociosos vuclos, daba ayuda á la razon, y le facilitaba formar conclusiones á que no solo no llegaban los ánimos comunes, sino que no las percibian aun despues de mostrárselas.

Le fue dado á su vision intelectual leer los signos de sus tiempos, y trazar en las congeturas y sueños de las edades pasadas las indicaciones de un mundo desconocido; como los astrólogos se decia que leian las predicciones en las estrellas, y predecian los sucesos por me-

dio de las visiones nocturnas. *Su alma, dice un escritor español, era superior á la edad en que vivia. Para él estaba guardada la grande empresa de atravesar aquella mar que habia dado nacimiento á tantas fábulas, y de descifrar el misterio de su siglo (1).*

Con todo el fervor visionario de su mente, sus sueños mas agradables y libres no igualaron á la realidad. Murió ignorante de la verdadera grandeza de su descubrimiento. Hasta el último instante pensó que solo habia practicado un camino nuevo á los antiguos emporios de opulento comercio, y descubierto algunas regiones salvages del oriente. Suponia que fuese Española el antiguo Ofir que los buques de Salomon habian visitado, y que Cuba y la tierra firme no eran mas que remotas partes del

(1) Cladera, Investigaciones históricas, p. 43.

Asia. ¡Qué visiones de gloria hubieran encantado su espíritu, si hubiese sabido que habia descubierto en efecto un nuevo continente, igual en magnitud al todo del antiguo mundo, y separado por dos inmensos Océanos de toda la tierra conocida hasta entonces por los hombres civilizados! ¡Qué consuelo no hubiera recibido su alma magnánima entre las aflicciones de la edad, los cuidados de la penuria, el abandono de un público veleidoso, y la injusticia de un rey ingrato, si hubiera podido prever los espléndidos imperios que iban á estenderse sobre el hermoso mundo que habia descubierto, y las naciones, lenguas é idiomas que llenarian aquellas tierras de su fama, y que reverenciarian y bendecirian su nombre hasta la posteridad mas remota!

APENDICE

EN QUE SE CONTIENEN

ILUSTRACIONES

Y DOCUMENTOS.

NUMERO 1.

TRASLACION DE LOS RESTOS DE COLON DE SANTO DOMINGO Á LA HABANA.

Al terminarse la guerra entre Francia y España en 1795, todas las posesiones de esta nacion en la isla Española se cedieron á la corona francesa por el 9.º artículo del tratado de paz. Para ayudar á la realizacion de este convenio, salió al tiempo oportuno una escuadra española para aquella isla, mandada por don Gabriel de Aristizabal, teniente general de la real armada. El 11 de diciembre de 1795 ofició aquel gefe al mariscal de campo y gobernador don Joaquin García, residente en Santo Domingo, para manifestarle, que habiendo sabido que los restos del célebre Al-

mirante don Cristóbal Colon yacian en la catedral de aquella ciudad, creia de su deber como español, y como comandante en gefe de la escuadra de operaciones de S. M., solicitar la traslacion de las cenizas de aquel héroe á la isla de Cuba, que él tambien habia descubierto, y adonde primero habia levantado el estandarte de la cruz. Espresaba el deseo de que se hiciese esta operacion oficialmente, y con mucha exactitud y formalidad, para que no quedase en el poder de nadie por descuido ó negligencia, perder una reliquia enlazada con aquel suceso, que formaba la época mas gloriosa de la historia española; y que se manifestase á todas las naciones, que los españoles, á pesar del trascurso de los siglos, nunca dejaban de honrar la memoria de aquel *digno y aventurado general de las mares*, ni la abandonaban al emigrar de la isla las varias cor-

poraciones públicas que representaban el dominio español. Como no tenía tiempo, sin muchos inconvenientes, para consultar sobre aquel asunto á los soberanos, recurria al gobernador como vice-protector régio de la isla, esperando que se accederia á su solicitud, exhumando y conduciendo á la isla de Cuba los restos del Almirante en el navío San Lorenzo.

Los generosos deseos de este español de elevado espíritu recibieron cordial y ardiente concurrencia de parte del gobernador. Le dijo, en contestacion, que el duque de Veraguas, sucesor lineal de Colon, le habia hecho la misma solicitud, deseando que para ello se tomasen á sus espensas las medidas necesarias; y habia al mismo tiempo pedido que tambien se exhumasen los huesos del Adelantado don Bartolomé Colon, trasmitiendo inscripciones para los se-

pulcros de ambos. Añadió, que aunque el rey no habia dado órdenes sobre el asunto, estando la proposicion tan de acuerdo con los agradecidos sentimientos de la nacion española, y teniendo la aprobacion de todas las autoridades de la isla, estaba pronto por su parte á llevarla á efecto.

El comandante general Aristizabal hizo entonces una comunicacion sobre el mismo asunto al arzobispo de Cuba don Fernando Portillo y Torres, cuya metrópoli era entonces la ciudad de Santo Domingo, esperando recibir su patrocinio y ayuda en esta piadosa empresa.

La réplica del arzobispo estaba concebida en términos de alta cortesía hácia aquel bizarro gefe, y profunda reverencia por la memoria de Colon, y expresaba grande celo en prestar semejante tributo de gratitud y respeto á los res-

tos de un hombre que tanto habia hecho por la gloria de la nacion.

Las personas autorizadas por el duque de Veraguas , el venerable dean y cabildo de la catedral, y todos los otros sujetos y autoridades á quienes don Gabriel de Aristizabal hizo comunicaciones semejantes, manifestaron los mismos deseos de asistir á la celebracion de este solemne é imponente rito.

El digno comandante Aristizabal, habiendo dado todos estos pasos preliminares con grande forma y etiqueta, de modo que pudiese celebrarse la ceremonia de un modo público y notable, proporcionado á la fama de Colon, se llevó todo á efecto con la debida solemnidad y pompa.

El 20 de diciembre de 1795, las mas distinguidas personas de la isla, los dignitarios de la Iglesia, y los oficiales civiles y militares, se juntaron en la ca-

tedral metropolitana. En presencia de esta augusta asamblea se abrió una pequeña bóveda que estaba sobre el presbiterio en la pared maestra á la derecha del altar mayor: dentro se hallaron los fragmentos de una caja ó ataud de plomo, huesos y tierra, evidentemente los restos de un cuerpo humano. Se juntó el todo cuidadosamente, y se puso en una caja de plomo dorado, de una media ana de longitud y latitud, y la tercera parte de altura, asegurada con una cerradura de hierro, cuya llave se entregó al arzobispo. La caja se encerró despues en un ataud cubierto de terciopelo negro, y adornado con galones y flecos de oro. El todo se depositó interinamente en una tumba ó mausoleo.

Al dia siguiente hubo otra grande conmemoracion en la catedral, y se celebraron vigiliass, y cantó el arzobispo una solemne misa de *Requiem*, á que

asistieron el comandante general de la armada, los frailes dominicos y franciscos, y los del orden de la Merced, juntos con una distinguida asamblea. Despues predicó el arzobispo un sermon fúnebre.

El mismo dia á las cuatro de la tarde se trasladó el ataud al buque con la mayor pompa y ceremonia, acompañado de una procesion civil, militar y religiosa, con banderas cubiertas de crespon negro, y entre cánticos y respuestas y salvas de artillería. Las mas distinguidas personas de varias órdenes alternaron en la conduccion del ataud. Tomó el gobernador con mucha formalidad la llave de manos del arzobispo, y las puso en las del comandante de la Habana, para que la tuviese en depósito hasta saber la voluntad del rey. Se recibió el ataud á bordo de un bergantin llamado el Descubridor, que con todos los otros buques estaba cubierto de se-

ñales de luto, y saludó las reliquias que recibia con los honores que se hacen á los Almirantes.

De Santo Domingo se condujo el ataúd á la bahía de Ocoa, transfiriéndolo allí al navío San Lorenzo. Le acompañaba un retrato de Colon, enviado de España por el duque de Veraguas para que se suspendiese junto al sitio adonde habian de quedar depositados los restos de su ilustre ascendiente.

El navío se dió á la vela inmediatamente, y llegó á la Habana, en Cuba, el 15 de enero de 1796. Allí se manifestó el mismo sentimiento profundo de reverencia por la memoria del descubridor. Pasaron á bordo del navío las autoridades principales, acompañadas por los gefes y oficiales del ejército y escuadra. Todo se condujo con la misma circunstancial y solemne ceremonia. Se llevaron á tierra con grande reverencia las

cenizas en una falúa , acompañada de tres columnas de botes y barcos pequeños de la armada , todos propiamente decorados y llenos de diferentes oficiales militares y civiles. Seguian dos falúas, en una de las cuales iba una guardia de honor de marina con banderas de luto y cajas destempladas ; en la otra el comandante general , el ministro principal de marina y el estado mayor. Al pasar la procesion por frente de los buques de guerra que estaban en el puerto , todos le hicieron los honores de Almirante y capitan general de la armada. El gobernador de la isla , acompañado por los generales y estado mayor militar , recibió el ataúd en el muelle , y le mandó conducir entre dos líneas de soldados que llegaban hasta el obelisco de la parada , adonde se depositó en una carroza de luto que lo esperaba. Allí se entregaron formalmente al capitan gene-

ral y gobernador de la isla las cenizas y la llave; se abrió y examinó la caja, autenticando la segura transportacion de su contenido. Acabada esta ceremonia, se condujo en grande procesion y con la mayor pompa á la catedral. Se celebraron misas y un solemne oficio de difuntos por el obispo, y los restos mortales de Colon se depositaron con mucha reverencia en la pared á la derecha del altar mayor. *A todos estos honores y ceremonias, dice el documento de donde se ha tomado esta noticia (1), estuvieron presentes las dignidades eclesiásticas y seculares, las corporaciones públicas, y la nobleza y gente principal de la Habana, en prueba de la alta estimacion y respetuosa memoria en que tenían al héroe que habia descubierto el Nuevo-Mundo, y habia sido el primero*

(1) Navarrete, Col. t. ii, p. 365.

que plantó el estandarte de la cruz en aquella isla.

Esta es la última ocasion que la nación española ha tenido de testificar sus sentimientos respecto á la memoria de Colon, y el autor de esta obra ha podido citar con satisfaccion profunda ceremonial tan solemne, tan afectuoso y noble en sus pormenores, y de tanta honra para el carácter nacional. Cuando leemos la traslación de las cenizas del héroe desde el puerto de Santo Domingo, despues de un intervalo de casi trescientos años, como sagradas reliquias nacionales, con pompa y alto ceremonial religioso, militar y civil, y los hombres mas ilustres y distinguidos esforzándose en reverenciarlas, no podemos menos de reflexionar, que desde aquel mismo puerto salió cargado de ignominiosas cadenas, mancillado aparentemente en su fama como en su fortuna, y seguido

de los gritos y escarnios de la plebe. Tales honores no importan ciertamente á los muertos, ni pueden recompensar al corazon, ya vuelto polvo y cenizas, todas las injurias y males que ha sufrido; pero hablan con elocuente y consolador acento á los hombres ilustres que aun estan perseguidos y calumniados, animándolos á arrostrar con valor las presentes injurias, con la prueba de que el verdadero mérito sobrevive á la calumnia y recibe glorioso premio en la admiracion de las edades futuras.

NUM. 2.

NOTICIA SOBRE LOS DESCENDIENTES, DE COLON.

Muerto Colon, le sucedió su hijo Diego en sus derechos, como virey y gobernador del Nuevo-Mundo, segun las capitulaciones espresas cele-

bradas entre su padre y los soberanos. Parece, segun la opinion general de los historiadores, que fue persona de mucha integridad, de respetables talentos, y de naturaleza franca y generosa. Herrera habla repetidamente de la urbanidad y blandura de sus modales, y dice de él que era de noble disposicion, y sin engaño. Esta completa carencia de doblez le espuso á las estratagemas de hombres astutos, envejecidos en los engaños, que hicieron su vida una série continuada de dificultades; pero la probidad de su carácter, con el poder irresistible de la verdad, le sacaron de compromisos en que hombres mas sutiles y capciosos se hubieran enredado y perdido.

Inmediatamente despues de la muerte del Almirante, se presentó su hijo don Diego como sucesor lineal, y pidió la restitucion de los oficios y privilegios de su familia, suspendidos durante los

últimos años de la vida de su padre. Pero si el frío y suspicaz Fernando pudo olvidar sus obligaciones de gratitud y justicia hacia Colon, con mucha menos dificultad se haria sordo á las peticiones de su hijo. Por dos años continuó don Diego sus instancias con infructuosa diligencia. Sentia tanto mas la desconfianza visible del Monarca, cuanto que se habia criado á su vista como page de la casa real, adonde se debia conocer y apreciar bien su carácter. Al fin, al volver Fernando de Nápoles en 1508, le hizo una interrogacion directa con la franqueza que á su carácter se atribuye. Le preguntó, pues, *por qué S. M. no le concedia como favor, lo que era su derecho, y por qué dudaba poner su confianza en la fidelidad de un hombre educado en su misma casa.* Fernando replicó, que tenia en él individualmente plena confianza, pero que no

podia abandonar tan grande cargo á la ventura, á sus hijos y sucesores. A esto replicó don Diego, que era contrario á toda razon y justicia, hacerlo padecer por los pecados de sus hijos, que aun no habian nacido.

Mas aunque tenia la razon y la justicia de su parte, le fue al jóven Almirante imposible lograr la concesion del monarca. Viendo que el apelar á su equidad y generosos sentimientos era en vano, solicitó permiso para pedir satisfaccion ante los tribunales ordinarios de justicia. No pudo rehusar el rey súplica tan razonable, y empezó don Diego un pleito contra Fernando ante el consejo de las Indias, fundándose en las capitulaciones repetidas entre su padre y la corona, y pidiendo todas las dignidades é inmunidades que por ellas le estaban concedidas.

Una de las razones con que se res-

ponia á su peticion, era que si la capitulacion de los soberanos de 1492 habia concedido perpétuo vireinato al Almirante y sus herederos, no podia continuar tal concesion, por ser contraria á los intereses del Estado y á una ley expresa promulgada en Toledo en 1480, que previene que ningun oficio que envuelva la administracion de la justicia se pueda dar en perpetuidad; por consiguiente, que el vireinato concedido al Almirante solo pudo haber sido de por vida; y que aun durante aquel término habia sido necesario quitárselo por su mala conducta. Que aquellas concesiones eran contrarias á las prerogativas inherentes á la corona, de que no podia el gobierno deshacerse. A esto contestaba don Diego, que en cuanto á la validez de la capitulacion, era un contrato obligatorio, ninguno de cuyos privilegios podia anularse. Que así como

se habia mandado por cédulas reales, fechas en Villafranca á 2 de junio de 1506, y Almazan á 28 de agosto de 1507, que el mismo don Diego recibiese los diezmos que le pertenecian, así se le debian restituir todos los otros privilegios. En cuanto á la alegacion de que su padre habia perdido el vireinato por su demérito, era contraria á la verdad. La audacia de Bobadilla le envió prisionero á España en 1500 contra el deseo y órdenes de los soberanos, como lo probaba la carta de estos, fecha en Valencia de la Torre en 1502, en que espresaban el sentimiento que las nuevas de su arresto les habia causado, y se le aseguraba que se le daria satisfaccion, y se conservarían sus privilegios íntegros para él y sus hijos (1).

(1) Extractos hechos por el historiador Muñoz, MS.

Este memorable proceso se comenzó en 1508, y duró algunos años. En el discurso de los procedimientos se disputaron los derechos de don Diego, alegando tambien que su padre no fue el descubridor original de la tierra firme, sino subsecuentemente de ciertas porciones de ella. Esto, empero, se controvertió con irrecusable testimonio. Los derechos de don Diego se discutieron menudamente, y se examinaron con rigor; y la decision unánime del consejo de las Indias en favor suyo, mientras que hace honor á la justicia é independencia de aquel cuerpo, acalló muchas pequeñas cavilaciones contra la buena fama de Colon (1). No obstante este fallo, tuvo el hábil monarca medios y pretes-

(1) En el artículo de Amérigo Vespuccio se tratará algo mas de este pleito.

tos para dilatar la cesion de tan vasto poder, y tan repugnante á su cautelosa policia. El jóven Almirante debió finalmente el logro de esta pretension al buen éxito que tuvo en otra de diferente naturaleza. Se habia enamorado de doña María de Toledo, hija de Fernando de Toledo, gran maestro de Leon, y sobrina de don Fadrique de Toledo, célebre duque de Alba y primer favorito del rey. Era esto aspirar á un alto enlace. El padre y tio de su amada eran los mas poderosos grandes de la altiva España, y primos de Fernando. La gloria, empero, que Colon habia dejado á sus hijos, y los derechos que acababa de confirmar el consejo, envolvian dignidades y opulencia bastante para levantar á don Diego al par de las mas elevadas familias. No halló dificultad en obtener la deseada mano, y asi se entroncó la familia estrangera de los Colones

con una de las mas nobles razas de España. Siguieron las consecuencias naturales. Don Diego se habia valido del poder mágico, llamado *influjó*; y el favor de Fernando, negado por tanto tiempo al hijo de Colon, brilló, aunque friamente, sobre el sobrino del duque de Alba. El padre y el tio de la novia lograron, aunque difficilísimamente, vencer la repugnancia del rey, quien despues de todo solo concedió parte de la justicia que se le pedia. Cedió á don Diego únicamente la dignidad y poder que ejercia Ovando, y omitió con cautela el título de virrey.

No fue la llamada de Ovando solo para hacer lugar á don Diego, sino el tardío cumplimiento de una promesa hecha á Isabel en sus últimos instantes. La reina lo habia pedido así en su lecho de muerte, como castigo de la matanza de los pobres indios de Jaragua, y de la

cruel é ignominiosa ejecucion de la ca-
eique Anacaona.

Pero se manifestó Fernando aun al
cumplir los deseos de la reina , favora-
ble hácia Ovando. No tenia el rey la
misma generosa simpatía que su con-
sorte ; y aunque Ovando habia pecado
contra la humanidad en su trato de los
indios , se condujo como oficial vigilan-
te , y hasta sus opresiones habian en ge-
neral aprovechado á la corona. Mandó
Fernando que la escuadra que habia de
llevar al nuevo gobernador volviese á
las órdenes de Ovando , y que conserva-
se éste pacífica posesion de cualquier
propiedad ó esclavos indios que se ha-
llasen en su poder. Algunos han dicho
que estaba el carácter de Ovando muy
lejos de ser mercenario ; que las riquezas
que arrancaba de la sangre de los in-
dios , no eran para él sino para su sobe-
rano ; é indican , en fin , que una de las

causas secretas de su desgracia fue el haberse enemistado con el omnipotente y rencoroso Fonseca (1).

El nuevo Almirante se embarcó en Sanlúcar en 9 de junio de 1509 con su esposa, su hermano don Fernando, ya hombre y de muy buena educacion, y sus dos tios don Bartolomé y don Diego. Los acompañaba una numerosa comitiva de caballeros con sus mugeres, y señoras de alto rango y familia, mas distinguidas, segun se insinúa, por la escelencia de su sangre que por su opulencia, y que iban al Nuevo-Mundo en busca de maridos ricos (2).

Aunque no habia el rey concedido á don Diego el título de virey, se le daba generalmente por cortesía, y llamaban

(1) Charlevoix, *ut supra*, cap. v, p. 272 y 274.

(2) Las-Casas, l. ii, c. 49. MS.

universalmente á su consorte la vireina.

Don Diego empezó su gobierno con un grado de esplendor desconocido hasta entonces en la colonia. La vireiná, señora de mucho mérito, rodeada por la caballería y damas principales de su comitiva, estableció una especie de corte, que daba mucho lustre á aquella isla medio salvaje. Pronto se casaron las damas solteras con los mas opulentos colonos, y contribuyeron mucho á suavizar los modales ásperos que se habian introducido en una sociedad, destituida hasta entonces del saludable freno y placentero decoro que la influencia del bello sexo produce.

Don Diego habia considerado su empleo como un vireinato; pero el rey no tardó en tomar providencias que le hicieron ver que él no admitia tales pretensiones. Sin referirse á don Diego, dividió el istmo de Darien en dos grandes

provincias, separadas por una línea imaginaria que corria por el golfo de Uraba; nombró á Alonso de Ojeda gobernador de la provincia oriental, á que puso Nueva Andalucía, y á un caballero llamado Diego de Nicuesa, gobernador de la provincia occidental, que incluía la rica costa de Veragua, á que llamó Castilla del Oro. Si se hubiera guiado el monarca por los principios de gratitud y justicia, se hubiese dado al Adelantado don Bartolomé Colon la colonización de esta costa, por haber asistido al descubrimiento de ella, y junto con su hermano el Almirante sufrido tanto en aquella empresa. Su capacidad superior para el desempeño de tales funciones debia ademas haberse presentado á la policía del monarca; pero el cauto y calculador Fernando conocia la elevación de espíritu del Adelantado, y era de presumir que pidiese nobles y al-

tas condiciones. No se valió de él por consiguiente, y prefirió otros aventureros mas fáciles y acomodadores.

Don Diego se resintió mucho de esta medida adoptada sin su participacion ni conocimiento. Creia justamente que era una infraccion de las capitulaciones concedidas, y confirmadas repetidas veces á su padre y herederos. Tuvo tambien grandes dificultades y vejaciones que arrostrar respecto al gobierno de la isla de San Juan, ó Puerto-Rico, conquistada por aquel tiempo; pero despues de varias contestaciones, reconoció al fin la corona los oficiales que él habia nombrado.

Como su padre, tuvo don Diego que contender en el gobierno con malignas facciones; porque los enemigos de aquel trasfirieron su enemistad á éste. Un tal Miguel de Pasamonte, tesorero del rey, se declaró públicamente su adversario bajo

el patrocinio y principalmente á instigacion del obispo Fonseca , que continuó al hijo la implacable hostilidad manifestada al Almirante. Una variedad de circunstancias triviales contribuyeron á indisponerlo con algunos de los pequeños oficiales de la colonia ; y aun quedaba un resíduo de la faccion de Roldan que se unió contra él (1).

Se formaron dos partidos en la isla, uno del Almirante y otro del tesorero Pasamonte. Estos afectaban llamarse el partido del rey. Dieron cuanta molestia les fue posible á don Diego , y enviaron á España las mas acerbos y mas absurdas descripciones de su conducta. Entre otras cosas , hablaban de una casa grande con muchas ventanas , que estaba edificando , decian ellos , para convertirla en fortale-

(1) Herrera , déc. i , l. vii , c. 12.

za, con el designio de hacerse soberano de la isla. El rey Fernando, que era ya entrado en años, habia confiado los negocios de la isla en gran parte á Fonseca (1), por haber desde el principio entendido en ellos; y se dejaba guiar en general por los consejos de aquel prelado, que no era probable favoreciese á los descendientes de Colon. Las quejas de los colonos se presentaban al rey con tal arte, que estableció en 1510 un tribunal soberano en Santo Domingo, llamado real Audiencia, al que se podria ápelar de todas las sentencias del Almirante, aun en casos reservados hasta entonces esclusivamente á la corona. Don Diego pensó que esta medida suspicaz é injuriosa no tenia otro objeto que demoler su autoridad.

Franco, abierto y sin sospechas, no

(1) Herrera; ibidem.

estaba el jóven Almirante formado para contender con los capciosos políticos que se le oponian , aprovechándose con prontitud de los mas pequeños errores para engrandecerlos y volverlos crímenes. Se le multiplicaban á cada paso dificultades imposibles de vencer. Habia entrado en el mando lleno de intenciones magnánimas, y resuelto á acabar con la opresion y á corregir todos los abusos; la gente honrada se habia por lo tanto regocijado al verlo restituido en sus derechos; pero pronto conoció que habia formado juicio demasiado alto de su propio poder, y demasiado bajo de las dificultades que le esperaban. Calculaba segun los dictados de su bello corazon, sin tener idea de la maldad de los otros. Se opuso al repartimiento de los indios, fuente de toda clase de inhumanidades; pero halló á todos los hombres opulentos de la colonia y las mas de las personas de

suposición de la corte interesadas en mantenerlos. Percibió que el empeñarse en abolirlo sería peligroso, y el resultado cuestionable: al mismo tiempo le era á él esta injusticia manantial de riquezas inmensas. El interés particular se combinó, pues, con otras consideraciones; y lo que al principio parecía difícil, se consideró despues impracticable. Los repartimientos continuaron en el estado en que los halló, escepto que separó á los superintendentes que habian sido crueles y opresores, sustituyendo en su lugar otros, que manifestaron despues valer tan poco como los pasados. Quedaron descontentos sus amigos, y sus enemigos animados; levantaron contra él una tempestad de quejas los amigos de aquellos que habian perdido sus empleos; y hasta se dice, que si Ovando no hubiera muerto por entonces, hubiera ido á suceder á don Diego.

La conquista y colonización de la isla de Cuba en 1510 fue un suceso afortunado en la administración del segundo Almirante. Congratuló al rey Fernando por la adquisición de la mayor y mas hermosa isla del mundo, sin haber perdido un solo hombre. Esta noticia fue altamente satisfactoria para el rey, pero venia acompañada de grande número de quejas contra el Almirante. Por poco afecto que le tuviese Fernando á don Diego, conocia que las mas de aquellas exposiciones eran falsas, y que se originaban en los celos y envidia de sus enemigos. Juzgó, empero, expediente en 1512 enviar á don Bartolomé Colón con circunstanciadas instrucciones para su sobrino el Almirante.

Don Bartolomé retenia aun el oficio de Adelantado de las Indias, aunque Fernando, por motivos de egoismo, le detenia en España, mientras empleaba

oficiales inferiores en viajes de descubrimientos. Añadió á este empleo la propiedad y gobierno de la pequeña isla de Mona durante su vida, y le asignó un repartimiento de doscientos indios, con la superintendencia de las minas que pudiesen descubrirse en Cuba; empleo que fue despues muy lucrativo (1).

Mandó el rey á don Diego, entre otras cosas, que en vista de las representaciones de los frailes dominicos, redujese un tercio el trabajo de los naturales; que se procurasen esclavos negros de Guinea para aliviar á los indios (2); y que los caribes se marcasen en las piernas, para impedir que se confundiesen con ellos los otros indios, y quedasen sujetos á un trato duro (3).

(1) Charlevoix, Hist. de Santo Domingo, p. 331.

(2) Herrera, Hist. Ind., d. i, l. ix, c. 5.

(3) Ibidem.

Los dos gobernadores Ojeda y Nicuesa, nombrados por el rey para colonizar y mandar el istmo de Darien, en tierra firme, no habiendo tenido buen éxito en su empresa, escribió el soberano á Española en 1514, permitiéndole al Adelantado don Bartolomé Colon, si quería hacerlo, colonizar la costa de Veragua, y gobernar el país bajo el Almirante don Diego, con arreglo á los privilegios de éste. Si hubiese S. M. consultado sus propios intereses, y la deferencia debida á los talentos y servicios del Adelantado, hubiera tomado mas pronto esta medida. Cuando lo hizo era ya demasiado tarde: las enfermedades le impidieron á don Bartolomé encargarse de aquella empresa, y su activa y trabajosa vida iba ya á tocar al último término.

Habiendo Pasamonte y otros enemigos de don Diego escrito muchas calumnias contra él á España, y adoptando de

continuo el gobierno medidas que él consideraba derogatorias de su dignidad é injuriosas hácia sus privilegios, pidió y obtuvo permiso para pasar á la corte con el objeto de vindicar su conducta. Partió, pues, en 9 de abril de 1515, dejando al Adelantado con la vireina doña María. Fue recibido con grandes honores por el rey ; favor que él ciertamente merecia. Habia dado feliz cima á cuantas empresas habia dirigido ó ejecutado. La pesquería de perlas estaba prósperamente establecida en la costa de Cubagua ; las islas de Cuba y Jamaica se habían subyugado y puesto en cultivo sin derramamiento de sangre ; su conducta como gobernador habia sido íntegra, y solo habia causado las representaciones dirigidas contra él su deseo de disminuir la opresion de los naturales. Mandó el rey que todos los procesos contra él en el tribunal de apelaciones, ó en

cualquier otro, por agravios hechos á individuos en la regulacion de los repartimientos, se descontinuasen desde luego, enviándoselos á él para su superior consideracion. Pero con todos estos favores, como pidiese parte el Almirante de los productos de Castilla del Oro, diciendo que fue descubierta por su padre, cual los nombres de los sitios, tales como Nombre de Dios, Puerto Bello, y el Retrete probaban, ordenó el rey que se hiciesen interrogatorios entre los marineros que se habian dado á la vela con Cristóbal Colon, esperando hacer ver que no habia él descubierto la costa de Darien ni el golfo de Uraba. *Así, añade Herrera, don Diego estuvo siempre envuelto en litigios con el fiscal, de modo que puede decirse con razon que solo heredó las turbaciones de su padre (1).*

— (1) Herrera, déc. 2, l. i, c. 7.

Poco despues de la partida de don Diego de Santo Domingo, acabó su tío don Bartolomé una vida activa y laboriosa. No existen pormenores algunos acerca de su muerte, ni se sabe la edad que tenia, aunque debió de ser avanzada. El rey Fernando se dice que espresó mucho sentimiento por aquel suceso, pues tenia alta opinion del carácter y talentos del Adelantado. *Era un hombre, dice Herrera, de no menos valor que su hermano el Almirante; y que si hubiera sido empleado, habria dado grandes pruebas de ello, porque era escelente marino, valiente, y de noble ánimo* (1). Charlevoix atribuye la inacción en que habia permanecido don Bartolomé algunos años á los celos y parsimonia del rey. Veia que era ya la familia demasiado poderosa; y el Adelanta-

(1) Herrera, d. 1, l. 10, c. 16.

do, si hubiese descubierto á Méjico, no hubiera pedido condiciones menos honrosas que las de su hermano el Almirante (1).

Se pensaba, dice Herrera, que preferia el rey emplearlo en sus negocios europeos, aunque solo podia haber sido para separarlo de otros objetos. A su muerte reasumió el rey el gobierno de la isla de Mona, que le habia dado de por vida, y trasfirió el repartimiento de los doscientos indios á la vireina doña María.

Mientras el Almirante don Diego instaba por una audiencia para vindicarse en la corte, murió el rey Fernando el 23 de enero de 1514. Su nieto y sucesor el príncipe don Carlos, despues Carlos V, estaba en Flandes. El gobierno quedó por algun tiempo en las manos del cardenal Jimenez, que no quiso decidir

(1) Charlevoix, l. 5.

por sí sólo acerca de las esposiciones y peticiones del Almirante. No obtuvo éste, pues, hasta el año de 1520 el reconocimiento de su inocencia sobre todos los cargos que se le hacían, que le dió Carlos V. Viendo el emperador que lo que Pasamonte y sus partidarios habían escrito eran calumnias notorias, mandó á don Diego que reasumiese su empleo, aunque quedaba todavía pendiente el proceso con el fiscal, y que se escribiese á Pasamonte, pidiéndole olvidase todas las diferencias y vejaciones pasadas, y entrase en amistoso trato con don Diego. Entre otros actos de indemnificación confesó el soberano sus derechos al virreinato y gobierno de Española y de todas las tierras descubiertas por su padre (1). Su autoridad quedó, empero, muy disminuida por las nuevas regula-

(1) Herrera, d. 2, l. ix, c. 7.

ciones, y se le señaló un interventor con el derecho de informar contra él á los consejos, pero sin otro poder alguno. Se dió á la vela don Diego al principio de diciembre de 1520, y á su llegada á Santo Domingo, viendo que muchos de los gobernadores, valiéndose de aquella larga ausencia, se habian hecho independientes y abusado de su poder, envió desde luego personas que los sucedieran, y les pidió cuenta de su administracion. Esto levantó contra él una hueste de activos y poderosos enemigos en las colonias y en España.

Se habian verificado muchos cambios en Española en la ausencia del Almirante. Las minas se habian abandonado por el cultivo de la caña dulce, que prometia mas ciertas riquezas. Llegó á decirse proverbialmente en España, que los magníficos palacios erigidos por Carlos V en Madrid y en Toledo se ha-

bian labrado con el azúcar de Española. También se habían traído numerosos esclavos del Africa, viendo que eran mas útiles para el cultivo de la caña dulce que los débiles indios. Se trataba á los pobres negros con extrema crueldad, y no parece que hayan tenido abogados ni aun entre los mas humanos. La esclavitud de los indios se habia fundado en el derecho de la fuerza; pero los negros se creia que por su color habían nacido esclavos; y que siendo aun en su patria misma objetos de compra y venta, continuaban en su condicion natural. Aunque de raza paciente y sufridora, las barbaridades que á ellos se imponian, escitaron al fin la venganza de los negros; y el 27 de diciembre de 1522 acaeció la primera insurreccion africana en Española. Empezó en una de las plantaciones de azúcar del Almirante don Diego, donde unos veinte esclavos,

juntos con otros tantos de una plantación inmediata, se apoderaron de algunas armas, dieron muerte á sus amos, y salieron juntos por aquellas campiñas. Era su intencion robar ciertas plantaciones, matar á los españoles, reforzarse librando del cautiverio á sus paisanos, y ó bien apoderarse de la ciudad de Agua, ó escaparse á las montañas.

Cuando llegaron á Santo Domingo las nuevas de este motin, salió don Diego en busca de los rebeldes, acompañado por varios de los principales habitantes. Al segundo dia hizo alto en las márgenes del rio Nizao, para que descansase su gente, y dar tiempo á que pudiesen llegar los refuerzos que esperaba. Allí supo un tal Melchor de Castro, que acompañaba al Almirante, que los negros habían destruido sus plantaciones, saqueado su casa, muerto uno de sus criados, y llevándose los esclavos indios. Sin pedir per-

miso al Almirante, salió por la noche con dos compañeros, visitó las plantaciones, halló en confusión todas las cosas, y persiguiendo á los negros mandó á pedir auxilio al Almirante. Se despacharon prontamente ocho caballeros á su ayuda, armados de escudo y lanza, y con seis infantes montados á las ancas. De Castro tenia tres caballeros /ademas de este refuerzo, y á la cabeza de su pequeña banda alcanzó á los negros al romper el dia. Se formaron en batalla los insurgentes armados de piedras y lanzas indias, y con grandes gritos y voces. Los ginetes españoles embrazaron sus escudos, bajaron las lanzas y los cargaron á la carrera. Pronto quedaron los negros derrotados, y huyeron á las rocas, dejando seis muertos y varios heridos. De Castro recibió tambien una herida en el brazo. Llegó entonces el Almirante, y le ayudó á perseguir á los

fugitivos. A medida que se cogían, se ahorcaban en los árboles mas cercanos, adonde permanecieron colgados como espectáculos de terror para sus paisanos. Esta pronta severidad puso fin á todo proyecto de insurreccion entre los esclavos africanos (1).

Entre tanto, los varios enemigos que don Diego se habia creado en las colonias y en España, estaban empleados activa y provechosamente. Su antiguo antagonista el tesorero Pasamonte le acusaba de haber usurpado casi todo el poder de la real Audiencia, y de haber dado á la real órden, que le restablecia en la dignidad de virey, una estension nunca imaginada por los soberanos. Estas representaciones tuvieron peso en la corte; y en 1523 recibió don Diego una severa carta del consejo de las In-

(1) Herrera, d. iii, l. iv, c. 9.

dias, haciéndole cargo de varios escesos y abusos de que se le acusaba, y mandándole, so pena de perder todos sus privilegios y títulos, que abrogase las innovaciones que habia hecho, y restableciese las cosas á su primer estado. Para que no pudiese alegar ignorancia de esta orden, se le mandó á la real Audiencia que la promulgase, exigiese de todas las personas que se conformasen á ella, y vigilase sobre su cumplimiento. El Almirante recibió tambien una carta del consejo, manifestándole que era su presencia necesaria en España para informar acerca de los asuntos referidos, y acerca del trato y conservacion de los indios: se le pedia, por lo tanto, que se presentase en la corte, sin esperar órdenes ulteriores (1).

Don Diego consideró esta orden co-

(1) Herrera, d. i, l. v, c. 4.

mo una deposicion perentoria y la obedió como debia. A su llegada á España se presentó inmediatamente á la corte en Vitoria , con el espíritu franco é impávido de un hombre de probidad , y defendió tan bien su causa , que el soberano y consejo confesaron su inocencia en todos los puntos de la acusación. Los convenció , ademas , de la fidelidad con que habia desempeñado sus deberes ; de su celo por el bien público y por la gloria de la corona ; y de que todas las esposiciones contra él nacian de los celos y enemistad de Pasamonte , y otros oficiales reales de las colonias , á quienes impacientaba tener en la isla una autoridad superior que los refrenase.

Habiendo establecido completamente su inocencia y espuesto las calumnias de sus enemigos , confiaba don Diego en que pronto obtendria justicia

en cuanto á sus pretensiones. Pero como estas envolvian una participacion en los productos de vastas y pingües provincias, experimentó las dificultades y dilaciones que suelen los que hacen tales demandas; porque solo cuando la justicia no cuesta nada se administra con prontitud. Sus súplicas obtuvieron al fin una órden del emperador para que se formase una comision compuesta del gran canciller, del padre Loyasa, confesor del emperador y presidente del consejo real de las Indias, y de otras varias personas principales. Debia esta examinar los varios puntos que se disputaban entre el fiscal y el Almirante, y los procedimientos ejecutados ante el consejo de Indias, y determinar lo que fuese justo.

El negocio, empero, se dilató tanto y estuvo acompañado de tantos trabajos, vejaciones y desengaños, que don

Diego murió, como su padre, de pretendiente. Siguió por dos años la corte de ciudad en ciudad en todas sus emigraciones; de Vitoria á Burgos, Valladolid, Madrid y Toledo. En el invierno de 1525 salió el emperador de Toledo para Sevilla. El Almirante quiso seguirlo, aunque su constitucion estaba decaida por las fatigas y vejaciones, y desvastado por la operacion de una calentura lenta y continúa. Oviedo, el historiador, lo vió en Tolédo dos dias antes de su salida, y se juntó con otros amigos para persuadirlo á no emprender el viaje en estacion tan cruda, y en tan mal estado de salud. Sus esfuerzos fueron vanos: don Diego no conocia la estension de su enfermedad: les dijo que iba á Sevilla, pasando por la iglesia de nuestra Señora de Guadalupe, adonde ofreceria sus oraciones, y confiaba por la intercesion de la Madre de Dios recobrar pronto la sa-

lud (1). Dejó, pues, á Toledo en una litera en 21 de febrero de 1526, habiendo antes confesado y comulgado, y llegó el mismo día á Montalvan, distante unas seis leguas. Allí se le aumentó tanto la enfermedad, que vió que su fin estaba próximo. Empleó el día siguiente en arreglar sus asuntos de conciencia, y espiró el 23 de febrero, á poco mas de los cincuenta años de edad; habiéndose apresurado su prematura muerte por los sentimientos y vejaciones que experimentaba. *Se consumió, dice Herrera, siguiendo sus pretensiones y defendiéndose de las calumnias de sus competidores, que con muchas estratagemas y artes querian oscurecer la gloria del padre y la virtud del hijo* (2).

Hemos visto cómo el descubrimien-

(1) Charlevoix l. vi.

(2) Herrera, d. iii, l. viii, c. 25.

to del Nuevo-Mundo hizo el residuo de la vida de Colon un tejido de injurias, aflicciones y trabajos; y cómo los celos y enemistad que despertó su gloria, fueron heredados por su hijo. Nos queda que examinar brevemente, cómo se cumplieron las esperanzas de perpetuidad, opulencia y honor de su familia.

Cuando murió don Diego Colon, se hallaba en Santo Domingo su esposa con el resto de la familia. Dejó dos hijos, Luis y Cristóbal; y tres hijas, María que despues casó con don Sancho de Córdoba; Juana, esposa despues de don Luis de Guera; é Isabel, muger de don Jorje de Portugal, conde de Yelves. Tambien tuvo un hijo natural llamado Cristóbal (1).

(1) Memorial ajustado sobre el estado de Veragua. — Charlevoix habla de

Despues de la muerte de don Diego, su noble de ánimo Vireina, viuda con tantos hijos, emprendió asegurar y mantener los derechos de la familia. Sabiendo que, segun los privilegios concedidos á don Cristóbal Colon, tenían justo derecho al vireinato de Veragua, como provincia descubierta por él, pidió permiso á la real Audiencia de Española para reclutar gente, armar una es-

otro hijo nombrado Diego, y llama á una de las hijas Filipina. Spotorno dice, que la hija María tomó el velo, equivocándola con una sobrina. Se habla de estos errores triviales solo para evitar el cargo de inexactitud. La relacion de los descendientes de Colon que aquí se da, concuerda con un árbol genealógico de la familia, producido ante el consejo de Indias en un pleito relativo á los estados.

cuadra y colonizar aquel país. Lo rehúsó la Audiencia, é informó al emperador de la demanda. Replicó el soberano que suspendiese todo procedimiento la Vireyna hasta aclarar la justicia de su petición; pues aunque en varias épocas habia comisionado á diversas personas para que examinasen las dudas y objeciones opuestas por el fiscal, aun no habia recaído determinacion alguna (1). La empresa, contemplada así por la Vireyna, nunca se llevó á efecto.

Poco despues se embarcó doña María para España, á proteger las instancias de su hijo mayor don Luis, entonces de seis años. Carlos V estaba ausente, pero fue recibida por la emperatriz con la mayor distincion. Se confirió inmediatamente á su hijo don Luis el tí-

(1) Herrera, d. iv, l. ii, c. 6.

tulo de Almirante de las Indias , y el emperador aumentó sus rentas, y concedió otros favores á la familia. Carlos V, empero, no quiso jamas convenirse á dar á don Luis el título de virey, aunque aquella dignidad se le habia concedido á su padre pocos años habia, como un derecho hereditario (1)..

El año de 1538, el jóven Almirante don Luis, entonces de unos diez y ocho de edad, se hallaba en la corte, habiendo empezado procedimientos judiciales para la restitucion del vireinato: dos años despues se decidieron por arbitracion sus pretensiones, siendo árbitros su tio don Fernando, y el Cardenal Loyasa, presidente del consejo de las Indias. Se declaró don Luis por este compromiso capitan general de Española; pero con tales limitaciones, que

(1) Charlevoix, l. vi, p. 443.

apenas recibió mas que el título.

Se dió sin embargo á la vela para Española, adonde no permaneció largo tiempo. Vió que sus privilegios y dignidades eran meras fuentes de vejaciones, y finalmente entró en otro compromiso que le relevó de tan pesados honores y contentó al emperador. Cedió sus pretensiones al vireinato del Nuevo-Mundo, recibiendo en lugar de él los títulos de Duque de Veraguas y Marqués de la Jamáica (1). También conmutó su derecho á la décima parte de los productos de las Indias por una pensión de mil doblones de oro (2).

Don Luis no gozó mucho esta sustitucion de una renta cierta, aunque moderada, por un derecho magnífico;

(1) Charlevoix, c. i, l. vi, pp. 446 y 447.

(2) Spotorno, Hist. Colom. p. 123.

pero estéril. Murió poco despues, no dejando mas descendencia masculina que un hijo ilegítimo llamado Cristóbal. Tuvo dos hijas de su muger doña María de Mosquera , una llamada Felipa , y la otra María, que tomó el velo en un convento de Valladolid.

No teniendo don Luis hijos legítimos, le sucedió su sobrino Diego, hijo de su hermano Cristóbal. Hubo un litigio entre este jóven heredero y su prima Felipa, la hija de don Luis. Tambien hizo sus pretensiones el convento en que doña María habia tomado el velo. Cristóbal, el hijo natural de don Luis, siguió el mismo ejemplo, é hizo sus pedimentos en forma, pero se desecharon á causa de su ilegitimidad. Don Diego y su prima Felipa pensaron que seria mas acertado unir sus pretensiones é intereses en matrimonio, que seguir un proceso tedioso. Se desposaron, pues, y fue su union di-

chosa, pero estéril. Murió Diego sin sucesion en 1578, y con él acabó la línea masculina legítima de los Colones.

Uno de los mas importantes pleitos que el mundo ha visto, fue el que se siguió á su muerte entre varias personas, reclamando los estados y dignidades fundados por el grande descubridor. Don Diego tenia dos hermanas, Francisca y María; la primera de las cuales, y los hijos de la última, reclamaban la herencia. A estas partes se agregó Bernardo Colombo, de Cogoleto, que pleiteaba como descendiente lineal de Bartolomé Colon, el Adelantado, hermano del descubridor. Pero se pronunció esta parte ineligible, por no tener el Adelantado conocida, y mucho menos, legítima descendencia.

Baldasser, ó Baltasar Colombo, de la casa de Cuccaro y Conzano en el ducado de Monferrato, en el Piamonte, fue

parte activa y perseveradora. Vino de Italia á España, adonde se dedicó por muchos años á la prosecucion de su pleito. Produjo un árbol genealógico de su familia, en que se contenia un cierto Dominico ó Domingo Colombo, señor de Cuccaro, que mantenía la parte, ser el padre idéntico de Cristóbal Colon el Almirante. Probó que este Dominico vivia en el tiempo conveniente, y produjo muchos testigos que habian oido decir que nació el navegante en el castillo de Cuccaro; de donde, añadian, se escaparon él y sus hermanos muy jóvenes, y nunca volvieron (1). Tambien se habla entre los testigos de un monge que hizo juramento de que Cristóbal y sus hermanos habian nacido en aquel dicho castillo de Cuccaro. Este testimo-

(1) Bossi, Hist. Columb., Disertaciones, p. 67.

nio le retiró despues la parte, por haberse visto que la memoria del monge se estendia á mucho mas allá de un siglo (1). Se negó la peticion de Baltasar. Sus pruebas de que Cristóbal Colon habia nacido en Cuccaro se desecharon por ser solo de oidas ó tradicionales. Su antepasado Dominico murió, segun hizo ver él mismo, en 1456; mientras se probó que Dominico, el padre del Almirante, vivia mas de treinta años despues de aquella fecha.

El pleito se decidió, finalmente, por el consejo de las Indias en 2 de diciembre de 1608. Se declaró estinta la línea masculina. Don Nuño Yelves de Portugal entró en posesion del ducado de Veraguas. Era nieto de Isabel, tercera hija de don Diego (hijo del descubridor), por su vireina doña María de Toledo. Los

(1) Ibidem , p. 63.

descendientes de las dos hermanas mayores de Isabel tenían mas derecho; pero acabó su progenie antes que se decidiese el pleito. Isabel se habia casado con don Jorge de Portugal, conde de Yelvés. Así (dice Charlevoix) las dignidades y riquezas de Colon pasaron á un brazo de la casa portuguesa de Braganza, establecida en España, los herederos de la cual se intitulan: *De Portugal, Colon, duque de Veraguas, marqués de la Jamaica y Almirante de las Indias* (1).

La peticion de Baltasar Colombo de Cuccaro se desechó bajo tres formas diferentes por el consejo de las Indias; y sus súplicas pidiendo alimentos en virtud de la manda de Colon en favor de los parientes pobres, se desechó también, aunque las otras partes habian asentido á su súplica pidiendo alimentos en virtud

(1) Charlevoix, t. i, l. vi, p. 479.

de la demanda (1). Murió en España, adonde habia residido muchos años siguiendo su pleito. Su hijo volvió á Italia, persistiendo siempre en la validez de su petición: decia que era vano pedir justicia en España, pues tenian sus naturales demasiado interés en conservar aquellos estados y dignidades entre ellos mismos. Pero hizo circular el rumor de que habia recibido doce mil doblones de oro, en compromiso de las otras partes. Spotorno, bajo la sancion de Ignacio de Giovanni, docto canónigo, trata este aserto como una bravata inventada para ocultar su mal éxito, pues la contradecia la evidente pobreza en que estaba (2). La familia de Cuccaro, empero, mantiene todavia su derecho, y espresa grande veneracion por la memoria de su ilustre

(1) Disertac. sobre la patria de Colon.

(2) Spotorno, p. cxxvii.

(145)

antepasado el Almirante; y los viajeros suelen visitar su antiguo castillo en el Piamonte, con grande reverencia, como cuna del descubridor del Nuevo-Mundo.

NUM. 3.

FERNANDO COLON.

Fernando Colon, hijo natural é historiador del Almirante, nació en Córdoba, pero no se sabe exactamente cuándo. Segun su epitafio, debió de ser en 28 de setiembre de 1488; pero segun sus papeles originales conservados en el archivo de la catedral de Sevilla, que examinó don Diego Ortiz de Zúñiga, coronista de aquella ciudad, en 29 de agosto de 1487. Su madre doña Beatriz Enriquez era de una familia respetable; pero no llegó á casarse con el Almirante, se-

gun se ha dicho por algunos de sus biógrafos.

Al principio de 1494 fue Fernando á la corte con su hermano mayor Diego, y bajo el cuidado de don Bartolomé; y entró en la casa real de page del príncipe don Juan, hijo y heredero de Fernando é Isabel. Él y su hermano permanecieron en aquel empleo hasta la muerte del príncipe, cuando pasaron á ser pages de la reina. Su educacion fue por consiguiente esmerada; y Fernando dió puebas mas adelante de poseer bastante instruccion.

El año de 1502, cuando solo tenia trece ó catorce de edad, acompañó á su padre en el cuarto viaje de descubrimientos, y sufrió todos sus singulares y varios trabajos con una fortaleza que recuerda el Almirante con admiracion y elogio.

Muerto su padre, parece que Fer-

nando hizo dos viajes al Nuevo-Mundo; tambien acompañó al emperador Carlos V. á Italia, Flandes y Alemania; y segun Zúñiga (Anales de Sevilla de 1593, núm. 3), viajó por toda la Europa y parte del Africa y del Asia. Con talentos, aplicacion y buen juicio no perdió estas ocasiones; antes adquirió por ellas muchos conocimientos de geografia, navegacion é historia natural. Siendo inclinado á los estudios, y amigo de libros, formó una selecta pero copiosa biblioteca de mas de veinte mil volúmenes, impresos y manuscritos. Con la sancion del emperador Carlos V, emprendió el establecimiento de una academia y colegio de matemáticas en Sevilla; y con este objeto comenzó á levantar un suntuoso edificio estramuros de la ciudad, enfrente del Guadalquivir, donde se situó despues el convento de San Laureano. Su constitucion, empero,

se habia quebrantado en sus muchos viajes de mar y tierra, y una muerte prematura le impidió completar el plan de su academia, y le arrancó de otras labores. Murió en Sevilla el 12 de julio de 1593, á la edad, segun su epitafio, de cincuenta años, nueve meses y catorce dias. No dejó sucesion, ni fue casado. Se enterró su cuerpo, segun él pidió, en la iglesia catedral de Sevilla. Legó su copiosa biblioteca al mismo establecimiento. *Se puso, dice Zúñiga, en la casa capitular de la iglesia; edificio que habia servido antes de capilla real, y está adornado con estantes de caoba, primorosamente entallados, y las paredes y bóvedas estan pintadas al fresco; y alli permanece en negligencia y olvido, pero separado del mundo (1).*

(1) Zúñiga, Anales de Sevilla, l. xiv, p. 496.

Don Fernando se dedicó mucho á las letras. Segun la inscripcion de su tumba, compuso una obra en cuatro libros ó tomos, cuyo título está borrado en el monumento, y la obra tambien perdida. Pérdida sensible, pues dice Zúñiga que los fragmentos de la inscripcion especifican que contenia entre varias materias históricas, morales y geográficas, noticias de los paises que habia visitado, y especialmente del Nuevo-Mundo, y de los viajes y descubrimientos de su padre.

Pero su obra mas importante y permanente es la historia del Almirante, que compuso en español. La tradujo al italiano Alonso de Ulloa; y de esta traduccion italiana, ó mas bien de la version de ella otra vez al español, han procedido las varias ediciones que se han hecho en diferentes idiomas. Es singular que no exista la obra en español, sino

en la forma de traduccion de la de Ulloa, y está llena de errores en fechas y distancias, y en la ortografía de los nombres propios.

Don Fernando fue testigo ocular de muchos de los hechos que relata, particularmente en el cuarto viaje, en que acompañó á su padre. Tambien tenia los papeles y cartas del Almirante, y documentos recientes de todas especies de donde sacar extractos, asi como trato familiar con las principales personas relacionadas con el suceso que él recuerda. Era hombre de probidad y discernimiento, y escribe mas desapasionadamente de lo que podria esperarse, cuando trata de materias que afectan el honor, el interés y la felicidad de su padre. Pero es de lamentar que haya dejado en la oscuridad toda la vida del Almirante antes del descubrimiento, periodo de unos cincuenta y seis años. Pa-

rece que quiso echar sobre él un velo, y presentar á su padre al público, despues que se habia hecho ilustre por sus acciones, y su historia se habia en cierto modo identificado con la del mundo. Su obra, empero, es un documento invaluable, que merece mucha fe, y puede llamarse piedra angular de la historia del continente americano.

NUM. 4.

LINAGE DE COLON.

El abolengo de Colon ha sido punto de una celosa controversia, que aun no se ha decidido satisfactoriamente. Varias familias distinguidas, posesoras de señoríos en Plasencia, Monferrate, y otros lugares diversos de los territorios de Génova, le reclaman como perteneciente á

sus casas; y á estas se ha añadido recientemente la noble familia de Colombo en Módena (1). El natural deseo de probar parentesco con un hombre de distinguido renombre, ha causado estas rivalidades; pero se han aumentado en casos particulares, por la esperanza de suceder á los títulos y empleos de honor y provecho, cuando se estinguió su línea masculina. La investigacion está envuelta en especial oscuridad, de modo que hasta sus parientes mas cercanos parece que se han hallado ignorantes de tal parentesco.

Fernando Colon en su biografía del Almirante, despues de un pomposo preludio, en que intenta investir de una vaga y nebulosa magnificencia el origen de su padre, habla ligeramente de los

(1). Spotorno, Hist. Mem., p. 5.

esfuerzos de algunos para oscurecer su fama, haciéndole natural de varios lugares pequeños é insignificantes; y se detiene con mas complacencia á hablar de otros que le hacian natural de ciudades en que habia personas de mucho honor y de su mismo nombre, y varios monumentos sepulcrales con armas y epitafios de los Colones. Dice que él mismo habia ido al castillo de Cugureo á visitar dos hermanos de la familia de Colombo, ricos y nobles, el menor de los cuales tenia mas de cien años de edad, y habia oido decir que eran parientes de su padre; pero ellos no pudieron ilustrarlo sobre aquel asunto; en consecuencia de lo que, rompe en su profesado desprecio por estos honores adventicios, declarando que le parece mejor contentarse con empezar desde la gloria del Almirante, que ir escudriñando si su padre fue mercader ó caza-

dor de volatería (1); pues, añade, de estos hay miles que se mueren todos los dias, cuya memoria perece al punto hasta entre sus mismos vecinos y parientes, sin que sea posible averiguar despues ni aun si existieron.

Despues de estas y otras espresiones de semejante desden por tan vacías distinciones, se entrega á una vehemente vituperacion de Agostino Giustiniani, á quien llama falso historiador, inconsiderado, parcial ó maligno compatriota, por haber en su Salterio calumniado al Almirante, diciendo que en su juventud se habia empleado en ocupaciones mecánicas.

Como despues de toda esta discusion deja Fernando las dudas del parentesco de su padre en la oscuridad original que

(1) Es á saber, noble, ó de familia distinguida.

tenian, y parece al mismo tiempo tan sensiblemente irritable á las sugerencias derogatorias de los otros, toda su defensa tiende á la convicción, de que en realidad no sabia cosa alguna de que poder jactarse en su abolengo.

De la nobleza y antigüedad de la familia de Colombo, de que era en toda probabilidad el Almirante remoto descendiente, nos da Herrera alguna noticia. Sabemos, dice, que el emperador Otton II confirmó en 940 á los condes Pietro, Giovanni, y Alejandro Colombo, hermanos, las posesiones feudatarias que tenían en la jurisdicción de las ciudades de Ayqui, Savona, Aste, Monferrate, Turin, Viceli, Parma, Cremona y Bergamo, y todas las demas que gozaban en Italia. Parece que los Colombos de Cuccaro, Cucureo y Plasencia eran los mismos, y que el emperador en el mismo año de 940

(156)

hizo donacion á los dichos tres hermanos de los castillos de Cuccaro, Conzano, Rosignano, y otros, y de la quarta parte de Bistanio, que pertenecia al imperio (1).

Una de las mas osadas empresas de los biógrafos determinados á ennoblecer á Colon, ha sido la de hacerlo hijo del señor de Cuccaro, burgo de Monferrate, en el Piamonte, y de decir que habia nacido en el mismo lugar en el castillo de su padre. De él se dice haberse escapado Colon y sus hermanos muy jóvenes, y que no volvieron jamás. Esta asercion fue hecha por Baldassare Colombo, residente en Génova, pero original de Cuccaro, reclamando el título de duque de Veraguas en 1578, como anteriormente se ha dicho.

(1) Herrera, déc. i, l. i, c. vii.

Esta historia romántica, como todas las otras de la nobleza de su parentesco, está en contradicción perfecta con los sucesos posteriores de la vida del Almirante, su dilatada lucha con la oscuridad y la indigencia, y las dificultades que tuvo que arrostrar por falta de relaciones de familia. *¿Cómo puede creerse, dice Bossi, que este mismo hombre, que en sus mas crueles adversidades se veia incesantemente zaherido por sus enemigos á causa de la oscuridad de su cuna, no replicase á estas injurias, declarando su origen si descendia en efecto de los señores de Cucaro, Conzano y Rosignano? Circunstancia que le hubiese dado el mas alto credito con la nobleza española (1).*

Las diferentes familias de Colombo que se apropian al grande navegador,

(1) Disertacion, &c.

parecen ser varios ramos del mismo troneo, y apenas cabe duda de que remotamente pertenecen al mismo linage respetable.

Parece, empero, cierto que salió Colón inmediatamente de una línea de humildes pero industriosos ciudadanos, que habia existido en Génova desde el tiempo de Giacomo Colombo, el cardador de lana, en 1311, y de que habla Spotorino; ni es esto incompatible con la indicacion de Fernando Colón, de que la familia habia sido reducida de alto estado á mucha pobreza por las guerras de Lombardía. Los feudos de Italia, en aquellas edades, habian arruinado y repartido muchas de las mas nobles familias; y mientras algunas ramas conservaban el señorío y herencia de castillos y patrimonios, se confundian otras con la poblacion mas humilde de las ciudades.

NUM. 3.

LUGAR DEL NACIMIENTO DE COLON.

Mucha controversia ha habido acerca del lugar donde nació Colon. La grandeza de su renombre ha inducido á varias ciudades á reclamarlo como hijo suyo, y por motivos de laudable orgullo; porque nada refleja mayor lustre en una ciudad que haber dado cuna á los hombres distinguidos. La opinion original, y por mas tiempo establecida, estaba en favor de Génova; pero tan formales pretensiones adelantaron á este honor los estados de Plasencia, y en particular del Piamonte, que la academia de ciencias y literatura de Génova nombró en 1812 tres de sus miembros, los señores Serra, Carrego y Piaggio, comisionados para que examinasen aquellos argumentos.

Las pretensiones de Plasencia se avanzaron primero en 1662 por Pedro María Campi, en la historia eclesiástica de aquella ciudad, manteniendo que Colón era natural de Pradello, lugar de las cercanías. Pareció probable, al investigarlo, que Bertolino Colombo, abuelo del Almirante, tuviese alguna propiedad en Pradello, cuya renta habia sido recibida por Dominico Colombo de Génova, y despues de su muerte por sus hijos Cristóbal y Bartolomé. Admitiendo la correccion de este aserto, no habia pruebas de que el Almirante, su padre ó abuelo, hubiesen jamas residido en aquel estado. Las mismas circunstancias del caso indicaban, al contrario, que su casa estuviese en Génova.

Los derechos del Piamonte se mantenian con mas plausibilidad. Se hizo ver, que un tal Dominico Colombo era señor del castillo de Cuccaro en Monfer-

rate , al tiempo del nacimiento de Cristóbal Colon , que se decia era su hijo , y nacido en su castillo. Baltasar Colombo, descendiente de esta persona, instituyó una demanda ante el consejo de las Indias , pidiendo la herencia del Almirante cuando se estinguió su línea masculina. El conséjo de las Indias decidió contra él, como queda referido ; y se probó , que Dominico Colombo , padre del Almirante, residió en Génova muchos años después de la muerte de aquel señor de Cucaro , que tenia el mismo nombre.

Los tres comisionados nombrados por la academia de ciencias y literatura de Génova , para examinar estas pretensiones , después de una investigacion larga y diligente , dieron un informe circunstancial y voluminoso en favor de Génova. En la Historia de Colon del señor Bofri puede verse un amplio digesto de su exámen , y una hábil disertacion so-

bre el asunto, que confirma aquella opinion. Debe añadirse, para corroborarla aun mas, que Pedro Mártir, y el obispo Las-Casas, coetáneos y amigos de Colon, y Juan de Barros, el historiador portugués, todos hacen á Colon natural de los territorios genoveses.

Otra cuestion, causa de muchas discusiones, se ha agitado entre los mismos genoveses, sobre si nació Colon en la ciudad de Génova ó en alguna otra parte de su territorio. Tinale, Oneglia y Savona, ciudades de la costa Liguria y Savona, ciudades de la costa Ligúrea al occidente; Boggiasco, Cogoleto y otras ciudades y villas le claman como suyo. Su familia poseia alguna propiedad en un lugar ó aldea entre Quinto y Nervi, que tiene el título de Torre dei Colombi (1).

(1) Bossi, traduc. francesa: Paris, 1824, p. 69.

Bartolomé Colón, hermano del Almirante, se decia de Terra Rubra, en una inscripcion latina del mapa que presentó á Enrique VII de Inglaterra; y Fernando Colón dice, en su historia del Almirante, que acostumbraba á firmar del mismo modo antes de obtener sus dignidades.

Cogoletto se llevó por un tiempo la palma. Algunas de las familias reclamaban al descubridor por suyo, y conservaban su retrato. Uno, ó ambos de los Almirantes llamados Colombo, con quien él navegó, se dice haber nacido en el mismo lugar, los cuales confundidos con él dieron valor á esta idea (1).

Savona, ciudad de los territorios genoveses, reclama el mismo honor, y su

(1) Bossi, traduccion francesa. París, 1824, p. 69.

demanda no hace mucho que se presentó con grande fuerza. El señor Giovani Battista Belloro, abogado de Savona, la ha defendido vehementemente en una ingeniosa disputa, de data de 12 de mayo de 1826, en forma de una carta al baron du Zach, editor de un diario astronómico y geográfico de mucho mérito (1).

El señor Belloro sienta como hecho admitido, que Dominico Colombo fue por muchos años vecino residente de Savona, en cuyo lugar se prueba que un tal Cristóbal Columbus firmó un documento en 1472.

Dice que una plaza pública de aquella ciudad tenia el nombre de Platea Columbi hácia el fin del siglo XIV;

(1) Correspondence Astronom. Geograph. du Baron du Zach, vol. 14, cahier 6, lettre 29. — 1826.

que el gobierno Ligúreo dió el nombre de *Jurisdizione di Columbi* á aquel distrito de la república, en la creencia de que el gran navegante era natural de Savona, y de que Colon dió el nombre de Savona á una pequeña isla, adyacente á la Española, en sus primitivos descubrimientos.

Cita á muchos escritores savoneses, principalmente poetas, y á varios historiadores y poetas de otros países; y así establece la proposicion de que Colon estaba considerado como natural de Savona por personas de autoridad respectable.

Se detiene especialmente en el testimonio del magnífico Francisco Spínola, segun lo cita el docto prelado Filippo Alberto Pollero, manifestando que habia visto el sepulcro de Cristóbal Colon en la catedral de Sevilla, y que dice el epitafio espresamente que era natural

de Savona: *Hic jacet Christophorus Columbus, Savonensis* (1).

Las pruebas del señor Belloro manifiestan mucho celo por el honor de su ciudad nativa, pero no autentizan el hecho que quiere establecer. Demuestra claramente que muchos escritores respetables creían á Colon natural de Savona; pero un número infinitamente mayor puede presentarse, y muchos de ellos contemporáneos del Almirante, algunos sus íntimos amigos, otros sus compatriotas, que dicen haber nacido en la ciudad de Génova. Entre los escritores savoneses, Giulio Salinorio, que investigó este asunto, viene espre-

(1) Filippo Alberto Pollero, *Epiche-
rema, cioè, breve discorso per difesa di
sua persona e carattere*: Torino, per
Giov. Battista Zappata. MCDXCVI (*léase*
1694), en 4.º, p. 47.

samente á la misma conclusion. *Genova, cittá nobilísima, era la patria di Colombo.*

Parece correcta la opinion del señor Belloro, de que Dominico, el padre del Almirante, residió muchos años en Savona. Pero resulta de su propia disertacion, que el Cristóbal que fue testigo de un testamento en 1472, se llamaba él mismo de Génova: *Christophorus Columbus Lanerius de Janua*. Hablan de este incidente otros autores, que presumen que el dicho Cristóbal fuese el Almirante, cuando fue á visitar á su padre en el intervalo de los primeros viajes. En cuanto la circunstancia tiene relacion con el principal argumento, soporta la idea de que fuese natural de Génova.

El epitafio en que el señor Belloro pone su principal confianza, es mal argumento. Cristóbal Colon no se enterró

en la catedral de Sevilla, ni se le erigió en ella ningun monumento. La tumba á que alude el docto prelado Pollero, puede haber sido la de Fernando Colon, hijo del Almirante, que estaba enterrado en la catedral de Sevilla, á la que dejó su noble biblioteca. Se erigió en la iglesia un monumento á su memoria. La inscripcion que cita el señor Bellero puede haber sido equivocadamente escrita de memoria por el magnífico Francisco Spínola, bajo la equivocada idea de que habia visto el sepulcro del Almirante. Como Fernando era natural de Córdoba, el término *Savonensis* debió de ser otro error de la memoria del magnífico.

Esta cuestion se ha examinado tambien con minuciosidad considerable, y decidídose en favor de Génova por don Giovanni Battista Spotorno, de la real universidad de aquella ciudad, en su

memoria histórica de Colon. Manifiesta que la familia de Colombi habia residido mucho tiempo en Génova. Por un extracto sacado de un protocolo público, aparece que un tal Giacomo Colombo, cardador de lana, residió fuera de la puerta de san Andres en 1311. Tambien un convenio publicado por la academia de Génova prueba que en 1489, Dominico Colombo poseia una casa y tienda, y un jardín con un pozo en la calle de la puerta de san Andres, antiguamente estramuros; y se presume que esta fuese la misma residencia de Giacomo Colombo. Tambien tenia otra casa alquilada á los monges de san Estéban en la Via Mulcento, que iba desde la calle de san Andres á la Strada Giulia (1).

El señor Bossi dice, que varios do-

(1) Spotorno, traduc. ingl., p. xi, y xii.

cumentos recientemente hallados en los archivos de san Estéban, presentan repetidas veces el nombre de Dominico Colombo desde 1456 á 1459, y le designan como hijo de Giovanni Colombo, marido de Susana Fontanarossa, y padre de Cristóbal, Bartolomé y Giacomo (1) (ó Diego). Añade que los recibos de los canónigos muestran que el último pago de alquiler de casa le hizo Dominico Colombo en 1489. Infiere que nació el Almirante en una casa perteneciente á los monges, situada en la via Mulcento, y que se bautizó en la iglesia de san Estéban. Añade, que un antiguo manuscrito, examinado por los comisionados de la academia genovesa, tenia al margen, escrito por el notario, que el nombre de Cristóbal estaba en los libros de la parroquia, como bautizado que

(1) Bossi, traduc. franc., p. 76.

había sido en aquella iglesia (1).

Andres Bernaldez, cura de los Palacios, y amigo íntimo de Colon, dice que era de Génova (2). Agostino Giustiniani, contemporáneo de Colon, afirma lo mismo en su Salterio Poligloto, publicado en Génova en 1516. Antonio de Herrera, autor exactísimo, que aunque no contemporáneo, tenía acceso á los mejores documentos, dice decididamente que era natural de Génova.

A estos nombres pueden añadirse los de Alejandro Geraldini, hermano del Nuncio, instructor de los hijos de Fernando é Isabel, é íntimo amigo de Colon (3); Antonio Gallo (4), Bartolomé Senera-

(1) Ibidem, p. 88.

(2) Cura de los Palacios, MS. c. 118.

(3) Alex. Geraldini, Itin. ad Reg. sub Æquinoc.

(4) Antonio Gallo, Anales de Génova, Muratori, t. 23.

ya (1), y Uberto Toglietto (2), todos contemporáneos del Almirante, y naturales de Génova, juntos con un escritor anónimo que publicó una relacion de los viajes de descubrimientos en Venecia en 1509. Es inútil decir que los historiadores posteriores convienen en lo mismo, pues que deben haber derivado sus noticias de alguna de estas autoridades.

Se ha tratado la cuestion relativa al lugar del nacimiento de Colon tan minuciosamente por haber sido y ser todavía un punto de agitada controversia. Puede considerarse, empero, como conclusivamente decidido por la mas alta autoridad, el testimonio de Colon mismo. En un testamento ejecutado en 1498, y admitido despues en los tribu-

(1) Senaraya, Muratori, t. 24.

(2) Toglietto, Elog. Clar. Ligur.

nales españoles como argumento en los pleitos de sus descendientes, declara dos veces ser natural de Génova: *Siendo yo nacido en Génova*; cuya asercion repite como razon para hacer ciertos encargos á sus herederos, manifestando el interes que tomaba por su ciudad nativa.

Item: Mando al dicho don Diego mi hijo, ó á la persona que heredare el dicho mayorazgo, que tenga y sostenga siempre en la ciudad de Génova una persona de nuestro linage que tenga allí casa y muger, é le ordene renta con que pueda vivir honestamente, como persona tan llegada á nuestro linage, y haga pie y raiz en la dicha ciudad como natural della, porque podrá haber della dicha ciudad ayuda é favor en las cosas del menester suyo, pues que della salió, y en ella nació.

En otra parte del testamento se expresa con filial ternura respecto á Gé-

nova. Mando al dicho don Diego mi hijo, ó la persona que heredare el dicho mayorazgo, que obre y trabaje siempre por el honor, la prosperidad y aumento de la ciudad de Génova, y que emplee todos sus talentos y medios en defender y aumentar la prosperidad y honor de su república, en todas las materias que no sean contrarias al servicio de la Iglesia de Dios, ó al estado del rey y reina, nuestros soberanos, y sus sucesores.

Un informal codicilo (véase p. 57, nota del Trad.) ejecutado por Colon en Valladolid en 4 de mayo de 1506, diez y seis días antes de su muerte, fue descubierto hácia el año de 1785 en la biblioteca Corsini en Roma. Llámase codicilo militar por estar hecho del modo que permite la ley civil á los soldados que ejecutan semejantes instrumentos la víspera de la batalla, ó en el trance

de la muerte. Estaba escrito en un breviario que le regaló el papa Alejandro VII: Colon dejaba este libro á su amada patria la república de Génova.

Manda la ereccion de un hospital en aquella ciudad para los pobres, con provision para su sustento, y declara á aquella república su sucesora en el Almirantazgo de las Indias, en caso de extinguirse su línea masculina.

Se ha dudado de la autenticidad de este papel. Han dicho algunos críticos que no era de creer apelase Colon á un uso que probablemente no conocia. Esta objecion no es convincente. Colon estaba acostumbrado á las peculiaridades de una vida militar, y repetidas veces escribió cartas en momentos críticos, como precaucion contra alguna ocurrencia fatal que parecia amenazarlo. El presente codicilo, por la data, debió haberlo escrito algunos dias antes de su muer-

te, quizá en uno de aquellos momentos en que imaginaba haber llegado el último de su vida. Esto pudo haber causado la diferencia de la letra, en especialidad por afectarle á veces tanto la gota de las manos, que no podia escribir sino de noche. Tambien se ha hablado mucho de la diferencia de la firma; pero no parece que usaba la suya con mucha regularidad; siendo éste, por otro lado, punto á que daría particular atencion cualquier falsificador. Tampoco se ve qué ventaja podria resultar á nadie de la falsificacion de este documento, ni que tal cosa se haya intentado.

En 1502, cuando iba Colon á emprender su cuarto y último viaje, escribió á su amigo el doctor Nicolo Oderigo, antes embajador de Génova en España, y le mandó copia de todas las gracias y empleos recibidos de los soberanos españoles, autenticadas ante los al-

caldes de Sevilla. Al mismo tiempo, escribió al banco de san Jorge, en Génova, mandando que la décima parte de sus rentas se pagasen á aquella ciudad, en diminucion de los derechos sobre el trigo, vino y otras provisiones.

¿Por qué sentiria Colon tan vivo interés por Génova, si hubiese nacido en algun otro de los estados italianos que le aclaman por hijo? Él no debia favor alguno á Génova. Habia residido allí un corto tiempo de su juventud, y sus proposiciones de descubrimientos, segun algunos escritores, se habian desoido activamente por aquella república. Nada justifica, pues, tan fuerte interés por Génova, sino el lazo filial que añuda el corazon del hombre á su lugar nativo, por mas que de él le separen el tiempo ó la distancia, por poca proteccion y amparo que le deba.

Ademas, si hubiese nacido Colon en

(178)

alguna de las ciudades ó villas de la costa genovesa que le proclaman hijo, ¿por qué habia dejado estas mandas á Génova, y no á su ciudad ó villa natural?

Dictó evidentemente estos legados un sentimiento mixto de afecto y orgullo, que careceria de todo objeto, á no dirigirse á su lugar nativo. Estaba entonces elevado sobre pequeñas vanidades en este asunto. Su renombre era tan ilustre, que hubiese derramado esplendor en la aldea mas oscura; y el fuerte amor patrio aqui manifestado nunca le hubiera satisfecho, hasta deslindar al punto preciso, y anidarse en la misma cuna de su infancia. Parecen estas poderosas razones sacadas de los sentimientos naturales para decidir en favor de Génova.

NUM. 8.

LOS COLONES.

Habia en la juventud de Colon otros dos navegantes de su mismo nombre, de rango y celebridad, con los cuales hizo algunos viajes. Segun Fernando Colon, (Hist. del Almirante, c. i) eran parientes de su padre; y Colon dice en una de sus cartas: *No soy yo el primer Almirante de nuestra familia.*

Eran los dos de que hablamos, tio y sobrino; el último, llamado por los historiadores españoles Colombo el Mozo.

El tio estaba al servicio de Francia; probablemente entró en él cuando se hallaba Génova bajo la protección, ó mas bien dominio de aquella corona. Se dice que tomó parte en la expedicion de Juan

de Anjou contra Nápoles, y que Colon navegó con él.

Zurita habla en los Anales de Aragon de Colombo el tio (l. xix, p. 261) en la guerra entre España y Portugal, sobre los derechos de la princesa doña Juana á la corona de Castilla. En 1476 el rey de Portugal determinó ir á la costa meridional de Francia, para auxiliar á su aliado Luis XI á seguir la guerra en la provincia de Guipúzcoa.

Salió el rey de Toro, dice Zurita, en 18 de junio, y fue por el río á la ciudad de Porto para esperar la escuadra del rey de Francia, cuyo capitán era Colon (Colombo), que debía navegar por el estrecho de Gibraltar y pasar á Marsella.

Después de algunas dilaciones llegó Colon al fin de julio con la armada francesa á Bermeo, en la costa de Vizcaya, adonde sufrió una tempestad vio-

lenta, perdió su capitana, bajó á la costa de Galicia con ánimo de atacar á Ribaldo, y perdió mucha de su gente. De allí pasó á Lisboa para recibir al rey de Portugal, que se embarcó en su flota en agosto con varios nobles, dos mil doscientos soldados de á pie y cuatrocientos setenta caballos, para reforzar las guarniciones portuguesas de la costa de Berbería. Iban en la escuadra doce bajeles grandes y cinco carabelas.

Después de tocar en Ceuta, procedió la armada á Colibre, adonde el rey se desembarcó en medio de setiembre, no permitiéndole el tiempo llegar hasta Marsella. (Zurita, l. xix, c. 51.)

Este Colon es evidentemente el gefe naval, de quien dice lo siguiente Jacques Georges Chauffepies en su suplemento á Bayle (vol. ii, p. 126):

No sé qué mérito deba hacerse, dice Chauffepies, de un hecho referido en la

Ducatiana (part. 1, p. 143), de que Colon era en 1474 capitan de varios buques de Luis XI, y que como los españoles habian hecho una irrupcion en el Rosellon, pensó que por via de represalia, y sin contravenir á la paz entre las dos coronas, podia echar á pique los buques españoles. Atacó por consiguiente dos galeras de aquella nacion, cargadas por cuenta de varios individuos. Habiéndose dado quejas de esta accion al rey Fernando, escribió sobre ello á Luis XI: su carta es de 9 de diciembre de 1474. Fernando llama á Cristóbal Colon súbdito de Luis; y esto porque, como es bien sabido, era Colon genovés, y Luis soberano de Génova; aunque la ciudad de Saona la tuviese en feudo el duque de Milan.

Es muy probable que la escuadra de este mismo Colon fuese la que apareció en levante en 1475 y 1476, y en una

ocasion atacó la escuadra veneciana estacionada para proteger la isla de Cipre; sobre lo que escribieron dos caballeros milaneses al duque de Milan, en carta de 1476, citada por Bossi, y despues por Spotorno.

El sobrino de este Colon, llamado por los españoles Colombo el Mozo, mandó tambien algunos años despues una escuadra al servicio de Francia, y se hizo formidable en el Mediterráneo, como se verá en una ilustracion subsiguiente. Los nombres de estos dos Colombos, tio y sobrino, aparecen vagamente á ciertos intervalos en el periodo oscuro de la vida del Almirante; por lo que lo han confundido con su nombre los historiadores. Fernando Colon dice que su padre navegó algunos años con Colombo el Mozo (1). Es probable que

(1) Hist. del Almirante, c. v.

en varias ocasiones tuviese mando inferior en las escuadras de tío y sobrino, y que se hubiese hallado en las funciones citadas arriba.

NUM. 7.

ESPEDICION DE JUAN DE ANJOU.

Tendría Colon unos veinte y cuatro años cuando se vió su ciudad nativa en gran peligro por la amenazada invasion de Alfonso V de Aragon, rey de Nápoles. Hallándose demasiado débil para contender sola con tal enemigo, y habiendo pedido en vano asistencia á la Italia, se puso bajo la protección de Carlos VII de Francia. Aquel monarca envió á su ayuda á Juan de Anjou, hijo de René ó Renato, rey de Nápoles, que se habia visto desposeído de su corona

(185)

por Alfonso. Juan, de Anjou, llamado tambien duque de Calabria (1), inmediatamente tomó el mando de la ciudad, reparó sus fortificaciones, y fortificó la entrada del puerto con fuertes cadenas. Entretanto habia preparado Alfonso grandes fuerzas de tierra, y juntado una armada de veinte bajeles y diez galeras en Ancona, en las fronteras de Génova. La situacion de esta última ciudad se consideraba como eminentemente peligrosa, cuando Alfonso cayó repentinamente enfermo de calenturas, y murió, dejando los reinos de Aragón y Sicilia á su hermano Juan, y el reino de Nápoles á su hijo Fernando.

La muerte de Alfonso, y la division

de sus reinos, segun se ve en el texto.

(1) Duque de Calabria era el título del hijo y heredero del rey de Nápoles, como el de príncipe de Asturias lo es del de España. *(Nota del traductor.)*

de sus dominios, al paso que aliviaron el temor de los genoveses, hicieron nacer nuevas esperanzas en la casa de Anjou; y el duque Juan, animado por los emisarios de algunos partidarios poderosos de la nobleza napolitana, determinó hacer un movimiento osado sobre Nápoles para el recobro de la corona. Los genoveses entraron con espíritu en su causa, dándole naves y dinero. Su padre René ó Renato armó doce galeras para la expedición en el puerto de Marsella, y le envió promesas de proveerlo abundantemente de dinero y de proporcionarle la ayuda del rey de Francia. La naturaleza brillante de tal empresa atraía la atención de los audaces é inquietos espíritus de aquellos tiempos. La nobleza y caballería, los soldados de fortuna, los recios corsarios, los osados aventureros, los ansiosos mercenarios, se alistaron bajo las banderas del duque

de Calabria. Dicen los historiadores que Colon sirvió en la armada genovesa en una escuadra mandada por uno de sus parientes los Colombos.

Salió la expedicion contra Nápoles en octubre de 1459, y llegó en frente de Sessa, entre las bocas del Garigliano y del Volturno. Las nuevas de su llegada fueron la señal de una revolucion universal; los facciosos barones y sus vasallos se apresuraron á juntarse con Anjou; y pronto tuvo el duque á su mando las mas bellas provincias napolitanas, y con su ejército y escuadra amenazaba la capital misma de Nápoles.

En la historia de esta expedicion se encuentra una accion peligrosa en la escuadra en que iba Colon.

El ejército de Juan de Anjou, embestido por una fuerza superior, se vió en mucho riesgo en las bocas del Sarno. En esta crítica coyuntura el capitan de

la armada desembarcó con su gente y ocupó las cercanías, esperando despertar en el pueblo su primer entusiasmo por la bandera de Anjou, y quizá tomar á Nápoles por sorpresa. Las tropas de mar del enemigo salieron contra ellos. Teniendo los de Anjou poca disciplina militar y mucha disposición libre de la que suelen los aventureros marítimos, se habian repartido por los campos, ocupándose principalmente del botín. Los atacó y derrotó la infantería, quedando muchos muertos y otros heridos. Queriendo refugiarse en los buques, hallaron bloqueados los caminos por el paisanage de Sorrento, que los asaltó é hizo en ellos terrible carnicería. Ya su fuga llegó á ser ciega y desesperada; muchos, se dice, sobrecogidos del frenesí del terror, se arrojaron al mar desde las rocas y precipicios, pero poquísimos volvieron á los buques.

(189)

Cuatro años duró la lucha de Juan de Anjou por la corona de Nápoles. Alguna vez pareció que le favorecía la fortuna, y que habia logrado su presea; pero sucedieron reveses; le derrotaron en varios puntos; los nobles facciosos se desertaron uno á uno, y volvieron á someterse á Alfonso, y el duque se vió finalmente obligado á retirarse á la isla de Ischia. Allí permaneció por algún tiempo, guardado por ocho galeras, que al mismo tiempo incomodaban mucho la bahía de Nápoles (1). En esta escuadra, que le siguió lealmente hasta que abandonó su empresa, se supone que pudo Colón haber servido.

(1) Coluccio, Hist. Cap. l. vii, c. 17.

NUM. 8.

CAPTURA DE LAS GALERAS VENECIANAS

POR COLON EL MOZO.

Como la relacion de la batalla naval, por efecto de la cual Fernando Colon dice que fue su padre arrojado á las costas de Portugal, ha sido adoptada por varios historiadores respetables, es propio dar las razones que desacreditan este hecho.

Dice Fernando espresamente que fue en una accion referida por Marco Antonio Sibelico, en el octavo libro de su décima década; que la escuadra en que servia Colon, la mandaba un famoso corsario llamado Colombo el Mozo; y que se envió una embajada de Venecia á dar gracias al rey de Portugal por el

socorro administrado á los capitanes venecianos y sus tripulaciones. Todo esto lo recuerda ciertamente Sabellicus; pero la batalla se dió en 1485, un año despues que Colon habia *salido ya* de Portugal. Zurita en sus Anales de Aragon, y en data de 1485, hace mérito de la misma accion (l. xx, c. 64). *Por entonces*, dice, *cuatro galeras venecianas salieron de la isla de Cádiz y tomaron el derrotero de Flandes; iban cargadas de mercancías de Levante, especialmente de la isla de Sicilia; y pasando por el cabo de san Vicente, fueron atacadas por un corsario francés hijo del capitán Colon, que tenia siete bajeles en su armada, y las galeras se capturaron el veinte y uno de agosto.*

En la vida del rey Juan II de Portugal se da una relacion mucho mas circunstanciada por García de Resende, que tambien la recuerda como sucedida

en 1485. Dice que las galeras venecianas fueron apresadas y robadas por los franceses; y los capitanes y gente heridos, robados y maltratados se arrojaron á la costa de Cascoes. Allí los socorrió doña María de Meneses, condesa de Monto. Cuando el rey Juan II oyó esta circunstancia, sintiendo mucho que tal caso hubiese sucedido en sus costas, y estando dispuesto á manifestar su amistad á la república de Venecia, mandó que se proveyese á los capitanes de ricos vestidos de seda y telas costosas, y se les diesen caballos y mulas para que viniesen á presentársele de un modo digno de ellos y de su patria. Los recibió con mucha bondad y distincion, expresándose con régia cortesía con respecto á ellos y á la república de Venecia; y habiendo oido la relacion que le hicieron de la batalla, y de la destituida situacion en que se hallaban, les dió

una grande suma de dineros para rescatar sus galeras de los corsarios franceses. Estos mudaron todas las mercancías á bordo de sus buques; pero el rey Juan prohibió que se comprase ninguna parte de ellas en sus dominios. Habiendo socorrido y aliviado tan generosamente á los capitanes, y satisfecho la necesidad de las tripulaciones, los puso en estado de volver á Venecia en sus propias galeras.

Los dignatarios de la república se penetraron tanto de esta munificencia del rey Juan, que le enviaron á aquel monarca una pomposa embajada con ricos presentes y animadas espresiones de gratitud. Gerónimo Donato, hombre eminente por su sabiduría y elocuencia, fue el encargado de esta mision. Le recibió y acogió honrosamente el rey don Juan, y le despidió colmándolo de grandes presentes, entre los cuales habia pa-

lafrenes y mulas con suntuosos arreos, y muchos esclavos negros ricamente vestidos (1).

La siguiente es la historia de esta accion, segun la da Sabellicus en la suya de Venecia (2).

(1) Obras de García de Reesende, c. 58. — Evora, 1554.

(2) Marco Antonio Cocceio, mas conocido bajo el nombre de Sabellicus, que adoptó al ser coronado poeta en la pedantesca academia de Pomponius Laetus. Fue contemporáneo de Colon, y hace breve mérito de sus descubrimientos en el octavo libro de la décima década de su Historia universal. Algunos escritores le llaman el Livio de sus tiempos; otros le acusan de desfigurar á cada paso los hechos en favor de Venecia. Scalígero el mayor dice que era venal, y que le habia vencido el oro veneciano.

(195)

Erano andate quattro Galee, delle quali Bartolomeo Minio era capitano. Queste navigando per l'Iberico mare, Colombo il più giovane, nipote di quel Colombo famoso corsale, fecesi incontro a Venetiani di notte appresso il sacro Promontorio, che chiamasi hora Capo di san Vincenzo, con sette navi guernite da combattere. Egli quantunque nel primo incontro avesse seco disposto d'opprimere le navi Veneziane, se ritenne però dal combattere sin il giorno, tuttavia per esser alla battaglia più acconcio così le seguì, che le prode del corsale toccavano le poppe de' Veneziani. Venuto il giorno, incontanente i Barbari diedero l'assalto, sostennero i Veneziani allora l'empito del nemico, per numero delle navi e de' combattenti superiore, e durò il conflitto atroce per molte ore. Rare fiate fu combattuto contro simile nemici con

:

(196)

tanta uccisione, perchè a pena si costumava d'attacarsi contro di loro se non per occasione. Affermano alcuni, che vi furono presenti, esser morti delle ciurme Veneziane da trecento uomini.

Altri dicono che fù meno. Morì in quella zuffa Lorenzo Michele, capitano d'una galera, e Giovanni Delfino d'altro capitano fratello. Era durata la zuffa dal fare del giorno fin ad ore venti, ed erano le genti Veneziane maltrattate. Era già la nave Delfina in potere de' nemici quando le altre ad una si renderono. Narrano alcuni, che furono di quell'aspro conflitto partecipi, aver numerato nell'loro navi da poppa a poppa ottanta valorosi uomini estinti, i quali dal nemico veduti, lo mossero a gemere e dire con isdegno, che così avevano voluti i Veneziani. I corpi morti furono gettati nel mare, e i feriti posti nel lido. Quoi che rimasero

vivi, seguireno con le navi il capitano vittorioso sin'a Lisbona ed ivi furono tutti licenziati.*****

Quivi furono i Veneziani benignamente ricevuti dal Re, gli infermi furono medicati, gli altri ebbero abiti e denari secondo la loro condizione.*****

Oltre ciò, vietò in tutto il regno, che alcuno non comprasse della preda Veneziana, portata dai corsali. La nuova dell'avuta rovina non poco afflisse la città, erano perduti in quella mercanzia da ducento mila ducati; ma il danno particolar degli uomini uccisi, diede maggior afflizione (1).

(1) Marco Ant. Sabelico, Hist. Venet., lib. iv, § 3.

NUM. 9.**AMERIGO VESPUCCI.**

Entre los primeros y mas inteligentes navegantes que siguieron las huellas de Colon, se cuenta Amérigo Vespucci. Le han considerado muchos como descubridor del continente del sur, y por un singular capricho de la fortuna se ha dado su nombre á todo el Nuevo-Mundo. Han dicho, empero, varios escritores, que no tenia derecho alguno á ser considerado como descubridor; que únicamente habia navegado como subalterno en escuadras que otros mandaban; que la relacion de su primer viaje es apócrifa, y que no habia visitado la tierra firme hasta despues de descubrir la Colon y costearla. Como esta cuestion ha causado acalorada y ardiente contro-

versia , es propio examinarla sucintamente en la presente obra.

Amérigo Vespucci nació en Florencia en 9 de marzo de 1451 , de una familia noble , aunque no rica entonces : su padre se llamó Anastasio ; su madre Isabel Mini. Fue el tercero de sus hijos , y recibió una educacion escelente bajo la direccion de su tio Jorge Antonio Vespucci , docto fraile de la fraternidad de san Marcos , é instructor de varios personajes ilustres en aquel periodo.

Visitó Amérigo la España , y fijó su residencia en Sevilla , para atender á algunas transacciones comerciales , pertenecientes á la familia de Médici en Florencia , y reparar con su ingenio las pérdidas y desgracias ocasionadas por un hermano poco hábil (1).

(1) Baudini, Vita de Amérigo Vespucci.

Es incierta la data de su llegada á España ; pero comparando las fechas de sus cartas , y circunstancias de que habla en ellas , debia haberse hallado en Sevilla cuando volvió Colon del primer viaje.

El padre Estanislao Canovai , profesor de matemáticas de Florencia , que ha publicado la vida y viajes de Amerigo Vespucci , dice que fue comisionado por el rey Fernando , y acompañó á Colon en su segundo viaje en 1493. Se refiere á la autoridad de un pasage en la cosmografia de Sebastian Munster , publicada en Basilea en 1550 (1) : pero Munster habla de Vespucci como habiendo acompañado á Colon en el primer viaje : la referencia de Canovai es por lo tanto incorrecta ; y la insinuacion

(1) Cosm. Munster , p. 1108.

de Munster se reprobaba por las cartas de Vespucci, en que dice que le estimularon las noticias que oyó de las recién descubiertas regiones. Nunca habla de semejante viaje en ninguna de sus cartas, lo que probablemente habría hecho; ó mas bien, aquella navegacion, si en efecto la hubiera verificado, le habría servido de asunto de un copioso escrito.

La primera noticia de forma positiva que tenemos de Vespucci como residente en España, es del principio de 1496. Aparece, por documentos existentes en los reales archivos de Sevilla, que sirvió de agente o factor a la casa de Juanoto Berardi, rico comerciante Florentino avecindado en Sevilla, que había contratado con los soberanos españoles armarles tres diversas escuadras, cada una de cuatro bajeles, para el servicio de los recién descubiertos países.

Pudo haber sido uno de los principales actores de este negocio , efectuado á nombre de la casa en que él estaba empleado. Berardi murió en diciembre de 1495, y al próximo enero hallamos á Amérigo Vespucci atendiendo á los negocios de la expedicion , y tratando con los dueños de los buques acerca de su paga y manutencion, segun el convenio hecho entre ellos y el difunto Juanoto Berardi.

El 12 de enero de 1496 recibió por cuenta de este negociado 10.000 maravedises de Bernardo Pinelo, tesorero real. Siguió preparando cuanto era necesario para el despacho de las cuatro carabelas, que debian darse á la vela bajo el mismo contrato entre los soberanos y la casa de Berardi, y salieron al mar en 3 de febrero de 1496; pero el 18 les acometió una tormenta, y se perdieron los buques, aunque se salvaron las tri-

pulaciones menos tres hombres (1). Mientras estaba así empleado, tuvo Américo necesariamente ocasiones en que tratar á Colon, con quien, segun la expresion del Almirante mismo, en una de sus cartas á su hijo Diego, siempre estuvo en amistosos términos. Estas conversaciones, y la agencia de que se ocupaba, no tardaron en escitarlo á visitar los nuevos paises, y á participar en aquellas empresas, tópicos de todas las lenguas. Habiendo estudiado á fondo la geografía y ciencia náutica, se preparó á lanzarse en la carrera de los descubrimientos, y puso su designio en ejecucion sin tardanza.

En 1498 descubrió Colon en su tercer viaje la costa de Paria en tierra fir-

(1) Estas particularidades estan sacadas de los extractos manuscritos del historiador Muñoz.

me, que imaginó entonces ser una isla adyacente á un continente vastísimo. Envio á España muestra de perlas halladas en esta costa, y dió grandes esperanzas de las supuestas riquezas del país.

En 1499 se armó una expedición de cuatro buques bajo el mando de Alonso de Ojeda, y salió para Paria, con la ayuda de las descripciones y mapas enviados por Colón al gobierno. Comunicó á Ojeda estos documentos su protector el obispo Fonseca, que tenía la superintendencia de los negocios de Indias, y que le dió además el permiso para emprender aquel viaje.

Se presume que ayudó Vesputci á facilitar el armamento de aquellos buques, fue él en uno perteneciente á la casa de Berardi, y así pudo tomar parte en las ganancias y pérdidas de la expedición; porque Isabel, como Reina de

Castilla, habia prohibido estrechamente que comerciasen los extranjeros en sus posesiones transatlánticas; no exceptuando ni aun á los naturales del reino de Aragon.

Visitó esta escuadra á Paria, y muchos centenares de millas de costa, que averiguaron pertenecer á la tierra firme. Volvieron en junio de 1500, y en 18 de julio del mismo año escribió Amérigo una relacion de su viaje á Lorenzo di Pier Francisco de Médicis, de Florencia, que permaneció oculta en manuscrito hasta haberla dado á la luz pública Baudini en 1745.

Ni en su relacion de este viaje, ni en ninguna de otras narrativas de sus diversas expediciones, mienta jamas á otra persona de las que iban en ellas, ni habla mas que de sí mismo. Señala el tiempo en que se dieron á la vela, y dice que salió él con dos carabelas; que es

probable fuesen, la parte que llevaba en la empresa, ó mas bien buques enviados por la casa de Berardi. Da luego una interesante narrativa del viaje, y de varias transacciones con los naturales; todo lo cual corresponde en muchos puntos substanciales con las declaraciones de Ojeda y sus marineros en el pleito arriba dicho.

En Mayo de 1501, habiendo Vespuc-
ci dejado repentinamente la España,
navegó al servicio de Manuel, rey de
Portugal; en el discurso de esta expedi-
cion visitó la costa de Brasil. Da cuenta
del viaje en otra carta á Lorenzo di
Pier Francisco de Medicis, que también
permaneció manuscrita, hasta que la
publicó Bartolozzi en 1789. No se hallan
en los archivos generales de Torre do
Tombo en Portugal, escudriñados dili-
gente y repetidamente con este objeto,
noticias de semejante viaje, ejecutado

por Amérigo Vespucci al servicio del rey Manuel. También es singular que no se halle su nombre en ninguno de los historiadores portugueses, que eran en general antes prolijos que omisos en nombrar todos los navegantes que tenían cargos de importancia entre ellos, ó les habian hecho algun servicio distinguido. No se duda, empero, que navegase Vespucci por aquellas costas. Su sobrino, despues de su muerte, en el discurso de declaraciones de cierto punto en disputa, dió la altura correcta del cabo de san Agustin, que dijo habia sacado del diario de su tio.

En 1504 escribió Vespucci tercera carta al mismo Lorenzo de Médici, conteniendo una relacion mas estensa del viaje, á que se acaba de hacer alusion en el servicio de Portugal. Esta fue la primera de sus narrativas que se dió á la imprenta. Parece haberse publicado en

latin en Strasburgo, en la temprana data de 1505, con el título de *Americus Vesputius, de Orbe Antarctica per regem Portugalliae pridem invento* (1).

Una edicion de esta carta se imprimió en Vicenza en 1507, en una coleccion anónima de viajes, redactada por Trancanzio di Monte Alboddo, habitante de la misma ciudad. Se reimprimió en italiano en 1508 en Milan; y tambien en latin en un libro intitulado *Itinerarium Portugalsium*. Para formar el presente escrito, se ha consultado la edicion italiana de Milan (2). Y

(1) Panzor. t. vi, p. 33, apud Esame Critico, p. 83. Anotazione 4.

(2) Este raro libro, en la posesion del caballero O'Rich, se cree que sea la coleccion de viages mas antigua que exista impresa. No tiene numeradas las páginas, solo los pliegos estan marcados

tambien una traduccion latina de ella,

con una letra del alfabeto al pie de cada cuatro hojas. Contiene las primeras noticias de los viajes de Colon, desde su partida hasta su arribo encadenado á Cádiz. La carta de Vespucci á Lorenzo de Médicis ocupa el quinto libro de este pequeño volumen. Se dice que se escribió originalmente en castellano, y que hizo la version italiana un tal Iocondo. Se añade que se habia impreso otra edicion en Venecia por Alberto Vercellese, en 1504. Parece que fue su autor Angelo Trivigiani, secretario de la embajada veneciana en España. Este Trivigiani sacó muchos pormenores relativos á los viajes de Colon de las décadas manuscritas de Pedro Mártir; quien equivocadamente acusa de aquel plagiarismo á Aloysius Cadamosto, cuyos viajes estan insertos en la misma coleccion. El libro se intitulaba: *Libretto di tutta la navigattione del Re de Spagna, delle Isole, e terreni nuovamente trovati.*

hecha por Simon Grimæus, en su *Novus Orbis*, publicado en Basilea en 1532. Relata enteramente al primer viaje de Vespucci, de Lisboa al Brasil, en 1501.

Por este viaje al Brasil empezó Amérigo á considerarse descubridor de tierra firme, y su nombre se dió al principio á las regiones del sur, aunque despues se extendió á todo el continente. Pero el mérito de su viaje se exageró demasiado. Se habia descubierto previamente el Brasil, y tomádose de él posesión en nombre de España en 1500 por Pinzon; y tambien en el mismo año por Pedro Alvarez Cabral en nombre de la corona portuguesa; circunstancias que no conocian, sin embargo, Vespucci ni sus asociados. El pais quedó en posesion de Portugal, con arreglo á la línea de demarcacion admitida entre las dos naciones.

Vespucci hizo un segundo viaje al

servicio de Portugal. Dice que mandaba una carabela en una escuadra, de seis bajeles, destinada al descubrimiento de Malacca que habian oido decir fuese el grande emporio y almacen de todo el comercio entre el Ganges y el mar Indio. Una expedicion semejante salió en efecto entonces al mando de Gonzalo Coelho. Se dió á la vela la escuadra, segun Vespucci, en 10 de mayo de 1503. Tocó al cabo de islas Verdes, y navegó despues por la costa de Sierra-Leone; pero impidieron el desembarco los vientos contrarios y una mar turbulenta. Virando al sud-oeste, navegaron trescientas leguas hasta llegar á tres grados al sur de la línea equinoccial, adonde descubrieron una isla desierta, de dos leguas de largo y una de ancho. Alli el 10 de agosto perdió el comandante de la escuadra su buque, habiéndolo precipitado contra una roca por

falta de pericia. Mientras ayudaban los otros bajeles á salvar la tripulacion y efectos del naufragio , se despachó á Amérigo Vespucci con su carabela á buscar un puerto seguro en la isla. Partió en su buque sin el esquife y con menos de la mitad de la tripulacion , habiendo ido los demas al socorro del naufragio. Vespucci encontró un puerto, pero esperó en vano algunos dias la llegada de los buques. Saliendo al mar se encontró un solitario bajel , y supo que la capitana se habia sumergido y los otros continuado el viaje. En compañía de este buque viró entonces para el Brasil , segun una órden preventiva del rey, en caso de que algun bajel se separase de la flota. Al llegar á la costa descubrió la famosa bahía de Todos los Santos , donde permaneció mas de dos meses esperando la llegada de la escuadra. Al fin salió de nuevo al mar , y navegó doscientas se-

setenta leguas mas hácia el sur, adonde permaneció cinco meses edificando un fuerte y cargando de palo de Brasil. Dejando despues en el fuerte una guarnicion de veinte y cuatro hombres con armas y municiones, se dió á la vela para Lisboa, adonde llegó en junio de 1504 (1). Del comandante de la escuadra y de los otros buques nunca jamas se volvió á saber.

No parece que recibió Vespucci del rey de Portugal el premio que sus servicios merecian; porque le hallamos en Sevilla al principio de 1505 de paso para la corte española en busca de empleo; y era portador de una carta de Colon á su hijo Diego, fecha en 5 de febrero, que mientras habla ardientemente de él co-

(1) Carta de Vespucci á Soderini ó René. Edic. de Canovai.

mo amigo, insinua que habia sido desgraciado. Hé aqui la carta:

Mi querido hijo:

Diego Mendez salió de aqui el lunes 3 del presente. Despues de su partida he conversado con Amérigo Vespucci, el portador de la presente, que va allá (á la corte) llamado para negocios de navegacion. La fortuna le ha sido adversa como á muchos otros. Sus trabajos no le han aprovechado tanto como razonablemente debieran haberle aprovechado. El va por mi cuenta, y con mucho deseo de hacer algo que pueda resultar en ventaja mia si está en su poder. Yo no puedo saber desde aqui en lo que puedo emplearlo que me sea útil, porque ignoro lo que ahí se necesita. Va con la determinacion de hacer por mí todo lo que le sea posible. Mira en qué puede sernos ventajoso, y coopera con él, para que él pueda de-

cir y hacerlo todo, y poner en práctica sus planes; y que todo esto se haga secretamente, para que él no pueda ser sospechado. Yo le he dicho todo lo que le puedo decir tocante al negocio, y le he informado de la paga que tengo recibida, de lo que se me debe, &c. (1).

Por este tiempo recibió Amérigo Vespucci carta de naturalizacion del rey Fernando, y poco despues él y Pinzon fueron nombrados capitanes de una escuadra que iba á enviarse al comercio de especias y á hacer descubrimientos. Hay una real órden fecha en Toro á 11 de abril de 1505, mandando dar doce mil maravedises para el equipo de Amérigo de Vespucci, residente de Sevilla. Hay varias memorias respecto á este asunto, de fechas de 1505, 1507 y 1508; de las que aparece que Amérigo Vespucci per-

(1) Navarrete, t. i, p. 351.

maneció en Sevilla atendiendo á los negocios fluctuantes de esta escuadra, hasta que se cambió el destino de los buques, se vendieron sus armamentos, y se ajustaron cuentas. Durante este tiempo gozó un sueldo de 30.000 maravedises. El 22 de marzo de 1508 recibió el nombramiento de primer piloto, con el sueldo de 75.000 maravedises. Sus obligaciones principales eran preparar cartas, examinar pilotos, superintender en el armamento de las expediciones, y prescribir la ruta que debían seguir los bajeles en sus viajes al Nuevo Mundo. Parece que continuó en Sevilla ejerciendo este empleo hasta su muerte, que acaeció en 22 de febrero de 1512. Su viuda María Corezo gozó una pension de 10.000 maravedises. Despues de su muerte, su sobrino Juan Vespucci fue nombrado piloto con un salario de 12.000 maravedises, que em-

pezó á recibir en 22 de mayo de 1512. Pedro Mártyr habla con alto elogio de este jóven. *El mancebo Vesputius*, dice, es uno á quien *Americus Vesputius* su tío dejó el exacto conocimiento de las facultades del marinero, como herencia, por decirlo así, después de su muerte, porque era él muy esperto maestro en el conocimiento de la carta, brújula, y elevacion de la estrella polar por el cuadrante.*** *Vesputius* es un muy íntimo amigo mio, y un jóven agudo, en cuya compañía me complazco mucho, y por lo tanto lo tengo muy á menudo de huésped. También ha hecho muchos viajes á estas costas, y notado diligentemente las cosas que ha visto (1).

Vespucci el sobrino continuó en su empleo durante la vida de Fonseca, que

(1) P. Mártyr, déc. 3, l. 5, traduccion inglesa de Eden.

habia protegido á su tio y familia. Se le quitó su sueldo y empleo por una carta órden del Consejo, de fecha de 18 de marzo de 1525, poco despues de la muerte del obispo. No se hallan mas noticias de Vespucci en los archivos de las Indias.

Dada esta breve idea de la carrera de Amérigo Vespucci, resta que hablar de los puntos en controversia. Poco despues de su vuelta de la última expedicion al Brasil, escribió una carta en Lisboa á 4 de setiembre de 1504, dando un sumario de todos sus viajes. Esta carta es de importancia especial para la investigacion de que se trata, por ser la sola conocida que alude al disputado viaje que le establecía descubridor de tierra firme. Parece que la escribió en latin, y se la dedicó á René, duque de Lorena, que asumió el título de rey de Sicilia y de Jerusalem.

La primer edicion conocida de esta

carta se publicó en latin en 1507 en San Diez de Lorena. Se ha hallado un ejemplar de ella en la biblioteca del Vaticano (N.º 9688) por el abad Cancellieri.

Al preparar la ilustracion presente, se ha consultado una reimpression latina de esta carta, inserta en el *Novus Orbis de Grimæus*, publicado en Basilea en 1532.

Contiene la carta una narrativa muy animada de los cuatro viajes, que asegura haber hecho al Nuevo Mundo. En el prólogo se escusa por la libertad de dirigirse al rey René, recordándole la antigua intimidad de su juventud, cuando estudiaban juntos los rudimentos de las ciencias, bajo la direccion paternal del tio del viajero; y añade, que si su narrativa no agradase del todo á su magestad, debia apelar á lo que Plinio dijo á Mecenas: *que acostumbraba anteriormente á divertirse con sus vagatelas.*

En el prólogo informa á René de

que lo trajeron á España asuntos comerciales , en que experimentó los varios cambios de fortuna , incidentes de tales transacciones , por lo cual determinó abandonar aquella carrera , y dirigir sus labores á objetos de naturaleza mas elevada y duradera. Por lo tanto se propuso contemplar varias partes del mundo , y ver las maravillas que contenian. Para este objeto le fueron favorables los tiempos y el lugar ; porque el rey Fernando estaba entonces preparando cuatro bajeles para el descubrimiento de nuevas tierras en el occidente , y le nombró entre los que fueron en la expedicion. *Partimos , añade , de Cádiz en 20 de mayo de 1497 , lanzándonos al grande Océano ; en cuyo viaje empleamos diez y ocho meses , descubriendo muchas tierras é innumerables islas , las mas habitadas , y todas desconocidas de los antiguos.*

Un duplicado de esta carta parece haberse enviado al mismo tiempo (escrito se dice en italiano) á Pedro Soderini, despues gonfalonier de Florencia, que se publicó años despues en Italia, no antes de 1510, intitulado: *Lettera da Amérigo Vespucci, delle Isòle nuovamente trovate in quatro suoi viaggi*. Hemos consultado la edicion de esta carta en italiano, inserta en la obra del padre Estanislao Canovai, ya citada.

Se ha sugerido por un escritor italiano, que esta carta fue escrita por Vespucci solo á Soderini, y dirigida despues al rey René, por error ó adulacion del editor de Lorena, sin percibir cuán mal venia la referencia á su antigua intimidad que recordaba á Soderini, cuando se aplicaba á su soberano. La persona que ha hecho esta observacion, apenas puede haber leído el prólogo de la edicion latina, en que se repite con fre-

cuencia el título de *vuestra magestad*, y se emplea el término de *ilustre rey*. Tambien se publicó primero en Lorena, dominio de René; y el editor no presumiria probablemente tomarse tal libertad con el nombre de su rey. Es cuestionable si Vespucci dirigió la misma carta al rey René, y á Pietro Soderini, ambos habiendo sido sus condiscípulos, ó si envió una copia de la carta á Soderini que en adelante se dió á la estampa. La direccion á Soderini puede haberse sustituido equivocadamente por el editor italiano. Ninguna de estas publicaciones pudo haberse hecho bajo la supervision de Vespucci.

Los viajes especificados en esta carta como sucedidos en 1497, son el gran punto en controversia. Se defiende vehementemente que no se ha verificado tal viaje; y que la primera expedicion de Vespucci á la costa de Paria la hizo en

la empresa que mandaba Ojeda, en 1499. Los libros de asientos y diarios de la armada existentes en los archivos de Sevilla, se han examinado cuidadosamente; pero no se han hallado recuerdos de tal viaje, ni documento oficial alguno relativo á él. Los sugetos mas hábiles en las regulaciones coloniales de España aseguran que no pudo haberse dado á un extranjero mando como el que pretende haber tenido Vespucci, sin haber obtenido antes cartas de naturalizacion de los soberanos del reino de Castilla; las cuales no recibió hasta 1505, cuando se le concedieron como paso preparatorio, antes de confiarle mando conjuntamente con Pinzon.

Su relacion del viaje ejecutado en 1497 se dice, por lo tanto, que es falsa, y que tiene por objeto reclamar la gloria del descubrimiento de Paria; ó mas bien se afirma que ha dividido en dos el viaje

que hizo en efecto con Ojeda en 1499; tomando varios accidentes de su viaje verdadero, alterándolos algo y estendiéndose en descripciones de los países y las gentes, para hacer una plausible narrativa de este, que da como distinto viaje; y que antedata su partida á 1497, para hacerse aparecer primer descubridor de Paria.

En favor de esta acusacion se indican algunas coincidencias entre su viaje dicho de 1497, y el descrito en su primer carta á Lorenzo de Médicis, como verificado en 1499. Estas coincidencias son con respecto á los puntos visitados, transacciones y batallas con los naturales, y el número de indios traídos á España y vendidos como esclavos.

Pero la credibilidad de este viaje se ha puesto á mas dura prueba. Por los años de 1508 se instituyó un pleito contra la corona de España por don Diego, hijo y

heredero del Almirante, sobre el gobierno de ciertas partes de tierra firme, y parte de las rentas que producian, segun las capitulaciones hechas entre el soberano y su padre. Era objeto é interes de la corona probar que el descubrimiento de la costa de Paria y de las islas de las Perlas no lo habia verificado Colon; pues se mantenía que á menos que él las hubiese descubierto, no tenían valor las peticiones que su heredero hacía con respecto á ellas.

En el discurso de este pleito se verificó un examen particular de testigos, en 1512 y 1513, ante el fiscal. Se interrogó á Alonso de Ojeda, y á casi cien personas mas bajo juramento; habiendo aquel viajero sido el primero que visitó la costa de Paria, despues que Colon la hubo dejado, y solo algunos meses despues. Las declaraciones de estos testigos existen todavía en los ar-

chivos de las Indias en Sevilla, entre los papeles pertenecientes al Almirante don Luis Colon, como parte de los procedimientos relativos á la conservacion de sus privilegios, desde 1515 á 1564. El autor de la presente obra tiene á la vista dos copias diversas de estos interrogatorios: una hecha por el historiador Muñoz, y la otra en 1826 y firmada por don Tote de la Higuera y Lara, archivero general de las Indias en Sevilla. En este testimonio se manifiesta el hecho de que Amérigo Vespucci acompañó á Ojeda en el viaje de 1499, primero por la deposicion de Ojeda mismo. Las siguientes son sus palabras: *En este viaje que este dicho testigo hizo, trujo consigo á Juan de la Cosa, piloto, é Mórigo Vespuche é otros pilotos.* Emaná otro argumento de la coincidencia de muchas partes de la narrativa de Vespucci con los sucesos de este viaje de Ojeda.

Entre estas coincidencias hay una singularmente notable. Vespucci, en su carta á Lorenzo de Médicis, y tambien en la dirigida á René ó Soderini, dice que su buque, despues de dejar la costa de tierra firme, dió fondo en Española, adonde permanecieron dos meses y medio procurando provisiones; durante cuyo tiempo, añade, tuvimos muchos peligros y turbaciones con los mismos cristianos que estaban en aquella isla con Colon (creo que por envidia) (1).

(1) Per la necessità del mantenimento fummo all' isola d'Antiglia (Espanola), che é questa che discoperse Cristóval Colombo piu anni fà, dove facemmo molto mantenimento e estemmo due mesi e 17 giorni, dove passammo molti pericoli e travagli con li medísimi cristiani che in questa isola stavanno col Colombo (credo por invidia).—Carta de Vespucci, edic. de Canovai.

Ahora bien , es sabido que Ojeda pasó algún tiempo al occidente de la isla, proveyendo sus buques; y que hubo serias disensiones entre él y los españoles en aquellas partes, y que envió Colón una partida bajo el mando de Roldan, para que observase sus movimientos. Si entonces Vespucci, según bajo juramento se declara, acompañó efectivamente á Ojeda en este viaje, aparece la inferencia casi irresistible de que no habia hecho el viaje anterior en 1497. Porque tal suceso le hubiera sido bien conocido á Ojeda; habria considerado á Vespucci como original descubridor, y no habria tenido motivo alguno para privarlo de aquel mérito, y transferirlo á Colón, con quien no estaba Ojeda en amistosos términos.

Ojeda, empero, declara espresamente, que la costa habia sido descubierta por Colón. Y *preguntado cómo lo sabe,*

dijo que lo sabe porque vió este testigo la figura que el dicho Almirante al dicho tiempo envió á Castilla al rey é reina nuestros señores, de lo que habia descubierto, y porque este testigo luego vino á descubrir, y halló que era verdad lo que dicho tiene que el dicho Almirante descubrió. (Proceso MS. de don Diego Colon, preg. 2.)

Otro testigo, Bernaldo de Haro, declara, que habia estado con el Almirante, y escribió (copió) una carta que el Almirante escribiera al rey y reina nuestros señores, haciéndoles saber las perlas y cosas que habia hallado, y le envió señalado con la dicha carta, en una carta de marear, los rumbos y vientos por donde habia llegado á la Paria, y que este testigo oyó decir como por aquella carta se habian hecho otras, ó por ellas habian venido Pedro Alonso Merino (Niño), é Ojeda, y otros que despues han

ido á aquellas partes. (Proc. ib., p. 9.)

Francisco de Morales, uno de los mejores y mas fidedignos de todos los pilotos, declara que vió una carta de marear que Colon habia hecho de la costa de Paria, y *creía que todos se habian gobernado por ella.*

Numerosos testigos examinados en este pleito declararon que la costa de Paria habia sido descubierta por Colon. Las Casas, que se tomó el trabajo de contarlos, dice que se estableció el hecho por veinte y cinco testigos de vista, y sesenta de oídas. Muchos de ellos testifican tambien, que la costa al sur de Paria, y la que se estiende por el occidente hácia la isla Margarita y hasta Venezuela, que Vespucci dice haber descubierto él mismo en 1497, fueron descubiertas entonces por Ojeda, y que no las habia visitado antes ni el Almirante *ni otro cristiano alguno.*

Alonso Sanchez de Carvajal dice, *que en todos los viajes que algunos hicieron descubriendo en la dicha tierra, que ovieron navegado con el dicho Almirante, y á ellos mostró muchas cosas de marear, y ellos por imitacion é industria del dicho Almirante las aprendian y aprendieron, é seguyendo á lo que el dicho Almirante los habia mostrado, hicieron los viajes que descubrieron en la tierra firme* (pregunta 10); y lo mismo testifican otros muchos pilotos y marineros de reputacion y experiencia.

Sería circunstancia singular, que ninguno de estos testigos, muchos de los cuales debieron haber navegado en la misma escuadra que Vespucci por esta costa en 1499, hubiese sabido que Vespucci la habia descubierto y explorado dos años ántes. Si así hubiese sido en efecto, ¿qué motivo hubiera tenido para ocultar tal hecho? ¿Y por qué, si lo sabian,

no habian de decirlo? Dice Vespucci, que su viaje de 1497 se hizo con cuatro carabelas; que volvieron en octubre de 1498, y que se dió de nuevo á la vela con dos carabelas en mayo de 1499, data de la salida de Ojeda. Muchos de los marineros debieron haber estado presentes en ambos viajes. Y ademas, ¿por qué habian Ojeda y los otros pilotos de guiarse por las cartas de Colon, cuando tenian á bordo un hombre tan docto en la ciencia náutica, y que por observaciones suyas propias y tan recientes estaba prácticamente familiarizado con la costa? Ni una palabra se dice, empero, del viaje ni descubrimientos de Vespucci por ninguno de los pilotos, aunque se citan todos los otros navegantes y descubridores: ni aparece jamas un marinero, que le haya acompañado en su pretendido viaje.

Otra poderosa circunstancia contra la realidad de este viaje es, que no se

habló de él en el pleito para deshacer los derechos que reclamaban los herederos de Colon. Vespucci dice que emprendió su viaje con conocimiento y autoridad del rey Fernando: debió ser por consiguiente público y notorio. Vespucci vivia en Sevilla en 1505, época en que empezó el pleito, y hasta cuatro años despues, súbdito asalariado de la corona. Muchos de los marineros y pilotos que lo acompañaron en su supuesta empresa, debieron haber estado á la mano. Si se hubiese probado este viaje, habria fijado la cuestion completamente, en cuanto concernia á la costa de Paria, en favor de la corona. Sin embargo, no aparece que jamas se tomase declaracion á Vespucci mientras vivia, y cuando se hicieron los interrogatorios ante el fiscal en 1512 y 1513, ninguno de sus marineros se presentó á declarar. No se hace alusion siquiera á un viaje tan impor-

tante en su naturaleza y tan esencial para la cuestion en disputa ; mientras se usan inútiles medios para arrancar testimonios del viaje de Ojeda , emprendido á un periodo subsiguiente.

Es circunstancia digna de noticia, que Vespucci empieza su primer carta á Lorenzo de Médicis en 1500, un mes despues de haber vuelto del viaje que habia verdaderamente hecho á Paria, y apolojiza por su largo silencio, diciendo que nada le habia ocurrido digno de noticia (*e gran tempo die non ho scritto a vostra magnificenza, e non lo ha causato altra cosa nessuna, salvo non mi essere acorso cosa degna di memoria*), y procede con alacritud á decirle las maravillas que habia visto en la espedicion de que acababa de volver. Singular olvido seria decir que nada le habia ocurrido de importancia, si habia realmente hecho un viaje anterior de diez y ocho me-

ses en 1497 y 1498 á este recién descubierto mundo; y casi tendria la misma singularidad el que no hiciese la menor referencia á él en su carta.

Ha sido propósito del autor examinar esta cuestion desapasionadamente; y despues de considerar las razones y argumentos de ambas partes, no puede resistir la conviccion, de que el viaje que se supone hecho en 1497, no tiene realidad alguna, y que Vespucci carece de derecho al título de descubridor de la costa de Paria.

La cuestion está llena de perplejidades, por lo difícil de señalar suficientes motivos para tan palpable engaño. Cuando Vespucci escribió sus cartas, no se dudaba de que Colon habia descubierta la tierra firme en su primer viaje: pues se consideraba á Cuba como la estremidad del Asia, hasta haberla circunnavegado en 1508. Vespucci pudo ha-

ber supuesto que Brasil, Paria y el resto de aquella costa fuesen parte de otro continente, y desearia apropiarse la fama de su descubrimiento. Se ha dicho, que á su vuelta del viaje de Brasil preparó una carta marítima, en que daba su nombre á aquella parte de la tierra firme; pero este aserto no aparece bien sustanciado. Antes es de creer que se dió su nombre á aquella parte del continente por otros, como tributo ofrecido á su supuesto mérito, en consecuencia de haber leído sus propias descripciones de sus viajes (1).

(1) La primera sujestion del nombre parece hallarse en la obra latina ya citada, que se publicó en San Diez de Lerena en 1507, en que se insertó la carta de Vespucci al rey René. El autor despues de hablar de las otras tres partes del mundo, Asia, Africa y Europa, recomienda

Tambien es raro que Fernando, el hijo de Colon, no haga cargo á Vespuc-
ci en la biografia de su padre, de que-
rer suplantar al Almirante en este des-
cubrimiento. Se ha citado á Herrera co-
mo el primero que hace esta acusacion
en su historia de las Indias publicada en
1601; y le han criticado mucho en conse-
cuencia los abogados de Vespucci, por
haber hecho este cargo de motu proprio.
Pero en efecto Herrera no hizo mas que
copiar lo que halló escrito por Las-Casas,
que tenia á la vista los procedimientos
fiscales, y se movió á indignacion contra
Vespucci, por lo que consideraba prue-
bas de una grande impostura.

Tambien se ha sugerido que fue ins-
tigado Vespucci á cometer este fraude,

que la cuarta se llame Amerique ó Amé-
rica, en houor de Vespucci, que imagi-
naba ser su descubridor.

cuando andaba pretendiendo empleo al servicio colonial de España: que lo hizo para conciliar al obispo Fonseca, que deseaba todo lo que pudiese injuriar los intereses de Colon. En corroboracion de este aserto, se cita el favor mostrado siempre por Fonseca á Vespucci y á su familia. Esta no es empero una razon satisfactoria; pues no aparece que jamas hiciese el obispo uso de este engaño. Quizá puedan hallarse otros medios de responder de esta narracion espúrea, sin implicar la veracidad de Vespucci. Pudo haber sido error de algun editor, ó interpolacion de algun fabricante de libros, ansioso, como en el caso de Trivigiani con los manuscritos de Pedro Mártir, de juntar desunidos materiales y hacerse autor de una obra que lisonjease la pasion prevalente de aquellos tiempos.

En las varias ediciones de las cartas

de Vespucci se hallan las mas groseras faltas, variaciones y errores de fechas, evidente culpa de apresurados é ineptos editores. Muchas de estas se han corregido juiciosamente por los autores modernos que han insertado estas cartas en sus obras (1). La misma indiferencia por la

(1) Un ejemplo de estos errores puede verse en la edicion de la carta de Amérigo Vespucci al rey René, inserta por Grinacus en su *Novus Orbis* en 1532. En esta se hace decir á Vespucci que salió de Cádiz en 20 de mayo de MCCCCXCVII (1497), que estuvo 18 meses ausente, y que volvió á Cádiz en 15 de octubre de MCCCCXCIX (1499), lo que haria una ausencia de 29 meses. Fija su partida de Cádiz en el segundo viaje, en domingo 11 de mayo de MCCCCLXXIX (1489), que haria que el segundo viaje precediese 8 años al primero. Si sustituimos 1499 por 1489, la partida del segundo viaje

exactitud que condujo á estos errores, pudo haber producido la interpolacion de un viaje, entresacado de las cartas de Vespucci y de las relaciones de otros viajeros. Esto se indica sólo como medio posible de satisfacer lo que parece una falsificacion que nos repugna atribuir á un hombre del buen entendimiento, del caracter y reputacion de Vespucci.

Despues de todo, tiene esta cuestion mas curiosidad que momento, aunque sea uno de aquellos puntos oscuros, sobre los cuales varones graves continuarán escribiendo cansadísimos volúmenes, hasta que adquiriera el asunto una importancia ficticia, á causa de la montaña de controversia que se le ha amontonado.

precedería aun la vuelta del primero en cinco meses. Canovais en su edicion ha alterado la data de la primer vuelta á 1498, para limitar el viaje á 18 meses.

encima. Los literatos de Florencia la han convertido en cuestion de orgullo local, y se emulan con patriótico celo en vindicar la fama de su distinguido paisano. Este celo es laudable cuando se inscribe en sus propios límites; pero es de lamentar que algunos de ellos se hayan acalorado en la controversia, hasta el punto de mostrarse irascibles contra la memoria de Colon, y de buscar medios de mancillar su fama, como si la ruina de ella pudiese añadir algo á la reputacion de Vespucci. Esto desacredita su discernimiento y su liberalidad; injuria la misma causa que defienden, y choca contra los sentimientos del género humano, que no gusta ver un nombre como el de Colon ligera ó petulantemente asaltado en el discurso de estas contiendas literarias. Es el suyo nombre consagrado ya en la historia: no propiedad de ninguna villa, estado ó imperio, sino del mundo entero.

Ni tampoco los que tienen cabal idea del mérito de Colon deberian poner ninguna parte de su alto renombre en disputa sobre esta pequeña altercacion. Que fuese él ó no primer descubridor de Paria, es materia que interesa á sus herederos; pues de serlo dependian partes en el gobierno y rentas de aquel pais; pero no es de importancia para su fama. En efecto, el europeo que primero llegó á la tierra firme del Nuevo Mundo, fue probablemente Sebastian Caboto, natural de Venecia, en su navegacion por Inglaterra. En 1497 costeó sus playas desde Labrador hasta la Florida; pero ni los venecianos, ni los ingleses, han manifestado por esto ningunas pretensiones. La gloria de Colon abraza el descubrimiento de todo el mundo occidental; otros pueden subdividirlo. Con respecto á él, es Vespucci como Yañez Pinzon, Bastidas, Ojeda, Ca-

boto, y la muchedumbre de descubridores secundarios, que siguió sus huellas. Cuando Colon tocó por primera vez la tierra del emisferio occidental, acabó su empresa, y cumplió cuanto necesitaba su fama: el gran problema estaba resuelto, y descubierto el Nuevo Mundo.

NUM. 10

MARTIN ALONSO PINZON.

En el discurso de las pruebas fiscales entre don Diego y la Corona, se hizo un débil esfuerzo para menospreciar el mérito de Colon, y atribuir el buen éxito de la grande empresa de descubrimientos á la inteligencia y espíritu de Martin Alonso Pinzon.

«Arias Perez Pinzon, hijo de Martin Alonso, declaró, que *estando una vez en Roma con su padre en asuntos de comercio, antes del tiempo del descu-*

:

brimiento, tuvieron frecuentes conversaciones con una persona docta en Cosmografía, que estaba al servicio del Papa Inocencio VIII, y que estando en la biblioteca del Papa, esta persona les mostró muchos manuscritos, de uno de los cuales sacó su padre la intimación de las nuevas tierras; porque había un pasage de un historiador tan antiguo como Salomon, que decia: «Navega el mar Mediterráneo hasta el fin de España, y de allí hácia el poniente del sol, en una dirección media entre norte y sur hasta noventa y cinco grados de distancia, y encontrarás la tierra de Cipango, fértil y abundante, y en tamaño igual al Africa y á la Europa.» Una copia de este escrito, añade, trajo su padre de Roma, con intento de ir á buscar aquella tierra; y frecuentemente espresó tal determinacion; y que, cuando Colon vino á Palos con su pro-

yecto de descubrimientos, Martin Alonso Pinzon le enseñó el manuscrito, que lo animó mucho á su empresa; y además, le dió dinero con que ir á la corte á hacer sus proposiciones. Es de creer, que este manuscrito, de que da Arias Perez, de memoria, relacion tan vaga, hubiese sido la obra de Marco Polo, que Colon habia ya visto, con especulaciones, además, respecto á Ofir y Tarshish, y los viajes hechos por los buques de Salomon; y tambien puede cuestionarse, si esta visita de Martin Alonso Pinzon á Roma no fue despues que se hubo acalorado su ánimo, conversándolo con Colon en el convento de la Rábida: Arias Perez siempre habla del manuscrito, como comunicado á Colon despues que vino á Palos, con la intencion de proceder en los descubrimientos.

Varios testigos concurren en declarar que Martin Alonso Pinzon fue el

todo-eficiente en procurar barcos y marineros para Colon. Entre otros, Francisco Garcia Vellejo testifica, que si no hubiese sido por Martin Alonso Pinzon, que le ayudó en la empresa, junto con sus parientes y amigos, nunca hubiera salido el Almirante en su viaje, porque nadie queria ir con él; pero que, por el grande deseo que Martin Alonso tenia de servir á los soberanos, pidió á su hermano, y á este testigo, y á otras personas, que fuesen con él, y que por eso entró este testigo en el viaje.

El hijo de Pinzon, y este mismo amigo y adherente Francisco Garcia, llegaron á intimar, que sino hubiese sido por Martin Alonso, se hubiera vuelto á España el Almirante, cuando despues de navegar setecientas ú ochocientas leguas no hallaba tierra, y le amenazaban con motin y sedicion abierta sus tripulaciones. La fortaleza característica y la per-

severancia de Colon , así como las minutas cotidianas de su diario , dan refutación bastante á este cargo , que los partidarios de Pinzon se hubieran alegrado infinito de establecer.

Aparece , empero , mas allá de toda duda , que Martin Alonso Pinzon era hábil y emprendedor navegante , que entró con celo en la grande idea de Colon , y le fue de esencial servicio en el armamento de sus buques ; se condujo en todo el viaje con espíritu y fidelidad , secundando y animando al Almirante , cuando le incomodaban las murmuraciones y amemazas de su gente. Hasta despues de haber descubierto tierra , y cuando se presentaba el prospecto de inmediatos tesoros , no se despertó la cupidez de Pinzon , ni olvidó la disciplina necesaria al buen éxito de todas las empresas , y de tan vital importancia en una expedicion de esta crítica y extraordinaria naturaleza.

NUM. 11.

RUMOR DEL PILOTO QUE SE DICE HABER
MUERTO EN LA CASA DE COLON.

Entre los varios esfuerzos que se han hecho para injuriar á Colon por los que envidiaban su fama, puede contarse uno, que tenia por objeto destruir la gloria de un descubridor original. Se dijo que habia recibido informe de la existencia de ciertas tierras al occidente del Océano, de un piloto que combatido por las tempestades habia sido arrojado á ellas, á impulso de ciertos vientos del oriente; y que vuelto á Europa habia muerto en casa de Colon, dejando en su poder la carta y diarios del viaje, por los que se guió en su descubrimiento.

Este cuento le adoptó el primero Oviedo, contemporáneo de Colon, en su

historia de las Indias publicada en 1535. Habla de él como de un rumor que circulaba entre el vulgo, sin fundamento de verdad.

Fernando Lopez de Gomara fue el primero que hizo con él cargo á Colon, en su historia de las Indias, publicada en 1552. Repite el rumor en los términos mas vagos, manifiestamente habiéndolo tomado de Oviedo, pero sin la contradicción que aquel le da. Dice que el nombre y pais del piloto eran desconocidos; que unos le creían andaluz, navegando entre las Canarias y Madeira; otro vizcaino que comerciaba de Inglaterra á Francia; y otro en fin portugués, que viajaba desde Lisboa á Mina, en la costa de Guinea. Espresa iguales dudas acerca de si el piloto trajo la carabela á Portugal, Madeira, ó á una de las Azores. El solo punto en que se convenían los circuladores de este rumor, era

en que murió en la casa de Colon. Añade Gomara, que por este suceso se determinó Colon á emprender sus viajes á los nuevos países (1).

Los otros historiadores que hablan de Colon y sus viajes, y fueron sus contemporáneos, á saber, Sabellicus, Pedro Mártir, Giustiniani, Bernaldez, comunmente llamado el cura de los Palacios, Las-Casas, Fernando el hijo del Almirante, y el autor anónimo de un viaje de Colon, traducido del italiano al latin por Madreguno (2), todos guardan el mayor silencio acerca de este rumor.

(1) Gomara, Hist. Ind., c. 14.

(2) *Navigatio Christophori Columbi Madrugnano Interprete*. Se contiene en una coleccion de viajes, llamada *Novus Orbis Regionum*, edicion de 1555; pero se publicó originalmente en italiano, como lo escribe Montalbo de Francanzana (ó Francapano de Montaldo) en una

Benzoni, cuya historia del Nuevo-Mundo se publicó en 1565, repite el hecho de Gomara, de quien era contemporáneo; pero espresa su opinión decidida, de que Gomara habia mezclado mucho falso con algo verdadero, con el objeto de detractar la gloria de Colon, por celos de que uno que no fuese español, gozase la gloria del descubrimiento (1).

Acosta habla ligeramente de esta circunstancia, en su historia natural y moral de las Indias, publicada en 1591, y se funda evidentemente en la autoridad de Gomara (2).

coleccion de viajes intitulada: Nuevo-Mundo, en Vicenza, 1507.

(1) Girolamo Benzoni, Hist. del Nuevo-Mundo, l. i, f. 12, en Venecia, 1572.

(2) Padre José de Acosta, Hist. Ind. l. i, c. 19.

Mariana, en su historia de España, publicada en 1592, tambien lo refiere; pero espresa dudas acerca de la veracidad de tal hecho, y manifiestamente deriva esta noticia de Gomara (1).

Herrera, que publicó su historia de las Indias en 1601, no hace mérito de semejante cuento. Con no admitirlo puede considerarse que lo desecha; pues es autor distinguido por su minuciosidad, y conocia bien la historia de Gomara, que espresamente contradice en un punto de considerable interés (2).

Garcilaso de la Vega, natural del Cuzco en el Perú, revivió la historia de que hablamos, con muchas y muy menudas particularidades, en sus Comentarios de

(1) Juan de Mariana, Hist. de España, l. 26, c. 3.

(2) Herrera, Hist. Ind., déc. 2, l. iii, c. i.

los Incas, publicado en 1609. La cuenta suave y circunstanciadamente; fija la época de la ocurrencia en 1484, *año mas ó menos*; da el nombre del desgraciado piloto, Alonso Sanchez de Huelva; el destino de sus buques, de Canarias á Madeira; y la tierra desconocida á que fue arrojado, la isla Española. El piloto, dice, desembarcó, tomó la altura, y escribió una narrativa de todo lo que habia visto, y de todo lo ocurrido en el viaje. Tomó despues agua y leña, y salió al mar de nuevo á buscar el camino de Europa. Logró en efecto volver; pero habia sido el viaje largo y tempestuoso, y murieron de hambre y cansancio doce marineros de los diez y siete que componian antes su tripulacion. Los cinco que sobrevivieron llegaron á Terceira, adonde los recibió Colon con mucha hospitalidad; pero todos murieron en su casa en consecuencia de los trabajos que

habian pasado: el piloto falleció el último, dejando á Colon por heredero de sus papeles. Colon los conservó con el mas profundo secretó, y siguiendo el derrotero en ellos descrito, alcanzó el crédito de haber dēscubierto el Nuevo-Mundo (1).

Tales son los puntos materiales de la circunstanciada relacion que nos da Garcilaso de la Vega, 120 años despues de acaecido el suceso. Con respecto á su autoridad, se acuerda de haber oido con-

(1) Nombres de los historiadores que han adoptado las particularidades de este suceso, ó el cargo contra Colon que de ellas emana. — Bernardo Aldrete, *Antigüedad de España*, l. 4. c. 17, f. 567. — Roderigo Caro, *Antigüedad*, l. 3, c. 76. — Juan de Solorzano, *Ind. Iure*, t. i, l. x, c. 5. — Fernando Pizarro, *Varones ilustres del Nuevo-Mundo*, c. 2. — Agustino

tar este caso cuando muchacho , como tópicó de conversacion entre su padre y vecinos , y se refiere por confirmacion á las historias de las Indias de Acosta y de Gomara. Como las conversaciones que Garcilaso pudo haber oido, debieron pasar sesenta ó setenta años despues de la época del suceso, hubo tiempo suficiente para que un rumor vago se arreglase en ordenada narrativa ; y así no solo tenemos ya el nombre , país y destino del piloto, sino tambien el nombre de

Torniel, Annual. Sacr. t. i, Ann. Mund. 1631 , n. 48.—Pet. Damarez , ó De-Maliz, dial. 4, de var. Hist. , c. 4. —Gregorio García, Orig. de los Indios, l. i, c. 4, §. i.—Juan de Torquemada. Monarch. Ind. , l. 18 , c. i.—Juan Bautista Riccio-
li. Geog. Reform. , l. 3. — A esta lista de autores antiguos pueden añadirse otros muchos de mas reciente data.

la tierra desconocida á que fue arrojado el buque.

Esta relacion de Garcilaso de la Vega se ha adoptado por muchos escritores antiguos, que han confiado en el modo perentorio con que la cuenta, y en las autoridades á que se refiere. Estos han sido copiados por otros de mas reciente data; y así un grave cargo de fraude é impostura se ha acumulado contra Colon, sostenido aparentemente por una muchedumbre de respetables acusadores.

El todo de la acusacion descansa, empero, en Gomara, que repite un rumor vago, sin dar noticia de la contradiccion espresa que se le daba diez y siete años antes, por Oviedo, testigo de oídas, de cuyo libro parece que sacó su noticia.

Es de notar, que Gomara tiene entre los historiadores el carácter de in-

exacto, y sumamente crédulo, en adoptar cuentos infundados (1).

No es necesario dar mas refutacion á este cargo, especialmente estando probado que Colon comunicó la idea del descubrimiento á Paulo Toscanelli, de Florencia, en 1474, diez años antes de la época asignada por Garcilaso de la Vega á esta ocurrencia.

NUM. 12.

MARTIN BEHEM.

Este hábil geógrafo nació en Nu-

(1) Hijos de Sevilla, n. 2, p. 42, let. F. Lo mismo se dice en la Biblioteca de Nueva-España, l. i, f. 437. — Bernal Diaz del Castillo, Hist. de la Conquista de la Nueva España, fin del cap. 18. — Juan Bantista Muñoz, Hist. del Nuevo-Mundo, prólogo XVIII.

remberg, en Alemania, al principio del año de 1430. Sus antecesores eran del círculo de Pilsuer en Bohemia, por esto le llaman algunos escritores Martin de Bohemia; y la semejanza de su nombre con el de la patria de sus padres, ocasiona frecuentes confusiones en su apelacion.

Han dicho algunos, que estudió con Felipe Bervalde el mayor; y otros con Juan Muller, llamado tambien Regiomontanus; aunque De-Murr, que ha indagado diligentemente su historia, desacredita ambas aserciones. Según resulta de la correspondencia entre Behem y su tio, descubierta en estos últimos años por De-Murr, parece que dedicó al comercio la primitiva parte de su vida. Algunos le han dado el crédito de descubridor de la isla de Fayal; pero este es un error, nacido probablemente de la circunstancia de que Job de Huertar,

suegro de Behem, colonizó aquella isla en 1466.

Se supone que llegó Behem á Portugal en 1481, mientras Alfonso V estaba aun en el trono: es cierto, que poco despues tenia alta reputacion por su ciencia en la corte de Lisboa, tanto que fue uno de los del consejo señalado por Juan II para mejorar el arte de la navegacion; y por algunos ha recibido el entero crédito de los memorables servicios que hizo aquel cuerpo al comercio, introduciendo el astrolabio en la navegacion.

En 1484 envió el rey Juan una expedicion bajo Diego Cam, como Barros le llama, Cano, segun otros, á seguir los descubrimientos por la costa de Africa. En esta expedicion iba Behem como cosmógrafo. Cruzaron la línea equinoccial, descubrieron la costa de Congo, avanzaron hasta el vigésimosegundo grado cuarenta

y cinco minutos de latitud sur, y erigieron dos columnas, en que grabaron las armas de Portugal, en la boca del río Zagra en Africa, que por eso, durante algun tiempo, se llamó el río de las columnas.

Por los servicios hechos en estas y otras ocasiones, se dice que fue Behem armado caballero por el rey Juan en 1485; aunque ninguno de los historiadores coetáneos habla de tal circunstancia. La prueba principal de haber recibido en efecto esta distincion, es que se da él mismo en su globo el título de *Eques Lusitanus*.

En 1486 se casó en Fayal con la hija de Job de Huertar, y se supone que permaneció allí por algunos años, adonde tuvo un hijo llamado Martin, nacido en 1489. Durante su residencia en Lisboa y Fayal, se verificaria probablemente el conocimiento entre él y Co-

lón, á que Herrera y otros historiadores aluden ; y el Almirante pudo haber sabido por él algunos de los rumores corrientes en las islas, de las producciones de las tierras occidentales que flotaban á las playas.

En 1491 volvió á Nuremberg á ver á su familia ; y mientras estuvo allí en 1492 , acabó su globo terrestre , considerado obra maestra en aquellos dias, que habia él emprendido á petición de los principales magistrados de su ciudad nativa.

En 1493 volvió á Portugal , y de allí procedió á Fayal.

En 1494 , el rey Juan II , que tenia alta opinion de él , le envió á Flandes con su hijo natural el príncipe Jorge, heredero presuntivo de la corona. En el discurso de este viaje fue Behem capturado y llevado á Inglaterra , adonde permaneció tres meses detenido por en-

fermedades. Habiéndose recobrado , salió otra vez al mar , donde le aprisionó otro corsario , y lo llevó á Francia. Se rescató él mismo , y procedió á Amberes y á Bruges , pero se volvió casi inmediatamente á Portugal. Nada mas se sabe de él por muchos años , los que se supone pasaria en Fayal con su familia , ya demasiado viejo para emprender mas viajes. En 1506 pasó de Fayal á Lisboa , adonde falleció.

El aserto de que Behem habia descubierto el mundo occidental antes que Colon , en el discurso de su viaje con Cam , se funda en la mala interpretacion de un pasage interpolado en la crónica de Hartmann Schedel , escritor contemporáneo. Este pasage dice , que cuando los navegantes llegaron al Océano del sur , no lejos de la costa , y despues de pasar la línea , se vieron en otro hemisferio , en que , cuando miraban al

oriente, caían sus sombras hácia el sur, á la diestra mano; que alli descubrieron un mundo nuevo, desconocido hasta entonces, y que por muchos años nadie habia buscado, escepto los genoveses, y estos sin buen éxito.

Hii duo, bono Deorum auspicio, mare meridionale sulcantes, à littore non longe evagantes, superato circulo equinocciali, in alterum orbem excepti sunt. Ubi ipsis stantibus orientem versus, umbra ad meridiem et dextram projiciebatur. Aperuere igitur suá industriá alium orbem hactenus nobis incognitum, et multis annis à nullis quam Januensis, licet frustra temptatum.

Estas líneas son parte de un pasage que se dice estar interpolado con diferente letra, en el manuscrito original de la crónica de Schedel. De-Murr asegura no hallarse en la traduccion alemana de este libro, por Jorge Alt, aca-

bada en 5 de octubre de 1493: pero aun cuando en ella estuvieran, son relativas únicamente al descubrimiento que Diego Cam hizo del hemisferio del sur, antes desconocido, y de la costa de Africa mas allá del ecuador: todo lo cual parecia como un nuevo mundo, y como de tal se hablaba de él en su tiempo. Los genoveses, á quienes se alude por haber hecho un infructuoso esfuerzo para dicho descubrimiento, son Antonio de Nolle, con Bartolomé su hermano, y Rafael de Nolle su sobrino. Antonio era de familia noble, y por algun disgusto dejó su patria y pasó á Lisboa con sus citados parientes en dos carabelas; de donde navegando al servicio portugués, descubrió la isla de Santiago &c. (1).

Este pasage interpolado de Schedel

(1) Barros, déc. 1, l. ii, c. 1. Lisboa 1552.

se insertó tambien en la obra *De Europa sub Frederico III, de Æneas Silvius*, despues Papa Pio II, que murió en 1464, mucho antes del viaje en cuestion. La mala interpretacion de este pasage fue la primera que dió lugar al incorrecto supuesto de que Behem habia descubierto el Nuevo-Mundo antes que Colon; como si fuese posible, que tal circunstancia pudiese haber ocurrido, sin que reclamase Behem la gloria del descubrimiento, y sin que el mundo resonase todo con tan importante suceso. Varios autores han adoptado este error sin debido exámen, algunos de los cuales quitan tambien á Magallanes el crédito de haber descubierto el estrecho de su nombre, para transferirlo á Behem. Error tan palpable no podia prevalecer generalmente; pero le revivió á deshora, en el año de 1786, un caballero frances de earácter muy respetable, llamado Mon-

sieur de Otto, residente á la sazón en New-York, que dirigió una carta al doctor Franklin, para que la remitiese á la sociedad filosófica de Filadelfia, en que emprendia establecer el título de Behem al descubrimiento del Nuevo-Mundo. Su memoria se publicó en las transacciones de la Sociedad filosófica americana, tom. ii, año de 1786, artículo n. 35, y se copió en los periódicos de casi todas las naciones de Europa.

Las autoridades citadas por Mr. Otto en prueba de su aserto son generalmente falaces, y las mas dadas sin especificacion particular. Su proposicion ha sido diligente y satisfactoriamente refutada por don Cristóbal Cladera (1). La grande prueba de Mr. Otto es un globo que hizo Behem durante su residen-

(1) Investigaciones históricas: Madrid 1794.

cia en Nuremberg en 1492, el mismo año que salió Colon en su primer viaje de descubrimientos. Este globo, segun Mr. Otto, se conserva aun en la biblioteca de Nuremberg, y en él estan pintados todos los descubrimientos de Behem, que estan de tal modo situados, que no pueden ser otros que la costa del Brasil y el estrecho de Magallanes. Esta autoridad hizo dudar á muchos; y bien fundada, acabaria con toda la gloria de Colon.

Desgraciadamente para Mr. Otto, se fió para describir este globo en la inspeccion de un corresponsal. El globo existente en la biblioteca de Nuremberg fue hecho en 1520 por Juan Schoener, profesor de matemáticas (1), mucho despues de los descubrimientos y muerte de Colon y de Behem. El ver-

(1) Cladera, Invest. hist., p. 115.

dadado globo de Behem, hecho en 1492, no contiene ninguna de las islas ó costas del Nuevo-Mundo; y esto prueba que le era totalmente desconocido. El señor Cladera da en sus investigaciones una copia ó planisferio del globo de Behem.

NUM. 13.

VIAJES DE LOS ESCANDINAVOS.

Muchas elaboradas disertaciones se han escrito para probar que los escandinavos hicieron descubrimientos en la costa del norte de América, mucho antes del tiempo de Colon: este asunto está envuelto aun en mucha duda y obscuridad.

Se ha dicho que los noruegos, ya en la novena centuria, descubrieron un gran trecho de tierra al occidente de

Iceland, al cual llamaron Grande-Iceland; tradicion que ha sido pronunciada por fabulosa. La narrativa mas plausible es la que da Suorro Sturleson, en su Saga, ó crónica del rey Olans. Segun este escritor, un cierto Biorn de Iceland, saliendo de Greenland en busca de su padre, de quien le habia separado una tormenta, fue impelido por vientos tempestuosos muy lejos al sur-este, hasta llegar á la vista de un pais bajo, cubierto de árboles, y con una isla en sus cercanías. Habiéndose mejorado el tiempo, volvió al nordeste sin desembarcar, y llegó felizmente á Greenland. Su relacion del pais que habia visto, se dice, que escitó la empresa de Leif, hijo de Eric Rauda ó Redhead (Cabeza Roja), primer colonizador de Greenland. Armó un buque, y Leif y Biorn partieron juntos en busca de aquella tierra desconocida. Hallaron una

isla estéril y peñascosa , á que dieron el nombre de Helleland ; tambien un país bajo , arenoso y lleno de árboles , que nombraron Markland ; y dos dias despues observaron una continuacion de costa , con una isla al norte de ella. Esta última dicen que era fértil , poblada de árboles , llena de agradables frutos , particularmente de uvas , que hasta entonces no conocian los descubridores. Pero uno de sus compañeros aleman les dijo sus cualidades y nombre , y por él llamaron al país Vinland. Subieron por un río bien provisto de peces , particularmente de salmones , y llegaron á un lago de donde el río se originaba , y en que pasaron el invierno. El clima les pareció suave y agradable , estando acostumbrados á los rigores de las temperaturas del norte. En los dias mas cortos estaba el sol ocho horas sobre el horizonte : de aqui se ha concluido que estaria aquel país

sobre los 49 grados de latitud norte , y era ó bien Newfoundland , ó alguna parte del norte de América hácia el golfo de San Lorenzo (1). Se añade , que los parientes de Leif hicieron varios viajes á Vinland ; que traficaron con los naturales en pieles ; y que en 1121 , un obispo llamado Eric fue de Greenland á Vinland para convertir á los habitantes al cristianismo. Desde entonces , dice Toster , ya no sabemos mas de Vinland ; y hay todas las apariencias de que la tribu que existe todavía en el interior de Newfoundland , y que tanto se diferencia de las de otros salvajes del norte de América , en su apariencia y modo de vida , y que estan de continuo en guerra con los esquimalos de la costa del norte , sean descendientes de los antiguos normandos.

(1) Toster, Viajes del Norte, l. ii, c. 2.

El autor de la presente obra no ha tenido los medios necesarios para trazar esta historia hasta su fuente original. La da por lo tanto sobre la autoridad de Mr. Malte-Brun y de Mr. Toster. Este último la extracta del Saga, ó crónica de Suorro, que nació en 1179, y escribió en 1215; de modo que formó su narrativa mucho despues del tiempo en que se dice haberse ejecutado aquella espedicion. Asegura Toster, que los hechos que hemos indicado, se han colegido de un gran número de manuscritos icelándicos, y transmitídose hasta nuestros tiempos, por Torfaens, en sus dos obras intituladas: *Veteris Groenlandiæ Descriptio*, Hafnia, 1706; y *Historia Vinlandiæ antiquæ*, Hafnia, 1705. Toster no parece que dude de la autenticidad de los hechos. En cuanto alcanza la experiencia del autor de la presente obra, la encontrado generalmente,

al trazar estas historias de los primeros descubrimientos de porciones del Nuevo-Mundo, inferencias muy positivas, sacadas de hechos muy vagos y cuestionables. Los hombres doctos son propensos á dar sustancia á las sombras, si favorecen estas alguna preconcebida teoría. Las mas de estas narrativas cuando se desnudan de los eruditos comentarios de sus editores, quedan apenas mejor fundadas que las fábulas de que se habla en otro lugar de esta obra, respecto á las islas imaginarias de San Borondon y de las siete ciudades.

No es, empero, improbable, que tan emprendedores é inquietos viajeros como los escandinavos, hayan ido vagando hasta las playas del norte de América, hácia la costa del Labrador ó la de Newfoundland; y si en los manuscritos icelándicos, que se dicen de la

décimatercia centuria, puede confiarse como genuinos y libres de las modernas interpolaciones, y si estan correctamente citados, pareceria que probaban el hecho. Pero concediendo la verdad de los alegados descubrimientos, no se vendría á mas resultado que á saber que hubo correspondencia entre los naturales de Greenland y los Esquimalos. El conocimiento de estos parece no se estendió mas allá de su propia nacion, y que ellos mismos lo abandonaron y olvidaron pronto.

Otra pretension al primitivo descubrimiento del continente americano se ha fundado en un supuesto mapa y narrativa de dos hermanos venecianos del nombre de Zeno; pero parece aun mas inválida que la que acabamos de indicar: hé aqui su substancia.

Nicolo Zeno, noble veneciano, hizo un viaje al norte en 1380, en un bajel

armado á su propia costa, con intento de visitar á Flandes é Inglaterra; pero á impulsos de una terrible tempestad fue arrebatado por muchos dias sin saber adónde, hasta que al fin llegó á Friseland, isla sobre que han disputado mucho los geógrafos, y que se supone sea el archipiélago de las islas de Feroe. Naufragó el buque, y se vieron los viajeros acometidos por los naturales; pero los rescató Zichmni, príncipe de las islas al sur de Friseland, y duque de otro distrito situado enfrente de Escocia. Zeno entró al servicio de este potentado, y le ayudó á conquistar á Friseland y otras islas del norte. No tardó en juntársele su hermano Antonio Zeno, que permaneció catorce años por aquellos paises.

Durante su residencia en Friseland, escribió Antonio Zeno á su hermano Carlos, á Venecia, dándole cuenta

de la relacion de cierto pescador , acerca de una tierra al occidente. Segun el cuento de este marinero , habia formado parte de una compañía que se dió á la vela desde Friseland , como veinte y seis años antes , en cuatro botes pescadores. Habiéndolos sobrecogido una poderosa tormenta , vagaron á merced de ella muchos dias por las mares , hasta que el bote que le contenia á él y á seis compañeros , fue arrojado sobre una isla llamada Estotiland , á unas mil leguas de Friseland. Los recogieron los habitantes , y los llevaron á una hermosa y grande ciudad , adonde el rey envió por muchos intérpretes para conversar con ellos ; pero ninguno pudo entenderlos , hasta que se halló un hombre que tambien habia naufragado sobre aquella costa y que hablaba latin. Permanecieron muchos dias en la isla , que era rica y fructífera , abundante en toda es-

pecie de metales, y con especialidad en oro (1). Habia una encumbrada montaña en el centro, de la que fluían cuatro rios que regaban todo el pais. Los habitantes eran inteligentes, y estaban familiarizados con las artes mecánicas de Europa. Cultivaban grano, hacian cerveza, y vivian en casas de piedra. Habia libros latinos en la biblioteca del rey, aunque no conocian los naturales aquella lengua. Tenian variedad de ciudades y castillos, y comerciaban con Greenland en brea, azufre y salitre. Aunque muy dados á la navegacion, ignoraban el uso de la brújula; y viendo que la usaban los de Fri-

(1) Esta narrativa está tomada de Hackluyt, vol. iii, p. 123. El pasage acerca del oro y otros metales no se halla en el original italiano de Ramusio (t. ii, p. 23), y es probablemente una interpolacion.

seland , los tuvieron en grande estima; y el rey los envió con doce barcas á visitar un pais del sur llamado Drogeo. Se vieron á punto de perecer en una tormenta; pero fueron al fin arrojados sobre la costa de Drogeo. Hallaron que los naturales eran caníbales , y ya iban á matarlos y devorarlos , pero los perdonaron por su mucha destreza en la pesca.

El pescador describia á este Drogeo como pais de vasta estension, ó mas bien un Nuevo-Mundo; que los habitantes eran bárbaros y andaban en cueros; pero que mas lejos , hácia el sur-oeste, habia regiones civilizadas y templados climas , cuyos habitantes conocian el oro y la plata , vivian en ciudades , erigian espléndidos templos á sus ídolos, y les sacrificaban víctimas humanas que devoraban luego.

Despues que hubo residido el pescador muchos años en este continente, en

los cuales pasó del servicio de unos caudillos al de otros, y recorrió muchas partes de él, llegaron á la costa de Drogé ciertos botes de Estotiland. El pescador pasó á ellos, sirvió de intérprete, y siguió el tráfico entre la tierra-firme y Estotiland por algun tiempo, hasta hacerse muy rico; entonces armó un barco á sus propias espensas, y con la ayuda de alguna gente de la isla atravesó mil millas del Océano, y llegó seguro á Friseland. La relacion que dió de aquellos paises, determinó á Zichmni, el príncipe de Friseland, á enviar á ellos una expedicion bajo el mando de Antonio Zeno. Precisamente al momento de darse á la vela, murió el pescador que debia haberles servido de guia; pero ciertos maríneros que le habian acompañado desde Estotiland, fueron en su lugar. La expedicion salió mandada por el mismo Zichmni; el veneciano

Zeno únicamente le acompañaba. No tuvo buen éxito. Despues de haber descubierto una isla llamada Icaria, adonde fueron ásperamente recibidos de los naturales, tuvieron que volverse, y una tormenta arrojó los buques a Greenland. No hay recuerdos de la prosecucion de este viaje.

Los paises mencionados en la relacion de Zeno se estamparon en un mapa, grabado originalmente en madera. La isla de Estotiland se ha supuesto por Mr. Malte-Brun, que fuese Newfoundland; sus medio civilizados habitantes los descendientes de los colonos escandinavos de Vinland, y los libros latinos de la biblioteca del rey, los restos de la del obispo de Greenland, que emigró á aquellos paises en 1121. Drogeo, segun la misma congetura, era la Nueva-Escocia y la Nueva-Inglaterra. Las gentes civilizadas del sur-oeste que

sacrificaban víctimas humanas en ricos templos, piensa que fuesen los mejicanos, ó alguna nacion antigua de Florida ó Luisiana.

Las premisas no permiten semejantes deducciones. Toda la historia abunda en improbabilidades, de las que no son las menos visibles la civilizacion que prevalecia entre los habitantes, sus casas de piedra, sus artes europeas, la biblioteca del rey, de ninguna de cuyas cosas se hallaron las menores trazas en los descubrimientos subsiguientes. Ni es más de creer la llegada hasta Méjico, penetrando por entre las innumerables tribus salvages de un vasto continente: debetambien observarse, que no se publicó esta relacion hasta 1558, mucho despues del descubrimiento de Méjico. La dió á luz Francisco Marcolini, descendiente de los Zenos, valiéndose de fragmentos de cartas que se suponian escritas por Antonio

Zeno á Cárlos su hermano. *Mucho me pesa*, dice el editor, *que el libro y otros varios escritos relativos á estas materias, se hayan perdido miserablemente, porque siendo todavía muchacho cuando vinieron á mis manos, y no sabiendo lo que eran, los rasgué é hice pedazos, de lo que no puedo acordarme ahora sin excesivo dolor* (1).

Esta manca relacion de Marcolini derivó autoridad considerable, por haberla introducido Abraan Ortelins, hábil geógrafo, en su *Theatrum Orbis*; pero toda la historia la han condenado los comentadores como un engaño grosero. Mr. Toster se resiente de esta obstinada incredulidad, diciendo que es imposible pueda dudarse de la existencia del pais que describen Cárlos, Nicolas y An-

(1) Hackluyt, Colec. t. iii, p. 127.

tonio Zenó: documentos originales, depositados en los archivos de Venecia, prueban que el caballero espresado emprendió un viaje al norte; que su hermano Antonio le siguió: que este mismo Antonio trazó un mapa que trajo y colgó en su casa, adonde sirvió de objeto al exámen público hasta el tiempo de Marcolini, como incontestable prueba de la verdad que avanzaba. Concediendo todo esto, solo se haria ver, que Antonio y su hermano estuvieron en Friseland y Greenland. Sus cartas nunca aseguran que hiciese Zenó el viaje de Estotiland. La flota fue arrojada á Greenland por las tormentas, despues de lo cual nada mas se sabe de ella; y su pintura de Estotiland y Drogeo descansa únicamente en el cuento del pescador, por cuyas descripciones debió haber proyectado congeturalmente su mapa. Toda esta historia se parece mucho á

las fábulas que se circulaban poco después del descubrimiento de Colon, para dar á otras naciones é individuos el alto crédito de aquella empresa.

Indica Mr. Malte-Brun, que el alegado descubrimiento de Vinland pudo haber llegado á noticia de Colon, cuando hizo un viaje en la mar del norte en 1477 (1), y que estando el mapa de Zenó en la biblioteca nacional de Lóndres, en una obra danesa, al tiempo que vivia Bartolomé Colon en la misma capital empleado en hacer mapas, pudo haber sabido algo de esto, y comunicarlo á su hermano (2). Si Mr. Malte-Brun hubiese examinado la historia de Colon con su exactitud y puntualidad acos-

(1) Malte-Brun, Hist. de la Geog. t. i., l. 17.

(2) Geografía universal, t. xiv, nota sobre descubrimiento de las Américas.

tumbradas, habria visto que en su correspondencia con Paulo Toscanelli, en 1474, habia manifestado ya su intencion de buscar las Indias por un derrotero directo al occidente. Su viaje al norte no se verificó hasta tres años despues. En cuanto á la residencia de Bartolomé en Londres, fue despues que Colon habia hecho sus proposiciones de descubrimientos á Portugal; y tal vez á las cortes de otras potencias. Concediendo, pues, que hubiese subsiguientemente oído la dudosa historia de Vinland y las aventuras del pescador, segun le relata Zeno, ó á lo menos Marcolini, se ve que no tuvieron influjo alguno en su grande empresa. Su rumbo no tenia referencia al de ellos, pues era directo al occidente; no hacía Vinland, Estotiland y Drogeo, sino en busca de Cipango y Cathay, y los otros paises descritos por Marco Polo, como situados á la estremidad de la India.

NUM. 14.

CIRCUNNAVEGACION DEL AFRICA POR LOS ANTIGUOS.

Los conocimientos de los antiguos con respecto á la costa atlántica del Africa, se consideran por los investigadores modernos mucho menos estensos que se habia imaginado, y aun se duda si tenian alguna autoridad práctica para creer al Africa circunnavegable. El alegado viaje de Eudoxio de Cycico desde el mar Rojo á Gibraltar, aunque recordado por Plinio, Pomponio Mela, y otros, lo hacen enteramente bajo el dicho de Cornelio Nepote, que no indica de donde habia derivado su noticia. Posidonio, citado por Estrabon, da una relacion enteramente diversa de este viaje, y le desecha con desprecio,

El famoso viaje de Hanon el cartagines se supone haberse verificado como mil años antes de la era cristiana. Aun se conserva el *Periplus Hannonis*, breve y obscuro recuerdo de esta expedición, y objeto de muchos comentarios y controversia. Algunos le han pronunciado obra ficticia, fabricada entre los griegos; pero se ha vindicado hábilmente su autenticidad. Parece, empero, estar probado satisfactoriamente, que el viaje de este navegante se ha exagerado por extremo, y que nunca circunnavegó al fin del Africa. M. de Bongainville traza su ruta á un promontorio que llamó el viajero Cuerno del Occidente, y que se supone sea el cabo de Palmas, á unos cinco ó seis grados norte de la línea equinoccial: de allí procedió á otro promontorio bajo el mismo paralelo, que él llamó Cuerno del Sur, probablemente el cabo de las tres Puntas. Mr.

Gosselin, empero, en sus investigaciones sobre la Geografía de los antiguos (t. i, p. 162, etc.), despues de un rígido examen del Periplus Hannonis, determina que no navegó al sur mas que hasta el cabo de Non. Plinio, que hace correr á Hannon toda la costa de Africa, desde el estrecho de Gibraltar á los confines de Arabia, no habia visto jamas su Periplus, sino que habló segun las obras de Jenofonte de Lampsaco. Los griegos recargaron la narrativa del viajero de toda especie de fábulas, y en estas copias infieles fundó Estrabon muchos de sus asertos. Segun Mr. Gosselin, los itinerarios de Hannon, de Scylax, Polibio, Estacio, Seboso, y Juba; las relaciones de Platon, de Aristóteles, de Plinio, de Plutarco, y las tablas de Ptolomeo, todos nos traen al mismo resultado; y no obstante sus contradicciones aparentes, fijan los límites de la navegacion del sur,

por las cercanías del cabo Nou', ó del cabo Boyador.

La opinion de que era el Africa una península, que existió entre los persas, los egipcios, y aun tal vez entre los griegos, muchos siglos antes de la era cristiana, no estaba en su opinion, fundada en ningunos hechos conocidos, sino únicamente en congeturas, formadas al considerar la inmensidad y unidad del Océano, ó tal vez en meras tradiciones antiguas, ó en ideás producidas por los descubrimientos cartagineses mas allá del estrecho de Gibraltar, y las de los egipcios mas allá del golfo de Arabia. Piensa que hubo un periodo muy remoto, en que la Geografía estuvo en estado harto mas perfecto que jamas la conocieron los fenicios ni los griegos, cuyas nociones no eran mas que huellas confusas de lo que previamente se habia sabido mejor.

La opinion de que el mar Indio se juntaba al Océano, estuvo admitida entre los griegos y en la escuela de Alejandría, hasta el tiempo de Hipparco. Parecia autorizada por la direccion que toma la costa de Africa, despues del cabo Aromata, siempre inclinándose al occidente hasta donde habian explorado los navegantes. Se suponía, que la costa occidental del Africa se redondeaba para buscar la oriental, y que el todo estaba rodeado por el Océano muy al norte del ecuador. Tal era la opinion de Crates que vivia en el tiempo de Alejandro, de Arato, de Cleantes, de Cleómedes, de Estrabon, de Pomponio Mela, de Macrobio, y de muchos otros.

Hipparco propuso un sistema diverso, y condujo el mundo á un error, que por mucho tiempo retardó las comunicaciones marítimas de la Europa con las Indias. Supone que las mares estaban

separadas en varios receptáculos ó tazas inmensas; y que las costas orientales del Africa circuían al rededor del mar Indio, de modo que se juntaban á las del Asia, mas allá de la boca del Ganjes. Los descubrimientos posteriores en vez de refutar este error, solo ponian á mayor distancia el punto de union de ambos continentes. Narinio el de Tiro, y Ptolomeo, adoptaron esta opinion en sus obras y la ilustraron en sus mapas, que obtuvieron, por siglos, la general creencia de los hombres, perpetuando la idea de que el Africa se seguía estendiendo hasta el polo del sur, y que era imposible llegar por mar á las costas de la India. Pero aun así se hallaban geógrafos inclinados á la antigua idea de que se comunicaban el mar Indio y el Océano atlántico. Tenia sus abogados en España, y la sustentaban Pomponio Mela, é Isidoro de Sevilla. Tambien participa-

ban de ella algunos doctos italianos en la décimatercia, cuarta y quinta centurias; y se conservó así viva hasta que tan vigorosamente obró segun ella el príncipe Enrique de Portugal , y al fin la demostró triunfantemente Vasco de Gama , en su circunnavegacion del cabo de Buena-Esperanza.

NUM. 15.

DE LOS BUQUES DE COLON.

Al notar la pequeñez de los buques con que hizo Colon su primer viaje, observa el doctor Robertson *que en el décimoquinto siglo, el casco y construccion de los bajeles eran acomodados á los cortos y fáciles viajes que estaban acostumbrados á hacer por las costas.* Tenemos, empero, muchas pruebas de que aun antes del décimoquinto siglo

existian grandes bajeles en España y en otras naciones. En un edicto publicado en Barcelona en 1354, por Pedro IV, haciendo varias regulaciones para la seguridad del comercio, se habla de los buques catalanes mercantiles de dos y de tres puentes, y desde 8000 hasta 12000 quintales de cargo.

En 1419 fletó Alonso de Aragon varios buques mercantes para el transporte de artilleria, caballos &c. desde Barcelona á Italia; entre los cuales habia dos, que llevaban ciento veinte caballos cada uno, por lo cual se computa serian bajeles á lo menos de 600 toneladas.

En 1463 se habla de un buque veneciano que llegó á Barcelona cargado de trigo, y era de 700 toneladas.

En 1497 llegó al mismo punto un bajel castellano con 12000 quintales de cargo. Estos arribos, incidentalmente mencionados entre otros del mismo ta-

maño, y sucedidos en un puerto, manifestan que se usaban grandes buques en aquellos dias (1). En efecto, al tiempo de armar la segunda expedicion de Colon, habia preparados en el puerto de Borneo una carraca de 1250 toneladas, y otros cuatro buques desde 150 hasta 450. Su destino se alteró, enviándolas á convoyar á Muley Boabdil, último rey moro de Granada, desde la costa de su perdido territorio al Africa (2).

No era pues la falta de grandes buques en los puertos españoles la causa de ser los de Colon tan pequeños. El los consideraba mas adaptados para viajes de descubrimientos, por requerir poca profundidad de agua, y poder por lo tanto costear playas desconocidas mas

(1) Campomanes, Cuestiones críticas. Cuestion. 6.

(2) Archivos de Indias, en Sevilla.

segura y fácilmente , y explorar rios y bahías. Hizo construir algunos sumamente pequeños , á propósito para este servicio : tal fue la carabela que en su tercer viaje despachó á examinar si habia alguna abertura al mar en la parte superior del golfo de Paria , cuando estaba el agua demasiado baja para que pudiese pasar su bajel de cien toneladas.

La circunstancia mas singular , con respecto á los buques de Colon , es que no tuviesen cubierta ; porque parece difícil de creer , que se intentase un viaje de tanta estencion y peligro en barcas de construccion tan frágil. Pedro Mártir, empero, espresamente lo dice en sus décadas escritas por el mismo tiempo ; y repiten por acaso , en memorias relativas á estos viajes , Colon y su hijo , que algunos de los bajetes carecian de cubierta. Nombra á veces navio y carabela al mismo buque ; y ha habido úl-

timamente algunas discusiones, respecto á la significacion precisa de la palabra carabela. El caballero Bossi, en sus disertaciones acerca de Colon, dice que, en el Mediterráneo, carabela designa la clase mayor de buques de guerra entre los musulmanes; y que en Portugal equivale á un pequeño buque desde 120 á 140 toneladas; pero Colon suele aplicarla á bajeles de solas 40 toneladas.

Du-Cange, en su Glosario, considera esta palabra de origen italiano. Bossi piensa que sea ó turca ó árabe, y probablemente introducida en los idiomas de Europa por los moros. Mr. Eduardo Everett, en una nota á su oracion de Plimouth, considera que se da su verdadera etimología en *Ferrarii, Origines lingue italicæ: caravela, navigii minoris genus. Lat. Carabus: Grecè Karabos.*

Que la palabra carabela tenia por

objeto un bajel de poco porte , es evidente por la clasificacion náutica hecha por el rey Alfonso á mediados de la dēcimatercia centuria. En la primera clase numera *Naos*, ó grandes buques que navegan solo con velas , algunos de los cuales tienen dos mástiles , y otros uno. En la segunda clase, buques mas pequeños, como carracas, fustas , ballenares , pinazas , carabelas &c. En la tercera clase, bajeles con vela y remo , como gale-
ras , galeotes , tardantes y saetías (1).

Bossi copia una carta escrita por Colon á Don Rafael Xansis , tesorero del rey de España , de la cual existe una edicion en la biblioteca pública de Milan. Acompañan á esta carta varios grabados en madera , de bosquejos que se supone hizo Colon con la pluma. En estos

(1) Campomanes, Cuestiones críticas.

se representan bajeles, que se cree probable sean los llamados carabelas. Tienen altas proas y popas, con castillos en estas, mástiles cortos y grandes velas cuadradas. Uno de ellos, además de las velas, tiene bancos de remos, y se quiere tal vez representar por él una galera. Son todos, evidentemente, bajeles de poco porte y ligera construcción.

En una obra llamada *Investigaciones sobre el comercio* (en frances), publicada en Amsterdam en 1779, hay una lámina representando un bajel de fines del decimoquinto siglo. Se ha tomado de una pintura existente en la iglesia de san Juan y san Pablo de Venecia. El buque se parece mucho á los que se dice bosquejó Colon: tiene dos mástiles, uno estremadamente chico con vela latina; y el palo mayor con una grande vela cuadrada. La popa y proa altas, con cubierta alrededor y abierto en el centro.

Parece, por lo tanto, ser en efecto cierto, que los mas de los buques en que emprendió Colon sus largos y peligrosos viajes, eran de esta ligera y frágil construccion, y poco mejores que las pequeñas barcas que en el dia trafican por los rios y las costas.

NUM. 16.

RUMBO DE COLON EN SU PRIMER VIAJE (I).

Se ha supuesto hasta ahora, que una de las islas Bahamas, llamada hoy San Salvador, y conocida tambien con el nombre de isla del Gato, fuese el primer punto en que se puso Colon en

(1) El autor de esta obra debe el hábil exámen que sigue, sobre el rumbo de Colon, á un oficial de la armada de los Estados-Unidos, cuyo nombre siente se

contacto con el Nuevo-Mundo: Pero el señor don Martin Fernandez Navarrete, en su introduccion á la Coleccion de viajes españoles, recientemente publicada en Madrid, ha querido probar, que fuese la isla del Turco una del mismo grupo, situada como cien leguas (de 20 al grado) sudeste de san Salvador. Se ha puesto el mayor cuidado en examinar cándidamente la opinion del señor de Navarrete, comparándola con el diario de Colon, segun se publica en la citada obra, y con las observaciones personales del escritor de este artículo, que ha pasado mucho tiempo entre aquellas islas.

Colon describe á Guanahani en que

le haya prohibido citar. Tambien se ha aprovechado mucho, en varias partes de esta historia, de los conocimientos náuticos del mismo inteligente caballero.

desembarcó, y á que dió el nombre de san Salvador, como una bella isla y muy grande; como llana y cubierta de florestas y árboles frutales; con abundancia de agua dulce, y un grande lago en el centro, y habitada por numerosa gente: dice que la costeó con sus botes por considerable distancia; que tendia hácia el nor-nord-este, y al pasar le visitaron los habitantes de varios lugares.

La isla del Turco no responde á esta descripción. Es un cayo bajo compuesto de arena y rocas, que yace al norte y sur, tiene menos de dos leguas de estension, está completamente destituido de bosques y florestas, y no tiene un solo árbol indígena. Carece tambien de agua dulce, y dependen los habitantes para surtirse, de la que vierten las lluvias, y ellos conservan en cascós y cisternas; tampoco hay lagos, sino po-

zos de sal, sola produccion de esta isla. No pueden aproximarse los buques á la isla del Turco por el lado del oriente ó del nordeste, por impedirlo las rocas que la rodean. No tiene puerto, sino una entrada hácia el lado del occidente, de la cual los buques que estan al ancla, tienen que salir al mar cuando quiera que hace otro viento que el acostumbrado nordeste que sopla sobre la isla; porque estan rápida la costa, que no hay anclaje sino pegado á ella; y cuando deja de soplar el viento de tierra, un bajel que estuviese al ancla, seria precipitado contra las rocas, y arrojado á tierra por la terrible resaca que ruge entonces. La poco frecuentada caleta del nido del halcon (*Hawnk's Nest*), al sur de la isla, es aun mas peligrosa. Esta isla, que no es susceptible del menor cultivo, da corta subsistencia á algunos caballos y carneros. Los habitantes reciben de afuera to-

do cuanto consumen, escepto el pescado y la tortuga de que tienen abundancia, y que hacen el principal alimento de los esclavos empleados en las salinas. Toda la riqueza de la isla consiste en el producto de estas, y en el provecho y robo de los naufragios de las cercanías. La isla del Turco no podria pues estar habitada en un estado primitivo de sociedad, adonde no hay comercio, y tiene el hombre que sacar la subsistencia del mismo punto que puebla.

Hay mas: cuando iba á salir de Guanahani, dudaba Colon qué isla visitar de las muchas que tenia á la vista. Desde la isla del Turco no hay tierra visible, escepto los dos cayos de sal que yacen al sur de ella, y que forman el grupo conocido como islas del Turco. El diario de Colon no especifica el rumbo que llevó para ir desde Guanahani á la Concepcion; pero dice, que distaba esta

cinco leguas de aquella, y que la corriente le era contraria al navegar: cuando la distancia de la isla del Turco al gran Caico, supuesto por Navarrete ser la Concepcion de Colon, es casi doble, y la corriente constante al oeste nor-oeste entre estas islas, lo cual seria favorable yendo desde la del Turco á la de Caicos.

De la Concepcion pasó Colon á una isla que vió al occidente á nueve leguas de distancia, á que dió el nombre de Fernandina. Esta cree Navarrete que sea la pequeña Iguana, que dista no menos de veinte y dos leguas desde el gran Caico. Ademas, al ir á la pequeña Iguana, es necesario pasar por junto á tres islas, cada una mayor que la del Turco, y de ninguna de las cuales habla en su diario. Colon describe á Fernandina como dilatándose veinte y ocho leguas sudeste y nordeste; mientras la pequeña Iguana tiene su mayor longitud de cua-

tro leguas en la direccion del sur-oeste. En una palabra, la descripcion de Fernandina nada tiene de comun con la pequeña Iguana. De Fernandina salió Colón al sud-este para Isabela, que supone Navarrete fuese la grande Iguana, cuando esta isla está al sur-oeste de la pequeña Iguana: rumbo que difiere en 90° del que siguió Colón.

Por otro lado Colón, el 20 de noviembre, dice que Guanahani distaba ocho leguas de Isabela; mientras la isla del Turco dista treinta y cinco leguas de la grande Iguana. Saliendo de Isabela tomó Colón al oeste sur-oeste para la isla de Cuba y llegó á las Aunas. Este derrotero, tomado desde la grande Iguana, vendría á salir á la isla de Cuba, cerca del puerto Nipe; mientras Navarrete supone, que Colón llegó inmediatamente después á los cayos sur de los Jumentos, que están al oeste nor-oeste

de Iguana, curso que difiere en 45º del que llevaron los buques. Despues de navegar por algun tiempo en las cercanías de Cuba, se halló Colon el 14 de noviembre en el mar de Nuestra Señora, rodeado de tantas islas que era imposible contarlas; mientras el mismo dia le pone Navarrete en el cabo Moa, donde solo hay una pequeña isla, distante mas de cincuenta leguas de todo grupo que pueda de modo alguno convenir á la descripcion,

Colon nos dice, que San Salvador distaba del puerto del Príncipe cuarenta y cinco leguas; mientras la isla del Turco dista ochenta del punto que supone Navarrete fuese el dicho puerto.

Al dejar á Cuba, observa Colon que habia seguido su costa por una extension de ciento veinte leguas. Deduciendo veinte, por haber seguido sus sinuosidades, quedan todavia ciento. Navar-

rete supone que solo costeó setenta.

Estas son las mas importantes dificultades que la teoría del señor de Navarrete presenta, y que parecen insuperables. Consideremos ahora el rumbo de Colon, segun le recuerda en su diario y con las mejores cartas á la vista; y examinemos cómo conviene con las opiniones populares y tradicionales, de que desembarcó primero en la isla de San Salvador.

Nos dice el diario de Colon, que el 11 de octubre de 1492 continuó navegando al oeste sur-oeste hasta el sol puesto, cuando volvió á su antiguo rumbo de occidente, y que hacian los bajeles tres leguas por hora. A las diez de la noche, él y varios de su tripulacion vieron una luz que parecia una antorcha que se movia en tierra. Continuó navegando cuatro horas mas, y habia navegado otras doce leguas al occidente, cuando

á las dos de la mañana se descubrió tierra por la proa, y á la distancia de dos leguas. Las doce leguas que hicieron desde las diez de la noche, mas las dos que la tierra distaba, forman un total que corresponde exacta y esencialmente con la distancia y situacion de la isla de Watling respecto á la de San Salvador; y de aqui se presume, que la luz vista á aquella hora estaba en la isla de Watling, por frente de la cual iban pasando. Si se hubiese visto la luz por la proa, y hubiesen continuado navegando cuatro horas á razon de tres leguas, hubieran encallado los buques en tierra. Y o pues el Almirante recibió el premio por haber visto esta luz, como primer descubrimiento de tierra, se cree que sea la isla de Watling el punto por que se concedió el dicho premio. Y como se supuso al ver tierra se pusieron los buques á la capa hasta la mañana del mismo día.

de octubre; entonces anclaron en una isla de grande hermosura, cubierta de florestas y en extremo populosa. Los naturales la llamaban Guanahani; pero Colon le dió el nombre de San Salvador. Explorando su costa, por donde corre al nor-nord-este halló un puerto capaz de abrigar muchos bajeles. Esta descripción corresponde circunstancialmente con la parte del sud-este de la isla conocida como San Salvador ó isla del Gato, que yace al oriente y occidente, doblandose por su estremidad oriental al nor-nord-este, y tiene la misma verde y fértil apariencia. Los bajeles llegaron probablemente á la bahía del sud-este de San Salvador en la mañana del 12, mientras esperaban la aurora; movió Colon mientras permaneció en la isla, ó cuando salió de ella, que lo que habia creído su entera longitud, era solo una vuelta de uno de

sus extremos; y que la parte principal de la isla estaba detrás, estendiéndose mucho al nor-oeste. Desde Guanahani vió Colon tantas islas, que dudó cuál visitaría antes. Los indios significaban que eran innumerables; y dieron los nombres de más de ciento de ellas. Determinó pasar á la mayor de las que tenía á la vista, que le pareció estar á cinco leguas de distancia; otras estaban mas cerca, y otras mas lejos. La isla así elegida se cree fuese la presente isla de la Concepcion, y que fuesen las otras aquella banda singular de isletas, conocidas con el nombre de la Cadena, que se le dilata hasta mas allá de San Salvador en la dirección del sud-este, y nor-oeste: la mas cercana del grupo estando mas cerca que la Concepcion y las demas mas lejos.

Dejando á San Salvador en la tarde del 14 por la isla así elegida, se mantu-

vieron los buques á la capa por la noche, y no llegaron á ella hasta tarde al otro día, habiéndolos retardado las corrientes contrarias. Colon dió á esta isla el nombre de Santa María de la Concepcion: no dice su posicion respecto á San Salvador, ni el rumbo que siguió al ir á ella. Sabemos que en todas estas cercanías hay una constante y poderosa corriente hácia el oeste por-oeste; y pues Colon tenia la corriente en contra, debió haber navegado en la direccion opuesta ó al este sud-este. Además, cuando estaba cerca de la Concepcion, vió otra isla al occidente, la mayor que hasta entonces habia visto; pero dice que ancló en la Concepcion, y no se dirigió á esta grande isla, por no poder navegar al occidente. De aqui se infiere con evidencia, que Colon no navegó hácia el occidente al ir de San Salvador á la Concepcion; pues, por la oposicion

del viento, no pudiendo haber otra causa, le fue imposible tomar aquel rumbo. Ahora pues, refiriendonos a la carta, hallamos la isla conocida hoy como la Concepcion, al este sud-este de San Salvador, y a la correspondiente distancia de cinco leguas.

Salio de la Concepcion el 16 de octubre, y se dirigió a una isla muy grande, vista al occidente a nueve leguas de distancia, la cual se extendia veinte y ocho leguas, en las direcciones sud-este y nor-oeste. Estuvo en calma todo el día, y no llegó a la isla hasta la siguiente mañana del 17 de octubre. La llamó Fernandina. Al medio día se dió otra vez a la vela con el objeto de rodearla, y llegar a otra isla llamada Samoot; pero estando el viento al sud-este por sur, rumbo que él quería tomar, le significaron los naturales que sería mas fácil rodear esta isla navegando al

nor-oeste con un buen viento. Puso
 en efecto la proa al nor-oeste, y ha-
 biendo navegado dos leguas, halló un
 maravilloso puerto, de estrecha entra-
 da, ó mas bien con dos entradas, por-
 que una isla cerraba casi toda su aber-
 tura, formando dentro un grandísimo
 fazon. Saliendo de este puerto por la
 opuesta entrada al nor-oeste, descubrió
 aquella parte de la isla que se dilata al
 oriente y occidente. Los naturales de
 significaron que esta isla era mas peque-
 ña que Samoet, á la cual seria mejor
 volverse. Estaban á la sazón en calma,
 pero poco despues se levantó una brisa del
 oeste nor-oeste, viento de proa en el
 rumbo que hasta entonces habian se-
 guido; así tomaron al este sud-este pa-
 ra salir al mar, por amenazar el tiempo
 una tormenta que al fin se disipó en lluvia.
 Al otro día 18 de octubre anclaron en-
 frente de la estremidad de Fernandina.

El todo de esta descripción responde exactísimamente á la isla de Exuma, que está al sur de San Salvador, y suroeste por sur de la Concepción. La sola inconsecuencia es, que dice Colón, que Fernandina estaba occidente de la Concepción y tenía veinte y ocho leguas de circuito. Este error puede haberse originado en considerar los cayos de la Cadena como parte de Exuma; cuya apariencia de continuidad toman naturalmente vistos desde la Concepción por estenderse también al sud-este y noroeste. Su situación respectiva, vistos desde el mismo punto, es igualmente occidental y sur-occidental. Como prueba de que así era, puede observarse, que después de acercarse á estas islas, en vez de aumentarse á su vista la extensión de Fernandina, dice que no tenía mas de veinte leguas de largo, cuando antes la habia estimado en vein-

te y ocho: descubrió además, que en vez de una isla habia muchas; y alteró su curso para llegar á la mas conspicua.

La identidad de Exuma, con la isla aqui descrita, se imprime irresistiblemente en el ánimo. La distancia de la Concepcion, el notable puerto con una isla á su entrada, y la vuelta de sus costas mas allá hacia el occidente, estan con tanta precision delineadas, que parece que la carta se ha dibujado por las descripciones de Colon.

El 19 de octubre salieron los buques de Fernandina, y tomaron al sudeste con viento norte. Navegando por tres horas en este rumbo, descubrieron la Samoet al oriente, y pusieron para ella las proas, llegando á su estremidad norte antes del medio dia. Alli hallaron una pequeña isla rodeada de rocas, con otra banda de rocas entre ella y Samoet. A Samoet dió Colon el nombre de Isa-

bela, y á su punta opuesta á la pequeña isla el de Cabo del Isleo: al cabo del sud-oeste de Samoet llamó Colon cabo de la Laguna, y enfrente de este anclaron los buques. La pequeña isla yace en la dirección de Fernandina á Isabela, oriente y occidente. La costa de la pequeña isla se dilata doce leguas occidentalmente, hasta una punta que por su belleza llamó Colon Hermosa; esta creia que fuese una isla aparte de Samoet, ó Isabela, con otra isla entre ellas. Desde Cabo Laguna, adonde permaneció hasta 20 de octubre, salió Colon al nord-este hacia Cabo del Isleo; pero encontrando bancos en la isla pequeña, no ancló hasta el día siguiente. Cerca de esta estremidad de Isabela hallaron un lago, de donde los buques se proveyeron de agua.

Esta isla Isabela ó Samoet conviene tan exactamente en su descripción con

isla Larga, al oriente de Exuma, que solo se necesita leerla con la carta abierta para persuadirse de su identidad.

Habiendo resuelto visitar la isla que llamaban los naturales Cuba, y descrita como situada al oeste sur-oeste de Isabela, salió Colon de Cabo del Isleo á media noche, al principio del dia 24 de octubre, y dirigió su rumbo al oeste sur-oeste. El viento continuó ligero con lluvia hasta el medio dia, que refrescó mas; y al anochecer Cabo Ferde, punta sur-oeste de Fernandina, estaba al nor-oeste, y á siete leguas de distancia. Como la noche estuvo tempestuosa, se mantuvo á la capa hasta por la mañana, navegando solo dos leguas según su cálculo. En la mañana del 25, hizo vela otra vez al oeste sur-oeste hasta las nueve, quando ya habia navegado cinco leguas; entonces viró al occidente hasta las tres,

á cuya hora navegadas once leguas, descubrió tierra, compuesta de siete ú ocho cayos ó isletas al norte y sur, y á cinco leguas de distancia de sus buques. Ancló hasta el otro dia al sur de estas islas, á que él puso islas de Arena; eran bajas, y de cinco á seis leguas de estension.

La distancia navegada por Colon, añadida á la de su partida de Fernandina, y á la que habia al instante del descubrimiento hasta las islas de Arena, dan un total de treinta leguas; tres menos que la distancia, desde el punto suroeste de Fernandina ó Exuma, de donde partió Colon, al grupo de Mucaras, situado al oriente de Cayo Lobo en el gran banco de Bahama, el cual corresponde á la descripcion de Colon. Si fuese necesario responder por esta diferencia de tres leguas, en un cálculo en que tanto se saca de congeturas, fácilmente

ocurriría á un marinero, que el descuento de dos leguas de navegacion, durante una larga noche de tiempo tempestuoso, es demasiado pequeño. El curso de Exuma á las Mucaras es sur-oeste por oeste; el que siguió Colon difiere de este alguna cosa: pero como era su intencion, al salir de Isabela, tomar el rumbo de oeste sur-oeste, y pues le alteró despues al occidente, podemos creer que lo haría así en consecuencia de haber sido impelido fuera de su curso hácia el sur, mientras estuvo á la capa la noche antes.

Octubre 27. — Al amanecer se dió Colon á la vela desde las islas Arenas ó Mucaras, para otra llamada Cuba, tomando al sur sur-oeste. Al anochecer, habiendo navegado diez y siete leguas en aquel rumbo, vió tierra, y se mantuvo á la capa hasta por la mañana.

En esta parte del diario no describe

Colon las localidades con la precisión con que hasta entonces lo había notado todo; el testo es tambien obscuro en algunos lugares.

Habiendo permanecido los buques á la capa hasta por la mañana, hicieron vela el 28 al sur sur-oeste, y entraron en un hermoso rio con un buen puerto que él nombró San Salvador. Creemos que sea esta parte de San Salvador, la que se conoce hoy con el nombre de Carabelas grandes, situada á ocho leguas occidente de Nuevitas del Príncipe. Su posicion y distancia de las Mucaras coincide exactamente con el derrotero de Colon; y su descripcion coincide tambien, en cuanto puede verificarse por medio de las cartas, con la del puerto que él visitó.

Octubre 29. — Desde este puerto salió Colon para el occidente, y habiendo navegado seis leguas, llegó á una punta de

la isla dilatada hacia el nor-oeste, á que dió el nombre de Punta gorda; y diez leguas mas allá, otra dilatándose hacia el oriente, á que llamó Punta Curiana. Una legua mas allá descubrió un pequeño rio, y mas lejos aun otro muy grande, á que llamó Rio de Maus. Este desembocaba en una especie de lago con una atrevida entrada, y tenia por señal particular de tierra dos montañas redondas al sur-oeste, y un elevado promontorio al oeste nor-oeste, propio para una fortificación, y que proyectaba mucho mas adentro. Este creemos que sea el hermoso puerto y rio al oriente de Punta Curiana: su distancia corresponde con la que navegó Colon desde Carabelas grandes, que hemos supuesto idénticas con el puerto de San Salvador. Saliendo del rio de Maus el 30 de octubre, siguió Colon el rumbo del nor-oeste por quince leguas, cuando vió un cabo, á que dió el nombre

de cabo de Palmas. Creemos será este el que forma la entrada oriental de Laguna de Moron. Mas allá de él habia un rio distante, segun los indios, cuatro jornadas de la ciudad de Cuba: Colon determinó visitarlo.

Habiendo pasado la noche á la capa, llegó al rio el 31 de octubre; pero vió que tenia poca agua para admitir sus buques. Este debe ser el que se llama hoy Laguna de Moron. Pasado este rio, habia un cabo rodeado de bancos y otro proyectaba todavia mas lejos. Entre los dos cabos estaba una bahía capaz de recibir buques pequeños. La identidad que aqui existe entre la descripcion y la costa cerca de Laguna de Moron, parece muy clara. El cabo al oriente de Laguna de Moron coincide con el cabo de las Palmas; la Laguna de Moron, con el rio Somero que Colon describe, y al punto occidental de la entrada, con la

isla de Cabrion enfrente, reconocemos los dos estendidos cabos de que habla, con lo que parece una bahía entre ellos. Toda esta es una combinacion notable, muy difícil de hallar en otra parte, que en el punto mismo que Colon visitó y describió. Mas lejos, la costa desde el puerto de San Salvador habia girado al occidente, hasta el rio de Maus, distancia de diez y siete leguas, y desde el rio de Maus se habia estendido al nor-oeste, quince leguas al cabo de Palmas; todo lo cual corresponde plenamente con lo que se ha supuesto. Habiéndose cambiado el viento al norte, y siendo contrario al rumbo que habian llevado, volvieron los buques al rio de Maus.

El 12 de noviembre salieron los buques del rio de Maus para ir en busca de Babeque, isla que se creia abundante en oro, y que estaba al este por sur de aquel puerto. Habiendo navegado ocho leguas

con buen viento, llegaron á un río en que puede reconocerse el que fluye al occidente de Punta Gorda. Cuatro leguas mas allá viéron otro á que pusieron río del Sol. Parecía muy grande; pero no se pararon á examinarlo; por ser el viento muy bueno para continuar. Creemos que fuese este el conocido como río Sabana. Colon iba retrorrediendo en su derrotero, y habia navegado doce leguas desde el río de Maus; pero al ir al occidente desde el puerto de San Salvador al río Maus, habia navegado diez y siete leguas. San Salvador, pues, quedaba cinco leguas al oriente del río del Sol; y según esto, refiriéndonos á la carta, hallamos las Carabelas grandes situadas á la distancia correspondiente de Sabana.

Habiendo navegado seis leguas desde el río del Sol, que hacen en todo diez y ocho desde el río de Maus, vino Colon

á un cabo que llamó cabo de Cuba, probablemente por suponer que fuese la estremidad de aquella isla. Este corresponde precisamente en distancia desde punta Casiana con la isla menor de Guajaba, situada cerca de Cuba, y entre la cual y la grande Guajaba debió Colon pasar al ir al puerto de San Salvador. O bien no lo advirtió por llenar su atención la magnífica isla que tenía delante, ó lo que es tambien posible, flotaron sus bajeles por el pasaje, que tiene dos leguas de ancho, mientras estuvieron á la capa la noche antes de llegar á San Salvador.

El 13 de noviembre, habiendo estado los bajeles toda la noche á la capa, pasaron por la mañana una punta de dos leguas de estension, y entraron después en un golfo que se hacia hácia el sur sur oeste, y que Colon pensó separaba á Cuba de Bohio. En el interior de es-

te golfo había un grande lago entre dos montañas. No pudo averiguar si era aquel un brazo de mar; porque no hallando abrigo contra el viento del norte, tuvo que entrar otra vez mar adentro. Aparece de aquí, que debió Colon navegar en parte al rededor de la pequeña Guajaba, que pensó fuese la estremidad de Cuba, sin saber que algunas horas de navegacion le hubieran llevado por aquel canal al puerto de San Salvador, su primer descubrimiento en Cuba, y del mismo modo al rio del Sol que había pasado el dia antes. De las dos montañas vistas en ambos lados de esta entrada, la principal corresponde con el pico llamado Alto de Juan Dama, á siete leguas occidente de Punta de Maternillos. Continuando el viento al norte, tomó al oriente catorce leguas del cabo de Cuba, que hemos supuesto fuese la pequeña Guajaba. Aquí se hace evidente, que la

punta de la pequeña Guajaba, la creía él la estremidad de Cuba; porque habla de la dicha tierra situada al sotavento del golfo espresado como de la isla de Bohio, y dice que descubrió veinte leguas de ella, navegando al este sud-este y oeste nor-oeste.

En 14 de noviembre, habiendo pasado á la capa toda la noche con viento nordeste, determinó buscar un puerto, y si no le hallaba, volverá los que había visitado en la isla de Cuba; porque debe recordarse que él suponía fuese Bohio todo el oriente de Guajaba. Navegó, pues, seis leguas al este por sur, y luego se dirigió á tierra. Vió muchos puertos é islas; pero como hiciese viento fresco, y estuviese la mar muy alta, no se atrevió á entrar, sino siguió la costa nordeste por oeste hasta diez y ocho leguas, adonde vió una clara entrada y un puerto, para el que se dirigió sur sur-oeste, y despues sud-este, siendo toda la navega-

ción clara y abierta. Allí vió Colón tantas islas, que le fue imposible contarlas. Eran muy altas y estaban cubiertas de árboles. Colón llamó al mar vecino mar de Nuestra Señora, y al puerto cerca de la entrada de estas islas, puerto del Príncipe. En este, dice, no entró hasta el domingo siguiente, que fue cuatro días después. El texto del diario de Colón está confuso en esta parte, y hay también anticipaciones, como si se hubiese escrito después ó mezclado varias cosas al copiarlo. Parece evidente, que mientras estuvo á la capa la noche anterior con viento nordeste, habían flotado los buques hacia el nor-oeste, y que los había llevado la poderosa corriente del canal de Bahama muy lejos en la misma dirección. Cuando, por consiguiente, quisieron volver á los puertos que habían dejado en la isla de Cuba, se los encontraron á sotavento, y, descubrieron el

numeroso grupo de islas, de que es la principal Cayo-Romano. La corriente de este canal basta por sí para haber llevado los buques á veinte leguas de distancia al occidente, que es la que habían navegado hácia el oriente desde que dejaron el cabo de Cuba ó Guajába, porque había obrado en los buques durante un periodo de treinta horas. No puede dudarse de la identidad de estos cayos, los que rodean á Cayo-Romano; porque son los únicos de las cercanías de Cuba que no son bajos y húmedos, sino grandes y elevados. Circuyen una navegación libre y abierta, y abundancia de buenos puertos, en los últimos años refugio de piratas, que hallaban seguridad y secreto para ellos y sus presas en los recesos de aquellos levantados cayos. Según la descripción de Colón, debieron haber entrado los bajelés por entre las islas de Baril y Pacedón,

y navegando por Cayo-Romano con rumbo al sud-este, alcanzó al otro día su antiguo crucero en las cercanías de la Guajaba menor. No solo no nos dice aquí Colon á donde surgió entre aquellos cayos; pero su diario no habla ni aun de que hubiese nunca dado fondo, hasta volver de la inefectiva busca de Babeque. Es claro, por lo que queda dicho, que no anclaron los bajeles en esta ocasión en el puerto del Príncipe; pero no pudo estar muy distante, pues desde los buques fue Colon en el bote el 18 de noviembre, para poner una cruz á su entrada, que probablemente habria visto desde fuera, cuando navegaba al oriente desde Guajaba en 13 de noviembre. La identidad de este puerto, y el que se llama hoy Nuevitas del Príncipe, parece cierta por la descripcion de su entrada. Colon es de creer que no visitó su interior.

El 19 de noviembre salieron otra vez los buques en busca de Babeque. Al sol puesto estaba el puerto del Príncipe á siete leguas sur sur-oeste; y habiendo navegado toda la noche al nord-este por norte, y hasta las diez de la mañana del otro día (20 de noviembre) habían hecho quince leguas en aquel rumbo. Habiendo empezado á soplar el viento del este sud-este, punto en que se creía estar Babeque, y cerrándose mucho el tiempo, determinó Colon volver al puerto del Príncipe, distante veinte y cinco leguas. No quiso ir á Isabela, que solo distaba doce, para evitar que los indios que había traído de San Salvador, distante ocho leguas de Isabela, no se le escapasen. Así, al salir al nord-este por norte, desde cerca de puerto del Príncipe, se había aproximado Colon á una corta distancia de Isabela. Esta isla estaba entonces, según sus

cálculos, á treinta y siete leguas del puerto del Príncipe y San Salvador cuarenta y cinco. La primera suposición difiere ocho leguas de la verdad, la segunda nueve, ó de la distancia verdadera de Nuevitas del Príncipe á isla Largo y á San Salvador. Recordemos, además, el rumbo seguido por Colon al ir de Isabela á Cuba; fue primero oeste sur-oeste; luego oeste, y despues sur sur-oeste. Considerando las diferentes distancias que navegó en cada uno, se saca un derrotero medio, que apenas difiere del sur-oeste. Navegando despues al sur-oeste desde Isabela, alcanzó Colon el puerto de San Salvador en la costa de Cuba. Saliendo luego al nord-este por norte desde cerca del puerto del Príncipe, iba en la direccion de Isabela. De aquí deducimos, que el puerto de San Salvador en la costa de Cuba yace occidente del puerto del Príncipe, y toda la combinacion se enlaza así.

y se establece. Las dos islas vistas por
 Colon á las diez de la mañana del mis-
 mo 20 de noviembre, debieron haber
 sido algunos de los cayos al occidente
 de los Jumentos. Volviendo al puerto
 del Príncipe, llegó á él Colon por la
 noche; pero vió que le habían llevado
 las corrientes hacia el oeste. Esto prueba
 bastante la fuerza de la corriente en el
 canal de Bahama; porque podrá recor-
 darse que pasó á Cuba con buen viento.
 Después de luchar cuatro dias, hasta el
 24 de noviembre, con vientos ligeros
 contra la fuerza de estas corrientes, lle-
 gó al fin enfrente de la isla Blanca, de
 donde había salido la semana anterior
 para ir á Babeque. Así sabemos por accidente, que el
 punto de donde salió Colon en busca de
 Babeque, fue la misma isla de Guajaba
 la ébica, que yace al occidente de Nue-
 vitas del Príncipe. Mas: al principio no

se determinó á entrar por la abertura de entre las dos montañas, porque parecia que la mar se quebrase sobre ellas; pero habiendo enviado un bote por la proa, le siguieron los bajeles al sur-oeste y luego al oeste, y entraron en un hermoso puerto. La isla llana estaba al norte, y con otra isla formaban un seguro tazon, capaz de dar asilo á toda la armada española. Esta isla llana se resuelve, pues, en nuestro antiguo cabo de Cuba, que hemos supuesto fuese la pequeña Guajaba, y su entrada oriental se identifica con el golfo arriba dicho, y que yace entre dos montañas, una de las cuales hemos supuesto sea el Alto de Juan Daune, y cuyo golfo parece dividir á Cuba de Bohío. Nuestro derrotero se hace ahora facilísimo. El 26 de noviembre salió Colón de Santa Catalina (nombre que dió al puerto últimamente descrito) al amanecer, y se dirigió al cabo del sud-

este, á que puso cabo del Pico. Es fácil reconocer en este el alto pico ya referido de Juan Daune. Desde cerca de este vió otro cabo distante quince leguas, y cinco leguas aun mas allá otro á que puso cabo de Campana. El primero debe ser el conocido hoy como punta del Padre, el segundo el llamado punta de las Mulas : sus distancias desde el alto de Juan Daune son mayores de lo que creyó Colon; pero no se necesita poca experiencia para estimar correctamente las distancias de los osados promontorios de Cuba, vistos al través de la pura atmósfera que rodea aquella isla.

Habiendo pasado la punta de Mulas por la noche, miró Colon la profunda bahía que yace al sud-este de ella, y viendo el promontorio que se interna en el mar entre puerto Nipe y puerto Banes, con las anchurosas bahías de ambos lados, supuso fuese un brazo de

mar que dividia unas tierras de otras
 con una isla entre ellas. en poro de es-
 el Desembarcó en Táco por un corto
 tiempo, y llegó en la noche del 27 á
 Baracoa, á que dió el nombre de puerto
 Santo. Desde cabo del Oficoá, puerto
 Santo, distancia de sesenta leguas, no
 pasó menos de nueve puertos buenos y
 cinco caudalosos rios hasta cabo Cam-
 pana, y de allí á puerto Santo ocho rios
 mas, cada uno con su puerto, todos los
 cuales se hallan en la carta entre el alto
 de Juan Daure y Baracoa. Conservándose
 cerca de la costa, le habia ayudado la
 corriente de la barra del canal de Baha-
 ma. Saliendo del puerto Santo, ó Bara-
 coa, el 4 de diciembre, alcanzó la es-
 tremidad de Cuba al otro dia; y toma-
 do al sud-este en busca de Babeque, que
 estaba al nord-este, llegó á la vista de
 Bohio, á que dió el nombre de Española.
 Al separarse de Cuba, nos dice

Colon que había costado una distancia de ciento veinte leguas. Rebajando veinte leguas de esta distancia por haber seguido las ondulaciones de la costa, las ciento restantes, medidas desde la punta Maysi, caen exactamente sobre el cayo Cabrion, que hemos supuesto límite occidental de sus descubrimientos.

Las observaciones astronómicas de Colon no forman objecion á nuestra doctrina; porque nos dice, que el instrumento que usaba para medir la altura meridional de los cuerpos celestes, estaba descompuesto y no merecia fe. Situa su primer descubrimiento Guanahani en la latitud de Ferro, que es de unos $27^{\circ} 30'$ norte. San Salvador está al $24^{\circ} 30'$, y la isla del Turco al $21^{\circ} 30'$: ambos difieren mucho de la verdad, pero es mas fácil concebir un error de tres grados que de seis.

Dejando aparte las demostraciones

geográficas, examinemos si convienen los recuerdos históricos con la opinion aqui sentada, de que la isla de San Salvador fue el primer punto adonde se puso Colon en contacto con el Nuevo Mundo. Herrera, que se considera como el mas fiel y auténtico de los historiadores españoles, escribió su historia de las Indias hácia el año 1600. Al describir el viaje de Juan Ponce de Leon á la Florida, en 1512, hace la siguiente observacion (1): *Dejando Aguado en Puerto Rico, viraron al nor-oeste por norte, y en cinco dias llegaron á una isla llamada el Viejo, en latitud 22° 30' norte. Al otro dia llegaron á una pequeña isla de los Lucayos, llamada Caicos. Al octavo dia surgieron en otra isla llamada Yaguna en 24° al octavo*

(1) Herrera, Hist. Ind., d. i, l. ix, c. 10.

dia desde Puerto-Rico. De alli pasaron á la isla de Mamega en 24° 30', y al undécimo dia llegaron á Guanahani, que está á 25° 40' norte. Esta isla de Guanahani fue la primera descubierta por Colon en su primer viaje, y á la cual le puso San Salvador. Esta es la substancia de las observaciones de Herrera, enteramente conclusivas en cuanto á la locacion de San Salvador. Las latitudes, ciertamente, estan todas mas altas de lo que son: la de San Salvador siendo tal, que no corresponde con la de ninguna otra tierra, mas que la conocida hoy con el nombre de islas de Berry, que distan setenta leguas de la costa mas próxima de Cuba: mientras Colon nos dice que San Salvador solo distaba 45 leguas del puerto del Príncipe. Pero en aquellos primeros dias de la navegacion, los instrumentos para medir las alturas de los cuerpos celestes,

y las tablas de declinaciones para deducir su latitud, deben haber sido tan imperfectos, que pondrian al navegante mas científico de aquellos tiempos bajo el mas mecánico de los nuestros.

La segunda isla á que llegó Ponce de Leon en su rumbo al nor-oeste, fue una de las Caicos: la primera, llamada entonces el Viejo, debió ser la isla del Turco, que yace al sudeste de los Caicos. La tercera isla á que llegaron, era probablemente Mariguana, la cuarta la Crooked, y la quinta isla Larga. Al fin llegaron á Guanahani (el San Salvador de Colon). Si suponemos á esta idéntica con la isla del Turco, ¿adónde estan las islas á que Ponce de Leon tocó sucesivamente en su viaje desde Puerto-Rico á San Salvador.? (1) No se ha hablado en

(1) En el primer capítulo de la descripción de las Indias, que da Herrera

estas observaciones de la identidad de nombre que han conservado San Salvador, Concepcion y Puerto-Príncipe, con los que les dió Colon, aunque el uso tradicional es de vasto peso en estas materias. Se cree haber presentado pruebas geográficas de naturaleza concluyente para autorizar al mundo á conservar su antigua hereditaria creencia, de que la presente isla de San Salvador es el punto adonde Colon puso por primera vez la planta en el Nuevo-Mundo. Las opiniones de esta especie ya establecidas no deberian invadirse ligeramente. Hay una antigua y saludable máxima que

como apéndice á su historia, hay otra escala de las islas Bahamas, que corrobora la antecedente. Empieza al lado opuesto, al nor-oeste, y baja hácia el sudeste. No se cree necesario citarla particularmente.

debe tenerse presente en las investigaciones curiosas, así como en el tráfico de tierras, *No muevas los antiguos mojones de la tierra.*

NUM. 17.

PRINCIPIOS BAJO LOS CUALES SE HAN REDUCIDO Á LA MONEDA CORRIENTE LAS SUMAS MENCIONADAS EN ESTA OBRA.

En el reinado de Fernando é Isabel, el marco de plata, que era igual á ocho onzas, ó á cincuenta castellanos, se dividia en sesenta y cinco reales, y cada real en treinta y cuatro maravedises; así que, habia 2.210 maravedises en un marco de plata. Entre otras monedas de plata corria el real de á ocho, que se componia de ocho reales, y era, con la diferencia de una pequeña fraccion, la octava parte de un marco de plata, ó

una onza. De las monedas de oro que circulaban entonces, el castellano, ó *dobla de la banda*, valia 490 maravedises, y el ducado 393 maravedises.

Si el valor del maravedí hubiera permanecido constante en España hasta el día de hoy, seria fácil reducir una suma del tiempo de Fernando é Isabel á una suma correspondiente de la actual moneda; pero las depreciaciones sucesivas de la moneda de vellon, ó metales mezclados, acuñada desde entonces, el *real* y maravedí de vellon, que han reemplazado la moneda antigua, se redujeron, hácia el año de 1700, á cerca de la tercera parte del valor del antiguo *real* y maravedí, conocido hoy como real y maravedí de plata. Mas como la antigua pieza de ocho reales era igual aproximativamente á una onza de plata, y el duro ó peso fuerte del día, igual tambien á una onza de plata,

pueden considerarse idénticos. Así en la América española, el duro, en vez de dividirse en veinte reales, como en España, se divide solo en ocho partes, llamadas reales, que evidentemente representan el real del tiempo de Fernando é Isabel, como el duro representa el real de á ocho. Pero la onza de plata valia antiguamente $276\frac{1}{4}$ maravedises; luego el duro es tambien igual á $276\frac{1}{4}$ maravedises. Reduciendo, pues, las sumas mencionadas en esta obra á maravedises, y dividiendo el resultado por $276\frac{1}{4}$, resulta un cociente de duros del día.

Hay empero otro cálculo que hacer, antes de poder averiguar el valor presente de una suma de oro ó plata de los tiempos antiguos. Es necesario apreciar la variación que tambien ha tenido el valor de los metales. En Europa, antes del descubrimiento del Nuevo-Mundo, una onza de oro compraba alimen-

to ó trabajo que costaria hoy tres onzas; de aquí una onza de oro se estima como de valor triple al que se le da ahora. Al mismo tiempo, una onza de plata compraba lo que hoy cuesta cuatro onzas de plata. De aquí aparece, que el valor del oro y de la plata varían el uno respecto al otro lo mismo que ambos respecto á las otras comodidades. Esto se debe á que ha venido mucha mas plata que oro del Nuevo-Mundo respecto á la cantidad previamente en circulacion. En el decimoquinto siglo, una onza de oro equivalía á doce de plata; ahora, en el año de 1827, se cambia por diez y seis.

Al dar, pues, una idea del valor relativo de las sumas mencionadas en esta obra, ha sido necesario multiplicar por 3 las de oro, y por 4 las de plata (1).

(1) Véase Caballero, Pesos y Medidas. — J. B. Say, Economía política.

Debe añadirse que el duro se calcula en esta obra , igual á cien centésimos de los Estados-Unidos de América , y á cuatro schilines y seis peniques de Inglaterra.

NUM. 18.

MARCO POLO.

Los viajes de Marco Polo ó Paolo ilustran muchas partes de las navegaciones y especulaciones de Colon, que sin él apenas serian comprensibles.

Fue Marco Polo un veneciano , que en el décimotercio siglo hizo un viaje á las remotas , y en aquellos tiempos desconocidas regiones del oriente , y llenó la cristiandad toda de curiosidad con la relacion de los paises que habia visitado. Le precedieron en su viaje su padre Nicolas , y su tio Mateo Polo. Estos dos hermanos eran de una familia ilus-

tre de Venecia, y se embarcaron en 1250 (1) para hacer un viaje comercial al oriente. Habiendo navegado el Mediterráneo y pasado los Dardanelos, se detuvieron algun tiempo en Constantinopla. De allí procedieron por el Euxino á Armenia, adonde vivieron un año, muy obsequiados en la corte de un príncipe tártaro. Habiéndose declarado guerra entre su protector y un príncipe vecino, y quedando aquel derrotado, no sabian cómo salir de aquel país, y volver con seguridad á sus casas. Después de vagar por varias partes, llegaron al fin á Bocara, en el golfo de Persia, adonde residieron tres años. En ellos llegó un embajador de uno de los potentados inferiores tártaros que iba á la corte del gran Khan. Viendo que am-

(1) Ramusio, t. ii, p. 17, ed. Venet. 1606.

Los hermanos poseían bien el idioma tártaro, los persuadió á que le acompañasen. Después de marchar varios meses, pues los detenían las nieves y las inundaciones, llegaron á la corte de Cublai, de otro modo llamado el gran Khan, ó rey de reyes, siendo el potentado soberano de los tártaros. Este magnífico príncipe los recibió con mucha distincion; se informó de los países y príncipes de occidente, de su gobierno civil y militar, y de las costumbres de las naciones latinas. Sobre todo, se manifestó curioso con respecto á la religion cristiana. Tanto le admiraron las respuestas que los venecianos le dieron, que después de tener consejo con las principales personas de su reino, pidió á los dos hermanos que fuesen de su parte como embajadores al Papa, para suplicarle le enviase cien doctores, bien instruidos en la fe cristiana, que comu-

nicasen el conocimiento de ella á los sabios de su imperio. También pidió le trajesen un poquito de aceite de la lámpara de nuestro Salvador en Jerusalem, que pensaba tendria maravillosas virtudes. Habiéndoles dado cartas para el Papa, escritas en lengua tártara, señaló uno de los primeros nobles de su corte que los acompañase en aquella misión. Al despedirse los hermanos, les dió una lamina de oro, en que estaban grabadas las armas reales: esta debia servirles de pasaporte, y á su vista debian hospedarlos los gobernadores de las varias provincias, dándoles escoltas en los sitios peligrosos, y prestándoles á espensas del gran Khan todos los servicios necesarios.

Apenas habrian andado veinte millas, cuando el noble que los acompañaba cayó malo, y se vieron obligados á abandonarlo y continuar su ruta. El

pasaporte dorado les procuraba toda especie de atenciones por los dominios del gran Khan. Llegaron seguros á Acre en abril de 1269. Allí recibieron nuevas de la reciente muerte del Papa Clemente IV, que sintieron mucho temiendo causase dilaciones en su mision. Había entonces en Acre un legado de la Santa Sede, Teobaldo de Visconti, natural de Plasencia, á quien dieron cuenta de su embajada. Los escuchó con grande atencion é interes, aconsejándoles esperasen la eleccion del nuevo Papa, que se verificaria pronto, antes de proceder á Roma en su mision.

Partieron segun este consejo para el Negro Ponto, y de alli pasaron á Venecia, donde vieron que se habian verificado grandes cambios en sus negocios domésticos durante aquella larga ausencia. La muger de Nicolas, que habia quedado en cinta, murió al dar á luz á su hijo

Marco , ya de diez y nueve años de edad.

Como la eleccion del nuevo Pontífice estuvo por dos años indecisa, empezaron á estar cuidadosos , no fuese que el emperador de Tartaria se impacientase al ver posponer por tan largo tiempo su conversion y la de su gente; determinaron, pues, no esperar la eleccion del Papa , sino proceder á Acre , y adquirir para él gran Khan los despachos y ministerio espiritual que pudiese proporcionar el legado. En este segundo viaje llevó Nicolas Polo consigo á su hijo Marco , que despues escribió lo que habia visto.

Los recibió de nuevo con grande favor el legado Teobaldo , que ansioso por el suceso de su mision , les dió cartas para el gran Khan , en que se esplicaban plenamente las doctrinas de la fe cristiana. Con estas , y con un poco de aceite del santo Sepulcro , salieron una vez mas en setiembre de 1271 para las

partes remotas de Tartaria. No hacia mucho que habian partido, cuando llegaron misiones de Roma, informando al legado de haber sido elegido él mismo para la santa Sede. Tomó el nombre de Gregorio X, y decretó que en lo futuro, á la muerte del Papa los Cardenales se encerrasen en cónclave hasta elegir un sucesor: reglamento sabio, que ha continuado desde entonces, forzando á una decision pronta, y escludiendo toda intriga.

Inmediatamente despues de recibir inteligencia de su eleccion, despachó un correo al rey de Armenia, pidiéndole que los dos venecianos volviesen á Europa, si aun no habian partido de sus dominios. Volvieron gozosos, y recibieron nuevas cartas para el Khan. Tambien dos elocuentes frailes, Nicolas Vincenti y Gilberto de Trípoli, salieron con ellos, provistos de poderes para or-

denar sacerdotes y obispos, y conceder la absolucion. Llevaron regalos de vasos de cristal y otros artículos costosos que presentar al gran Khan, y empezaron así una vez mas su viaje (1).

Llegados á Armenia, estuvieron en grande riesgo sus vidas, á causa de la guerra é invasion de aquel pais por el Soldan de Babilonia. Se refugiaron por algun tiempo con el superior de un monasterio: allí los dos reverendos padres, perdiendo el valor necesario para tan peligrosa empresa, determinaron no pasar adelante, y los venecianos continuaron su viaje. Mucho tiempo pasaron en el camino, espuestos á grandes trabajos y sufrimientos á causa de los torrentes y tormentas, siendo á la sazón invierno. Al fin llegaron á una ciudad de los dominios del Khan. Cuando el

(1) Ramusio, t. iii.

potentado supo su venida, envió oficiales á recibirlos á cuarenta dias de distancia de la corte, y á que proveyesen alojamiento por el camino (1). Los recibió con grande bondad: quedó muy satisfecho con el resultado de su mision y con las cartas del Papa; y habiendo recibido el aceite de la lámpara del santo Sepulcro, le hizo guardar como un tesoro precioso.

Los tres venecianos, padre, hermano é hijo, fueron tratados con tal distincion por el Khan, que se llenaron de celos los cortesanos. Pero no tardó Mar-

(1) Bergeron, habiéndose equivocado en su traduccion del original latino, dice que envió el Khan 40.000 hombres á escoltarlos. Esto ha escitado la ira de los críticos contra Marco Polo, citando este pasage como una de sus monstruosas exageraciones.

co en popularizarse, y le estimaba especialmente el emperador. Aprendió los varios idiomas del país; y tenía capacidad tan notable, que no obstante su juventud, le empleó el Khan en varias misiones y negocios importantes. Así pudo adquirir toda especie de conocimientos respecto aquel vasto imperio.

Después de residir muchos años en la Tartaria, desearon los venecianos volver al fin á su país nativo. Mucha dificultad costó al Khan dejarlos ir. Salieron en su viaje de vuelta en la comitiva de ciertos enviados del rey de las Indias, que llevaban á una princesa de Tartaria para esposa de su monarca. De nuevo los proveyó el munificente Khan con tablas de oro para servir, no solo de pasaportes, sino de órdenes á todos los comandantes de sus territorios, para que les suministrasen todos los auxilios necesarios. Se embarcaron en una flota

de catorce velas, y costeó las playas del Asia hasta una isla que ellos llamaron Jana; de allí atravesaron el mar Indio, y llegaron á la corte del monarca de las Indias. En ella pasaron algun tiempo, y recibieron despues nuevas tablas de oro, que les dió aquel soberano para que viajasen con seguridad y honor por sus dominios. Practicaron un largo y difícil viaje hasta Constantinopla; desde donde salieron para Venecia, y llegaron en 1295 con buena salud, y literalmente cargados de riquezas.

Ramusio, en su prefacio á la narrativa de Marco Polo, da una variedad de particularidades respecto á su arribo, que compara al de Ulises. Venian pobremente vestidos de groseras telas, segun la moda de los tártaros. Cuando llegaron á Venecia nadie los conocia. Tantos años habian pasado desde su partida sin tener noticia de ellos, que ó bien

los habian olvidado, ó los consideraban muertos. Además de su garbo extranjero, la influencia de los soles del sur, y la semejanza que adquieren los hombres á aquellos con quienes viven por algun tiempo, les habia dado la apariencia de tártaros mas bien que de italianos.

Llegaron á su propia casa, noble palacio, conocido despues con el nombre de La-Corte de i Milioni. Hallaron muchos parientes habitándola todavía; pero tardaban estos en acordarse de los viajeros, no sabiendo su riqueza, y considerándolos tal vez pobres aventureros, vueltos á servir de carga á su familia. Los Polos, empero, tomaron un medio eficaz para refrescar la memoria de su parentela, y proporcionarse una recepcion amorosa. Los convidaron á todos á un gran banquete. Cuando llegaron los huéspedes, los recibieron rica-

mente aderezados con ropas de raso liso carmesí de hechura oriental. Al acercarse los convidados á la mesa, vieron venir á los viajeros, que se habían retirado, vestidos de ropas aun mas ricas de damasco carmesí. Los primeros vestidos se cortaron y distribuyeron entre los criados, siendo tan ámplios que arrastraban por el suelo; *la cual*, dice Ramusio, *era la moda de entonces para los vestidos de dentro de casa*. Despues de gustar de las viandas, se retiraron de nuevo, y vinieron vestidos de terciopelo carmesí, dando tambien á los criados los segundos trajes. Al fin de este acto, se repitió lo mismo con las ropas de terciopelo, y aparecieron á la moda veneciana de entonces. Los huéspedes estaban admirados, sin poder entender el sentido de aquella mascarada; cuando habiendo hecho salir del salon á los criados, trajo Marco Polo los vestidos tártaros groseros

en que habian llegado vestidos; y rasgándolos por varias partes con su cuchillo, y abriendo los forros y costuras, comenzó á llover sobre la mesa vastísima copia de preciosas joyas, tales como rubíes, esmeraldas, zafiros y diamantes. Chispeaba la mesa con aquella opulencia inestimable que habian adquirido de la liberalidad del gran Khan, y que habian así traído en secreto por entre los peligros de su largo viaje.

Los convidados, dice Ramusio, sellenaron de maravilla, y entonces conocieron claramente lo que al principio habian dudado, que aquellos eran en verdad los honrados y valerosos caballeros Polos, y por lo tanto los trataron con grande respeto y reverencia.

La relacion de esta curiosa fiesta es de Ramusio, que la da por autoridad tradicional, habiéndosela oído contar muchas veces al ilustre Gasparo Mali-

piero, muy antiguo caballero y senador, que se la oyó á su padre, y este á su abuelo, y así hasta los Polos.

Cuando se divulgó por Venecia la fama de este banquete y la opulencia de los viajeros, toda la ciudad, nobles y llanos, se apresuraron á ver á los Polos, y hacerles honores y caricias. Mateo, que era el mayor, fue admitido á la dignidad de la magistratura. Los jóvenes de la ciudad venían todos los días á conversar con Marco Polo, que era en extremo amable y comunicativo. Parecía la juventud insaciable en sus preguntas acerca del Cathay y del gran Khan, á lo que él contestaba con mucha cortesía, dándoles pormenores que los deleitaban infinito; y como siempre hablaba de las riquezas del gran Khan en cantidades redondas, le dieron en Venecia el nombre de Maese Marco Milioni.

Algunos meses despues de su vuelta,

Lampa Doria, comandante de la flota genovesa, apareció en las cercanías de la isla de Cugzola, con setenta galeras. Andrea Dandolo, el almirante veneciano, fue enviado contra él. Marco Polo mandaba una galera en la escuadra. Le abandonó entonces su buena fortuna. Avanzando el primero en la línea con su galera, y no segundándolo las otras, fue hecho prisionero, y llevado á Génova en cadenas. Allí pasó mucho tiempo en un calabozo, sin que se le admitiesen sus ofrecimientos de rescate. Causó este cautiverio mucho dolor á su padre y tío, que temian nunca volviese. Viéndose ambos en este infeliz estado, con tantos tesoros y sin herederos, consultaron juntos. Ambos eran muy ancianos; pero Nicolas, dice Ramusio, poseía complexion gallarda: se determinó á tomar esposa. Asi lo hizo; y con maravilla de sus amigos, en cuatro años tuvo tres hijos.

Entre tanto habia circulado en Génova la fama de los viajes de Marco Polo. La nobleza visitaba diariamente su calabozo, proporcionándole cuanto podia aliviarlo en su encierro. Un caballero genoves, que iba á verlo todos los dias, pudo lograr persuadirlo que escribiese una relacion de lo que habia visto. Le enviaron sus papeles y diarios de Venecia, y con ayuda de sus amigos produjo la obra que despues hizo tanto eco en todo el mundo.

El mérito de Marco Polo le procuró al fin su libertad. Volvió á Venecia, adonde encontró un enjambre de hermanitos. No le incomodó este hallazgo, siguió el ejemplo de su padre, se casó, y tuvo dos hijas Moretta y Tantina. Los hijos de segundas nupcias de su padre murieron sin sucesion masculina, y se estinguió la familia de Polo en 1417.

Estas son las particularidades conoci-

das de Marco Polo; cuyos viajes ocuparon mucho tiempo á Europa, y tuvieron grande influjo en los descubrimientos modernos. Su espléndida narrativa de la estension, opulencia y poblacion de los territorios tártaros llenó de maravilla todas las gentes. La posibilidad de traer todas aquellas regiones bajo el dominio de la Iglesia, y de hacer al gran Khan vasallo obediente de la santa Sede, fue por mucho tiempo tópico favorito entre los entusiastas misionarios de la cristianidad; y muchos emprendieron la conversion de este infiel opulento.

Aun despues del transcurso de dos siglos, cuando las empresas para el descubrimiento de una nueva via á las Indias habia escitado tantas especulaciones acerca de aquellas regiones remotas del oriente, la conversion del gran Khan volvió á ser asunto popular; empresa demasiado romántica y especulativa, pa-

ra no llenar la viva imaginacion de Colón. En todos sus viajes se le ve buscar de continuo los territorios del gran Khan; y aun despues de su postrera expedicion, cuando le habían casi consumido la edad, los trabajos y las enfermedades, ofreció en una carta á los monarcas españoles, escrita en el lecho del dolor, conducir á los territorios del emperador Tártaro, cualesquiera misionarios que desearan convertirlo.

NUM. 49.

LA OBRA DE MARCO POLO.

Dicen algunos autores (1) que la obra de Marco Polo se escribió originalmente en latin, aunque es mas probable opinion de que hubiese sido en

(1) Prevost, Hist. de Voyages, t. xxvii, l. 4, c. 3. Paris 1549.

italiano. Se escribieron y circularon rápidamente muchas copias de ella; y se tradujo á varios idiomas, hasta que la invención de la imprenta proporcionó el que circulase difusamente por toda Europa.

En el discurso de estas traducciones y ediciones sucesivas, se ha viciado mucho, segun Purchas, el testo original; y es probable, que muchas de las extravagancias en números y medidas de que se acusa á Marco Polo, sean equivocaciones de traductores é impresores.

Cuando apareció por primera vez la obra, la consideraron muchos como un compuesto de ficciones y extravagancias; pero Vosio nos asegura, que hubo un tiempo, en que la apreciaron altamente los doctos.

Francisco Pepin, autor de la version de Brandenburgo, llama á Polo hombre recomendable por su devocion, pru-

dencia y fidelidad. Atanasio Kircher, en su descripción de China, dice, que ninguno de los antiguos ha descrito con mas exactitud los reinos de las remotas partes del oriente. Otros varios hombres doctos atestiguan en favor de su caracter, y viajeros posteriores han autenticado los mas de los puntos substanciales de su obra. Es manifesto, empero, que se entregó bastante á la exageracion. La parte histórica de su libro está llena de errores y fábulas. Confunde los nombres de los sitios, es inexacto en cuanto á las distancias, y no da las latitudes de los lugares que vió.

Se ha dudado mucho si visitó, en efecto, todos los paises que describe, ó si su relacion de la Tartaria y del Cathay y de varias partes de las costas india y africana, las tomó de las narraciones de los mahometanos.

Ramusio piensa, que una gran parte

del libro tercero la sacó de las narrativas de los marineros del mar Indio. Atanasio Kircher ignora por que no hablaría de la gran muralla de la China, que debió pasar, á menos que visitase aquel pais por agua.

La opinion mas probable respecto á él es que visitó en efecto parte de los paises que describe, y recibió por varios conductos noticia de los demas; que no llevó diario, y que á su vuelta compuso la obra de varias apuntaciones y de memoria. Asi, lo que habia visto y lo que habia oido se mezcló en su ánimo; y redactó con tanta gravedad las fábulas vagas del oriente, como los hechos mas autorizados. Mucho se ha discurrido tambien acerca de un mapa que Marco Polo trajo del Cathay, que se conservó en el convento de san Miguel de Murano, en las cercanías de Venecia, y en el cual se indicaban el cabo de Buena-Esperan-

za, y la isla de Madagascar, países que los portugueses pretenden haber descubierto dos siglos después. Se ha sugerido también, que había visitado Colón el convento, y examinado el mapa, de donde tomó algunas de sus ideas respecto á la costa de India. Según Ramusio, empero, que había estado en el convento, y conocía muy bien al prior, el mapa que allí se conservaba era uno copiado por un fraile del mapa original de Marco Polo, y aun se habían hecho por otras manos muchas alteraciones y adiciones; de modo que por mucho tiempo perdió todo su crédito con la gente juiciosa, hasta que confrontado con la obra de Marco Polo, se halló que en lo principal correspondía á sus descripciones (1). El cabo de Buena-Esperanza era, sin duda, una de las alteraciones

(1) Ramusio, t. ii, p. 17.

hechas despues del descubrimiento de los portugueses. Colon no habla de este mapa, lo que probablemente hubiera hecho si lo hubiese visto. Parece que enteramente se guiaba por el que le envió Pablo Toscanelli, y que se habia proyectado, aparentemente, por el mapa original, ó por las descripciones de Marco Polo, y las obras de Ptolomeo.

Cuando en el décimo quinto siglo se volvió la atención pública hácia las remotas partes del Asia, y se esforzaban los portugueses en circunnavegar el Africa, volvió á hablarse de la narrativa de Marco Polo. Esta con los viajes de Nicolo le Conte, el veneciano, y de Gerónimo de San Estéfano, genoves, se dice que suministró las noticias por las cuales se guiaron los portugueses en su viaje (1).

Sobre todo, la influencia que la obra

(1) Hist. des Voyages, t. xl, l. ii, c. 3.

de Marco Polo tuvo en el ánimo de Colon, le da particular interés é importancia. Era evidentemente obra oracular para él. Se supone que tenia de ella una copia manuscrita. La cita con frecuencia; y en sus viajes, suponiéndose en la costa asiática, se esfuerza de continuo en descubrir las islas y tierra-firme descritas en ella, y en hallar la famosa Cipango.

Es, por lo tanto, oportuno especificar algunos de aquellos sitios, y el modo con que los describe el viajero veneciano, para que pueda el lector entender plenamente las anticipaciones que ocupaban el ánimo de Colon en sus viajes por entre las islas de las Indias occidentales, y por la costa de tierra firme.

La principal residencia del gran Khan, segun Marco Polo, era en la ciudad de Cambalú (probado ya ser Pekin) en la provincia de Cathay. Esta ciudad, dice, tenia veinte y cuatro millas cua-

dradas, y estaba edificada admirablemente. Era imposible, segun Marco Polo, describir la vasta variedad de mercancías y manufacturas que se traían á ella; pareceria al verlas que bastaban para proveer á todo el universo.

Alli se ven en maravillosa abundancia las piedras preciosas, las perlas, las sedas y los diversos perfumes del oriente: apenas pasa un dia en que no lleguen cerca de mil carros cargados de sedas, de que hacen admirables tejidos en aquella ciudad.

El palacio del gran Khan está erigido con suntuosa magnificencia, y tiene cuatro millas de circuito. Mas bien parece un grupo de palacios. El interior resplandece con el oro y la plata, y en él estan guardados los vasos preciosos y joyas del soberano. Todos los objetos empleados por el Khan para la guerra, la caza y varias festividad-

des, estan descritos en magníficos términos.

Pero aunque Marco Polo tiene tanto esplendor en sus descripciones de la provincia de Cathay é imperial ciudad de Cambalu, se escede á sí mismo cuando pinta la provincia de Mangui. Esta se supone que sea la parte del sur de la China. Contiene, dice, doce mil ciudades. La capital, Quinsay, que se cree sea la ciudad de Hang-chen, estaba á veinte y cinco millas del mar; pero se comunicaba por un rio con un puerto situado en la costa, y tenía mucho comercio con la India.

El nombre de Quinsay, segun Marco Polo, significa la ciudad del Cielo; dice que ha estado en ella, y examinándola diligentemente, y afirma que es la mayor del mundo; y es asi en efecto, si la medida del viajero se toma literalmente. Declara que tiene cien millas de

circuito (1), y que está erigida en pequeñas islas, como Venecia, y se comunica por doce mil puentes de piedra (2),

(1) Mandeville dice hablando de Cambalu, que tiene diez millas de Lombardia en circuito, unas ocho millas ordinarias.

(2) Otro error del traductor ha merecido á Marco Polo la indignacion de Jorge Hornius, que en su origen de América, iv, 3, esclama: *¿Quién puede creer todo lo que dice de la ciudad de Quinsay? por ejemplo, que tiene puentes de piedra de mil y doscientas millas de altura etc. Es probable, que muchas de las exageraciones en la narrativa de Marco Polo, sean en efecto equivocaciones de traductores y copistas. Mandeville, hablando de esta misma ciudad, que él nombra Cansay, dice que está edificada en la mar como Venecia, y que tiene mil doscientos puentes cada uno con su torre.*

cuyos arcos son tan altos, que los mas grandes buques pasan por debajo sin bajar los mástiles. Tiene tres mil baños, seiscientas mil familias, abundancia de casas magníficas, y un lago dentro de sus muros de treinta leguas de circuito, en cuyas márgenes hay soberbios palacios de gente principal. Los habitantes de Quinsay son muy voluptuosos, y se entregan á toda especie de lujo y delicia, particularmente las mugeres, que son hermosísimas. Hay muchos comerciantes y artesanos; pero no trabajan los maestros, y sí emplean oficiales y criados en toda especie de labor. La provincia de Mangui fue conquistada por el gran Khan, que la dividió en nueve reinos, señalando á cada uno un rey tributario. Sacaba de ella una inmensa renta, por abundar el pais en oro, plata, sedas, azucar, especias y perfumes.

ZIPANGU, ZIPANGRI Ó CIPANGO.

Mil y quinientas millas de la costa de Mangui, en el Océano, yace la grande isla de Cipangri, ó como la escribe Colon, Cipango, que se supone sea el Japon. Marco Polo la describe abundante en oro, el cual empero rara vez permite el rey que se saque de la isla. Tiene S. M. un magnífico palacio cubierto con tejas de oro, como suelen estar otros tejados hechos de plomo ó cobre. Las salas estan tambien cubiertas de oro, las ventanas adornadas del mismo metal, enladrillado con él el suelo, y á veces con láminas de dos dedos de espesor. La isla produce tambien vastas cantidades de las mas grandes y finas perlas, y asi mismo una variedad de piedras preciosas, de modo que en efecto abunda en riquezas. El gran Khan hizo varios es-

fuerzos para conquistar esta isla, pero en vano; lo cual no debe extrañarse, si es cierto lo que dice Marco Polo, que los habitantes tenían atadas á los brazos ciertas pedrezuelas encantadas, de tal virtud que hacían, por el poder del diablo, invulnerables á sus dueños. La isla de Cipango fue objeto de diligente busca para Colon.

Por los alrededores de Zipangri ó Cipango, y entre ella y la costa de Mangui, la mar, segun Marco Polo, estaba tachonada de pequeñas islas, habiendo hasta siete mil cuatrocientas cuarenta y ocho, de las cuales las mas estan habitadas. No hay una que no produzca árboles odoríferos y abundancia de perfumes. Colon se creyó una vez en medio de estas islas.

Estos son los lugares principales descritos por Marco Polo, que ocurren en las cartas y diarios de Colon. La isla de

Cipango fue la primera que esperaba encontrar; y pensaba despues visitar la provincia de Mangui, y buscar al gran Khan en la ciudad de Cambalu, provincia de Cathay.

Si no tiene el lector presente estas descripciones suntuosas de Marco Polo, de paises preñados de riquezas, y ciudades cuyas cúpulas y palacios llameaban en oro, tendrá desmayada idea de las espléndidas anticipaciones de Colon, quando descubrió lo que suponía ser la estremidad del Asia.

La vehemente esperanza de llegar pronto á aquellos paises y de realizar las descripciones del veneciano, le indujeron la riqueza inmediata que causó tantos disgustos, y dió margen á que le acusaran con frecuencia de escitar falsas esperanzas, y entregarse á exageraciones y delirios.

NUM. 20.

SIR JOHN MANDEVILLE.

Después de los de Marco Polo, los viajes de sir John Mandeville, y su pintura de los territorios del gran Khan por la costa de Asia, parece haberse atesorado en el ánimo de Colon.

Nació Mandeville en la ciudad de San Albans. Se dedicó á los estudios desde su infancia, y después de concluida su educacion general se aplicó á la medicina. Teniendo grande deseo de ver las partes remotas de la tierra conocida entonces, esto es, Asia y Africa, y sobre todo de visitar la Tierra Santa, salió de Inglaterra en 1332, y pasando por Francia se embarcó en Marsella. Segun su propia relacion visitó la Turquía, Armenia, Egipto, la alta y la baja Libia,

Siria, Persia, Caldea, Etiopía, Tartaria, Amazonia y las Indias, y residió en sus principales ciudades. Pero mas que en ninguna parte se deleitaba en la Tierra Santa, adonde permaneció mucho tiempo examinándola con la mayor prolijidad, y tratando de seguir todas las huellas de nuestro Salvador. Despues de una ausencia de treinta y cuatro años volvió á Inglaterra; pero se halló olvidado y desconocido de la mayor parte de sus paisanos, y extranjero en su pais nativo. Escribió una historia de sus viajes en tres idiomas, inglés, frances y latin, porque sabia muchas lenguas. Dedicó su obra á Eduardo tercero. No parece que sus viajes le inspiraron amor por el mundo en general ni por su propia casa. Criticaba su siglo, diciendo que ya no habia virtud; que la iglesia estaba arruinada; que prevalecia el error en el clero, la simonía en el trono, y en una

palabra, que el demonio reinaba triunfante. Se volvió pronto al continente, y murió en Liege en 1372. Se enterró en la abadía de los Guillelmistas en los alrededores de la ciudad, adonde Ortelius, en su *itinerarium Belgicæ*, dice que vió su monumento, en el que habia una efigie de piedra de un hombre con una barba en figura de horquilla, y las manos levantadas hácia la cabeza, probablemente cruzadas como para hacer oracion, segun el estilo de los antiguos sepulcros, y con un leon á los pies. Habia una inscripcion manifestando su nombre, calidad y carrera, á saber, profesor de medicina, y que era muy piadoso, docto y caritativo para con los pobres, y que despues de haber viajado por todo el mundo, habia muerto en Liege. La gente del convento le enseñó tambien sus espuelas y los arreos del caballo que habia montado en su viaje.

Las descripciones que da Mandeville del gran Khan, de la provincia de Cathay, y de la ciudad de Cambalu, son apenas menos estravagantes que las de Marco Polo. El palacio real tenía mas de dos leguas en circunferencia. La grande sala veinte y cuatro columnas de cobre y oro. Habia mas de trescientos mil hombres ocupados, viviendo en él y sus cercanías; de los cuales mas de cien mil en el cuidado de los elefantes, de que habia diez mil, y de una vasta variedad de otros animales, aves carnívoras, halcones, loros y papagayos. Los dias de fiesta se empleaba doble número de hombres. El título de este potentado en sus cartas era: *Khan, el hijo de Dios, exaltado posesor de toda la tierra, señor de aquellos que son señores de otros.* En su sello estaba grabado: *Dios reina en el cielo, y el Khan sobre la tierra.*

El nombre de Mandeville se ha he-

cho proverbial para indicar las exageraciones de un viajero; sin embargo, las descripciones de los países que visitó, se han hallado mucho mas veraces de lo que se habia creído. Sus pinturas de Cathay y de las opulentas provincias de Mangui, tenían grande autoridad con Colon, máxime correspondiendo tan bien con las de Marco Polo.

NUM. 21.

LAS ZONAS.

Eran las zonas bandas ó círculos imaginarios de los cielos, que producian efectos en el clima de otras fajas correspondientes del globo de la tierra. Los círculos polares y los de los trópicos marcan estas divisiones.

La region central situada bajo el camino del sol se llamaba zona tórrida:

las dos regiones de entre los trópicos y los círculos polares, zonas templadas; y las partes restantes entre los círculos polares y los polos, zonas frías.

Las regiones heladas de cerca de los polos se consideraban no habitables ni navegables á causa de su extremo frío. La zona abrasada, ó mas bien la parte central de ella, contigua al ecuador, se consideraba no habitada, improductiva é impasable, en consecuencia del escesoivo calor. Las zonas templadas que entre ellas yacian, se consideraban fértiles y saludables, y propias para el goce de la vida.

El globo se dividia en dos hemisferios por el ecuador, línea imaginaria que le rodeaba á igual distancia de los polos. El todo del mundo conocido de los antiguos se contenia en la zona templada del hemisferio del norte.

Se creia que si hubiese acaso habi-

tantes en la zona templada del hemisferio del sur, no podria haber comercio con ellos, á causa de la interposicion de la zona abrasada.

Parménides fue, segun Estrabon, el inventor de esta teoría de las cinco zonas; pero hizo estender la zona tórrida en ambos lados del ecuador, mas allá de los trópicos. Aristóteles admitió esta doctrina de las zonas. En su tiempo no se conocian las partes extremas del norte de Europa ni de Asia, ni el interior de la Etiopia, ni el sur del Africa que se estiende mas allá del trópico de capricornio hasta el cabo de Buena Esperanza. Creia Aristóteles que habia tierra habitable en el hemisferio del sur, pero que estaba dividida para siempre de la parte del mundo ya conocido por la impasable zona del ecuador (1).

(1) Aristóteles, Met. ii, c. 5.

Plinio defendió la opinión de Aristóteles respecto á la zona abrasada. *La temperatura de la region central de la tierra, dice (1), donde sigue el sol su carrera, está quemada como con fuego. Las zonas templadas de ambos lados no pueden comunicarse entre sí, en consecuencia del calor férvido de esta region.*

Strabon (l. ii), al hablar de esta teoría, le da tambien su aprobacion; y otros antiguos filósofos y poetas pueden citarse para manifestar la prevalencia general de este dictámen.

Débe observarse, que cuando Colon defendia su proposicion ante los doctos de Salamanca, la antigua teoría de la zona abrasada no se habia aun desvanecido totalmente por los descubrimientos modernos. Es cierto, que penetraron los portugueses hasta den-

(1) Plinio, l. i, c. 61.

tro de los trópicos; pero aunque todo el espacio comprendido entre el trópico de cancer y el de capricornio se llamaba en frase comun la zona tórrida, la parte impasable y no habitada, rigurosamente hablando, segun la doctrina de los antiguos, se extendia solo á un número limitado de grados por ambos lados del ecuador, formando en su totalidad como una tercera parte, ó cuando mas una mitad de la zona. La prueba que Colon quiso aplicar de su viaje á San Jorge de la Mina, no era conclusiva para los que estaban preocupados por la teoría antigua, y que ponian la region verdaderamente tórrida mas hacia el sur y junto al ecuador.

NUM. 22.

LA ATALANTE DE PLATON.

Habla Platon de la isla de Atalante en su diálogo de Timeo. Se supone en esta composicion, que Solon, el legislador ateniense, habia pasado al Egipto, y se hallaba en una ciudad antigua del Delta, fértil isla que el Nilo forma, conversando con varios doctos sacerdotes sobre las antigüedades de los siglos remotos, cuando uno de ellos le dió la descripción de la isla de Atalante y de su ruina, que dice sucedió antes de que se abrasase el mundo por Faetonte.

Esta isla, dijo el sacerdote, ha estado situada en el Océano occidental, enfrente del estrecho gaditano. Habia fácil pasaje de ella á otras islas que yacian cerca de un continente de mas estension que toda la Europa y el Asia. Nep-

tuno se fijó en esta isla, de cuyo hijo Atlas se derivó su nombre. Dividió la isla entre sus diez hijos. Sus descendientes reinaron en ella en sucesion regular por muchas edades. Invadieron la Europa y el Africa, subyugaron toda la Libia hasta el Egipto, y toda la Europa hasta el Asia menor.

Los resistieron, empero, los atenienses, y los hicieron retroceder hasta sus territorios atlánticos. Poco despues de esto hubo un tremendo terremoto é inundacion del mar que duró todo un dia y una noche. En esta conmocion, la vasta isla de Atalante y todas sus espléndidas ciudades y naciones guerreras, fueron sumergidas en el mar, que extendiendo sus aguas por aquellas ruinas, formó el Océano atlántico. Por mucho tiempo, empero, no estuvo el mar navegable á causa de las rocas y bancos, del lodo y la ruina de los ahogados paises.

Muchos han considerado esta como una mera fábula en los tiempos modernos: otros suponen que Platon, mientras estuvo en Egipto, habia recibido algunas ideas vagas de las Islas Canarias; y á su vuelta á la Grecia, hallando que aquellas islas eran tan completamente desconocidas á sus paisanos, las habia hecho punto de sus especulaciones morales y políticas. Algunos, en fin, han querido dar mayor peso á este cuento de Platon. Imaginan que puede haber existido realmente tal isla llenando una gran parte del Atlántico, y que el continente de que habla era el de América, el cual no era en este caso desconocido de los antiguos. Kircher supone haber sido una isla, que se estendia de las Canarias á las Azores; que se sumergió realmente en una de las convulsiones del globo, y que aquellas pequeñas islas son rotos fragmentos de la grande.

Como prueba de que el Nuevo-Mundo no era desconocido á los antiguos, se ha citado un singular pasaje de la Medea de Séneca, maravillosamente apropiado, y que muestra á lo ménos cuán cerca la imaginacion ardorosa del poeta puede aproximarse á la profecía. Rara vez eran tan precisas las predicciones de los antiguos oráculos.

*Venient annis
Sæcula senis, quibus Oceanus
Mincuta rerum laxet, et ingens
Pateat tellus, typhisque novos
Detegat orbes, nec sit terris
Ultima Thule.*

Gosselin, en su hábil investigacion de los viajes de los antiguos, supone que la Atalante de Platon no era ni mas ni menos que una de las mas cercanas de las Canarias, á saber, Fortaventura ó Lanzarote.

NUM. 23.

LA IMAGINARIA ISLA DE SAN BRANDAN.

Una de las mas singulares ilusiones ópticas de que hay recuerdo, es la que por mucho tiempo ocupó la imaginación de los habitantes de las Canarias. Creían ver una isla montañosa de unas noventa leguas de longitud, muy remota y situada al occidente. Solo se veía á intervalos, pero en tiempo del todo claro y sereno. A algunos les parecia que estaba á cien leguas de distancia, á otros á cuarenta, y á otros solo á quince ó diez y ocho (1).

Al querer, empero, acercarse á ella, eludía la busca, y no se hallaba en par-

(1) Feijoó, Teatro crítico, t. iv, d. 10, §. 29.

te alguna. Pero habia tantas personas de crédito que concurrían en declarar que la habian visto, y el testimonio de los habitantes de diferentes islas correspondia tan bien en cuanto á su forma y posicion, que no se dudaba de su existencia, y la insertaban los geógrafos en sus mapas. Se halla en el globo de Martin Behem proyectado en 1492, según la delineacion de M. de Murr, y se hallará en los mas de los mapas del tiempo de Colon, puesto por lo comun á unas doscientas leguas occidente de las Canarias. Durante el tiempo en que estaba haciendo Colon sus proposiciones á la corte de Portugal, un habitante de las Canarias pidió al rey Juan II un buque para ir en busca de esta isla. En los archivos de la Torre di Tombo (1) hay

(1) Libro iv de la Chancillería del rey don Juan II, fol. 101.

tambien recuerdos de un contrato hecho con la corona de Portugal por Fernando de Ulmo, caballero de la real casa, y capitan de la isla Terceira, el cual se propone ir á su propio coste en busca de una isla ó islas ó tierra firme, supuesta ser la isla de las siete ciudades, con condicion de tener jurisdicción en la misma para él y sus herederos, dando al rey la décima parte de las rentas. Este Ulmo, hallando la expedición superior á su capacidad, se asoció para la empresa con un cierto Juan Alfonso del Estreito. Debían estar prontos para salir en dos carabelas en el mes de marzo de 1487 (1). No se sabe el resultado de su hazaña.

El nombre de san Brandan ó Borondan ó Borondon, dado desde tiempo inmemorial á esta imaginaria isla, se dice

(1) Torre di Tombo, Lib. das Ilhas, f. 119.

derivarse de un abad escòces, que floreció en la sesta centuria, y que se distingue á veces por las anteriores apelaciones, á veces por las de san Blandano ó san Blandanus. En el martirologio de la órden de san Agustin se dice que fue el patriarca de tres mil monges. Hácia mediados del sexto siglo acompañó á su discípulo san Maclovio, ó san Malo, en busca de ciertas islas que poseían las delicias del Paraiso, y estaban, segun era fama, en medio del Océano, habitadas por infieles. Despues que estos emprendedores santos errantes hubieron vagado por mucho tiempo en el Océano, desembarcaron al fin en una isla llamada Ima. En ella encontró san Malo tendido en un sepulcro el cadáver de un gigante. Le resucitó, y tuvo con él una conferencia de grande interes, en que le contó el gigante como aquellos isleños tenían ciertas nociones de la Trinidad, y le

describió, además, los tormentos que sufrían judíos y paganos en las regiones infernales. Viendo san Malo que era el gigante tan dócil y razonable, le explicó las doctrinas de la religion cristiana, lo convirtió y bautizó con el nombre de Mildum. El gigante, empero, ó bien cansado de la vida, ó ansioso de gozar cuanto antes de los beneficios de su conversion, pidió permiso al cabo de quince dias para morirse de nuevo, el cual le fue concedido.

Segun otra relacion, les dijo el gigante, que sabia de otra isla en el Océano, defendida por murallas de oro bruñido, tan resplandeciente que brillaba como el cristal, pero que no habia entrada para la isla. A su peticion emprendió guiarlos á ella, y tomando el cable del buque se arrojó al mar. No habian ido muy lejos, cuando una tempestad los obligó á volverse, y poco des-

pues murió el gigante (1). Otra leyenda hace al santo pedir á Dios en día de pascua, que le permita hallar tierra adonde desembarcar para celebrar los oficios divinos con la debida pompa: inmediatamente se apareció una isla, en que el santo y su maestro celebraron la misa, y recibieron la Eucaristía; después de lo cual volvieron á bordo y se dieron á la vela, cuando observaron con maravilla que se sumergió la supuesta tierra en el fondo del mar, pues no era otra cosa que una monstruosa ballena (2). Cuando circuló el rumor de que se veía desde las Canarias una isla que eludía los esfuerzos de los descubridores, se revivieron las leyendas de san Brandan, y se aplicaron á la historia de la isla de San Brandan.

(1) Fr. Gregorio Garcia, origen de los indios, l. i, c. 9.

(2) Sigiberto, Epist. ad Feitmarum Abbat.

caron á aquella isla inaproximable. También se dice, que habia un antiguo manuscrito latino en los archivos de la iglesia catedral de la gran Canaria, en que se recordaban las aventuras de estos santos. Por descuido, empero, ha desaparecido este manuscrito (1). Algunos han mantenido que conocian los antiguos esta isla, mencionada por Ptolomeo entre las Afortunadas ó Canarias, con el nombre de *Aprositus* (2), palabra griega que significa inaccesible; y que segun fray Diego Felipe en su libro de la Encarnacion de Cristo, manifiesta que poseía en los tiempos antiguos la misma cualidad de engañar el ojo, y resistir la huella de las humanas plantas (3). Pero sea lo que quiera, lo

(1) Nuñez de la Peña, Conquista de la Gran Canaria.

(2) Ptolomeo, l. iv, t. 4.

(3) Fr. D. Philipppo, l. viii, f. 25.

que los antiguos han creído sobre el particular, es cierto que tuvo mucha ascendencia en la fe de los modernos, durante la manía de los descubrimientos; ni tampoco le faltaron abundantes testimonios. Don José de Viera y Clavijo dice que nunca se vió paradoja ni problema mas difícil en la ciencia de la geografía; pues afirmar la existencia de esta isla, es atropellar la buena crítica, el juicio y la razón; y para negarla, debe abandonarse la tradición y la experiencia, y suponer que muchas personas de crédito no tenían el uso natural de sus sentidos (1).

La creencia en esta isla continuó mucho tiempo después del de Colón. Se vió repetidas veces, y por varias personas á la vez, siempre en el mismo lugar y forma. En 1526 salió á buscarla de las islas Canarias una expedición mandada

(1) Hist. Isl. Can. l. i, c. xxviii.

por Fernando de Troya y Fernando Alvarez. Cruzaron en la direccion propia, pero en vano; y este viaje debia haber desengañado al público. *Pero la fantasma de la isla*, dice Viera, *tenia un encanto secreto tal para todos los que la habian visto, que prefirió el público dudar de la habilidad de los exploradores antes que de sus propios sentidos.* En 1570 fueron tan repetidas y claras sus apariencias, que se despertó una curiosidad general entre las gentes de las Canarias, y se determinó enviar otra expedicion. Para que no pareciese que obraban de ligero, se hizo antes una investigacion exacta de todas las personas de talento y crédito que habian visto aquellas apariencias de tierra, ó tenían otras pruebas de su existencia.

Alonso de Espinosa, gobernador de la isla del Ferro, estendió en consecuencia un expediente, en que mas de cien

testigos, muchos personas de las mas principales, declararon que habian visto la desconocida isla á unas cuarenta leguas al nor-oeste de Ferro; que la habian contemplado con calma y seguridad, y vieron ponerse el sol detras de unos de sus promontorios.

De las islas de Palma y Tenerife vinieron testimonios aun de mas fuerza. Afirmaban algunos portugueses, que arrojados por una tempestad, llegaron á la isla de san Borondon. Pedro Vello, piloto del buque, aseguraba que habiendo anclado en una bahía, desembarcó con varios de la tripulacion. Bebieron agua fresca en un arroyo, y vieron en la arena huellas humanas, doble mayores que las que dejan los hombres comunes, y á proporcion la distancia entre ellas. Hallaron una cruz clavada á un árbol cercano, junto al cual habia tres piedras puestas en forma de

triángulo, con señales de haberse encendido fuego en ellas, probablemente para guisar marisco. Habiendo visto mucho ganado por aquellos campos, dos de sus compañeros, armados de lanzas, fueron á cazar por los bosques. La noche se acercaba, empezó á encapotarse el cielo y se levantó un viento fuerte. La gente de á bordo hizo señas de que el buque iba tirando del ancla; visto lo cual, entró Vello en el bote y se apresuró á llegar á su bajel. En un momento desapareció la tierra de su vista, como si el huracán se la hubiese llevado. Disipada la tormenta y aplacados mar y cielo, buscaron en vano la isla, no se volvieron á divisar trazas de ella, y les fue preciso continuar su viaje, lamentando la pérdida de los dos compañeros que habian abandonado en el bosque (1).

(1) Nuñez de la Peña, l. i, c. 2. Viera, Hist. Isl. Canarias, t. i, c. 28.

Un docto licenciado, Pedro Ortiz de Tunez, inquisidor de la gran Canaria, en una visita que hizo á Tenerife, llamó ante sí muchas personas que testificaron haber visto aquella isla. Entre ellos había un tal Marcos Verde, hombre bien conocido en aquellas partes. Dice, que al volver de Berbería y llegar cerca de las Canarias, vió tierra, que segun sus mapas y cálculos no era de las conocidas. Concluyó que fuese la famosa san Borondon. Alborozado de haber descubierto esta tierra de misterio, costeó sus májicas playas hasta anclar en un hermoso puerto, formado por el desagüe del torrente de una montaña. Desembarcó con muchos de la tripulacion. *Era entonces, dice, la hora del Ave María. Puesto ya el sol, empezaron á estenderse las sombras por la tierra. Habiéndose separado los navegantes, se fueron por varias direcciones hasta no*

poder oír los unos los gritos de los otros. Los que estaban á bordo, viendo que era ya de noche, hicieron señales para que volviese la gente al buque. Se embarcaron de nuevo, pensando continuar sus investigaciones al otro día. Apenas estaban á bordo, cuando vino un torbellino del lado de la montaña con tanta violencia que arrancó el bajel de su ancla y le precipitó al mar; jamas volvió á ver la tripulación esta oculta é inhospitalaria isla.

Otro testimonio se conserva en un manuscrito de Abren Galindo; pero se ignora si fue dado entonces. Es de un aventurero frances, que muchos años antes, viajando por las Canarias, fue sobrecogido por una violenta tempestad, que se llevó los mástiles de su buque. Al fin, los furiosos vientos le arrojaron á las playas de una isla desconocida, cubierta de suntuosos árboles. Desembarcó con

parte de la tripulacion, y escogiendo uno de ellos propio para un mástil, lo cortó y empezó á trabajarlo para ponerlo en su buque. El genio de la isla se resintió como acostumbraba de esta invasion de sus sagradas costas. Se obscureció el cielo, se acercó la noche; y temiendo los marineros algun desman, dejaron el trabajo y volvieron á bordo. La tempestad se los llevó, como solía, de la costa, y al dia siguiente llegaron á la isla de Palma (1).

La masa de testimonio reunido por la autoridad oficial en 1570, pareció tan satisfactoria, que se formó otra expedición en el mismo año en la isla de Palma. La mandaba Fernando de Villalobos, regidor de la isla; pero fue tan infructuosa como la precedente. San Borondon parecia dispuesto á irritar al mundo con sus serenas pero lejanas

(1) Nuñez, Viera etc.

vislumbres de un paraíso ideal, y á darse á conocer solo entre tormentas á los averiados marineros, ocultándose de los que diligentemente le buscaban. Pero el pueblo de Palma adhería aun á su favorita quimera. Treinta y cuatro años despues, en 1605, enviaron otro buque á la misma esploración, mandado por Gaspar Perez de Acosta, hábil piloto, acompañado por el padre Lorenzo Pinedo, fraile francisco, muy docto en las ciencias naturales. San Borondon, empero, rehusó revelar su isla á marinero ni monge. Despues de cruzar en todas direcciones, sondar, observar los cielos, las nubes, los vientos, cuanto podia servir de indicio, volvieron sin haber visto nada que autorizase la esperanza.

Mas de un siglo transcurrió sin que se hiciese otro esfuerzo para buscar esta isla de hechizo. Pero de cuando en cuando se agitaba con nuevas noticias de

haberse visto. Limones y otros frutos, y las verdes ramas de los árboles que flotaban á las costas de Gomara y Ferro, se pronunciaban venidas de las encantadas arboledas de san Borondon. Al fin, en 1721 se levantó otra vez la infatuacion pública hasta tal punto, que se envió otra expedicion mandada por don Gaspar Dominguez, caballero de probidad y de talento. Como era esta expedicion de importancia solemne y misteriosa, llevaba dos frailes de capellanes apostólicos. Salieron de Tenerife hácia el fin de octubre, dejando al pueblo en un estado de ansiosa curiosidad. El buque volvió de su crucero con tan mal éxito como los que le habian precedido.

No sabemos de ninguna expedicion posterior, aunque la isla continua siendo objeto de varias especulaciones, y á veces revela sus montañas á la vista de favorecidos individuos. En una carta es-

crita desde la isla de Gomera, en 1756, un fraile francisco cuenta á uno de sus amigos, que la vió desde el lugar de Alajero, á las seis de la mañana del 3 de mayo. Parece que se compone de dos elevadas montañas con un profundo valle entre ellas, y al contemplarla con un anteojo de larga vista, parecia estar el valle poblado de árboles. Llamó al cura, Antonio José Manrique, y á mas de cuarenta personas, todas las cuales la vieron distintamente (1).

Ni está esta isla delineada solo en antiguos mapas del tiempo de Colon. Está, como una de las Canarias, en un mapa frances publicado en 1704; y Mons. Gautier, en la carta geográfica aneja á sus observaciones sobre la historia natural, publicada en 1755, la pone cinco grados al occidente de la

(1) Viera.

isla de Ferro, á los 29º de latitud norte.

Estos son los hechos principales que existen relativos á la isla de san Brandan. Su realidad fue por mucho tiempo materia de firme creencia. En vano probaban su no existir repetidos viajes é investigaciones: el público, despues de probar toda especie de sofistería, se refugió á lo sobrenatural para defender su favorita quimera. Mantenía que era inaccesible á los mortales, por providencia divina ó mágica diabólica. Los mas se inclinaban á creer lo primero: algunos la confundían con la fabulosa isla de las siete ciudades, situada en medio del mar, adonde en tiempos antiguos siete obispos con sus gentes se habían refugiado de los moros. Algunos portugueses la creían mansion de su perdido rey don Sebastian. Los españoles pensaban, que Rodrigo, último rey de los godos,

habia huido á ella de los moros, despues de la batalla de Guadalete. Otros sugerian que podia ser la sede del paraíso terrestre; el lugar adonde viven Enoc y Elías en bienaventuranza hasta el dia del juicio final; y que se hacia á veces visible á la vista, pero invisible á la esploracion de los mortales. La poesia, se dice, ha debido á esta creencia popular una de sus mas bellas ficciones; y el jardin de Armida, adonde Rinaldo se detuvo encantado, y que pone Taso en una de las islas Canarias, se ha identificado con la imaginaria de san Borondon.

El docto Feijoo (1) ha dado una solucion filosófica á este problema geográfico. Atribuye todas estas apariencias, que han sido tan numerosas y tan bien autenticadas, que no admiten duda, á ciertas ilusiones atmosféricas como las

(1) Teatro crítico, t. iv., d. 10.

de la Fata Morgana, vista á veces en el estrecho de Mesina, adonde la ciudad de Reggio y el pais adyacente se reflejan en el aire sobre la mar vecina, fenómeno visto tambien en frente de la ciudad de Marsella. En cuanto á las historias de los marineros que desembarcaron en las misteriosas costas, y fueron de ellas arrojados por tempestades y torbellinos, las considera como meras fábulas.

Pero como el populacho se deshace con repugnancia de las cosas que tienen misterio y maravilla, y continua aun el fenómeno que dió origen á esta ilusion, no es improbable que la creencia en la isla de san Brandan exista aun entre la gente rústica de las Canarias cuando ven á veces levantarse sus fantásticas montañas sobre el remoto horizonte del Atlántico.

NUM. 24.

LA ISLA DE LAS SIETE CIUDADES.

Una de las tradiciones populares respecto al Océano, que corrian en tiempo de Colón, era la de la isla de las siete Ciudades. Se recordaba en una antigua leyenda, que al tiempo de la conquista de España y Portugal por los moros, cuando los habitantes huían en todas direcciones para escapar de la esclavitud, siete obispos, seguidos de gran número de fieles, se embarcaron y abandonaron á su suerte en alta mar. Después de algun tiempo de viaje desembarcaron en una isla desconocida en medio del Océano. Los obispos quemaron los buques para impedir la desercion de su gente, y fundaron siete ciudades. Varios pilotos portugueses se decia

• haber tocado en aquella isla en diversas ocasiones; pero nunca habian vuelto para dar informe de ella, habiéndolos detenido, segun las subsiguientes relaciones, los sucesores de los obispos, para impedir la persecucion. Al fin, segun el rumor popular, al tiempo en que proseguia el príncipe Enrique sus descubrimientos, se le presentaron un dia varios mareantes, y declararon que volvian de un viaje, en el discurso del cual habian tocado en la isla. Los habitantes, dijeron, hablaban su mismo idioma, y los llevaron inmediatamente á la iglesia, para asegurarse de si eran católicos, y se regocijaron al ver que eran de la verdadera fe. Entonces preguntaron con mucho interés, si los moros poseian aun la España y el Portugal. Mientras estaba en la iglesia parte de la tripulacion, los otros juntaron arena en las playas para el uso de la cocina; y hallaron con sorpresa

que una tercera parte era oro. Deseaban los isleños que permaneciese con ellos el equipaje por algunos dias, hasta la vuelta de su gobernador que estaba ausente; pero los marineros, temerosos de que se les descubriera, se embarcaron y dieron á la vela. Tal es la historia que contaron al príncipe Enrique, esperando recibir premios por su inteligencia. El príncipe, se dice, manifestó descontento por aquella precipitada partida de la isla, y los mandó volver y procurar nuevos informes. Pero la gente, aprensiva de que se descubriese la falsedad de su cuento, escaparon de alli, y no se supo mas de ellos (1).

Tuvo esta conseja mucho crédito. La isla de las siete Ciudades se identificó con la que menciona Aristóteles como descubierta por los cartagineses; y se

(1) Hist. del Almirante, c. 10.

insertó en los primitivos mapas del tiempo de Colon, con el nombre de Antilla.

— Cuando el descubrimiento de Nueva España, vinieron á Española estravagantes nuevas de la civilizacion de aquel pais, que la gente iba vestida, que eran sólidos sus templos y casas, espaciosos y á veces magníficos, y que entre ellos se solian hallar cruces. Juan de Grijalba, que salió á explorar la costa de Yucatan, dijo, que al navegar por ella, vió con maravilla suntuosos edificios de cal y piedra, y muchas torres altas que brillaban desde lejos (1). Se revivió entonces la antigua tradicion de las siete ciudades, y muchos pensaron que se hallarian en Nueva España.

(1) Torquemada, Monarquia Indiana, l. vi, c. 4.— Fr. Gregorio Garcia, Origen de los indios, l. vi, c. 20.

NUM. 25.

DESCUBRIMIENTO DE LA ISLA DE MADEIRA.

El descubrimiento de Madeira por Macham descansa principalmente en la autoridad de Francisco Alcaforado, escudero del príncipe Enrique de Portugal, que compuso una relacion de él para aquel príncipe. No parece que le hayan recibido con mucha fe los historiadores portugueses. Barros no la cita, y atribuye el descubrimiento de la isla á Juan Gonzalez y Tristan Vaz, que dice la vieron desde Puerto-Santo, como una nube en el horizonte.

Pero el abad Prevost en su Historia general de viajes, t. vi, parece inclinado á dar crédito á la relacion de Alcaforado. *Se compuso*, observa este autor, *en un tiempo en que la atencion pública*

hubiera descubierto y manifestado la menor falsedad; y nadie era mas capaz que Alcaforado de dar una descripción circunstanciada de este suceso, pues fue de los que participaron del segundo descubrimiento. La narrativa, según se escribió originalmente, estaba recargada de ornamentos y digresiones: se tradujo al francés, y se publicó en París en 1671. El traductor francés omitió los adornos; pero conservó escrupulosamente los hechos. La historia, empero, goza de mucho aprecio en la isla de Madeira, adonde todavía puede verse una pintura que la ilustra. La siguiente es la substancia de la traducción francesa: no he podido adquirir el original de Alcaforado.

En el reinado de Eduardo III de Inglaterra, un joven de grande valor y talento, llamado Roberto Macham, se enamoró de una joven de rara belleza, lla-

mada Ana Dorset. Le era ella superior en nacimiento, y de una familia orgullosa y aristocrática; pero el mérito de Macham le ganó la preferencia sobre todos sus rivales. La familia de su amada, para prevenir que hiciese una alianza inferior, obtuvo una orden del rey para que se arrestase á Macham, hasta que por medios arbitrarios casaron á su hija con un hombre principal. Cuando se celebraron las nupcias condujo el noble á su hermosa y afligida novia á su casa de campo, cerca de Bristol. Macham recobró entonces su libertad. Indignado por las injurias que habia sufrido, y cierto del afecto de su querida, persuadió á varios amigos á que le ayudasen en un proyecto que satisfaria á la vez su cariño y su venganza. Siguiéron todos las huellas de los recién casados á Bristol: uno de sus amigos se introdujo en la familia del noble en calidad de caballerizo:

halló á la jóven llena de tiernos recuerdos de su amante, y de aborrecimiento al esposo que se le habia forzado á tomar. Por medio de este amigo tuvo Macham varias comunicaciones con ella, y concertó los medios para escaparse á Francia, adonde podian gozar su mútuo amor sin molestia.

Cuando todo estaba preparado, la jóven salió á caballo un dia, acompañada solo por el fingido caballerizo, bajo pretesto de tomar el aire. Asi que perdieron la casa de vista, se dirigieron á galope á un sitio señalado de antemano en las costas del canal, á donde los esperaba un bote. Les llevó este á bordo de un buque que los esperaba con el ancla alzada, las velas sueltas y pronto para salir al mar. Alli se unieron una vez mas los amantes. Temiendo la persecucion se dieron á la vela desde luego, pasaron rápidamente la costa de Cornwall, y Macham gozaba

anticipado el triunfo de desembarcar pronto con su bella presa en las playas de la alegre y cortejante Francia. Por desgracia se levantó en la noche un viento adverso y tempestuoso; al amanecer se hallaron fuera de la vista de tierra; los marineros eran ignorantes y sin experiencia; no conocían la brújula, y eran tiempos en que no estaban los hombres acostumbrados á pasar la alta mar. Por trece días vagaron los amantes impelidos por el tempestuoso Océano á merced del viento y de las ondas. La esposa fugitiva estaba llena de terror y de remordimientos, y consideraba aquellas tormentas dirigidas contra ella por la cólera divina. Todos los esfuerzos de su amante no pudieron borrar de su ánimo un triste presentimiento de alguna catástrofe cercana.

Al fin se apaciguaron los elementos. El décimocuarto día, al amanecer, percibieron los marineros lo que parecía un

grupo de árboles saliendo del agua ; pusieron para ellos la proa con alborozo, suponiendo que fuese una isla ; no se engañaron. Al acercarse vieron brillar el sol naciente sobre nobles florestas , cuyos árboles les eran desconocidos ; también vieron bandadas de pájaros al rededor del buque , y se pusieron en las vergas y cordajes sin indicar miedo alguno.

Se envió á reconocer el bote , y no tardó en volver con tales noticias de la belleza del país , que determinó Macham llevar á tierra á su desfallecida amante, esperando que el descanso le devolveria el gozo y la salud. Los acompañaron á tierra los fieles amigos que habian ayudado á su fuga : los marineros quedaron á bordo para guardar el buque.

Era aquel país en efecto delicioso : las florestas nobles y suntuosas ; árboles cargados de escelentes frutos , otros de flores aromáticas ; las aguas frescas y

transparentes; sereno el cielo, y lleno el aire de dulce fragancia. Los animales que encontraron no dieron muestras de miedo ni ferocidad; de donde acabaron que no estaba habitada la isla. Al penetrar á una corta distancia, hallaron un bello y umbroso prado, cuyo verde seno estaba orlado de laureles, y regado por el arroyo de una montaña, que corría resplandeciente por un lecho de pequeñas y lustrosas piedras: en el medio había un magestuoso árbol, cuyos robustos y poblados brazos le defendían de los rayos del sol. Hizo Macham construir allí cenadores, y determinó pasar algunos días esperando que la templanza del país, y la serena paz de aquella soledad deliciosa, restablecería la perdida salud de su compañera.

Tres días habían pasado, cuando se levantó una formidable tormenta al nor-oeste, y un viento terrible sopló

toda la noche en la isla. A la siguiente mañana fue Macham á la orilla; habia desaparecido el buque, y creyó que le habria sumergido la tormenta.

La pequeña banda dejada así en una isla desierta en medio del Océano se llenó de consternacion. Sintió mas severamente aquel golpe la tímida y arrepentida esposa. Se habia acusado ella misma de ser la causa de todas sus desgracias, y desde el principio la habían perseguido tristes predicciones. Entonces creia que iban á cumplirse, y era tan grande su horror que la privaba del habla: espiró al tercer dia, sin haber podido pronunciar una sola palabra.

Hirió la desesperacion á Macham al ver el fin trágico de aquella muger tierna y hermosa. Se acusó á sí mismo en el delirio de su dolor de haberla arrancado de su casa, de su pais, de sus amigos para hacerla perecer en una costa

salvaje: todos los esfuerzos de sus compañeros para consolarlo fueron en vano; murió de pesar al quinto día, pidiendo, como último favor, le enterrasen junto á su amada, al pie de un altar rústico que habian los dos erigido bajo el grande árbol del prado. Pusieron una cruz grande de madera en aquel sitio, con una inscripcion dictada por el mismo Macham, contando en pocas palabras su lastimosa aventura, y pidiendo que si algún cristiano alli llegaba, labrase en aquel punto una capilla á Jesus el Salvador.

Muerto su gefe, consultaron los compañeros el modo de salir de la isla. Aun tenian en tierra el bote del buque: le repararon, y poniéndolo en estado de hacer un viaje, se dieron á la vela pensando volver á Inglaterra. Ignoraban su situacion; los vientos los llevaron á la costa de Marruecos, adonde habiendo

fracasado el bote sobre las rocas, los capturaron y aprisionaron los moros. Allí supieron que su buque habia tenido el mismo destino, habiéndolo arrancado la tempestad del surgidero, y llevádoslos á la misma costa, donde quedó su tripulacion prisionera.

Las mazmorras de Marruecos estaban llenas de cautivos de todas las naciones. Allí encontraron los prisioneros ingleses un experimentado piloto sevillano, llamado Juan de Morales: escuchó este su historia con grande interes, se informó de la situacion y descripcion de la isla que habian descubierto, y subsiguientemente al tiempo de la rendicion comunicó esta circunstancia, segun se dice, al príncipe Enrique de Portugal.

Se halla dificultad en la conciliacion de las fechas en esta narrativa de Alcaforado. El viaje se dice haberse ve-

rificado en el reinado de Eduardo III, que empezó en 1327, y acabó en 1378. Morales, á quien comunicaron los ingleses su viaje, se dice haber estado al servicio de los portugueses en el segundo descubrimiento de Madeira en 1418 y 1420. Aun cuando el viaje y prision se hubiesen verificado en el último año del reinado de Eduardo, siempre queda un espacio de cuarenta años.

Hakluit da una relacion del mismo viaje tomada de Antonio Galvano: varía en ciertos pormenores. *Sucedio, dice, en el año de 1344, en tiempo de Pedro IV de Aragon. Macham surgió en una bahia llamada despues Machio. Estando la dama indispuesta, la llevó á tierra acompañado de algunos de sus amigos, y el buque partió sin ellos. Despues de muerta la señora, hizo Macham una canoa de un árbol, y se aventuró al mar con sus compañeros: fueron arro-*

gados á la costa de Africa, adonde los moros, considerando esto una especie de milagro, los presentaron á su rey, que los envió al de Castilla. En consecuencia de las noticias tradicionales que quedaron de este viaje, envió gente Enrique II de Castilla, en 1395, á descubrir la isla nuevamente.

NUM. 26.

LAS CASAS.

Fray Bartolomé Las-Casas, obispo de Chiapa, tan frecuentemente citado en todas las historias del Nuevo Mundo, nació en Sevilla en 1474 de antecesores franceses. El nombre de la familia era Casaus. El primero de ella que apareció en España sirvió bajo los estandartes de san Fernando en las guerras de Andalucía. Se halló en la toma de Sevilla, en

la que mereció premios del rey y permiso para establecerse en España. Sus descendientes gozaron de las prerogativas de la nobleza, y suprimieron la letra *u* en su nombre, para acomodarle á la lengua española.

Antonio, el padre de Bartolomé, fue con Colon á Española en 1493, y volvió rico á Sevilla en 1498 (1). Ha dicho uno de los biógrafos de Bartolomé de Las-Casas, que acompañó á Colon en su tercer viaje en 1498, y volvió con él en 1500. Esta opinion es incorrecta. Estaba entonces completando su educación en Salamanca, adonde se instruyó en el latin, la dialéctica, la lógica, metafísica, ética y física, segun el supuesto método y principios de Aristóteles. Mientras estuvo en la Universidad, le sirvió un esclavo indio que había regalado Co-

(1) Navarrete, introduccion, p. lxx.

lon á su padre. Cuando Isabel, en su emoci3n de indignacion virtuosa, mandó que se volviesen á su pais los esclavos indios, se le quitó este á Las-Casas. Tuvo esta circunstancia efecto en el ánimo del jóven estudiante, y considerando la naturaleza de aquel caso, se inflamó su celo en favor de los infelices indios, celo que jamás se resfrió en una vida activa y prolongada. Recibió su fervor décuple fuego, cuando á los veinte y ocho años de edad acompañó al comandante Ovando á Española en 1502, y fue testigo de muchas escenas crueles que pasaron bajo su administracion. El todo de su vida futura, espacio de mas de sesenta años, le dedicó á vindicar la causa y aliviar los sufrimientos de los naturales. Como misionario, atravesó los desiertos del Nuevo Mundo en varias direcciones, esforzándose en convertirlos y civilizarlos; como protector y cam-

peon , hizo varios viajes á España , pidió por ellos á las cortes y á los reyes , escribió obras voluminosas en su favor , y exhibió un celo , constancia é intrepidez , dignos de un apóstol. Murió á la edad avanzada de noventa y dos años , y se enterró en Madrid , en la iglesia del convento Dominico de Atocha , de cuya fraternidad era miembro.

Se ha intentado acusando á Las-Casas de inconsecuencia , poner en duda la verdad de su filantropía , á causa de uno de los expedientes á que recurrió para librar á los indios del cruel cautiverio en que yacían. Acaeció esta en 1517, cuando llegó á España en una de sus misiones para solicitar del gobierno medidas en favor de los indios. A su arribo , encontró al cardenal Jimenez , despues de la muerte de Fernando , demasiado enfermo para atender á sus negociaciones. Marchó por lo tanto á Valladolid , donde esperó

la venida del nuevo monarca don Carlos, archiduque de Austria, despues emperador Carlos V. Halló poderosa oposicion en varias personas altas en autoridad, que teniendo estados y repartimientos en la colonia, se interesaban en la esclavitud de los indios; entre estos, y no el menos enérgico, estaba el obispo Fonseca, presidente del Consejo de las Indias.

Al fin llegó el jóven soberano, acompañado por varios flamencos de su corte, particularmente su gran canceller, el doctor Juan de Salvagio, hombre docto y de probidad, á quien consultaba todos los negocios de la administracion de justicia. Las-Casas no tardó en adquirir intimidad con el canceller, en cuya estimacion tenia alto lugar; pero se levantaron tantos obstáculos por todas partes, que vió poco atendidas sus proposiciones para el alivio de los natura-

les. En sus dudas y ansiedad recurrió á un expediente, que consideraba justificado por las circunstancias del caso (1). El canciller Salvagiò, y los otros flamencos que habian acompañado al joven soberano, obtuvieron de él licencias, antes de salir de Flandes, para importar esclavos de Africa á la colonia: medida que habia recientemente prohibido en 1516 el cardenal Jimenez, durante el tiempo de su regencia. El canciller, que era hombre de humanidad, reconcilió

(1) Dice Herrera, que tomó esta medida despues de haberle faltado las otras. «Bartolomé de Las-Casas, viendo que sus conceptos hallaban en todas partes dificultad, y que las opiniones que tenia, por mucha familiaridad que habia seguido, y gran crédito con el gran canciller, no podian haber efecto, se volvió á otros expedientes, etc. D. 2. l. ii, c. 20.

esta práctica con su conciencia, admitió la opinion popular de que un negro trabajaria, sin detrimento de su salud, mas que muchos indios, y que por lo tanto se economizarian muchos sufrimientos humanos. ¡Tan fácil es para el interes envolverse en plausibles argumentos! Pudo, ademas, haber pensado, que este cambio influía poco en la felicidad de los africanos. Estaban acostumbrados á la servidumbre en su propio pais, y se decia que les probaba bien el Nuevo Mundo. *Los africanos, observa Herrera (1), prosperaban tanto en la isla Española, que era opinion que á menos que se ahorcase á un negro no moriria nunca; porque aun no se habia conocido uno que pereziese de enfermedad. Hallaron, como las naranjas, suelo propicio en Española, y les pa-*

(1) Ibidem, d. 2, l. iii, c. 4.

recia aun mas natural que su propia nativa Guinea.

Las-Casas, hallando todos los otros medios ineffectivos, quiso beneficiar á los indios á costa de las opiniones interesadas del gran canciller. Propuso que se permitiese á los españoles residentes en la Colonia la importacion de negros para el trabajo de las granjas y minas, y otras labores duras, que escedian la fuerza y destruian la vida de los naturales. Evidentemente consideraba á los pobres africanos como poco mejores que meros animales; y como otros redujo á cálculos aritméticos la disminucion de la miseria humana, sustituyendo un hombre fuerte á tres ó cuatro débiles. Estimaba los indios, ademas, gente de raza mas intelectual y noble, y su preservacion y bien estar mas importante para los intereses generales de la humanidad.

Este expediente de Las-Casas es el

que ha causado severa censura sobre su memoria. Se le ha acusado de palpable inconsecuencia, y hasta de haber originado *este inhumano tráfico en el Nuevo-Mundo*. El último es un grave cargo; pero los hechos y datas históricas le quitan á él este original pecado, y prueban que ya existia la práctica en la colonia, y la autorizaban decretos reales, mucho antes que él tomase parte en aquellas cuestiones.

Las-Casas no fue al Nuevo-Mundo hasta 1502. Por una real orden promulgada en 1501, se permitia importar esclavos negros, con condicion de que hubiesen nacido entre cristianos (1). Aparece de una carta escrita por Ovando en 1503, que habia ya entonces muchos en la isla Española, y pide que no se permitiesen traer mas. En 1506 el go-

(1) Herrera, d. 2, l. ii, c. 8.

bierno español prohibió la introduccion de los esclavos negros del levante ó educados entre moros, y estipuló que no se llevasen á la colonia ningunos mas que los de Sevilla, que se habian instruido en la fe cristiana, para que contribuyesen á la conversion de los indios (1). En 1510 el rey Fernando, habiendo sabido la debilidad física de los indios, mandó que se enviasen de Sevilla cincuenta africanos para trabajar en las minas (2). En 1511 mandó que se llevase gran número de Guinea á Española, sabiendo que un negro podia trabajar mas que cuatro indios (3). En 1512 y 1513 firmó otras órdenes relativas al mismo asunto. En 1516 Carlos V. dió licencia á los flamencos para importar

(1) Ibidem d. 4, l. vii, c. 20.

(2) Herrera, d. 1, l. viii, c. ix.

(3) Id., d. 2, l. ix, c. 5.

negros en las colonias. Hasta el año de 1517 no dió Las-Casas su sancion á este tráfico. Ya existia, y él no hizo mas que soportarlo con el deseo de sustituir los recios africanos por los débiles indios. Abogaban por la misma causa y razones en aquel tiempo los frailes gerónimos que estaban de misioneros en las colonias. Los motivos de Las-Casas eran puramente de benevolencia, aunque fundados en nociones erróneas de justicia. Pensó permitir el mal para que en él se originase el bien; escojer entre dos abusos que existian, para desarraigar el mayor apelando al mas pequeño. Sus raciocinios, por falaces que fuesen, se consideraron como satisfactorios y humanos por algunos de los hombres mas doctos y benévolos del siglo, entre quienes se cuenta al cardenal Adriano, elevado despues á la silla pontificia, y caracterizado por la suavi-

dad y humanidad de su genio. El tráfico estaba, pues, permitido: se investigó el número de esclavos requeridos, que se limitó á 4000; y los flamencos obtuvieron el monopolio de este comercio, que despues pasó á manos de los genoveses.

El doctor Robertson, al hablar de este negocio, hace un paralelo entre la conducta del cardenal Jimenez y la de Las-Casas, muy desventajoso para el último. *El Cardenal*, dice, *quando se vió solicitado para proteger este comercio, rehusó la proposicion perentoriamente, porque percibia la iniquidad de reducir unos hombres á la esclavitud, quando estaba consultando los medios de restaurar la libertad de otros; pero Las-Casas, por la inconsecuencia natural á los hombres que se precipitan con ciega impetuosidad hácia un punto favorito, era incapaz de hacer semejante distincion. En el calor de su celo*

para salvar del yugo á los indios , pronunció lícito y espediente imponer uno aun mas pesado á los africanos (1).

Esta distribucion de elogio y censura no es perfectamente correcta. Las-Casas no tenia idea de que estaba imponiendo un yugo mas pesado, ni tan pesado siquiera á los africanos. Se consideraban estos mas capaces del trabajo y menos impacientes de la esclavitud. Mientras los indios cedian al peso de sus tareas , pereciendo á millares en Española , los negros , al contrario , progresaban increíblemente. Herrera , á quien se refiere como autoridad el doctor Robertson , asigna diferente motivo , y meramente de interes pecuniario , á la medida del cardenal Jimenez. Dice (d. 2 , l. ii , c. 8.) que mandó que nadie llevase negros á las Indias, *porque como*

(1) Robertson , Hist. América , p. 3.

iban faltando los indios, y se conocia que un negro trabajaba mas que cuatro, por lo cual habia gran demanda de ellos, parecia que se podia poner algun tributo en la saca, de que resultaria provecho á la real hacienda. Esta medida se llevó despues á efecto, aunque despues de la muerte del cardenal, y concedieron licencias los soberanos por consideraciones pecuniarias. Flechier, en su vida de Jimenez, da diverso y mas político motivo para esta prohibicion. El cardenal, dice, se opuso á la importacion de negros en las colonias, porque temia que corrompiesen á los naturales, y formando confederaciones con ellos se hicieran temibles al gobierno. De Marsolier, otro biógrafo de Jimenez, da razones igualmente políticas para esta prohibicion. Cita una carta del cardenal sobre este asunto, en que observa que conocia la naturaleza de los negros: era

gente capaz, en verdad, de mucha fatiga, pero prolíficos y emprendedores por extremo; y que si tenían tiempo para multiplicarse en América, se alzarían, infaliblemente, imponiendo á los españoles las mismas cadenas que ellos habían llevado (1). Estos hechos, al paso que quitan á la medida del cardenal el crédito de exclusiva filantropía que se le ha dado, manifiestan la clara prevision de aquel hábil político, cuyas predicciones, con respecto á la revolucion de los negros, se han verificado tan espantosamente en la isla Española.

El cardenal Jimenez no se hallaba, en efecto, aunque era hombre sabio y de probidad, turbado con escrúpulos de conciencia en cuestiones respectivas á

(1) De Marsolier, Hist. du Ministère du cardinal Jimenez, l. vi, Toulouse, 1694.

los derechos naturales; ni poseia mas tolerancia que sus contemporáneos, respecto á las naciones salvages de los infieles. Era inquisidor mayor de España, y muy eficiente durante los últimos años de Fernando en esclavizar los moros refractarios de Granada. Autorizó con instrucciones espresas la esclavitud de los indios de las islas Caribes, á quien solo consideraba propios para trabajar, enemigos de los cristianos y caníbales. Ni se considerará como prueba de una policía templada y tolerante, que introdujo el tribunal de la inquisicion en el Nuevo-Mundo. No se citan estas circunstancias para oscurecer el caracter del cardenal Jimenez, sino para mostrar con cuánta injusticia se le ha ensalzado á espensas de Las-Casas. Ambos deben juzgarse en conexion con las costumbres y opiniones de la edad en que vivieron.

30 Fue Las-Casas autor de muchas obras,

pero pocas de ellas se han impreso. La mas importante es una historia general de las Indias, desde su descubrimiento hasta el año de 1520, en tres volúmenes. Existe solo en manuscrito, pero es la fuente de donde Herrera y los mas de los otros historiadores del Nuevo-Mundo han sacado copiosos socorros. La obra, aunque prolija, es de mérito por ser el autor testigo de vista de muchos de los hechos, saber otros por las personas que tuvieron parte en las transacciones que recuerda, y poseer infinidad de documentos. Manifiesta grande erudicion, aunque tal vez cruda y difusamente usada. Empezó su historia el año de 1527, á los cincuenta y tres de edad, y la concluyó en 1559 cuando tenia ochenta y cinco. Como apuntó muchas cosas de memoria, suelen observarse inexactitudes; pero el todo tiene el sello del candor y la verdad. El autor

de la presente obra, habiendo tenido acceso á este manuscrito interesante, ha hecho de él abundante uso, sacando á luz muchos hechos extraordinarios olvidados hasta ahora; pero se ha esforzado en consultarlo con prudencia, comparándolo con otras autoridades y omitiendo lo que le pareció dictado por las preocupaciones ó el excesivo celo.

Se ha acusado á Las-Casas de pintar con alto colorido y recordar con exclamaciones extravagantes aquellos hechos que relatan á las barbaridades cometidas contra los indios; cargo que no carece de fundamento. El mismo celo por la causa de los indios que brilló en sus acciones, se percibe en sus escritos; siempre puro, á veces vehemente y con frecuencia fuera de tiempo; pero si yerra, es en una causa santa y generosa. Si la décima parte de lo que dice que *vió con sus propios ojos*, es cierto, y su

veracidad es indudable, hubiera faltado á los sentimientos naturales de humanidad, si no espresara su indignacion y aborrecimiento de tales escenas.

En el discurso de su obra, cuando habla Las-Casas de los documentos originales que tenia á la vista, se lamenta de que estuviesen destinados á perderse para el mundo. Ademias del diario de Colon y de sus cartas, dice que tenia muchas de don Bartolomé, que escribia mejor que su hermano, y cuyos escritos deben haber estado llenos de energíá. Sobre todo, conservaba el mapa formado por estudio y conjetura, con que navegó Colon en su primer viaje. ¡Qué precioso documento seria este para el mundo! Quizá existen aun estos escritos olvidados entre los papelotes de algun convento. Poca esperanza queda de descubrirlos, en el estado de decadencia li-

teraria en que se hallan los claustros. Los monges de Atocha, en una conversacion reciente con uno de los príncipes reales, manifestaron ignorar que estaba este hombre ilustre enterrado en su convento ; ni puede ninguno de los hermanos señalar á los extranjeros la sepultura (1).

La publicacion de esta obra de Las-Casas no se ha intentado en España, adonde todo libro debe obtener la sancion de un censor antes de darlo á la imprenta. Las horribles pinturas que contiene de las crueldades ejercidas contra los indios, se imagina que podrian escitar el odio hácia sus conquistadores. Las-Casas mismo parece dudar de la conveniencia de su publicacion ; pues en 1560 escribió de propia mano una no-

(1) Llorente, colec. de las obras de Las-Casas.

ta que se conserva en los dos primeros tomos del original, diciendo que se los dejaba en confianza al colegio del orden de predicadores de san Gregorio de Valladolid, pidiendo á sus prelados no permitiesen leer aquella historia á los seglares ni aun á los colegiales por el espacio de cuarenta años; y que despues de aquel término se podria imprimir, si era conveniente para el bien de los indios y de los españoles (1).

Por las dichas razones han usado los historiadores de España cautelosamente la obra, poniendo en silencio, ó con breve noticia, muchos pasages de lastimosa importancia. Este sentimiento es natural, cuando no recomendable; pues no está el mundo siempre pronto á diferenciar entre los individuos y la nacion de que forman parte. Las leyes y

(1) Navarrete, t. i, Introd. p. lxxv.

regulaciones para el gobierno de los países americanos, y las decisiones del Consejo de las Indias en todos los puntos contenciosos, aunque matizadas con cierto tinte de las preocupaciones de aquel siglo, pueden celebrarse por su sabiduría, justicia y humanidad, y hacen honor á la nacion española. Solo en el abuso de ellas, por los individuos á quienes se confió la administracion de las leyes, pudieron caber las atrocidades á que nos referimos. Debe tambien recordarse, que la misma nacion que dió cuna á algunos malévolos y rapaces aventureros que perpetraron estas crueldades, dió tambien nacimiento á los primitivos misioneros, que como Las-Casas, siguieron las huellas sangrientas de los descubrimientos, curando las heridas que sus compatriotas hacian: hombres que con espíritu verdaderamente evangélico arrostraban toda especie de fatigas y pe-

ligros, y hasta la muerte misma, no por el lucro ó gloria temporales, sino deseando mejorar la condicion, y salvar las almas de aquellas opresas y bárbaras naciones. Las impávidas empresas, y arriesgada peregrinacion de muchos de aquellos hombres virtuosos, propiamente apreciadas, podrian competir en audacia romántica con las acciones mas heróicas de la caballería, aunque escitadas por motivos de mas pura y mucho mas exaltada naturaleza.

NUM. 27.

PEDRO MARTYR.

PEDRO MARTIR, ó MARTYR, de cuyos escritos se ha hecho mucho uso en esta historia, nació en Angliera, territorio de Milan, en Italia, el 2 de febrero de 1455. Se le llama comunemente Pedro

Mártir de Angleria, conformándose al nombre latino de su ciudad. Es uno de los primeros historiadores que tratan de Colon, contemporáneo é íntimo amigo suyo. Se educó en Roma; y en 1487, habiendo adquirido distinguida reputación por su saber, le invitó el embajador español conde de Tendilla, á que le acompañase á España. Aceptó gustoso esta proposición, y fue presentado á los soberanos en Zaragoza. Isabel, en medio de los cuidados de la guerra de Granada, ansiaba la mejora intelectual de su reino, y quiso emplear á Pedro Mártir de instructor de los jóvenes nobles de la casa real. Pero con especial delicadeza, hizo que Hernando de Talavera, su confesor, preguntase antes á Pedro Mártir en qué profesion queria servirla. Contra todo lo que se esperaba, respondió Mártir, que *en la carrera de las armas*. Accedió la reina, y la siguió su

protegido en la guerra, como uno de la familia real militar, pero sin distinguirse, y tal vez sin ningun empleo efectivo en profesion tan agena de sus talentos. Despues de rendida Granada y acabada la guerra, prevaleció la reina, por medio del gran cardenal de España, en hacerle emprender la instruccion de los jóvenes nobles de la corte.

Conocia Mártir á Colon mientras estuvo de pretendiente, y presenció el triunfo con que Fernando é Isabel le recibieron en Barcelona al volver del primer viaje. Estuvo continuamente en campaña durante la guerra con los moros, acerca de la cual contiene su carta particularidades muy interesantes. Le enviaron Fernando é Isabel en 1501 de embajador extraordinario á Venecia, y de alli, cerca del gran Soldan de Egipto. Habia el Soldan en 1490, ó 1491, enviado un embajador á la corte de Espa-

ña , pidiendo que se desistiese de la guerra de Granada , y amenazando que de no hacerlo así , pasaria por las armas todos los cristianos del Egipto y de la Siria , destruiria todos sus templos y el santo Sepulcro de Jerusalem. Fernando é Isabel siguieron la guerra con décupla energia , y le dieron triunfante y gloriosa cima en la campaña inmediata , mientras estaba el Soldan ocupado todavía en negociaciones de la misma especie con el Papa. Enviaron despues á Pedro Mártir de embajador al Soldan , para esplicar y justificar sus medidas. Desempeñó el embajador sus deberes con grande habilidad ; obtuvo permiso del Soldan para visitar los santos lugares de Jerusalem , y la abolicion de varias estorsiones á que estaban sujetos los peregrinos cristianos. Mientras estuvo en esta embajada , escribió su obra *de Legatione Babilonica* , que incluye la

historia de Egipto en aquellos tiempos.

A su vuelta á España fue premiado con empleos y pensiones, y en 1524 recibió el nombramiento de ministro del consejo de las Indias. Su obra principal es la que describe el descubrimiento del Nuevo-Mundo, en ocho décadas, cada una de diez capítulos. Se intitulan décadas del Nuevo-Mundo, ó décadas del Océano; y como todas sus obras, se escribió originalmente en latin, aunque fue despues traducida á varias lenguas. Tenia familiar acceso á las cartas, papeles, diários y narrativas de los primitivos descubridores, conocia personalmente á los mas de ellos, y sacó de su conversacion muchas noticias. Al escribir sus décadas, las consultaba con el mismo Colon y con sus compañeros.

En una de sus epístolas (n.º 153, enero de 1494, á Pomponius Lætus) dice, que acaba de recibir carta de Colon,

lo que da á entender que estaban ambos en correspondencia. Las-Casas dice que se le debe gran crédito respecto á aquellos viajes de Colon, aunque sus décadas contienen algunas inexactitudes relativas á los sucesos posteriores de las Indias. Muñoz le da gran crédito, como autor contemporáneo, grave, bien cultivado, instruido en los hechos de que trata, y de entera probidad. Observa, empero, que sus escritos compuestos en la escitacion del momento, relatan con frecuencia circunstancias que se ha visto despues carecer de fundamento; que es la composicion descuidada y sin método, con repetidas equivocaciones de sucesos y fechas, y asi debe leerse con madurez y pulso.

Estaba Pedro Mártir acostumbrado é escribir cartas á personas distinguidas, contando las ocurrencias diarias de la bulliciosa corte y siglo en que vivia. En

varias de estas se habla de Colon, y de las principales ocurrencias de su viaje, segun se promulgaron al mismo instante de la vuelta. No siendo estas cartas generalmente conocidas ni citadas con frecuencia, pueden agradar á los lectores algunos de los principales pasages de ellas relativos á Colon. Tienen poderoso efecto en hacernos retroceder á la edad de los descubrimientos.

En una de sus epístolas, fecha en Barcelona en 1.º de mayo de 1493, y dirigida á C.º Borromeo, dice: *en estos dias ha llegado un cierto Cristóbal Colon de los antípodas occidentales: es un hombre de Liguria, á quien mis soberanos casi con repugnancia confiaron tres buques para buscar aquella region, porque se pensaba que lo que decia era fabuloso. Ha vuelto y traído muestra de varias cosas preciosas, pero con particularidad de oro, que aquellos*

países producen naturalmente (1).

En otra carta, fecha tambien en Barcelona en setiembre próximo, da una relacion mas circunstanciada. Está dirigida al conde de Tendilla, gobernador de Granada, y tambien á Fernando de Talavera, obispo de aquella diócesis, y el mismo á quien las proposiciones de Colon habian sido referidas por los soberanos españoles.

Escuchad, dice Pedro Mártir en su epístola, un nuevo descubrimiento. Os acordais de Colon el Ligurio, nombrado en el campo por nuestros soberanos, para buscar un nuevo hemisferio de tierra en los antípodas occidentales. Debereis acordaros, por haber tenido alguna agencia en esta transaccion: ni la empresa, segun pienso, se hubiese

(1) Opus Epist. P. Martyris Anglerii.
Epist. 131.

emprendido sin vuestro consejo. Ha-
 vuelto con felicidad, y cuenta los pro-
 digios que ha descubierto. Exhibe oro,
 como prueba de las minas de aquellas
 regiones, tambien algodon y aromas, y
 pimienta mas picante que la del Cáu-
 caso. Todas estas cosas, juntas con ma-
 dera para teñir de encarnado, las
 produce la tierra espontáneamente. Si-
 guiendo al sol occidental cinco mil mi-
 llas desde Gades, salió á muchas islas,
 y tomó posesion de una de mas circui-
 to, segun asegura, que toda la España.
 Alli encontró una raza de hombres que
 viven contentos en el estado de la na-
 turaleza, manteniéndose de frutas, hor-
 talizas y pan hecho de raices. Esta
 gente tiene sus reyes, algunos mas po-
 derosos que otros, y alguna vez guer-
 rean entre ellos, con arcos y flechas, ó
 lanzas aguzadas y endurecidas al
 fuego. Prevalece entre ellos el deseo de

mandar, aunque van todos en cueros. Tambien tienen matrimonio. Lo que adoran, escepto la divinidad del cielo, no se sabe (1) &c.

En otra carta, tambien de setiembre de 1493, y dirigida al cardenal y vice-canciller Ascanius Sforza, dice:

Tan grande es mi deseo de daros satisfaccion, ilustre principe, que considero como gratisima ocurrencia en las grandes fluctuaciones de los sucesos, cuando sucede algo entre nosotros, en que podais interesaros. Las maravillas de este globo terrestre, al rededor del cual gira el sol en veinte y cuatro horas, han estado hasta nuestros dias, como sabeis bien, conocidas solo con respecto á nuestro hemisferio, desde el dorado Quersoneso hasta la Gades española. Lo demas se habia abandonado

(1) Ibidem, Epist. 134.

como desconocido por los cosmógrafos; y si se ha hablado de ello, ha sido dudosa y ligeramente. Pero ahora ¡oh santa empresa! bajo los auspicios de nuestros soberanos, lo que hasta el presente ha estado oculto desde el primer origen de las cosas, ha empezado al fin á desenvolverse. Asi ha sido el suceso. ¡Atended, ilustre príncipe! Un tal Cristóbal Colon, Ligurio, despachado á aquellas regiones con tres bajeles por mis soberanos, siguiendo al sol occidental mas de cinco mil millas desde Gades, se abrió camino á los antipodas. Treinta y tres dias navegó sucesivamente sin ver mas que cielo y agua. Al fin desde el mástil del mayor buque en que iba el mismo Colon, proclamaron tierra los marineros. Costeó seis islas; una de ellas, segun toda su gente declara, engañada tal vez por la novedad de la escena, es mayor que la

España. Procede P. Mártir á dar la acostumbrada relacion de las producciones de las islas, las costumbres de los habitantes, y particularmente de las guerras que ocurrían entre ellos; como si el meum y el tuum también allí se hubieran introducido, y el costoso lujo y el deseo de acumular riqueza; porque ¿cuáles, pensaréis, pueden ser las necesidades de los hombres desnudos? Lo que siga ocurriendo, añade, lo contaré en adelante. Salud (1).

En otra carta, de fecha de Valladolid 1.º de febrero de 1494, á Fernando de Talavera, arzobispo de Granada, observa, que el rey y reina al volver Coton á Barcelona de su ilustre empresa, le hicieron almirante del mar Océano, y le mandaron, en honor de sus altas hazañas, que se sentase en su pre-

(1) Id., Epist. 135.

sencia: honra, como sabeis, la mas alta que dispensan nuestros soberanos. Le han vuelto á despachar á aquellas regiones con una flota de diez y ocho buques. Hay prospecto de grandes descubrimientos en los antipodas antárticos occidentales (1).

En otra carta á Pomponio Lætus, de Alcalá de Henares 9 de diciembre de 1494, da las primeras noticias del éxito de esta expedicion.

*España, dice, está estendiendo sus alas, aumentando su imperio, y dilatando su nombre y gloria hasta los antipodas. ***** De diez y ocho bajel-
les despachados por mi soberano con el almirante Colon, en su segundo viaje al emisferio occidental, doce han vuelto y traído algodón, formidables árboles de madera de tinte, y otros muchos*

(1) Id. Epist. 141.

artículos tenidos entre nosotros por preciosos, naturales producciones de aquel, hasta ahora, ignoto mundo; y además de todas estas cosas, no pequeña cantidad de oro. Sobre la superficie de aquella tierra se encuentran rudas masas de oro nativo, de peso tal, que casi escede á la creencia. Algunas pesan 250 onzas, y esperan descubrir otras mucho mayores, por lo que intiman los naturales, al celebrar su oro á nuestra gente. Ni cabe ya duda, sobre los Lestrigones y Polifemos que se alimentan de carne humana. Cuando fué de las islas Afortunadas, llamadas Canarias hoy, á Española, la isla en que primero desembarcó, volviendo la proa un poco hácia el sur, llegó á innumerables islas de salvajes, á quien los otros llaman caníbales ó caribes; y estos, aunque desnudos, son valientes guerreros. Pelean diestramente con ar-

cos y clavas, y tienen botes ahuecados de un solo árbol, pero muy capaces, en que hacen fieros desembarcos en las islas vecinas, habitadas por gentes mas suaves. Atacan sus ciudades, y se llevan prisioneros á los hombres para devorarlos luego (1).

En el cuerpo de esta obra se ha citado ya una carta á Pomponio Lætus sobre el mismo asunto. Es verdad, que estos extractos nada dicen que no se haya explicado mas latamente en las décadas del mismo autor; pero son curiosos como primeros anuncios de los descubrimientos de Colon; y porque muestran la primera impresion de aquellos sucesos extraordinarios en el ánimo de uno de los hombres mas doctos y liberales de su siglo.

(1) Id. , Epist. 147.

En 1530 se publicó una colección de cartas de Pedro Mártir, bajo el título de *Opus Epistolarium Petri Martyris Anglerii*. Está dividida en treinta y ocho libros, cada uno conteniendo las cartas de un año. La misma objeción se ha hecho á sus cartas que á sus décadas; pero tambien tienen estas el sello de probidad, candor y profundos conocimientos. Poseen el mérito de haber estado escritas en los actos mismos, antes que los hechos que recuerdan se disfrazaran ú oscurecieran por la preocupación ó la calumnia. Sus obras abundan en particularidades interesantes, que no se hallan en ningun otro historiador contemporáneo. Son ricas de pensamiento, y aun mas ricas en hechos, y llenas de urbanidad y de los sentimientos liberales de un letrado que conoce el mundo. Es fuente de que muchos beben, y de la cual con alguna precaucion puede

(464)

beberse con seguridad. Murió en Valladolid, en 1526.

NUM 28.

OVIEDO.

Gonzalo Fernandez de Oviedo y Valdes, comunmente conocido como Oviedo, nació en Madrid en 1478, y murió en Valladolid en 1557, de setenta y nueve años de edad. Era de una familia noble asturiana, y en su juventud (en 1490) fue nombrado page del príncipe don Juan, heredero aparente de la corona de España, y solo hijo de Fernando é Isabel. Servia este empleo cuando el sitio y toma de Granada; estando por consiguiente en la corte cuando hizo Colon su convenio con los soberanos católicos, y en Barcelona, adonde presenció la entrada triunfante

del descubridor , seguido por varios naturales de los recién hallados países.

En 1513 fue enviado por Fernando al Nuevo-Mundo , para superintender en las fundiciones de oro. Por muchos años sirvió varios empleos de confianza y dignidad en las colonias, tanto por Fernando , como por su nieto y sucesor Carlos V. En 1535 recibió el cargo de alcaide de la fortaleza de santo Domingo, en Española , y después fue nombrado historiador de las Indias. A su muerte habia servido la corona mas de cuarenta años , treinta y cuatro de los cuales pasó en las colonias ; y habia atravesado ocho veces el Océano , segun dice en varias partes de sus escritos. Escribió diversas obras : la mas importante es una crónica de las Indias en cincuenta libros , dividida en tres partes. La primera que contiene diez y nueve libros , se imprimió en Sevilla en 1535,

y se reimprimió en 1547 en Salamanca, aumentada de un libro de naufragios que completó los veinte. El resto de la obra está aun en manuscrito. Se empezó á imprimir en Valladolid en 1557, pero no se continuó en consecuencia de su muerte. Este es uno de los tesoros ocultos de la historia colonial de España.

Era escritor infatigable, laborioso en la recoleccion y recuerdo de los hechos, y compuso una multitud de volúmenes, que andan esparcidos por las bibliotecas españolas. Sus escritos estan llenos de sucesos pasados á su vista, ó que le fueron comunicados por testigos oculares; pero era corto de sagacidad y discriminacion. Recogia sus noticias sin cautela, y á veces de conductos indignos de crédito. En su narrativa del primer viaje de Colon, cae en egrejos errores, en consecuencia de haber recibido noticias verbales de un piloto llama-

do Hernan Perez Mateo, que estaba en los intereses de los Pinzones, y era adverso al Almirante. No se debe confiar en su obra en materias relativas á Colon. Cuando trata del Nuevo-Mundo en período mas avanzado, y por observaciones propias, es mucho mas satisfactorio, aunque se le acusa de escuchar con demasiada facilidad las fábulas y prevaricaciones populares. Su relacion de las producciones naturales del Nuevo-Mundo, y de las costumbres de sus habitantes, está llena de pormenores curiosos; y las mejores narrativas de algunos de los viajes que sucedieron á los de Colon, se encuentran en la parte inédita de su obra.

NUM. 29.

CURA DE LOS PALACIOS.

Andres Bernaldez, ó Bernal, general-

:

mente conocido por el título de Cura de los Palacios, por haberlo sido en efecto desde 1488 hasta 1513, nació en Fuentes, y fue por algun tiempo capellan de Diego Deza, arzobispo de Sevilla, uno de los mayores amigos de Colon. Bernaldez conocia mucho al Almirante, á quien solia tener de huésped, y que le dejó en 1496 muchos de sus manuscritos y diarios, de que hizo el cura uso en una historia del reinado de Fernando é Isabel, en que introduce una relacion de los viajes de Colon. En la narrativa del costeo del Almirante por el sur de Cuba, es Bernaldez mas minucioso y exacto que ningun otro historiador. Su obra existe solo en manuscrito; pero la conocen bien los historiadores, y la han usado con frecuencia. El caballero O'Rich posee una crónica manuscrita mui curiosa, ya citada en esta obra, y compuesta de la dicha

(469)

historia del cura de los Palacios, y de otros historiadores de aquellos tiempos por un escritor coetáneo. En su relacion del viaje del Almirante, difiere en algunos puntos, triviales de la historia del cura. Estas variaciones se han examinado cuidadosamente por el autor de la presente obra, adoptando las que mas fundadas le han parecido.

NUM. 30.

*NAVIGAZIONE DEL RE DE CASTIGLIA
DELLE ISOLE E PAESE NUOVAMENTE RI-
TROVATE.*

NAVIGATIO CHRISTOPHORI COLOMBI.

Los que anteceden son los títulos, italiano y latino, de las primeras narrativas de los viajes primero y segundo de Colon, que aparecieron impresas. Se

publicaron anónimas, y hay algunas particularidades notables respecto á ellas. Se escribieron originalmente en italiano por Montalbodo Fracanzo, ó Francanzano, ó por Francopano de Montabaldo; pues difieren los escritores con respecto á su nombre, y se publicó en Vicenza, en 1507, en una coleccion de viajes intitulada: *Mondo Novo é Paese nuovamente ritrovate*.

Se volvió á publicar en Milan, en 1508, en italiano, y en una traduccion latina, hecha por Archangelo Madrignano bajo el título de *Itinerarium Portugallensium*, dándosele este nombre por relatar la obra principalmente á los viajes de Luigi Cadamosto, un veneciano al servicio de Portugal.

La coleccion se aumentó despues por Simon Grinæus con otros viajes, y se imprimió en latin en Basilea, en 1533 (Biblioteca Pinello), por Hervagio, con

el título de *Novus orbis Regionum* &c. La edicion de Basilea de 1555, y la italiana de Milan de 1508, se han consultado para esta obra.

Pedro Mártir (décad. II, c. 7) alude á esta publicacion bajo el primer título latino de *Itinerarium Portugallensium*; y acusa al autor, á quien equivocadamente llama Cadamosto, de haber robado los materiales de aquella obra de los tres primeros capítulos de su primera década del Océano, de la cual, dice, dió copias manuscritas á varias personas, particularmente á ciertos embajadores venecianos. Las décadas de Pedro Mártir no se publicaron hasta 1516.

De esta narrativa de los viajes de Colon, habla Geo. Battista Spotorno en su memoria histórica del Almirante, como escrita por alguno de los compañeros de este.

Al examinar la obra, se ve manifestamente, que aunque el autor puede haber usado mui libremente el manuscrito de Mártir, debió haber tenido otros acopios de noticias. Su descripción de la persona del Almirante, como hombre alto de estatura, fuerte de miembros, de color tostado del sol y rostro largo, no la copió de Pedro Mártir ni de otro autor ninguno. Ningun historiador le precedió, en efecto, exceptuando Sabellicus, en 1504, y el retrato corresponde con el que salió de Colon posteriormente en la biografía que escribió su hijo.

Es probable que esta narrativa, que apareció al año despues de la muerte de Colon, fuese una pieza de destajo literario, escrita para la coleccion de viajes que se publicó en Vicenza; y que los materiales se tomarian de comunicaciones orales, de la relacion de Sabellicus,

y particularmente de las copias manuscritas de la primer década de Pedro Mártir.

NUM. 31.

ANTONIO DE HERRERA.

Antonio de Herrera, de Tordesillas, uno de los autores mas repetidamente citados en esta obra, nació en 1565 de Rodrigo Tordesillas, é Ines de Herrera, su muger. Recibió una educacion excelente, y entró al servicio de Vespasiano Gonzaga, hermano del duque de Mantua, virey de Nápoles por Felipe II de España. Fue algun tiempo secretario de este diplomático, que le confiaba todos sus secretos. Le hizo despues Felipe II su grande historiador de las Indias, y añadió á este título una grande pension. Escribió varios libros, pero el mas cele-

brado es una historia general de las Indias, ó colonias americanas, en cuatro volúmenes que contienen ocho décadas. Cuando emprendió esta obra, se le abrieron todos los archivos públicos, y tuvo acceso á documentos de todas clases. Se le ha acusado de grande prisa en la produccion de los dos primeros volúmenes, y de negligencia en no hacer suficiente uso de los inmensos acopios de noticias puestos á su alcance. El hecho es, que se encontró con muchas composiciones históricas manuscritas, que abrazaban gran parte de los primeros descubrimientos, y se contentó con relatar los sucesos, segun estaban recordados. Es cierto, que una gran parte de su obra es poco mas que el traslado de la historia de las Indias que dejó Las-Casas, reduciendo á veces y mejorando la diction; omitiendo las apasionadas salidas del celoso obispo, cuando se trataba de

las injurias hechas á los indios, y suprimiendo varias circunstancias poco favorables al caracter de los descubridores españoles. El autor de la presente obra ha cerrado por lo tanto muy á menudo la historia de Herrera, y volviendo á la fuente de sus noticias, la manuscrita de Las-Casas.

Dice Muñoz, *que generalmente hablando, Herrera hizo poco mas que juntar pasajes y extractos tomados de varias partes, al modo que arregla un escritor cronológicamente los materiales con que piensa componer una historia.* Añade, *que si no hubiera sido Herrera hombre docto y juicioso, la precipitacion con que aglomeró aquellos materiales le hubiera conducido á innumerales errores.* Observacion justa; pero debe considerarse que elegir y arreglar semejantes materiales juiciosamente, y usarlos con sabiduría, no es

ya pequeño mérito en el historiador.

Tambien se acusa á Herrera de lisonjear su nacion , exaltando los hechos de los españoles , y suavizando y ocultando sus excesos. No hay nada grave en esta acusacion aun cuando fuese fundada. Ilustrar la gloria de su patria , es una de las mas nobles prerogativas del historiador ; y es dificil que esceda elogio alguno al mérito de las empresas extraordinarias y espléndidas acciones de los españoles de aquellos dias. Al suavizar sus excesos , cayó en un error perdonable y amable , si es que puede llamarse error en un escritor español , querer sumergirlos en el olvido.

Vosio hace alto elogio de Herrera. *Ninguno , dice , ha descrito con mayor industria y fidelidad la magnitud y límites de las provincias , los trechos del mar , posicion de cabos é islas , puertos y ensenadas , las corrientes de los rios*

y dimensiones de los lagos, la situacion y peculiaridades de las regiones, la apariencia de los cielos, y la designacion de sitios propios para edificar ciudades. Los españoles le llaman príncipe de los historiadores de América, y se añade que ninguno se ha levantado despues de él, capaz de disputarle este título. Mucha parte de este elogio parece exagerada á los que examinan las historias manuscritas, de que transfirió capítulos y libros enteros con poca variacion á sus volúmenes; y una gran parte de los aplausos que por la obra de Indias recibe, son debidos á Las-Casas, largo tiempo eclipsado por su copista. Pero aun así dejó Herrera voluminosas pruebas de aplicada investigacion, estensos conocimientos y grande talento literario. Sus obras llevan el sello del candor, la integridad y un sincero deseo de recordar solo los hechos individualmente ciertos.

(478)

Murió en 1625, á los sesenta años de edad, despues de haber obtenido de Felipe IV la promesa de hacerle secretario de estado en la primera plaza que vacase.

NUM. 32.

OBISPO FONSECA,

La singular malevolencia manifestada por el obispo Juan Rodriguez de Fonseca hácia Colon y su familia, causa principal aunque secreta de sus infortunios, se ha citado frecuentemente en el discurso de esta obra. Originó, como se ha dicho, en alguna disputa entre el Almirante y Fonseca en Sevilla, en 1493, respecto á la dilacion en armar la flota para el segundo viaje, y al número de criados que debia llevar el Almirante. Fonseca recibió una carta de los sobe-

ranos, reprobando tácitamente su conducta, y mandándole mostrar todas las atenciones posibles á los deseos de Colon, y hacer de que se le tratase con honor y deferencia. Fonseca no olvidó jamas esta afrenta, y lo que era para él lo mismo, no la perdonó jamas. Su ánimo parece haber sido de aquella desgraciada especie, que no tiene bálsamo alguno mitigador, y en que si llega á hacerse una herida, se mantiene por siempre abierta. La hostilidad así producida continuó con ascendente virulencia durante la vida toda de Colon, y á su muerte se transfirió á sus hijos y sucesores. Esta animosidad infatigable se ha ilustrado en el discurso de la presente obra con hechos y observaciones tomadas de autores, algunos de ellos contemporáneos de Fonseca, pero á quienes refrenaban aparentemente motivos de prudencia, para no dar salida á la in-

dignacion que evidentemente sentian. Hoy mismo se abstendria un historiador español de espresar libremente su sentir en este asunto, para que no le detuviesen su obra los censores eclesiásticos de la imprenta. Así, el obispo Fonseca se ha librado de mucha parte del odio general que su conducta merece.

Este prelado tuvo la superintendencia en jefe de los negocios coloniales de España bajo Fernando é Isabel, y tambien bajo el emperador Carlos V. Era hombre activo é intrépido, pero soberbio, pérfido y egoista. Su administracion no tiene huellas de una policía liberal y comprensiva; pero está llena de rasgos de bajeza y de arrogancia. Se opuso á las benévolas intenciones de Las-Casas para mejorar la condicion de los indios, y obtener la abolicion de los repartimientos, tratándole con personal altivez y aspereza. (Herrera, d. 2, l. ii, c. 3.)

Se da por razon , que Fonseca se estaba enriqueciendo con aquellos mismos abusos, y que tenia numerosos míseros indios en esclavitud para beneficiar sus posesiones coloniales.

Para hacer ver que no se ha juzgado su caracter con indebida severidad, es justo señalar su perseguidora y envidiosa conducta hácia Hernan Cortés. Mientras se hallaba pronto el obispo á proteger vagos aventureros que á su favor salian, jamas tuvo virtud ni entendimiento para apreciar los caudillos ilustres como Colon ó Cortés.

Cuando se movieron disputas entre Cortés y Diego Velazquez , gobernador de Cuba, y quiso este detener al conquistador de Méjico en medio de su brillante carrera, Fonseca, desentendiéndose absolutamente de los méritos del caso, tomó decidida parte en favor de Velazquez. El interes personal le guió

en este favor, pues se estaba negociando un casamiento entre Velazquez y una hermana del obispo. (Herrera, d. 3, l. iv, c. 9.) Habia enviado á España Velazquez quejas y hechos desfigurados respecto á la conducta de Cortés, á quien representaba como un aventurero sin honor ni principios, que intentaba usurpar la autoridad absoluta en Nueva-España. Los verdaderos y grandes servicios de Cortés habian escitado ya la admiracion de la corte; pero tal era la influencia de Fonseca, que, como en el caso de Colon, logró preocupar el ánimo del soberano contra uno de sus mas dignos súbditos. Un tal Cristóbal de Tapia, hombre destituido de talentos y caracter, pero cuya gran recomendacion era haber estado empleado por el obispo (Herrera, d. iii, l. i, c. 15.), recibió la investidura de poderes semejantes á los que se dieron una vez á Bobadilla,

en perjuicio de Colon. Debía examinar la conducta de Cortés; y en caso de que lo creyese propio, arrestarlo, secuestrar sus bienes, y tomar su mando. No contento con haber dado á Tapia los despachos oficiales necesarios, envió el obispo, poco despues de su partida, á Juan Bono de Quejo, con cartas blancas, firmadas de su propia mano, y con otras dirigidas á varias personas, encargándoles que admitiesen á Tapia por gobernador, y asegurándoles que el rey consideraba como desleal la conducta de Cortés. (Herrera, d. 3, l. iii, c. 16.) Solo la sagacidad y firmeza de Cortés pudo impedir que esta medida interrumpiese del todo, ó tal vez destruyese sus empresas.

Cuando llegaron á examinarse y decidirse en España las disputas entre Cortés y Velazquez, Martin Cortés, el padre del conquistador, y sus abogados,

se opusieron á que fuese Fonseca uno de los árbitros, alegando su enemistad hácia Cortés, su patrocinio de Velazquez, y el estar en vísperas de dar al último su hermana. El cardenal Adriano examinó maduramente el asunto, y la petición fue concedida. Se mandó á Fonseca por lo tanto, que no presidiese en aquellos negocios; *alegándose tambien, dice Herrera (d. 3, l. iv, c. 13.), que habia llamado á Cortés públicamente traidor; que habia impedido que se atendiese á sus representaciones en el Consejo de las Indias; declarando que nunca se verian en él mientras él viviese; que no habia dado al rey completo informe en materias relativas á aquellos puntos de servicio; y que habia mandado en la casa de Indias de Sevilla, no se permitiesen ir á Nueva-España armas, gentes, ni mercancías. Cortés mismo subsiguientemente de-*

clara, *que habia experimentado mas vejaciones y dificultades de las amenazas y afrentas de los ministros del rey, que trabajo le habia costado ganar sus victorias.* (Herrera, d. iii, l. i, c. 1.)

Un cargo de naturaleza mas negra todavia se ve encubierto en las páginas de Herrera, aunque tan oscurecido que ha escapado la noticia de los historiadores posteriores. Señala al obispo como instigador de un hombre pérfido y desesperado, que conspiró contra la vida de Hernan Cortés. Se llamaba Antonio de Villafaña, y fomentó una trama para asesinar á Hernan Cortes, y elegir en su lugar á Francisco Verdugo, hermano de Velazquez. Mientras esperaban los conspiradores la ocasion de dar de puñaladas á su capitan, se arrepintió uno de ellos, y le significó el peligro en que se hallaba. Fue Villafaña arrestado.

Quiso tragarse un papel que contenia la lista de los conspiradores; pero habiéndolo cogido un soldado por la garganta, se le sacó de la boca una lista de catorce personas de importancia. Villafaña confesó su delito; pero sin inculpar las personas cuyos nombres estaban en la lista, y las cuales, declaró él, ignoraban la conspiracion. Se le ahorcó por orden de Cortés, formándole la debida causa. (Herrera, d. iii, l. i, c. i.) En la investigacion de las disputas entre Cortés y Velazquez, verificada ante un tribunal especial en 1522, y en que se hallaron el gran Canciller y otras personas de nota, se habló de la ejecucion de Villafaña como de un acto cruel y gratuito de poder; y en su vehemente deseo de acriminar al caudillo, los testigos de la parte contraria declararon que *Villafaña se movió á lo que hizo con cartas del obispo de Burgos.* (Her-

rera, d. iii, l. iv, c. 3.) No es probable que Fonseca recomendase el asesinato; pero se manifiesta el caracter de su agente, y cuán maligna seria la naturaleza de sus instrucciones, cuando aquellos hombres pensaron que un acto semejante llenaria sus deseos.

Fonseca murió en Burgos en 4 de Noviembre de 1524, y se enterró en Coca.

NUM. 53.

SOBRE LA SITUACION DEL PARAISO TERRENAL.

Las especulaciones de Colon sobre la situacion del Paraíso terrenal, por extravagantes que parezcan, han ocupado á muchos hombres graves y doctos. Una ligera noticia de sus opiniones sobre este punto interesante puede agradar al lector, y disminuir la aparente incongruencia de las ideas de Colon.

La morada de nuestros primeros padres fue antiguamente objeto de ansiosa investigacion; y en efecto, el género humano se ha inclinado siempre á pintar algun sitio de felicidad perfecta, adonde la imaginacion, cansada de las ásperas realidades de la vida, pudiera espaciarse en un Elíseo de su propia creacion. No es idea confinada solo á nuestra religion, sino que se halla en la ruda creencia de las naciones mas salvajes, y prevaleció generalmente entre los antiguos. Las especulaciones respecto á la situacion del jardin de Eden, se parecen á las de los griegos relativas al jardin de las Hespérides; aquella region de delicias, que por siempre ponian en los mas remotos lindes del mundo conocido, que embellecieron sus poetas con todos los encantos de la ficcion, por la cual de continuo suspiraban y nunca pudieron hallar. Una vez estuvo en el grande Oa-

sis de Arabia. El fatigado viajero, después de atravesar aquel encendido y bochornoso desierto, saludaba con ardiente gozo aquel recinto frondoso; se refrescaba en sus arboledas umbrosas, y al lado de sus corrientes, como el equipage de algun combatido bajel reposa en las playas de una verde isla en medio del Océano; y por hallarse así aislada en una mar de arena, le dieron el nombre de isla de los Bien-Aventurados. Al aumentarse los conocimientos geográficos, empezó á moverse sin cesar y á mayores distancias, la situacion de los jardines de Hesperia. Se transfirió primero á las márgenes de las grandes Sirtes, en las cercanías del monte Atlas. Allí el viajero, después de atravesar los espantosos desiertos de Barca, se hallaba en un pais fértil y abundante, regado por arroyos y ricos manantiales. Las naranjas y cidras llevadas á la Grecia, donde

hasta entonces no se conocian , deleitaron á los atenienses por su dorada belleza y esquisito gusto , y pensaron que solo el jardin de las Hespérides podia producir tan delicados frutos. Asi la region feliz de los antiguos iba de lugar en lugar , pero manteniéndose siempre en la mas remota y obscura estremidad del mundo , hasta llegar á las Canarias , llamadas por eso las islas Afortunadas ó de Hesperia. Allí permaneció por no haberse dilatado mas los descubrimientos , y porque estas islas distaban tanto y se conocian tan poco , que daban plena latitud á las ficciones del poeta (1).

Del mismo modo la situacion del Paraíso terrenal ó jardin de Eden , fue mucho tiempo objeto de curiosas disputas , y ocupó la laboriosa atencion de los

(1) Gosselyn, Recherch. sur la Géog. des anciens, t. i.

mas doctos teólogos. Algunos la ponian en Palestina, ó la Tierra santa; otros en Mesopotamia, en aquel rico y hermoso trecho de tierra que abrazan en su carrera el Tigris y el Eufrates; otros en Armenia, en un valle rodeado de precipicios y montañas inaccesibles, é imaginaban que Enoch y Elias habian sido alli trasportados fuera de la vista mortal, para vivir en un estado de bienaventuranza terrestre, hasta la segunda venida de nuestro Salvador. Otros habia que le situaban remotísimamente; en la Trapobana de los antiguos, hoy isla de Ceilan; ó en las islas de Sumatra, ó las Afortunadas ó Canarias, ó en una de las de Sunda; ó últimamente, en algun punto favorecido bajo la linea equinoccial.

Muy difícil les era á los especuladores reconciliar las supuestas plazas con la descripción que da el Génesis del

jardin de Eden, particularmente de la gran fuente que lo regaba, y que despues se dividia en cuatro rios, el Pison ó Phison, el Gihon, el Eufrates y el Heddekel. Los que estaban en favor de la Tierra santa, suponian que era el Jordan el gran rio, que despues se divide en Phison, Gihon, Tigris y Eufrates; pero que las arenas habian cegado los antiguos lechos por donde se alimentaban aquellas corrientes; que originalmente atravesaba el Phison la Arabia desierta y la Arabia feliz, de donde seguia su curso hasta el golfo de Persia; que el Gihon bañaba la Arabia pedregosa ó del norte, y caia en el golfo de Arabia ó el Mar Rojo; que el Eufrates y el Tigris pasaban por Eden á la Asiria y la Caldea, de donde desembocaban en el golfo de Persia.

Los mas de los primitivos comentadores suponen que el llamado Gihon

fuese el Nilo. No se conocian sus manantiales; pero estaban evidentemente muy distantes de las cunas del Tigris y del Eufrates. Pero se vencia ingeniosamente esta dificultad, dándole una carrera subterránea de algunos centenares de leguas, desde la fuente comun, hasta que salia á luz en Abisinia (1). Del mismo modo se daba tambien curso subterráneo al Tigris y al Eufrates, haciéndolos pasar por debajo del mar Rojo, hasta presentarse en Armenia, como si acabaran de salir de una fuente comun. Los que ponian el Paraiso terrenal en islas, suponian que los rios que salian de ellas, y formaban los que acaban de nombrarse, ó bien atravesaban la superficie del mar, pudiendo el agua dulce por su mayor ligereza flotar sobre la salada, ó que fluian por las profundas

(1) Feijoo, Teatro crítico, l. 7, §. 2.

venas y canales de la tierra, como la fuente de Aretusa, se suponía sumergirse en la tierra en Grecia, y salir otra vez en la isla de Sicilia; mientras el río Alfeo, que la seguía, pero con menos perseverancia, se levantaba en el mar un poco antes de llegar á la isla.

Contendían algunos, que el diluvio había destruido el jardín de Eden, y alterado toda la faz de la tierra; de modo que habían los ríos cambiado sus lechos y tomado otras direcciones que las que cita el Génesis. Defendían otros, y san Agustín en sus comentarios del Génesis, que el Paraíso terrenal existía todavía, con su belleza y delicias originales, pero que era inaccesible á los hombres, por estar situado en la cima de una montaña de estupenda altura, que se elevaba hasta la tercera región del aire, acercándose á la de la luna, y esta elevación le había pro-

tegido contra los destrozos del diluvio.

Algunos ponian esta montaña bajo la línea equinoccial, ó bajo la banda de los cielos, metafóricamente llamada por los antiguos *la tabla del sol* (1), espacio comprendido entre los trópicos de Cáncer y Capricornio, mas allá de los cuales nunca pasaba el sol en su curso anual. Allí habia uniformidad de dias, noches y estaciones, y á la elevacion de la montaña no alcanzaban las calores y tormentas de las regiones mas bajas. Transportaban otros el jardin mas allá de la línea equinoccial, y lo ponian en el hemisferio del sur, suponiendo que la zona tórrida fuese la flamígera espada que impedia su acceso á los mortales. Sustentaban estos sus teorías con argumentos bastante fantásticos. El Paraíso

(1) Herodot. l. iii.—Virgil. Georg. I.
—Pomp. Mela, l. iii. c. 10.

terrenal, decían, debe estar en la parte mas noble y feliz del globo; aquella parte debe estar situada bajo la parte mas noble de los cielos; y los méritos de lugar no dependen tanto de las virtudes de la tierra, como de las felices influencias de las estrellas, y el favorable y benigno aspecto de los cielos. Ahora, bien: segun los filósofos, estaba dividido el mundo en dos hemisferios. Consideraban al del sur cabeza, y al del norte pies, ó parte inferior: la derecha el oriente, de donde empezaba el movimiento del primer móvil; y la izquierda el occidente, hácia donde se movia. Esto supuesto, añadian que era evidente, que como la cabeza de todas las cosas, naturales y artificiales, son siempre la mejor y mas noble parte, y gobiernan los otros miembros del cuerpo, así el sur, siendo la cabeza de la tierra, debia ser superior, y mas noble.

que oriente, occidente ó norte; y en defensa de esto citaban la opinion de varios filósofos antiguos, y con especialidad la de Ptolomeo, diciendo que las estrellas del hemisferio del sur eran mayores, mas resplandecientes, mas perfectas, y por consiguiente de mayor virtud y eficacia que las del norte; error que prevalecia con especialidad, hasta que los descubrimientos modernos lo disiparon. De aqui concluian, que en aquel hemisferio del sur, en aquella cabeza de la tierra, bajo aquel cielo mas puro y brillante, y aquellas estrellas mas potentes y benignas, estaba situado el Paraíso terrenal.

Habia diversidad de ideas respecto al tamaño de esta rejion bienaventurada. Como Adán y toda su progenie debían haber vivido en ella á no haber pecado, y como no debía de haber allí muerte que aminorase el número

de los hombres, se inferia que era el Paraíso terrenal de grande estension para poder contenerlos. Algunos le hacian igual á toda la Europa ó al Asia; otros le daban todo el hemisferio del sur. San Agustin supone, que al multiplicarse el género humano, muchos sin padecer muerte serian trasladados al cielo; los padres tal vez, cuando sus hijos hubiesen llegado á la edad madura, ó porciones de la raza humana, al fin de ciertos periodos, cuando la poblacion del Paraíso terrenal llegase á cierto número. Otros suponian, que permaneciendo el género humano en un estado de primitiva inocencia, no necesitaria tanto espacio como al presente. No habiendo para que criar animales, tampoco habia necesidad de tierras para pastos; y la tierra, no maldita con la esterilidad, no exigiria los barbechos ni alternacion de cosechas que la labranza

pide. Los espontáneos frutos del jardín hubieran llenado con abundancia las pocas necesidades del hombre. Todavía empero para que no estuviese amontonada la raza humana, y tuviera amplio trecho para recreacion y goces, y los placeres de cambios y variedades, algunos daban al jardín lo menos cien leguas de circunferencia.

San Basilio (1) en su elocuente discurso sobre el Paraíso, describe con raptó los goces de aquella mansion sagrada, que se eleva á la tercera region del aire, bajo los mas felices cielos. Un placer puro é incesante arroba en ella todos

(1) San Basilio, llamado el Grande. Leían y admiraban sus obras todas las gentes, hasta los mismos paganos. Están escritas en estilo elevado y magestuoso, con mucho esplendor de ideas y vasta erudicion.

los sentidos. El ojo se deleita en la admirable diafanidad de la atmósfera, en el verdor y belleza de los árboles, en la nunca marchita lozanía de las flores. Regalan el oído el canto de las aves, y el olfato los olores aromáticos de la tierra. Del mismo modo tienen los otros sentidos sus goces peculiares. Son desconocidas las vicisitudes de las estaciones, y junta el clima los frutos del verano, la alborozada abundancia del otoño, y la dulce frescura y tranquilidad de la primavera. La tierra siempre verde, siempre rozagantes las flores, las aguas puras y cristalinas, no precipitándose en turbios y rudos torrentes, sino manando en plácidas fuentes, y serpeando en manso y argentado curso. No se permite á los ásperos y estrepitosos vientos sacudir y turbar el aire, ni invadir la belleza de las selvas; ni prevalecen tiempos oscuros ni melancólicos; ni agna-

ceros anegadores , ni airado granizo; no deslumbrador relámpago , no trueno tremendo y resonante , ni el frio desconsolado del invierno , ni el calor fatigoso del verano ; ni cosa alguna que pueda causar dolor , incomodidad ó angustia ; todo es blandura , gentileza y serenidad ; perpétua juventud y gozo reina en la naturaleza , y nada se desmejora ni nada muere.

La misma idea da san Ambrosio en su libro del Paraíso (1), autor citado tambien y consultado por Colon. Escribió en el cuarto siglo , y su elocuencia y florida aunque vigorosa dición aseguraron grande popularidad á sus escritos. Muchas de estas opiniones las cita Glanville, comunmente llamado Bartolomeus Anglicus , en su obra de *Proprieta-*

(1) S. Ambros. Opera, edit. Coignard. Parisiis, 1690.

tibus Rerum, la cual evidentemente conocia Colon. Era una especie de Enciclopedia de los conocimientos generales de aquellos tiempos, y que debia recomendarse mucho á un viajero indagador é instruido. Este autor cita un aserto como hecho por san Basilio y san Ambrosio, de que el agua de la fuente del jardin de Eden cae en un grande lago con tan tremendo ruido, que los habitantes de las cercanías nacen sordos; y que de este lago proceden los cuatro rios principales de que habla el Génesis (1).

(1) *Paradisus autem in Oriente, in altissimo monte, de cujus cacumine cadentes aquæ, maximum faciunt lacum, quæ in suo casu tantum faciunt strepitum et fragorem, quod omnes incolæ, juxta prædictum lacum, nascuntur surdi, ex immoderato sonitu seu fragore sensum auditus in par-*

Pero no se halla tal pasage en el Hexameron de san Basilio ni de san Ambrosio, á quienes el autor se refiere: tampoco está en la oracion sobre el Paraiso del paimero, ni en la carta sobre el mismo asunto, escrita por Ambrosio Sabino. Debe haber sido una equivocacion en la cita. Colon parece, sin embargo, haberle dado mucho valor, y Las-Casas es de dictámen (Hist. Ind. c. cxli.) de que fundó en él su idea, de que el vasto cuerpo de agua dulce que llenaba el golfo de la Ballena ó de Paria, fluía de

vulis, corrumpente. Ut dicit Basilius in Hexameron, similiter et Ambros. Ex illo lacu, velut ex uno fonte, procedunt illa flumina quatuor, Phison qui et Ganges, Gyón qui et Nilus dicitur, et Tigris ac Euphrates. Bartholomæi Anglici de Proprietatibus rerum, lib. xv, c. cxii, Francofurti, 1540.

la fuente del Paraíso, aunque de remota distancia; y que en este golfo, que suponía á los extremos del Asia, se originaban el Nilo, el Tigris, el Eufrates y el Ganjes, que podían ir por debajo de mares y tierras por canales subterráneos, á los lugares á donde nacen en la tierra y toman su propio nombre.

Me abstengo de entrar en otras varias de las voluminosas especulaciones que se han formado relativas al Paraíso terrenal; y tal vez puede creerse que me he detenido demasiado en asunto tan imaginativo; pero para ilustrar claramente el carácter de Colón, es necesario elucidar aquellas venas de pensamiento que pasaban por su ánimo, al considerar los fenómenos singulares de las regiones desconocidas que exploraba, y que suele referir ligera y vagamente en sus diarios y cartas. También estas especulaciones, como las que se refieren

á las imaginarias islas del Océano nos hacen retroceder á los pasados tiempos, y sentir el misterio y congeturas y encanto que reinaba en la mayor parte del mundo, y que los descubrimientos modernos han disipado del todo. Bastante se ha citado para hacer ver, que en sus observaciones respecto al Paraíso terrenal, no se entregaba Colon á visionarias ni presuntuosas quimeras, hijas de un cerebro ardiente y desordenado. Por fantásticas que puedan parecer hoy sus congeturas, las fundaba en opiniones escritas, tenidas entonces por poco menos que oraculares; y se verá al examinarlas que le escedieron con mucho las especulaciones y teorías de sabios, considerados ilustres por su ciencia y erudición en las escuelas y los claustros.

NUM. 54.

TESTAMENTO DE COLON.

En el nombre de la Santísima Trinidad, el cual me puso en memoria, y despues llegó á perfeta inteligencia que podría navegar é ir á las Indias desde España, pasando el mar Océano al Poniente, y así lo notifiqué al Rey D. Fernando y á la Reina Doña Isabel nuestros Señores, y les plugo de me dar aviamiento y aparejo de gente y navios, y de me hacer su Almirante en el dicho mar Océano, allende de una raya imaginaria que mandaron señalar sobre las islas de Cabo-Verde, y aquellas de los Azores, cien leguas que pasa de Polo á Polo, que dende en adelante al Poniente fuese su Almirante, y que en la tierra firme é islas que yo fallase y descu-

briese, y dende en adelante, que destas tierras fuese yo su Visorey y Gobernador, y sucediese en los dichos oficios mi hijo mayor, y asi de grado en grado para siempre jamas, é yo hobiese el diezmo de todo lo que en el dicho Almirantazgo se fallase é hobiese é rentase, y asimismo la octava parte de las tierras, y todas las otras cosas, é el salario que es razon llevar por los oficios de Almirante, Visorey y Gobernador, y con todos los otros derechos pertenecientes á los dichos oficios, así como todo mas largamente se contiene en este mi privilegio y capitulacion que de sus Altezas tengo.

E plugo á nuestro Señor Todopoderoso que en el año de noventa y dos descubriese la tierra-firme de las Indias y muchas islas, entre las cuales es la Española, que los indios della llaman Ayte y los Monicongos de Cipango. Despues volví á Castilla á SS. AA. y me

tornaron á reeebir á la empresa é á poblar é descubrir mas, y así me dió nuestro Señor vitoria, con que conquisté é fice tributaria á la gente de la Española, la cual boja seiscientas leguas, y descubrí muchas islas, á los Caníbales, y setecientas al Poniente de la Española, entre las cuales es aquella de Jamaica, á que Nos llamamos de Santiago, é trescientas é treinta é tres leguas de tierra-firme de la parte del Austro al Poniente, allende de ciento y siete de la parte del Setentrion, que tenia descubierto al primer viage con muchas islas, como mas largo se verá por mis escrituras y memorias y cartas de navegar. E porque esperamos en aquel alto Dios que se haya de haber antes de grande tiempo buena é grande renta en las dichas islas y tierra-firme, de la cual por la razon sobredicha me pertenece el dicho diezmo y ochavo y salários y derechos sobredichos: y por-

que somos mortales, y es bien que cada uno ordene y deje declarado á sus herederos y sucesores lo que ha de haber é hobiere, é por esto me pareció bien de componer desta ochava parte de tierras y oficios é renta un Mayorazgo, así como aquí abajo diré.

Primeramente que haya de suceder á mí don Diego, mi hijo, y si dél dispusiere nuestro Señor antes que él hobiese hijos, que ende suceda D. Fernando, mi hijo, y si dél dispusiere nuestro Señor sin que hobiese hijo, ó yo hobiese otro hijo, que suceda D. Bartolomé, mi hermano, y dende su hijo mayor, y si del dispusiere nuestro Señor sin heredero que suceda D. Diego, mi hermano, siendo casado ó para poder casar, é que suceda á él su hijo mayor, é así de grado en grado perpetuamente para siempre jamas, comenzando en D. Diego, mi hijo, y sucediendo sus

hijos, de uno en otro perpetuamente , ó falleciendo el hijo suyo suceda D. Fernando, mi hijo, como dicho es, y así su hijo, y prosigan de hijo en hijo para siempre él y los sobredichos D. Bartolomé, si á él llegare é á D. Diego mis hermanos. Y si á nuestro Señor pluguiese que despues de haber pasado algun tiempo este Mayorazgo en uno de los dichos sucesores, viniese á prescribir herederos hombres legítimos, haya el dicho Mayorazgo y le suceda y herede el pariente mas llegado á la persona que heredado lo tenia, en cuyo poder prescribió, siendo hombre legítimo que se llame y se haya siempre llamado de su padre é antecesores, llamados de los de Colon. El cual Mayorazgo en ninguna manera lo herede muger ninguna, salvo si aquí ni en otro cabo del muudo no se fallase hombre de mi linage verdadero que se hobiese llamado y llamase él y sus ante-

cesores de Colon. Y si esto acaesciere (lo que Dios no quiera) que en tal caso lo haya la muger mas llegada en deudo y en sangre legítima á la persona que así habia logrado el dicho Mayorazgo; y esto será con las condiciones que aquí abajo diré, las cuales se entienda que son ansi por D. Diego, mi hijo, como por cada uno de los sobredichos, ó por quien sucediere, cada uno dellos, las cuales cumplirán, y no cumpliéndolas, que en tal caso sea privado del dicho Mayorazgo, y lo haya el pariente mas llegado á la tal persona, en cuyo poder habia prescripto, por haber cumplido lo que aquí diré: el cual así tambien le cobrarán si él no cumpliera estas dichas condiciones que aquí abajo diré, é tambien será privado dello y lo haya otra persona mas llegada á mi linage, guardando las dichas condiciones que así duraren perpétuo, y será

en la forma sobre escrita en perpétuo. La cual pena no se entienda en cosas de menudencias que se podrian inventar por pleitos, salvo por cosa gruesa que toque á la honra de Dios y de mí y de mi linage, como es cumplir libremente lo que yo dejo ordenado, cumplidamente como digo, lo cual todo encomiendo á la justicia, y suplico al Santo Padre que agora es, y que sucederá en la Santa Iglesia agora, ó cuando acaesciere que este mi compromiso y testamento haya de menester para se cumplir de su santa ordenacion é mandamientos, que en virtud de obediencia y so pena de excomunion papal lo mande; y que en ninguna manera jamas se disforme; y asimismo lo suplico al Rei y á la Reina nuestros Señores y al Príncipe D. Juan, su primogénito nuestro Señor, y á los que le sucedieren por los servicios que yo les he fecho: é por ser justo que les

plega y no consientan ni consienta que se disforme este mi compromiso de Mayorazgo é de Testamento, salvo que quede y esté así, y por la guisa y forma que yo le ordené para siempre jamas, porque sea servicio de Dios Todopoderoso y raiz y pie de mi linage y memoria de los servicios que á sus Altezas he hecho, que siendo yo nacido en Génova les vine á servir aquí en Castilla, y les descubrí al Poniente de tierra-firme, las Indias y las dichas islas sobredichas. Así que suplico á sus Altezas que sin pleito, ni demanda, ni dilacion, manden sumariamente que este mi Privilegio y Testamento valga y se cumpla, asi como en él fuere y es contenido; y asimismo lo suplico á los Grandes Señores de los Reinos de su Alteza, y á los del su Consejo y á todos los otros que tienen ó tuvieren cargo de justicia ó de regimiento, que les plega de no consentir que esta mi

ordenacion é testamento sea sin vigor y virtud, y se cumpla como está ordenado por mí, así por ser muy justo que persona de título é que haya servido á su Rei é Reina é al Reino, que valga todo lo que ordenare y dejare por Testamento ó compromiso é Mayorazgo é heredad, é no se le quebrante en cosa alguna ni en parte ni en todo.

Primeramente traerá D. Diego, mi hijo, y todos los que de mí sucedieren y descendieren, y así mis hermanos D. Bartolomé y D. Diego, mis armas, que yo dejaré despues de mis dias, sin entremeter mas ninguna cosa que ellas, y sellará con el sello dellas. = D. Diego, mi hijo, ó cualquier otro que heredare este Mayorazgo, despues de haber heredado y estado en posesion de ello, firme de mi firma, la cual agora acostumbro, que es una X con una S encima, y una M con una A romana enci-

ma, y encima della una S, y despues una Y griega con una S encima con sus rayas y vírgulas, como yo agora fago, y se parecerá por mis firmas, de las cuales se hallarán muchas, *y por esta parecerá.*

Y no escribirá sino *el Almirante* puesto que otros títulos el Rey le diese ó ganase: esto se entiende en la firma y no en su ditado que podrá escribir todos sus títulos como le pluguiere; solamente en la firma escribirá *el Almirante.*

Habrá el dicho D. Diego, ó cualquier otro que heredare este Mayorazgo, mis oficios de Almirante del mar Océano, que es de la parte del Poniente de una raya que mandó asentar imaginaria su Alteza á cien leguas sobre las islas de los Azores, y otro tanto sobre las de Cabo-Verde, la cual parte de Polo á Polo, allende de la cual mandaron é me hicieron su Almirante en la mar, con todas las preeminencias que tiene el Almirante

D. Henrique en el Almirantazgo de Castilla, é me hicieron su Visorey y Gobernador perpetuo para siempre jamas, y en todas las islas y tierra-firme, descubiertas y por descubrir, para mí y para mis herederos, como más largo parece por mis previlegios, los cuales tengo, y por mis capítulos, como arriba dije.

Item: que el dicho D. Diego, ó cualquier otro que heredare el dicho Mayorazgo, repartirá la renta que á nuestro Señor plugiere de le dar en esta manera so la dicha pena.

Primeramente, dará todo lo que este Mayorazgo rentare agora y siempre, é del é por él se hobiere é recaudare, la cuarta parte cada año á D. Bartolomé Colon, Adelantado de las Indias, mi hermano, y esto fasta que él haya de su renta un cuento de maravedis para su mantenimiento y trabajo que ha tenido y tiene de servir en este Mayorazgo, el

cual dicho cuento llevará, como dicho es, cada año, si la dicha cuarta parte tanto montare, si él no tuviese otra cosa; mas teniendo algo, ó todo de renta, que dende en adelante no lleve el dicho cuento ni parte dello, salvo que desde agora habrá en la dicha cuarta parte fasta la dicha cuantía de un cuento, si allí llegare, y tanto que él haya de renta fuera de esta cuarta parte cualquier suma de maravedis de renta conocida de bienes que pudiere arrendar ó oficios perpétuos, se le descontará la dicha cantidad que así habrá de renta, ó podría haber de los dichos sus bienes ó oficios perpétuos, é del dicho un cuento, será reservado cualquier dote ó casamiento, que con la muger con quien él casare hobiere: así que todo lo que él hobiere con la dicha su muger no se entenderá que por ello se le haya de descontar nada del dicho cuento, salvo de

lo que el ganare ó hobiere, allende del dicho casamiento de su muger, y despues que plega á Dios que él ó sus herederos, ó quien dél descendiere, haya un cuento de renta de bienes y oficios, si los quisiere arrendar, como dicho es, no habrá él ni sus herederos mas de la quarta parte del dicho Mayorazgo nada, y lo habrá el dicho D. Diego, ó quien heredare.

Item: habrá de la dicha renta del dicho Mayorazgo, ó de otra quarta parte de ella, D. Fernando, mi hijo, un cuento cada año, si la dicha quarta parte tanto montare, fasta que él haya dos cuentos de renta por la misma guisa y manera que está dicho de D. Bartolomé, mi hermano, él y sus herederos, así como D. Bartolomé mi hermano y los herederos del cual así habrán el dicho un cuento, ó la parte que faltare para ello.

Item: el dicho D. Diego y D. Bar-

tolomé ordenarán que haya de la renta del dicho Mayorazgo D. Diego mi hermano, tanto dello con que se pueda mantener honestamente, como mi hermano, que es, al cual no dejo cosa limitada porque él quiere ser de la Iglesia, y le darán lo que fuere razon, y esto sea de monton mayor, antes que se dé nada á D. Fernando, mi hijo, ni á D. Bartolomé, mi hermano, ó á sus herederos, y tambien segun la cantidad que rentase el dicho Mayorazgo; y si en esto hubiese discordia, que en tal caso se remita á dos parientes nuestros, ó á otras personas de bien, que ellos tomen la una y él tome la otra, y si no se pudieren concertar, que los dichos dos compromisarios escojan otra persona de bien que no sea sospechosa á ninguna de las partes.

Ítem: que toda esta renta que yo mando dar á D. Bartolomé y á D. Fernando y á D. Diego mi hermano,

la hayan y les sea dada, como arriba dije, con tanto que sean leales y fieles á D. Diego, mi hijo, ó á quien heredare, ellos y sus herederos; y si se fallase que fueren contra él en cosa que toque y sea contra su honra y contra acrecentamiento de mi linage ó del dicho Mayorazgo, en dicho ó en fecho, por lo cual pareciese y fuese escándalo y abatimiento de mi linage y menoscabo del dicho Mayorazgo ó cualquiera de ellos, que este no haya dende en adelante cosa alguna: así que siempre sean fieles á D. Diego ó á quien heredare.

Item: porque en el principio que yo ordené este Mayorazgo tenía pensado de distribuir, y que D. Diego, mi hijo, ó cualquier otra persona que le heredase, distribuyan dél la décima parte de la renta en diezmo y conmemoracion del Eterno Dios Todopoderoso en personas necesitadas, para esto

agora digo que por ir y que vaya adelante mi intencion, y para que su Alta Magestad me ayude á mí y á los que esto heredaren acá ó en el otro mundo, que todavía se haya de pagar el dicho diezmo en esta manera.

Primeramente, de la cuarta parte de la renta deste Mayorazgo, de la cual yo ordeno y mando que se dé y haya D. Bartolomé hasta tener un cuento de renta, que se entienda que en este cuento va el dicho diezmo de toda la renta del dicho Mayorazgo, y que así como creciere la renta del dicho D. Bartolomé, mi hermano, por que se haya de descontar de la renta de la cuarta parte del Mayorazgo algo ó todo, que se vea y cuente toda la renta sobredicha para saber cuánto monta el diezmo dello, y la parte que no cabiere, ó sobrare, á lo que hobiere de haber el dicho D. Bartolomé para el cuento, que esta par-

te la hayan las personas de mi linage en descuento del dicho diezmo, los que mas necesitados fueren y mas menester lo hobieren, mirando de la dar á persona que no tenga cincuenta mil maravedis de renta, y si el que menos tuviese llegase hasta cuantía de cincuenta mil maravedis, haya la parte el que pareciere á las dos personas, que sobre esto aquí eligieren, con D. Diego ó con quien heredare: así que se entienda, que el cuento que mando dar á D. Bartolomé son, y en ellos entra la dicha parte sobredicha del diezmo del dicho Mayorazgo, y que toda la renta del Mayorazgo quiero é tengo ordenado que se distribuya en los parientes míos mas llegados al dicho Mayorazgo, y que mas necesitados fueren, y despues que el dicho D. Bartolomé tuviere su renta un cuento, y que no se le deba nada de la dicha quarta parte, entonces y antes se ve-

rá y vea el dicho D. Diego, mi hijo, ó la persona que tuviere el dicho Mayoralazgo, con las otras dos personas que aquí diré la cuenta en tal manera, que todavía el diezmo de toda esta renta se dé y hayan las personas de mi linage mas necesitadas que estuvieren aquí ó en cualquier otra parte del mundo, á donde las envien á buscar con diligencia, y sea de la dicha cuarta parte, de la cual el dicho D. Bartolomé ha de haber el cuento: los cuales yo cuento y doy en descuento del dicho diezmo, con razon de cuenta, que si el diezmo sobre dicho mas montare, que tambien esta demasia salga de la cuarta parte y la hayan los mas necesitados, como ya dije, y si no bastare, que lo haya D. Bartolomé hasta que de suyo vaya saliendo, y dejando el dicho un cuento en parte ó en todo,

Item: que el dicho D. Diego, mi hijo,

ó la persona que heredare, tomen dos personas de mi linage, los mas llegados y personas de anima y autoridad, los cuales verán la dicha renta y la cuenta della; todo con diligencia, y harán pegar el dicho diezmo de la dicha cuarta parte de que se da el dicho cuento á D. Bartolomé, á los mas necesitados de mi linage que estuvieren aquí ó en cualquier otra parte: y pesquisarán de los haber con mucha diligencia, y sobre cargo de sus animas. Y porque podría ser que el dicho D. Diego, ó la persona que heredase, no querrán por algun respeto que se le varía el bien suyo é honra é sostenimiento del dicho Mayorazgo, que no se supiese enteramente la renta dello: yo le mando á él que todavia le dé la dicha renta sobre cargo de su anima, y á ellos les mando sobre cargo de sus conciencias y de sus animas, que no lo denuncien ni publi-

quen , salvo quanto fuere la voluntad del dicho D. Diego , ó de la persona que heredare , solamente procure que el dicho diezmo sea pagado en la forma que arriba dije.

Item: porque no haya diferencias en el elegir destos dos parientes mas llegados que han de estar con D. Diego , ó con la persona que heredare , digo que luego yo elijo á D. Bartolomé , mi hermano , por la una , y á D. Fernando , mi hijo , por la otra , y ellos luego que comenzasen á entrar en esto sean obligados de nombrar otras dos personas , y sean los mas llegados á mi linage y de mayor confianza , y ellos eligirán otros dos al tiempo que hubieren de comenzar á entender en este fecho. Y así irá de unos en otros con mucha diligencia , así en esto como en todo lo otro de gobierno é bien é honra y servicio de Dios y del dicho Mayorazgo para siempre jamas.

Item: mando al dicho D. Diego, mi hijo, ó á la persona que heredare el dicho Mayorazgo, que tenga y sostenga siempre en la ciudad de Génova una persona de nuestro linage que tenga allí casa é muger, é le ordene renta con que pueda vivir honestamente, como persona tan llegada á nuestro linage, y haga pie y raiz en la dicha Ciudad como natural della, porque podrá haber en la dicha Ciudad ayuda é favor en las cosas del menester suyo, pues que della salí y en ella nació.

Item: que el dicho D. Diego, ó quien heredare el dicho Mayorazgo, envíe por via de cambios, ó por cualquiera manera que él pudiere, todo el dinero que él ahorrare de la renta del dicho Mayorazgo, y haga comprar de ello en su nombre é de su heredero, unas compras á que dicen *Logos*, que tiene el oficio de San Jorge, los cuales agora

rentan seis por ciento , y son dineros muy seguros, y esto sea por lo que yo diré aquí.

Item: porque á persona de estado y de renta conviene por servir á Dios, y por bien de su honra, que se aperci- ba de hacer por sí y se poder valer con su hacienda, allí en San Jorge está cual- quier dinero muy seguro, y Génová es ciudad noble y poderosa por la mar; y porque al tiempo que yo me moví para ir á descubrir las Indias, fuí con inten- cion de suplicar al Rey y á la Reina nuestros Señores, que de la renta que de sus Altezas de las Indias hobiese que se determinase de la gastar en la con- quista de Jerusalem, y así se lo supli- qué; y si lo hacen sea en buen punto, y si no que todavia esté el dicho D. Diego, ó la persona que heredare des- te propósito de ayuntar el mas dinero que pudiere, para ir con el Rey nuestro

Señor, si fuere á Jerusalem á le conquistar, ó ir solo con el mas poder que tuviere: que placera á nuestro Señor que si esta intencion tiene é tuviere, que le dará él tal aderezo que lo podrá hacer, y lo haga; y si no tuviere para conquistar todo, le darán á lo menos para parte dello: y así que ayunte y haga su caudal de su tesoro en los lugares de San Jorge en Génova, y allí multiplique fasta que él tenga tanta cantidad que le parezca y sepa que podrá hacer alguna buena obra en esto de Jerusalem, que yo creo que despues que el Rey y la Reina nuestros Señores, y sus Sucesores, vieren que en esto se determinan, que se moverán á lo hacer sus Altezas, ó le darán el ayuda y aderezo como á criado é vasallo que lo hará en su nombre.

Item: yo mando á D. Diego mi hijo y á todos los que de mí descendieren, en especial á la persona que heredare

este mayorazgo, el cual es como dije el diezmo de todo lo que en las Indias se hallare y hobiere, é la octava parte de otro cabo de las tierras y renta, lo cual todo con mis derechos de mis oficios de Almirante y Visorey y Gobernador es mas de veinte y cinco por ciento, digo: que toda la renta desto, y las personas y quanto poder tuvieren, obliguen y pongan en sostener y servir á sus Altezas ó á sus Herederos bien y fielmente, hasta perder y gastar las vidas y haciendas por sus Altezas, porque sus Altezas me dieron comienzo á haber y poder conquistar y alcanzar, despues de Dios nuestro Señor, este mayorazgo; bien que yo les vine á convidar con esta empresa en sus Reinos, y estuvieron mucho tiempo que no me dieron aderezo para la poner en obra; bien que desto no es de maravillar, porque esta empresa era ignota á todo el mundo, y no

habia quien lo creyese, por lo cual les soy en muy mayor cargo, y porque despues siempre me han hecho muchas mercedes y acrecentado.

Item: mando al dicho D. Diego, ó á quien poseyere el dicho mayorazgo, que si en la Iglesia de Dios, por nuestros pecados, naciere alguna cisma, ó que por tiranía alguna persona, de cualquier grado ó estado que sea ó fuere, le quisiere desposeer de su honra ó bienes, que so la pena sobredicha se ponga á los pies del Santo Padre, salvo si fuese herético (lo que Dios no quiera) la persona ó personas se determinen é pongan por obra de le servir con toda su fuerza é renta é hacienda, y en querer librar el dicho cisma, é defender que no sea despojada la Iglesia de su honra y bienes.

Item: mando al dicho D. Diego, ó á quien poseyere el dicho mayorazgo,

que procure y trabaje siempre por la honra y bien y acrecentamiento de la ciudad de Génova, y ponga todas sus fuerzas e bienes en defender y aumentar el bien e honra de la república della, no yendo contra el servicio de la Iglesia de Dios y alto Estado del Rey ó de la Reina nuestros Señores, e de sus Sucesores.

Item: que el dicho D. Diego, ó la persona que heredare ó estuviere en posesion del dicho mayorazgo, que de la cuarta parte que yo dije arriba de que se ha de distribuir el diezmo de toda la renta, que al tiempo que D. Bartolomé y sus herederos tuvieran ahorrados los dos cuentos ó parte dellos, y que se hobiere de distribuir algo del diezmo en nuestros parientes, que él y las dos personas que con él fueren nuestros parientes, deban distribuir y gastar este diezmo en casar mozas de nuestro linage que lo hobieren menes-

ter, y hacer cuanto favor pudieren.

Item: que al tiempo que se hallare en disposicion, que mande hacer una Yglesia, que se intitule Santa Maria de la Concepcion, en la isla Española en el lugar mas idóneo, y tenga un hospital el mejor ordenado que se pueda, asi como hay otros en Castilla y en Italia, y se ordene una capilla en que se digan misas por mi ánima y de nuestros antecesores y sucesores con mucha devocion: que placera á nuestro Señor de nos dar tanta renta, que todo se podrá cumplir lo que arriba dije.

Item: mando al dicho D. Diego, mi hijo, ó á quien heredare el dicho mayorazgo, trabaje de mantener y sostener en la Ysla Española cuatro buenos maestros en la santa teología, con intencion y estudio de trabajar y ordenar que se trabaje de convertir á nuestra santa fe todos estos pueblos de las Indias, y

cuando pluguiere a nuestro Señor que la renta del dicho mayorazgo sea crecida, que así crezca de maestros y personas devotas, y trabaje para tomar estas gentes cristianas, y para esto no haya dolor de gastar todo lo que fuere menester; y en conmemoracion de lo que yo digo, y de todo lo sobrescrito, hará un bulto de piedra mármol en la dicha iglesia de la Concepcion en el lugar mas público, porque traiga de continuo memoria esto que yo digo al dicho D. Diego, y á todas las otras personas que le vieren, en el cual bulto estará un letrero que dirá esto.

Item: mando a D. Diego, mi hijo, y á quien heredare el dicho mayorazgo, que cada vez y cuantas veces se hubiere de confesar, que primero muestre este compromiso, o el traslado del, á su confesor, y le ruegue que le lea todo, por que tenga razon de lo examinar sobre

el cumplimiento dél, y sea causa de mucho bien y descanso de su ánima. Jueves en veinte y dos de Febrero de mil cuatrocientos noventa y ocho.

S. A. S. X M Y
EL ALMIRANTE.

NUM. 35.

FIRMA DE COLON.

Como todo lo que se refiere á Colon está lleno de interes, su firma ha dado margen á varias discusiones. Participaba del caracter pedantesco y preocupado del siglo, y tal vez del caracter peculiar del hombre, que considerándose misteriosamente elegido y puesto aparte de entre los hombres para ciertos grandes designios, adoptó una formalidad y

solemnidad correspondiente en todos sus negocios. Su firma era como sigue.

Χριστός S. *Α. Μ.* *Υ.*

Χρ S. *Α.* *Υ.*

Χρ X. M. Y.

X P O F E R E N S.

Χρ La primera mitad de la firma, X P

O (por Cristo), está en letras griegas;

la segunda F E R E N S, en latin.

Tal era el uso de aquellos días ; y aun

al presente suelen usarse en España en

firmas é inscripciones letras griegas y

romanas.

Las cifras ó iniciales que sirven de

antefirma, se supone representan una

ejecucion piadosa. Para leerla se debe

empezar por las letras inferiores y coor-

dinarlas con las de arriba. Geov. Batista

Spótorno conjetura que significan, ó,

Xristus (Cristo), Sancta Maria, o José-

phus, ó, Salvame, Xristus, Maria, Jo-

sephus. La Revista del Norte de América de abril de 1827 indica la substitucion de Jesus por Josephus , que parece mejorar la sugestion de Spotorno.

Era uso antiguo en España , que no ha pasado del todo , acompañar la firma con algunas palabras de significacion religiosa. El objeto de esta práctica manifestar ser el escritor cristiano. Cosa de importancia en un país en que los judios y mahometanos estaban proscritos y perseguidos.

Don Fernando , hijo de Colon , dice que su padre , cuando tomaba en la mano la pluma , siempre empezaba escribiendo *Jesus cum Maria , sit nobis in via* ; y el libro que el Almirante envió á los soberanos , conteniendo las profecías que consideraba referirse á sus descubrimientos y el rescate del santo Sepulcro , empieza con las mismas palabras. Esta práctica se parece á la de poner

(537)

por antefirma las iniciales de palabras piadosas, y da mucha probabilidad al modo con que se han descifrado.

FIN DEL TOMO IV Y DE LA OBRA.

(216)

that they should not be allowed to
be killed by the Indians, but
that they should be kept alive

and that they should be kept alive

(539)

INDICE

DE LOS

LIBROS Y CAPITULOS

QUE CONTIENE ESTE TOMO IV.

LIBRO XVIII.

- CAP. I. — *Salida de Colon para Santo Domingo. — Su vuelta á España* 5
- CAP. II. — *Enfermedad de Colon en Sevilla. — Instancia á la corte para la restitucion de sus honores. — Muerte de Isabel.* 19
- CAP. III. — *Colon llega á la corte. — Infructuosa instancia al rey.* 36
- CAP. IV. — *Muerte de Colon* 52
- CAP. V. — *Observaciones sobre el*

caracter de Colon. 66

APENDICE.

201 80

NUM. 1. — *Traslacion de los restos
de Colon de santo Domingo á la
Habana.* 87

NUM. 2. — *Noticia sobre los des-
cendientes de Colon* 98

NUM. 3. — *Fernando Colon* 145

NUM. 4. — *Linage de Colon.* 151

NUM. 5. — *Lugar del nacimiento
de Colon.* 159

NUM. 6. — *Los Colones* 179

NUM. 7. — *Espedicion de Juan de
Arjoui.* 184

NUM. 8. — *Captura de las galeras
venecianas por Colon el mozo.* . . . 190

NUM. 9. — *Amérigo Vespucci* . . . 198

NUM. 10. — *Martin Alonso Pinzon.* 243

NUM. 11. — *Rumor del piloto que
se dice haber muerto en la casa de*

<i>Colon</i>	243
NUM. 12. — <i>Martin Behem</i>	257
NUM. 13. — <i>Viajes de los escandi-</i> <i>navos</i>	268
NUM. 14. — <i>Circunnavegacion del</i> <i>Africa por los antiguos</i>	286
NUM. 15. — <i>De los buques de Colon</i>	292
NUM. 16. — <i>Rumbo de Colon en su</i> <i>primer viaje</i>	299
NUM. 17. — <i>Principios bajo los cua-</i> <i>les se han reducido á la moneda</i> <i>corriente las sumas menciona-</i> <i>das en esta obra</i>	342
NUM. 18. — <i>Marco Polo</i>	346
NUM. 19. — <i>La obra de Marco Po-</i> <i>lo</i>	364
NUM. 20. — <i>Sir John Mandeville</i>	378
NUM. 21. — <i>Las zonas</i>	382
NUM. 22. — <i>La Atalante de Pla-</i> <i>ton</i>	387
NUM. 23. — <i>La imaginaria isla de</i> <i>san Brandan</i>	391

- NUM. 24. — *La isla de las siete ciudades*. 411
- NUM. 25. — *Descubrimiento de la isla de Madeira*. 415
- NUM. 26. — *Las-Casas*. 426
- NUM. 27. — *Pedro Mártir*. 448
- NUM. 28. — *Oviedo*. 464
- NUM. 29. — *Cura de los Palacios*. 467
- NUM. 30 — *Navigazione del re de Castiglia delle isole é paese nuovamente ritrovate. = Navigatio Christophori Colombi*. . . . 469
- NUM. 31. — *Antonio de Herrera*. 347
- NUM. 32. — *Obispo Fonseca*. . . . 477
- NUM. 33. — *Sobre la situacion del Paraíso terrenal*. 487
- NUM. 34. — *Testamento de Colon*. 506
- NUM. 35. — *Firma de Colon*. . . . 534

(543)

LISTA

DE LOS

SEÑORES SUSCRITORES.

Badajoz.

D. Teófilo Braulio Calixto.

D. Juan José Gragera.

Barbastro.

No ha venido la lista.

Barcelona.

D. Fernando Martinez de Monge.

D. Antonio Nadal.

D. Mariano Gelí.

D. Juan Ediguer.

(544)

D. Cayetano Saqueti.

D. Narciso Oller.

El Conde de Fonollar.

J. M. C.

D. Joaquín de la Torre.

D. Gaspar Aguado.

D. Domingo Torrens.

D. Matías Mascaró.

D. Joaquín Dalmau.

R. P. Quintín Tort.

Bilbao.

No han enviado la lista.

Burgos.

D.^a María Casilda Quintano.

D. Lucas Güemes.

D. Fernando Marcos.

D. Bruno Ureta.

(545)

Cádiz.

D. Jorge Aderley.

D. Nicolas Camiloaga.

D. Luis Pinzon.

D. Manuel Hipólito Riesco. (Por 13
ejemplares.)

D. José Garcia Rodriguez.

D. Manuel Garcia de la Torre.

D. Tomas Manuel Mateu.

D. Agustin de la Lama.

D. Andres del Fresno.

D. José de Cea Bermudez.

D. Francisco de Paula Saavedra.

D. Manuel J. Montero.

D. Francisco Garcia.

D. A. V. V.

D. Francisco Gutierrez Aguera.

D. Diego Fernandez.

D. José Zulueta.

D. Francisco Rodriguez de la Serna.

D. José Maria Noble.

(546)

D. Manuel de Arrieta.

D. José Viniegra.

D. Antonio Chavarria y Montoya.

D. Juan Revuelto.

D. José Ponce de León.

D. José Rodríguez Vela.

Córdoba.

D. Pedro Alcántara Cuellar.

D. Fausto García y Tena.

D. Juan Ramon de Ubillos y Ayestarán.

D. Rafael Muñoz Montero.

D. Ignacio Montilla.

D. Antonio Ramirez de Arellano.

D. Rafael Correa y Garay.

D. Antonio Calvo Fernandez.

El P. Lector F. N. Romero.

D. Amador Jover.

El Conde de la Torre.

D. Pedro Marquez.

(547)

Cuenca.

D. Manuel García Carrasco.

Granada.

D. Sebastian Moreno.

D. Manuel Lopez Moreno.

D. Francisco Gil de Sola.

D. Francisco Jerez y Varona.

D.^a Carmen de Aquino.

D. Sebastian de la Huerta.

D. Sebastian Dorronsoro.

D. Manuel de Prida.

D. Antonio del Castillo.

D. Vicente Moreno Tobar.

D. Serafin Zurita.

D. Fermin García Tejedor.

D. José Señan Gonzalez Velazquez.

D. Agustin Riquelme.

D. Rafael Rodriguez.

(548)

D. Miguel Montenegro.

D. Francisco de Paula Galvez.

D. Serafin Valenzuela.

D. Antonio Bellido.

Jaen.

D. José Balen.

D. Manuel Elvo. (De Ubeda.)

D. Carlos Manella. (De Ubeda.)

D. Manuel de la Fuente Mármol. (De
Torre-Jimeno.)

Jerez de la Frontera.

D. Pedro Ardila.

D. Francisco Martel.

D. Juan de Mendoza.

D. José Perez de Baños.

D. Vicente García.

D. José Zuleta.

D. José María Romero.

El Corregidor de Arcos.

(549)

D. Francisco Perez Muñoz.

D. Carlos Philippe.

D. Juan Zapata.

Leon.

No han remitido la lista.

Lugo.

Tampoco.

Madrid.

D. José Alcalá Galiano.

D. Bonifacio Hernandez.

D. Antonio Ugina.

D. H. G. B.

D. Ramon Cozar.

D. José Sarriamasa.

D. Genaro Antonio Rubio.

D. Timoteo Alvarez de Veriña.

D. Luis María de la Llana.
Escmo. Sr. D. Joaquin Sangran.
D. Carlos Risueño.
Condesa Duquesa de Benavente.
Conde de Clavijo.
Conde de Guaqui.
D. Justo José Banqueri.
D. Manuel Cortés.
El C. A.
D. Cesáreo María Saenz.
D. Gaspar Remisa.
D. Felipe Acebal.
Marques de Espinardo.
Conde de Moretti.
D. Francisco Gomez.
D. Martin Fernandez Navarrete.
D. José María de Nosedal.
D. Casimiro de Montalban.
D. Felipe Riera.
D. Carlos Garcia Llaguno.
Escmo. Sr. D. Pascual Liñan.
Duquesa de Alagon.

D. Antonio Moreno.

D. Francisco del Real.

Marques de Montenuuevo y Ordoño.

D. Manuel Crespi de Valldaura.

D. Antonio Alonso Carrillo.

D. Eugenio Diaz Bajo.

D.^a Mercedes de Villa-Barrutia.

D. Donato Guijarro.

D. Wenceslao Bazan.

D. Felipe Torralba.

D. Antonio Belluga.

D. Agustin Peralta.

D.^a Juliana Maestre.

D. Manuel Alambra.

D. Juan Lopez Aillon.

D. José María Muñoz y Aguilar.

D. Pedro Lopez Cano.

D. Guillermo Francisco Aillon.

D. Quirico Aristizabal.

D. Jaime Ripoll.

D. Juan Valcárcel Ruiz.

Escmo. Sr. D. José Miranda Cabezon.

- D. José del Castillo.
D. Francisco Diaz Razola.
D. Anacleto Lasala.
D. Blas María de Barreda.
D. Victoriano de Sancristóbal.
D. Manuel de la Cerda.
D. Juan Gayo.
D. Joaquín Valcárcel.
D. Rafael Moran.
D. Luis Gonzalez Bravo.
D. José Salgado.
D. Francisco Garibay.
D.^a Maria Manuela Zapatero.
D. Francisco del Acebal,
Marqués de Zayas.
Marques de Camarasa.
D. José Figuer y Cubero.
D. N. Peleguer.
D.^a Antera Baus.
Marques de Zambrano.
Conde de Cuba.
D. Manuel María Pascual Hernandez.

(553)

D. José Antonio Palacio.

D. Estévan Moreno.

Duque de Osuna,

D. Manuel Salvador de Carranza.

M. R. P. Fr. Lino de Cantalapiedra.

D. José María Acosta.

D. Miguel Porcel y Bernuy.

D. Francisco Cantero.

D. José Ortiz de la Riba.

D. Urbano Lopez.

D. Tiburcio de la Carcoba Saenz.

D. Antonio Rafael Narvaez.

D.^a Paula Aposa de Gonzalez.

D. Francisco Diaz Razola (por 2 ejemplares).

D. Antonio Pinilla.

Málaga.

D. Francisco Lopez Bueno y Reyes.

D. Antonio María Alvarez.

Dr. D. Fernando Alvarez Chacon.

D. Joaquin de Torneria.

- D. Tomas Livermore.
D. Rafael Cappa.
Dr. D. Vicente Gomez Sanchez.
D. Francisco Azpeitia.
D. Francisco de la Riba Agüero.
D. Juan Clemente.
D. José Medina.
D. José Felix Gomez.
D. José Salamanca.
D. José Jimenez.
D. Manuel del Nido.
D. José de Ferraris.
D. Pedro Casenave.
D. Francisco Perez y Vela.
D. Juan Porta.
D. José Rosado.
D. Francisco de Paula Sanchez de Castilla.
D. Francisco de Tejada.
D. Juan Sanz.
D. Roberto Metcalf.

(555)

Murcia. •

D. Gabriel Gonzalez Maldonado.

R. P. Mtro. de Trinitarios calzados.

D. José Martinez.

D. Agustin Juan.

D. Pedro Almansa.

D. Manuel Estor.

D. Isidoro Fernandez.

D. José Calahorra.

Oviedo.

D. José Blanco.

D. Francisco Bernalde de Quirós y Benavides.

D. José María Castrillon.

D. Telesforo Polo.

(556)

• *Palma.*

D. Alejandro Briarly.

D. Gerónimo Magraner.

D. J. M.

Reus.

D. Francisco Yagues.

D. N. N.

Salamanca.

D. Andres Castañon.

D. Serafin Rodriguez.

D. Joaquin Zaonero.

Santander.

No han enviado la lista.

Santiago.

D. José López Crespo.

Sevilla.

Fr. Juan del Rosario.

D. Manuel Diaz.

Fr. José García.

D. Joaquín Gomez de Liaño.

D. Juan de Espejo y Villar.

D. Pedro Joaquín Vazquez Ponce.

Ilmo. Sr. D. Vicente Ramos García.

D. José Morales.

D. Anselmo Pantoja.

D. Cornelio Cipriano Sanchez.

D. Manuel María de la Cuesta.

D. Ignacio María del Mármol.

D. Eugenio Gomez.

D. Juan Colon.

D. José María de Coya.

D. Ignacio Bernardo Lopez.

D. Ramon Hernandez.

D. Pedro Manuel Calderon.

D. Francisco de Paula Dherbe.

D. Rafael Montomy.

(558)

D. Juan Antonio Arambide.

Tarragona.

D. Serapio Carreras.

D. Juan Francisco Hevia y Antaya.

D. Agustín Piquer.

D. N. Fontanals.

D. Francisco Clavell.

D. Nicolás Dardet.

D. N. Romeu.

Toledo.

No ha llegado la lista.

Tortosa.

El Teniente de Rey de la Plaza.

D. Agustín Monné.

D. Antonio Torné.

D. Manuel Mendieta.

Valencia.

D. Roque Paulin.

(559)

D. Juan Sociats.

D. Pascual Sanz y Lopez.

D. José Giral y Jordá.

D. N. N.

D. José Antonio de las Carreras.

D. Ignacio Blay.

D. Antonio Martí.

D. Luis Nebot.

D. N. N.

D. Pedro Alcántara Cebrian y Soto.

D. Manuel Montesinos.

D. Francisco Roig.

D. Hermenegildo Blanco.

Marques de S. Isidro.

Valladolid.

D. José Vicente Alvarez Perera.

D. Francisco Javier Rodriguez.

D. Bruno Echavarri y Suarez.

D. Manuel Riera.

D. Antero Calderon.

D. Francisco Ceballos.

(560)

D. Policarpo Mozo.

D. Julian Montejo.

Dr. D. Lorenzo Arrazola.

D. Luis Menendez Quirós.

D. Mariano Miguel de Reinoso.

D. Joaquin C. Vieitiz.

Fr. Juan Lopez Pintor.

P. Mtro Fr. José Palacios.

D. Joaquin Ayala.

Vitoria.

D. Blas Lopez.

D. Juan Santos de Ayala.

D. Gregorio Guillermo.

D. Eugenio Villasana y Sala.

Zaragoza.

D. Pantaleon Espin.

D. José Alonso y Sobrino.

Fr. Miguel de Sta. Bárbara.

FIN.

